

Plan Estratégico del Parque Empresarial de El Goro (2025-2030)

Entidad Urbanística de Conservación Parque Empresarial El Goro (GOROECO)

**Proyecto subvencionado por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
según Resolución de concesión Nº. 589/2024, de 3 octubre**

DOCUMENTO REDACTADO POR MOSAECO SL:



m o s a e c o
EXPERTOS EN DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL



Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación	7
1.2. Contexto general	15
1.3. Marco competencial.....	28
1.4. Documentos de planificación.....	33

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

2.1. Delimitación del ámbito	41
2.2. Problemas identificados	47
2.3. Activos, recursos y potencialidades.....	49
2.4. Prioridades	51

3. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR

3.1. Introducción	55
3.2. Cuadro de mando de indicadores de resultados	56
3.3. Resultados de los proyectos estratégicos del Plan Estratégico 2020-2024	59
3.4. Documentos elaborados	64

4. ANÁLISIS INTEGRADO

4.1. Caracterización empresarial67

4.2. Regulación urbanística según fases.....78

4.3. Titularidad del espacio y de las infraestructuras.....88

4.4. Red de saneamiento90

4.5. Red de abastecimiento de agua.....94

4.6. Infraestructuras viarias96

4.7. Alumbrado público 104

4.8. Red para el suministro energético 107

4.9. Infraestructuras de telecomunicaciones 110

4.10. Infraestructuras para emergencias 114

4.11. Mantenimiento de parcelas vacías 117

4.12. Zonas verdes y espacios de ocio 120

4.13. Servicios para la movilidad 124

4.14. Limpieza de zonas públicas 128

4.15. Gestión de residuos 131

4.16. Servicios para la seguridad 134

4.17. Servicios para la promoción del área 137

4.18. Entidad de gestión 139

4.19. Participación de las empresas en la gestión del parque empresarial 141

4.20. Sistema de gestión 143

4.21. Gestión y tratamiento de las incidencias 144

5. DIAGNÓSTICO

5.1. Análisis DAFO 147

5.2. Retos..... 150

6. ESTRATEGIA

6.1. Introducción 153

6.2. Objetivos generales..... 154

6.3. Ámbitos temáticos..... 155

6.4. Estrategia 156

6.5. Objetivos específicos 159

6.6. Ejes 162

6.7. Líneas estratégicas 163

7. MEDIDAS

7.1. Introducción 169

7.2. Eje 1. Renovación integral de infraestructuras y servicios básicos del
Parque Empresarial El Goro 170

7.3. Eje 2: Mejora de Infraestructuras y Servicios del Parque Empresarial El Goro . 177

7.4. Eje 3. Impulso a la competitividad e innovación empresarial 190

7.5. Eje 4. Servicios de valor a las empresas 196

7.6. Eje 5. Posicionamiento estratégico, promoción y comunicación externa 201

8. PRESUPUESTO

8.1. Presupuesto 2025-2030 207

9. PARTICIPACIÓN

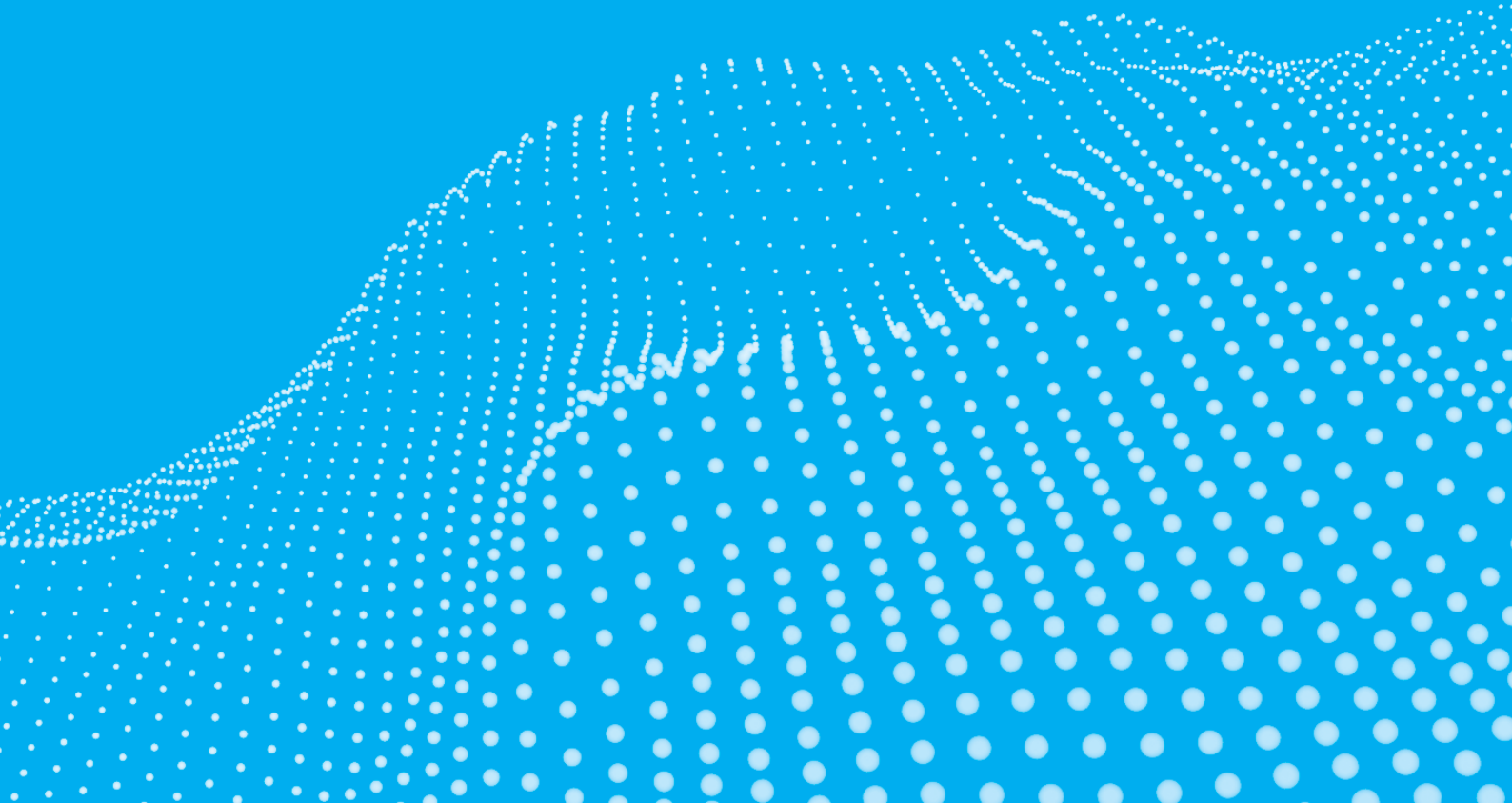
9.1. Participación empresarial 211

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10.1. Introducción 213

10.2. Impactos y resultados esperados 214

Introducción



1. *Introducción*

1.1. *Presentación*

1.1.1. *Introducción*

El presente documento ha sido elaborado conjuntamente por la Entidad Urbanística de Conservación Parque Empresarial El Goro (GOROECO) y la Asociación de Empresarios de El Goro (AEGORO), con el objetivo de planificar de manera estratégica el futuro del Parque Empresarial El Goro en el horizonte 2025–2030. La estrategia se articula en torno a tres grandes bloques. En primer lugar, se presenta una introducción general que contextualiza el Parque Empresarial, incluyendo una breve reseña histórica, así como datos generales y de entorno. Esta sección enmarca además la estrategia dentro de las políticas, planes de acción y estrategias supramunicipales y municipales vigentes, con las que guarda alineación. Se delimita también el ámbito de actuación y se identifican los principales problemas y retos a los que se enfrenta el Parque Empresarial en la actualidad.

Adicionalmente, se lleva a cabo una evaluación del plan anterior (2020–2024) mediante el análisis del grado de cumplimiento de sus retos y objetivos, utilizando como referencia el Cuadro de Mando de Indicadores. Esta evaluación permite reconocer los logros alcanzados, señalar áreas de mejora y extraer valiosas lecciones aprendidas que fundamentan la actualización del nuevo plan estratégico.

En segundo lugar, el documento incluye un análisis integrado y un diagnóstico estratégico. En esta parte se caracteriza la base empresarial del parque, se revisa el marco jurídico vigente, y se analizan las infraestructuras, los servicios básicos y el modelo de gestión actual. A ello se suma un diagnóstico DAFO, que permite identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del entorno, constituyendo así la base sobre la que se formularán las futuras líneas de actuación.

Por último, se define la Estrategia y el Plan de Acción 2025–2030, a través de un conjunto de objetivos, ejes y líneas estratégicas concebidos como una herramienta práctica para todos los agentes implicados. Este plan tiene como finalidad permitir una planificación eficaz, la coordinación entre actores, el seguimiento de actividades y recursos —humanos, económicos y tecnológicos— y el control continuo de su implementación. Asimismo, se contempla la toma de decisiones correctivas en caso de desviaciones respecto a los objetivos establecidos, garantizando así una gestión dinámica, coherente y orientada a resultados para el futuro del Parque Empresarial El Goro.



1.1.2. Justificación

A modo ilustrativo e introductorio, a continuación se exponen algunas razones que justifican la necesidad de actualizar el Plan Estratégico del Parque Empresarial El Goro para el nuevo periodo 2025–2030.

- Es fundamental revisar y redefinir la visión del Parque Empresarial, ajustando sus objetivos estratégicos a los nuevos retos y oportunidades que se presentan a medio y largo plazo.
- La evolución del entorno empresarial ha generado nuevas necesidades, expectativas e intereses entre las empresas, lo que hace imprescindible disponer de un marco actualizado, consensuado e integrador que articule los intereses comunes del conjunto del Parque y oriente su desarrollo futuro.
- Esta actualización debe incorporar una orientación estratégica clara, centrada en la mejora de la competitividad, el impulso de servicios de alto valor añadido, la innovación, el desarrollo tecnológico, la gestión del conocimiento, la sostenibilidad ambiental y la calidad, facilitando así el crecimiento de las empresas instaladas.
- El Parque Empresarial debe continuar desempeñando un papel clave como motor de generación de empleo, reforzando su impacto económico y social en el territorio.
- Es necesario consolidar y fortalecer el trabajo en red entre las empresas, promoviendo una estructura colaborativa que fomente la cooperación y las sinergias entre los distintos agentes.
- La proyección exterior sigue siendo un objetivo prioritario: el Parque debe abrirse aún más a su entorno territorial y al mercado global, apostando por atraer empresas innovadoras, con base tecnológica y vocación internacional.
- En un contexto cada vez más competitivo, resulta imprescindible seguir generando atractivo para la implantación de nuevas iniciativas empresariales y consolidar el crecimiento de las ya existentes.
- Asimismo, la actualización del Plan Estratégico debe actuar como catalizador de ilusión y dinamismo, promoviendo una cultura de mejora continua y progreso compartido entre todas las entidades implicadas.
- Por último, el nuevo Plan Estratégico 2025–2030 se configura como un espacio renovado de reflexión y planificación conjunta entre empresas, instituciones y agentes del entorno, que permita definir ejes estratégicos actualizados y alineados con las prioridades del momento, asegurando así la coherencia, eficacia y orientación de todas las actuaciones futuras en el Parque Empresarial.

El Plan Estratégico es una responsabilidad y un compromiso compartido por todos aquellos que forman parte del Parque Empresarial, ya sea como miembros o como agentes implicados, especialmente por las empresas. También lo es de todas aquellas personas e instituciones que, de una u otra forma, se sienten vinculadas al Parque y aspiran a contribuir a su mejora, en beneficio del tejido empresarial de Telde, de Gran Canaria y del conjunto de Canarias.

1.1.3. Antecedentes

El Parque Empresarial El Goro está ubicado en la isla de Gran Canaria (Islas Canarias), dentro del término municipal de Telde, el segundo municipio más poblado de la isla. Su privilegiada localización, en el corredor costero del este de Gran Canaria —a tan solo 4 kilómetros del Aeropuerto Internacional de Gran Canaria, a 13 kilómetros de Las Palmas de Gran Canaria, a 20 kilómetros del Puerto de Las Palmas y a 30 kilómetros de la principal zona turística—, así como su cercanía a los principales centros económicos, han favorecido la consolidación de una elevada concentración empresarial en la zona. Todo ello ha contribuido a que El Goro se configure como un enclave con una clara tendencia al crecimiento continuo.

Además, el Parque cuenta con una notable dimensión territorial, con más de un millón de metros cuadrados de suelo urbano y medio millón de metros cuadrados adicionales ya planificados. Esta extensión lo posiciona como la principal área industrial activa del municipio de Telde y la segunda mayor de toda la isla, con elevadas perspectivas de expansión futura.

Históricamente, el Parque Empresarial El Goro ha contado con una limitada intervención por parte de las administraciones competentes en materia de conservación y mantenimiento, lo que contribuyó durante un tiempo al deterioro progresivo de sus infraestructuras. No obstante, esta situación comenzó a revertirse con la constitución de la Entidad Urbanística de Conservación Parque Empresarial El Goro (GOROECO), que desde su creación ha canalizado una inversión pública significativa y ha asumido activamente la gestión del área. Este proceso cuenta con el respaldo de la Asociación de Empresarios de El Goro (AEGORO), entidad representativa del tejido empresarial local.

En la actualidad, el Parque Empresarial alberga cerca de 354 empresas, una cifra que continúa en aumento y refleja un ecosistema empresarial en plena expansión. Se estima que genera entre 4.500 y 6.000 empleos directos y estables, datos que confirman el papel estratégico que desempeña El Goro en el desarrollo económico y empresarial de Gran Canaria.

En definitiva, El Goro se ha consolidado como uno de los parques empresariales más relevantes de la isla, como demuestra la media de más de 5.000 visitas diarias que recibe, entre profesionales, transportistas, técnicos y otros perfiles vinculados a la intensa actividad económica que aquí se desarrolla.

1.1.3.1. Historia y desarrollo del parque empresarial

El origen del Parque Empresarial El Goro se remonta al año 1971, cuando la Comunidad de Bienes Hijos de Bruno Naranjo promovió la aprobación del denominado Plan Especial de Ordenación Industrial y Urbanización de "El Goro". Bajo el amparo de dicho instrumento se ejecutó la que hoy se conoce como la primera fase de la urbanización, la cual fue posteriormente ampliada mediante el Plan Especial de Ordenación Industrial de 1974 y el Plan Parcial de 30 de junio de 1981, también impulsados por la mencionada Comunidad de Bienes. A ello se sumó una nueva ampliación contemplada en el Texto Refundido del Plan General de Ordenación de 1994.

Sin embargo, más de una década después de la aprobación de dichos planes, los promotores no habían culminado adecuadamente la urbanización, lo que derivó en importantes deficiencias en infraestructuras y servicios. Ante esta situación, los empresarios de la zona decidieron organizarse y constituyeron la Asociación de Empresarios de El Goro (AEGORO), el 14 de diciembre de 1994, con el objetivo de aunar esfuerzos y dotar al parque empresarial de la calidad urbanística que requería. En este marco, se emprendieron acciones legales contra los promotores para exigir el cumplimiento de sus obligaciones. Estas acciones derivaron en dos procedimientos jurisdiccionales, uno de los cuales fue resuelto favorablemente mediante sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) de 7 de diciembre de 2000, confirmada posteriormente por el Tribunal Supremo el 11 de diciembre de 2003.

Pese a la firmeza de la sentencia (declarada el 29 de octubre de 2004), durante años se produjo una inactividad por parte del Ayuntamiento en cuanto a su ejecución. No fue hasta el 14 de septiembre de 2010 cuando se alcanzó un acuerdo entre las partes implicadas: el Ayuntamiento de Telde, la Asociación de Empresarios de El Goro y los promotores. Mediante la firma de un convenio, se reconoció que la ejecución de las obras de urbanización previstas en el proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Don Fernando daba cumplimiento íntegro a la sentencia firme.

No obstante, en los años posteriores persistió la inacción institucional, la falta de inversiones públicas, y el deterioro progresivo de las infraestructuras del área industrial, lo que afectó negativamente al desarrollo empresarial y económico del Parque. Esta situación se convirtió en el detonante que llevó a los miembros fundadores de AEGORO y a su Junta Directiva a buscar soluciones definitivas y a liderar las actuaciones necesarias para revertir el deterioro.

Fue así como, en 2015, comenzó a gestarse la creación de la Entidad Urbanística de Conservación. A lo largo de 2015 y 2016 se celebraron las primeras reuniones con las administraciones implicadas —el Ayuntamiento de Telde y el Cabildo de Gran Canaria— y, el 18 de mayo de 2016, la Junta Directiva de AEGORO ratificó el acuerdo para impulsar la constitución del Ente. Este fue un paso decisivo que marcó el inicio formal del proceso.

Durante el año 2017 se aprobaron oficialmente los estatutos de la futura entidad, y tras la tramitación administrativa correspondiente, el 22 de noviembre de ese año la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Telde aprobó de forma definitiva la creación de la Entidad Urbanística de Conservación de El Goro (GOROECO). La aprobación fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) el 24 de enero de 2018.

Finalmente, tras años de esfuerzo y la culminación de todos los trámites requeridos, GOROECO inició formalmente su andadura el 10 mayo de 2018. Desde entonces, la Entidad se ha consolidado como un auténtico revulsivo para el Parque Empresarial El Goro, dando respuesta efectiva a reivindicaciones históricas y materializando muchas de las demandas largamente planteadas por el tejido empresarial. GOROECO ha promovido e impulsado una inversión pública significativa en proyectos estratégicos para el parque, ha asumido de forma activa su gestión, y ha reforzado su presencia tanto en el ámbito institucional como en el empresarial.

1.1.4. Ente Urbanístico de Conservación del Parque Empresarial del Goro (GOROECO)

En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Telde, celebrada el 22 de noviembre de 2017, fueron aprobados de manera definitiva y por unanimidad los estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación Parque Empresarial El Goro (GOROECO). Esta aprobación fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P. nº 11) el 24 de enero de 2018. El acuerdo de constitución se formalizó mediante escritura pública otorgada el 11 de mayo de 2018, ante el notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, don Alberto Blanco Pulleiro, bajo el número 747 de su protocolo.

GOROECO es una entidad de carácter administrativo con plena capacidad jurídica, dependiente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Telde. Adquirió personalidad jurídica tras su inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Dirección General de Urbanismo, dependiente de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, mediante la resolución número 42/2018, de fecha 12 de julio de 2018 (Tomo 1, Libro 283).

GOROECO actúa bajo la supervisión del Ayuntamiento de Telde como administración actuante. Su actividad se inició de manera efectiva en septiembre de 2018, una vez concluidos los trámites legales preceptivos y tras la adopción, por parte de su Junta Directiva, de los acuerdos necesarios para dotarse de los medios humanos y materiales que permitan el desarrollo operativo de sus funciones.

Organizativamente, GOROECO se estructura en dos departamentos principales: el Departamento de Administración, responsable de la gestión administrativa, financiera y de la coordinación institucional; y el Departamento de Mantenimiento, encargado de la supervisión, conservación y mejora de las infraestructuras y servicios básicos del Parque Empresarial.

La entidad carece de patrimonio fundacional y se financia principalmente por dos vías: en primer lugar, mediante las aportaciones de sus miembros —cuotas ordinarias o extraordinarias— cuyo abono es obligatorio para los propietarios incluidos en el ámbito de actuación; y en segundo lugar, a través de aportaciones externas como ayudas o subvenciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de Gestión Urbanística de Canarias (RGE), la duración inicial de la Entidad se establece en diez años. Este periodo determina el alcance de las obligaciones recogidas en los presentes estatutos, si bien la duración podrá ser renovada mediante acuerdo adoptado por su máximo órgano de gobierno.

1.1.4.1. Objeto y funciones

De acuerdo con sus estatutos, el objeto de la constitución de GOROECO es “...asumir la conservación de la urbanización industrial “El Goro” en el término municipal de Telde.”, que comparte junto con el Ayuntamiento de Telde.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 6 de los estatutos, los objetivos y fines de GOROECO son los siguientes:

- Contribuir, con todos los medios a su alcance y en estrecha colaboración con el Ilustre Ayuntamiento de Telde, a que la Zona Industrial de El Goro se consolide como un referente a nivel autonómico.
- Establecer y gestionar los servicios comunes de mantenimiento y conservación de la red viaria, zonas verdes públicas, así como los servicios de seguridad y vigilancia que le correspondan conforme a lo previsto en los estatutos.
- Distribuir los gastos comunes entre todos/as los/as miembros de GOROECO, de acuerdo con las normas establecidas en los presentes estatutos y con los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos rectores.
- Velar por el estricto cumplimiento de las ordenanzas urbanísticas y del planeamiento aprobado.
- Promover la convivencia entre los/as miembros de GOROECO, actuando como mediadora en los conflictos que pudieran surgir en relación con el uso y disfrute de los elementos propios y comunes.
- Adoptar las medidas necesarias y, en su caso, ejercitar las acciones pertinentes frente a los/as miembros o terceras personas, para exigir el cumplimiento de las obligaciones derivadas del planeamiento vigente.
- Defender los intereses comunes ante cualquier organismo o autoridad de ámbito estatal, autonómico, insular, comarcal o municipal, así como ante los juzgados y tribunales de cualquier grado y jurisdicción.
- Desarrollar cualquier otra finalidad lícita de naturaleza urbanística que se exija o se fundamente en la actuación de la entidad.
- Solicitar subvenciones destinadas a la mejora de la zona industrial, con el objetivo de convertir El Goro en un referente autonómico en materia de conservación de viales y espacios libres.

1.1.4.2. Miembros del ente de conservación

Son miembros de GOROECO:

- Los propietarios de fincas incluidas dentro del ámbito de actuación del Parque Empresarial El Goro.
- La Asociación de Empresarios de El Goro (AEGORO), en calidad de miembro nato, con derecho a voz pero sin voto.

a. Órganos rectores

Son órganos gestores de la Entidad Urbanística del Parque empresarial El Goro, los siguientes:

- Junta General
- Junta Directiva

La Junta General de GOROECO está constituida por la totalidad de los miembros de la entidad, quienes forman parte de manera obligatoria conforme a lo establecido en el artículo 9 de los estatutos. Dicha Junta está integrada por los propietarios de las fincas situadas dentro del ámbito de actuación de la urbanización industrial de El Goro.



Por su parte, la Junta Directiva de GOROECO está compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Ángel Félix Medina Padrón (CENCOSU, S.L.)
- Vicepresidente: Manuel Méndez López (SISCOCAN Grupo Comercial, S.L.)
- Tesorero: Miguel Ángel Fierro Pérez (FIEHISA, S.A.)
- Secretario: Ángel Medina Ruano (MARTÍNEZ CANO CANARIAS, S.A.)
- Vocal: Davinia Gloria González Rodríguez (SEÑALCANARY, S.L.)
- Vocal: Juan Francisco Jiménez Moreno (Representante del Ayuntamiento de Telde)

b. Miembros y estructura del suelo industrial

Forman parte de GOROECO, con carácter obligatorio, los titulares de las parcelas ubicadas en el Parque Empresarial El Goro, cuyo censo actual asciende a 146 propietarios.

La estructura del suelo es de 435 parcelas, que se distribuyen como siguen:

Tabla nº 1. Número de parcelas (2025)

Sector	Nº referencias catastrales
ZI EL GORO	275
SUSO 10 a SILVA	107
EL GORO-4	45
SUSO 11 LA JARDINERA	8
ZI EL GORO	435

Fuente: Elaboración propia.

c. Evolutivo adhesión parcelas

Siendo GOROECO una entidad de conservación de reciente constitución, actualmente se encuentra en proceso de adhesión de todos los propietarios y copropietarios obligados, en virtud de su condición de titulares de terrenos o fincas dentro del ámbito del Parque Empresarial El Goro. La pertenencia a la entidad es automática desde el momento en que se adquiere la titularidad de una parcela incluida en dicho ámbito.

En este sentido, la Junta Directiva, en sesión celebrada el 30 de agosto de 2018, adoptó —entre otros acuerdos— la aprobación del Procedimiento de adhesión y solicitud de información relativa a parcelas y propietarios, con el objetivo de ordenar y facilitar el proceso de incorporación efectiva de los miembros obligatorios.

En cuanto a la evolución del proceso de adhesión a la entidad, se recogen los siguientes datos actualizados a abril de 2025:

- Referencias catastrales registradas: 275
- Empresas censadas: 146
- Superficie total construida: 538.640 m²
- Superficie total de suelo: 214.543 m²

1.1.5. Asociación de Empresarios de El Goro (AEGORO)

La Asociación de Empresarios de El Goro (AEGORO), que actualmente agrupa a 106 empresas y propietarios del Parque Empresarial El Goro, fue constituida en diciembre de 1994 con el objetivo de representar, gestionar y defender los intereses profesionales de los empresarios ubicados en uno de los focos económicos más relevantes de la isla de Gran Canaria: el polígono industrial de El Goro.

Asimismo, AEGORO ostenta la condición de miembro nato de la Entidad Urbanística de Conservación Parque Empresarial El Goro (GOROECO), con derecho a voz pero sin voto.

La Asociación se encuentra inscrita en el Registro de Organizaciones Empresariales del Gobierno de Canarias, y su última modificación estatutaria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) nº 38, de fecha 30 de marzo de 2022.

a. Órganos rectores

Los órganos de gobierno de la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial El Goro (AEGORO) son:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Presidencia

Por su parte, la Junta Directiva de AEGORO está compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Francisco Pérez Ribero (DAYBOR MOBEL,S.L.)
- Vicepresidente: Juan Sánchez Herrera (JUAN SÁNCHEZ HERRERA,S.L.)
- Tesorero: Cristóbal Fco. Rodríguez Hernández (DROVEN,S.L.)
- Vocal: Ángel Medina Ruano (MARTÍNEZ CANO CANARIAS, S.A.)
- Vocal: Celedonio T. García González (ALMACENES CELEDONIO,S.A.)
- Vocal: María Lourdes Pérez Naranjo (LIMPYDES & DISTRIBUCIONES CANARIAS, S.L.)
- Vocal: Francisco Ruíz Quílez (PLASCAN,S.A.)
- Vocal: Eduardo Hernández Alonso (CERÁMICA, GRIFERÍA Y SANITARIOS,S.L.)

b. Miembros

Podrán ser miembros de AEGORO todas aquellas empresas radicadas en el Parque Empresarial El Goro que soliciten voluntariamente su adhesión, sean admitidas según el procedimiento establecido, y cumplan con sus deberes y obligaciones. Los miembros tienen derechos, entre otros, a asistir a las Juntas Generales con voz y voto, elegir y ser elegidos para cargos representativos, y recibir información sobre las actividades y gestión económica de la Asociación.

La condición de miembro puede perderse voluntariamente por renuncia escrita dirigida a la Junta Directiva, o por acuerdo de la Asamblea General debido a incumplimientos de los deberes establecidos en los estatutos.

1.2. Contexto general

1.2.1. Entorno

1.2.1.1. Contexto global

Según el informe provisional de marzo de 2025 de la OCDE, titulado *Perspectivas Económicas de la OCDE*, la economía mundial demostró una notable resiliencia durante el año 2024. No obstante, las proyecciones más recientes apuntan a un debilitamiento de las perspectivas de crecimiento. El informe advierte sobre los riesgos crecientes asociados a la denominada “guerra de los aranceles”, subrayando que el aumento de las barreras comerciales —impulsado por decisiones unilaterales de varios países— está intensificando la incertidumbre en la política económica y representa una amenaza significativa para el crecimiento global.

La OCDE advierte que esta escalada proteccionista puede:

- Debilitar aún más el crecimiento económico mundial, ya de por sí en desaceleración.
- Aumentar la inflación, al encarecer productos importados y dificultar los intercambios comerciales.
- Desestabilizar los mercados financieros, en caso de percibirse una profundización de la fragmentación económica global.

Tanto la industria como el comercio internacional se están viendo afectados por este entorno de creciente incertidumbre y tensiones geopolíticas.

Industria

La actividad industrial global muestra claros signos de debilidad, especialmente en sectores manufactureros sensibles al comercio internacional. Las interrupciones en las cadenas de suministro y el encarecimiento de insumos, derivados de políticas comerciales más restrictivas, están frenando la recuperación industrial en muchas economías. Aunque algunos países han incrementado la inversión pública en sectores estratégicos como defensa o tecnología, estos impulsos no logran compensar la pérdida generalizada de dinamismo.

Comercio internacional

El comercio mundial se encuentra en proceso de desaceleración, afectado por el incremento de aranceles, restricciones a las exportaciones y medidas proteccionistas. La OCDE advierte que una mayor fragmentación comercial podría tener efectos duraderos sobre la eficiencia, el crecimiento y la inflación. En contraste, cualquier acuerdo que reduzca barreras comerciales y promueva el multilateralismo podría favorecer la reactivación económica a corto plazo.

Además del impacto macroeconómico, el aumento de las barreras comerciales deteriora la confianza empresarial y desincentiva la inversión. En este mismo sentido, el *World Economic Outlook (WEO)* del FMI, publicado en abril de 2025, ha revisado a la baja las previsiones de crecimiento mundial: un 2,8 % para 2025 y un 3,0 % para 2026, cifras por debajo del promedio histórico. Las economías avanzadas, especialmente Estados Unidos y la zona del euro, experimentarán una desaceleración marcada debido a la creciente incertidumbre política y comercial, lo que podría acarrear mayores fluctuaciones financieras y un deterioro adicional de la confianza económica.

Política industrial global

La política industrial a nivel global, según la OCDE, debe orientarse hacia el crecimiento económico sostenible y la competitividad internacional, adaptándose a desafíos como la globalización, la digitalización y la transición hacia economías verdes. Es crucial que estas políticas favorezcan la innovación, la productividad y la sostenibilidad, evitando distorsiones del mercado provocadas por subsidios o medidas proteccionistas.



Entre los temas clave se encuentra la transformación digital, con un énfasis especial en la inteligencia artificial (IA), la automatización y el internet de las cosas (IoT). La OCDE subraya la necesidad de que los gobiernos faciliten la adopción de tecnologías avanzadas, impulsen la digitalización y aseguren la formación de una fuerza laboral cualificada. En paralelo, se destaca la importancia de la Industria 4.0 como motor de cambio estructural en los sectores productivos.

Por otra parte, se otorga gran relevancia a la transición ecológica. Las políticas industriales deben incorporar el cambio climático como elemento central, fomentando industrias ambientalmente responsables y energéticamente eficientes. La promoción de sectores como las energías renovables, la movilidad sostenible y la economía circular es clave. Asimismo, se aboga por una mayor cooperación internacional para compartir buenas prácticas y afrontar de forma conjunta retos como el proteccionismo, la desigualdad regional o la exclusión social.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La OCDE alinea sus estrategias con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas en las dimensiones económica, social y ambiental. Esta agenda global requiere la implicación de todos los actores —públicos, privados y sociales— para su implementación efectiva. En el ámbito industrial, destacan el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 12 (Producción y consumo responsables).

Nueva Agenda Urbana

En coherencia con los ODS, la Nueva Agenda Urbana de la ONU (Hábitat III, 2016) promueve el desarrollo de ciudades inclusivas, resilientes, sostenibles y seguras. Esta agenda orienta el planeamiento urbano hacia una mayor eficiencia, el acceso equitativo a los servicios, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico local, sirviendo de referencia para las agendas urbanas de ámbito europeo, nacional y regional.

1.2.1.2. Contexto europeo

El contexto industrial europeo atraviesa una etapa compleja. Aunque la industria representa aproximadamente el 19 % del PIB de la eurozona y emplea al 17 % de la población activa, enfrenta importantes desafíos como la elevada dependencia energética, la creciente competencia internacional y la necesidad de adaptarse simultáneamente a la doble transición digital y ecológica.

La política industrial de la Unión Europea busca reforzar la competitividad de su tejido productivo, garantizando su papel como motor del crecimiento sostenible y del empleo en Europa. En este sentido, se han adoptado diversas estrategias para asegurar unas condiciones marco más favorables y resilientes. Eventos recientes, como la pandemia de la COVID-19, la guerra en Ucrania y, más recientemente, las tensiones comerciales derivadas de la guerra de aranceles, han intensificado el debate sobre la autonomía estratégica, la reconstrucción económica y la necesidad de fortalecer la resiliencia industrial europea.

De la Estrategia Europa 2020 a la Nueva Estrategia Industrial

El enfoque comunitario ha evolucionado hacia un modelo de crecimiento más sostenible, basado en la innovación y el uso de tecnologías avanzadas. En marzo de 2021, la Comisión Europea presentó una actualización de la *Nueva Estrategia Industrial Europea* publicada en 2020, incorporando las lecciones extraídas de la crisis sanitaria y económica. Esta estrategia revisada se centra en tres prioridades clave:

- Reforzar la resiliencia del mercado único.
- Abordar las dependencias estratégicas de la UE.
- Acelerar la doble transición energética y digital.

La era de cero emisiones netas

La transición hacia una economía climáticamente neutra en 2050 constituye uno de los pilares fundamentales de la estrategia europea. En mayo de 2024, el Consejo de la UE aprobó el *Reglamento sobre la Industria de Cero Emisiones Netas (Net-Zero Industry Act)*, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad industrial europea en la fabricación de tecnologías limpias. El reglamento facilita inversiones, agiliza la concesión de permisos, apoya la innovación y promueve la capacitación, el uso de hidrógeno renovable y la cooperación entre Estados miembros para lograr una transición energética segura, competitiva y sostenible.

Programas de apoyo a la industria europea

La política industrial de la Unión se articula a través de un amplio conjunto de políticas, programas e iniciativas con fuerte respaldo presupuestario. Entre los instrumentos más relevantes se encuentran:

- **Horizonte Europa (2021–2027)**, principal programa de financiación de la I+D+i en Europa.
- **Mecanismo “Conectar Europa”**, para infraestructuras clave de transporte, energía y digitalización.
- **Programa COSME**, de apoyo a la competitividad de las pymes.
- **Política de Cohesión**, que canaliza fondos estructurales y de inversión hacia regiones menos desarrolladas.

Asimismo, el *Plan de Inversiones para Europa* y el *Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas* han movilizado más de 500.000 millones de euros hasta 2020, contribuyendo a la modernización del tejido empresarial europeo.

En línea con su estrategia de autonomía estratégica abierta, la UE ha adoptado también la primera *Estrategia Industrial de Defensa Europea*, destinada a impulsar una base industrial de defensa más innovadora, robusta y competitiva.

Brújula para la Competitividad (2025)

En enero de 2025, la Comisión Europea presentó la *Brújula para la Competitividad*, una hoja de ruta para los próximos cinco años que orienta las políticas industriales europeas en tres ejes principales:

- **Innovación**: reducir la brecha con los principales competidores mediante apoyo a startups, adopción de nuevas tecnologías, simplificación normativa y desarrollo de sectores como la robótica y la inteligencia artificial.

- **Descarbonización:** promover el Pacto por una Industria Limpia, con medidas para reducir emisiones, avanzar hacia tecnologías de baja emisión y garantizar energía limpia y asequible.
- **Reducción de dependencias:** diversificar cadenas de suministro estratégicas mediante acuerdos comerciales e inversiones limpias.

Además, la Brújula establece cinco facilitadores transversales para mejorar el entorno empresarial:

- Reducción de la burocracia.
- Eliminación de barreras en el mercado interior.
- Mejora del acceso a financiación.
- Promoción de competencias y empleos de calidad.
- Coordinación eficaz entre los niveles nacional y europeo.

Estas directrices reflejan la voluntad de la UE de configurar un marco industrial más competitivo, resiliente y alineado con los objetivos del Pacto Verde Europeo y de la transición digital.

1.2.1.3. Contexto nacional

A nivel nacional, el sector industrial español presenta una brecha estructural negativa respecto al peso medio de la industria en el conjunto de la Unión Europea. Según los datos de la Contabilidad Nacional Anual de España, en 2022 el sector industrial representó el 16,0 % del PIB nacional, mientras que la industria manufacturera alcanzó el 11,6 %. En contraste, los datos de Eurostat para ese mismo año sitúan el peso de la industria en la eurozona en el 18,1 % del PIB, y de la industria manufacturera en un 14,7 %. Esta diferencia también se refleja en el mercado laboral: en España, el 10,8 % de las personas ocupadas trabajaban en el sector industrial y el 9,5 % en la industria manufacturera, frente al 14,1 % y al 12,9 %, respectivamente, en la eurozona.

Estos datos evidencian que la industria española tiene aún un importante margen de crecimiento, tanto por su potencial estratégico como por su capacidad para responder a los desafíos actuales: la transición digital, la sostenibilidad ambiental, la necesidad de ganar autonomía estratégica y la creación de empleo de calidad. Las sucesivas crisis —la pandemia de la COVID-19, la guerra en Ucrania y la actual escalada proteccionista derivada de la “guerra de los aranceles”— han puesto de relieve algunas debilidades estructurales de la industria española, que requieren una respuesta urgente y coordinada.

Las áreas industriales, en este contexto, constituyen infraestructuras económicas esenciales. En España existen más de 6.000 concentraciones industriales repartidas por el territorio, muchas de las cuales desempeñan un papel clave en el desarrollo económico local. Sin embargo, el 90 % de estas áreas carecen de una figura jurídica que las gestione o represente, y presentan deficiencias significativas en cuanto a conservación, servicios básicos y conectividad. Estas limitaciones suponen un factor que lastra la competitividad de las empresas ubicadas en ellas.

Nueva Política Industrial Española 2030

Para revertir esta situación, el Gobierno ha definido una nueva política industrial enmarcada en la *Agenda del Cambio* y alineada con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* de la *Agenda 2030*. Las *Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030* articulan esta estrategia en torno a 10 ejes de acción:

- Digitalización
- Innovación
- Capital humano
- Regulación
- Tamaño y crecimiento empresarial
- Financiación
- Costes energéticos

- Logística e infraestructuras
- Sostenibilidad
- Internacionalización

Dentro del Eje 8 (Logística e Infraestructuras), se recogen medidas específicas para la modernización y mejora de las áreas industriales, incluyendo el impulso a su gestión profesionalizada, la mejora de sus servicios, su integración urbana y la actualización de las infraestructuras logísticas, de transporte y de comunicación.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

En este marco se incluye también la *Estrategia Española de Impulso Industrial 2030*, orientada a adaptar el marco normativo y las condiciones estructurales del sector. Esta estrategia incluye la reforma de la actual Ley de Industria de 1992, que será sustituida por la nueva **Ley de Industria y Autonomía Estratégica**.

Este nuevo marco normativo, ya aprobado en Consejo de Ministros, incorpora conceptos clave como descarbonización, digitalización, autonomía estratégica, innovación, talento, igualdad de género, resiliencia, transición verde y simplificación administrativa.

Áreas industriales en la nueva Ley de Industria

El Capítulo II, dedicado a la competitividad y sostenibilidad industrial, introduce un artículo específico sobre áreas industriales (Artículo 25), en el que se las reconoce como espacios fundamentales para la actividad productiva y también como núcleos de conocimiento, tecnología y especialización. El artículo establece las siguientes líneas de actuación:

- **Promoción y modernización:** Las administraciones públicas impulsarán el desarrollo de áreas industriales, mejorando sus servicios e infraestructuras, promoviendo servicios de valor añadido y priorizando los ecosistemas industriales estratégicos.
- **Adaptación y sostenibilidad:** Se fomentará la integración con el entorno, la circularidad industrial, el uso de energías renovables y la eficiencia de recursos.
- **Gobernanza y colaboración:** Se establecerán modelos de gobernanza con participación público-privada profesionalizada y consenso entre actores.
- **Mejora de la competitividad:** Se promoverán sistemas de evaluación y clasificación de la calidad de las áreas industriales, centrados en sostenibilidad y digitalización.
- **Coordinación estatal:** El Estado coordinará proyectos estratégicos de impacto suprarregional vinculados a la transformación industrial.

Finalmente, la ley define las áreas industriales como aquellos espacios urbanísticamente ordenados como suelo de uso industrial, donde exista actividad manufacturera y una estrategia de desarrollo asociada, independientemente de su denominación (polígonos industriales, áreas de actividad económica, espacios productivos, etc.).

1.2.1.4. Contexto regional

A nivel regional, la *Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) 2022–2027*, aprobada en marzo de 2022, constituye el principal instrumento de planificación para fortalecer el papel del sector industrial como uno de los pilares del desarrollo sostenible del archipiélago. Esta estrategia integra las dimensiones económica, ambiental y social, con un enfoque transversal y coordinado entre administraciones públicas, sector privado y agentes del conocimiento.

La EDIC se estructura en 5 ejes estratégicos, 21 medidas y 45 acciones específicas, centradas en los ámbitos de la innovación, la formación y cualificación profesional, la sostenibilidad, el impulso institucional y el crecimiento empresarial. Entre sus objetivos prioritarios se encuentran:

- Elevar el peso del sector industrial al 7,7 % del PIB canario en cinco años (un incremento estimado del 25 %).
- Aumentar en un 10 % el número de empresas manufactureras, sumando unas 500 nuevas iniciativas.
- Favorecer la creación de empresas de mayor tamaño y consolidar sectores emergentes de base tecnológica.

Espacios industriales y mejora dotacional

En lo relativo a las áreas industriales, la EDIC recoge de forma específica su modernización en el Eje 4, a través de la Acción 4.3.2, orientada al fomento de mejoras dotacionales para hacer frente a las carencias en infraestructuras y servicios que limitan la competitividad empresarial. La ejecución de estas acciones queda supeditada a lo establecido en los Planes Directores de Suelo Industrial de cada isla, que definen prioridades de inversión y necesidades específicas.

Situación en Gran Canaria

En el ámbito insular, Gran Canaria cuenta con 45 áreas industriales, de las cuales 28 están activas y 17 previstas en planeamiento, distribuidas en 16 municipios. La situación de estas áreas ha sido objeto de diversos diagnósticos en los últimos años:

- En 2017, el Cabildo de Gran Canaria impulsó el *Primer Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria*, con el objetivo de frenar el deterioro generalizado y modernizar la infraestructura industrial insular.
- En 2020, se encargó a GESPLAN un *Estudio Socioeconómico del Sector Industrial de Gran Canaria*, que sirvió como base para actualizar datos, detectar necesidades y diseñar estrategias alineadas con un modelo de desarrollo industrial sostenible.

Estos instrumentos han puesto de relieve la necesidad urgente de dotar a las áreas industriales de una planificación operativa, una gobernanza eficiente y financiación específica, como condiciones imprescindibles para garantizar su contribución al desarrollo económico, social y territorial de la isla.

1.2.2. Tendencias

1.2.2.1. Sociodemográfica

Los cambios en la composición social y demográfica de la población están modificando profundamente las dinámicas laborales, los patrones de consumo y los modelos de gobernanza. Estas transformaciones implican retos y oportunidades que afectan tanto al conjunto del tejido empresarial como al desarrollo de las áreas industriales.

Principales tendencias

- **Envejecimiento de la población:** El aumento de la esperanza de vida y la baja tasa de natalidad están configurando una estructura demográfica envejecida, lo que plantea importantes desafíos en términos de sostenibilidad del mercado laboral, renovación generacional y productividad.
- **Empoderamiento y liderazgo femenino:** La creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, el emprendimiento y los órganos de decisión impulsa cambios en las culturas organizacionales y exige políticas activas de igualdad y conciliación.

- **Diversidad étnica y cultural:** El incremento de la población migrante en muchas regiones está enriqueciendo el capital humano con perfiles diversos, lo que requiere políticas inclusivas que promuevan la cohesión social, la integración laboral y el aprovechamiento del talento intercultural.
- **Relevo generacional:** La transición entre generaciones en empresas e instituciones está introduciendo nuevos estilos de liderazgo, prioridades laborales distintas (flexibilidad, propósito, innovación) y una redefinición de la cultura empresarial.
- **Transformación de capacidades y competencias:** En un contexto de acelerada transformación tecnológica, la formación continua, la recualificación y el aprendizaje a lo largo de la vida se vuelven imprescindibles para responder a las nuevas exigencias del mercado de trabajo.

Impacto en las empresas

El envejecimiento de la población y el relevo generacional representan tanto desafíos como oportunidades. La promoción del envejecimiento activo y saludable permite alargar la vida profesional y mantener la experiencia en las organizaciones, contribuyendo a la productividad. Paralelamente, la mayor incorporación de la mujer al empleo y la diversidad cultural impulsarán la adopción de políticas empresariales centradas en la igualdad, la inclusión y la gestión de la diversidad.

No obstante, la escasez de personal cualificado afecta de forma transversal a sectores tanto tecnológicos como tradicionales (por ejemplo, transporte o construcción), lo que puede limitar el crecimiento empresarial si no se adoptan medidas. Por ello, invertir en formación, recualificación y atracción de talento será clave para garantizar la competitividad y sostenibilidad del tejido productivo.

Impacto en las áreas industriales

Las áreas industriales también deben adaptarse a estos cambios sociales y demográficos. Las políticas europeas de capacitación, las ayudas públicas y las medidas contempladas en la nueva *Ley de Industria y Autonomía Estratégica* contribuirán a fortalecer la oferta formativa y a retener talento especializado.

En este contexto, se abre una oportunidad estratégica para transformar las áreas industriales en espacios dinámicos de innovación y formación. La creación de centros de conocimiento, espacios colaborativos o viveros de empresas emergentes permitirá atraer talento joven y altamente cualificado. La colaboración con entidades de formación profesional, universidades y centros tecnológicos será esencial para convertir estas áreas en verdaderos **hubs de innovación y emprendimiento**, capaces de generar valor añadido y favorecer la inclusión social, la diversidad y el desarrollo territorial equilibrado.

1.2.2.2. Transformación digital y tecnológica

La digitalización constituye un fenómeno transversal que afecta de manera estructural a todos los sectores económicos, sociales e institucionales. Su desarrollo se ha acelerado en los últimos años, consolidándose como un eje estratégico fundamental para la competitividad, la sostenibilidad y la resiliencia del tejido productivo.

Principales tendencias

- **Digitalización de procesos y servicios:** La incorporación de tecnologías como la inteligencia artificial (IA), la automatización, la robótica y la analítica avanzada de datos está transformando los modelos de negocio, la productividad y la organización del trabajo. En particular, la IA está revolucionando sectores clave al automatizar tareas, optimizar la toma de decisiones y promover la innovación.
- **Industria 4.0:** La aplicación de tecnologías inteligentes en procesos industriales, logísticos y de gestión permite mejorar la eficiencia operativa, reducir costes y aumentar la flexibilidad productiva.

- **Desarrollo de tecnologías limpias:** La digitalización también está impulsando la adopción de soluciones tecnológicas orientadas a la sostenibilidad energética y medioambiental, en línea con los objetivos de transición ecológica y economía circular.
- **Mejora de las competencias digitales:** La formación digital se ha convertido en un factor crítico para reducir la brecha tecnológica y garantizar la empleabilidad en un mercado laboral en transformación constante.
- **Otras tecnologías clave:** La expansión de herramientas como la computación en la nube, la ciberseguridad, el Internet de las Cosas (IoT), blockchain, gemelos digitales y edge computing está facilitando la transformación digital integral de las organizaciones, dotándolas de mayor agilidad, seguridad e inteligencia operativa.

Impacto en las empresas

La digitalización y la automatización representan factores decisivos para mejorar la competitividad de las empresas, independientemente de su tamaño o sector. Las políticas públicas, tanto a nivel europeo como nacional, promueven activamente la incorporación de tecnologías avanzadas —como la IA, el IoT, la automatización o la analítica de datos— en el tejido empresarial.

Estas tecnologías permiten optimizar procesos, aumentar la eficiencia operativa, reducir costes y generar nuevos modelos de negocio. No obstante, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas, persisten retos significativos relacionados con la inversión en infraestructuras digitales, la ciberseguridad, la capacitación del personal y la adaptación organizacional al cambio tecnológico.

Superar estos desafíos requerirá acompañamiento público, incentivos financieros, redes de colaboración y, sobre todo, una visión estratégica a largo plazo por parte de las empresas.

Impacto en las áreas industriales

Las áreas industriales están llamadas a transformarse en áreas inteligentes, equipadas con infraestructuras conectadas y sistemas tecnológicos avanzados, alineados con los principios de la Industria 4.0. Esto implica:

- **Sensorización y monitorización en tiempo real** de procesos e instalaciones.
- **Conectividad IoT** para gestionar de forma eficiente recursos como la energía, el agua o la logística interna.
- **Análisis masivo de datos (Big Data)** para la toma de decisiones operativas y estratégicas.
- **Integración digital de servicios comunes** y plataformas colaborativas entre empresas.

Esta transformación digital no solo mejora la eficiencia y sostenibilidad de las áreas industriales, sino que también incrementa su atractivo para startups tecnológicas, iniciativas de I+D+i y proyectos de innovación industrial. Además, cuando estas áreas se vinculan estratégicamente con universidades, centros tecnológicos, espacios de formación avanzada o coworking industrial, se convierten en verdaderos ecosistemas de innovación industrial, capaces de generar empleo cualificado, transferencia tecnológica y atracción de talento.

1.2.2.3. Transición ecológica y energética

La transición hacia un modelo económico verde, bajo en carbono y resiliente constituye una prioridad urgente en la agenda global, europea y nacional. Esta transformación implica una profunda reorganización de los sistemas productivos, energéticos, logísticos y de gestión de recursos, con el objetivo de responder a los desafíos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la escasez de recursos y los riesgos naturales crecientes.

Principales tendencias

- **Economía circular y eficiencia de recursos:** Se promueve la reducción del uso de materias primas vírgenes y el diseño de procesos basados en la reutilización, el reciclaje y la valorización de residuos. Esta lógica circular redefine las cadenas de valor y minimiza el impacto ambiental a lo largo del ciclo de vida del producto.
- **Reducción de la huella ambiental:** Las empresas adoptan sistemas productivos que minimizan las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y del agua, el consumo energético y la generación de residuos, alineándose con los objetivos climáticos de la UE y de España.
- **Gestión hídrica sostenible:** Se avanza hacia un uso eficiente del agua mediante tecnologías de depuración avanzada, sistemas de reutilización y reducción de pérdidas en las redes de distribución.
- **Descarbonización progresiva:** La sustitución de combustibles fósiles por fuentes de energía renovable (solar, eólica, hidráulica), el impulso del hidrógeno verde, el desarrollo de sistemas de almacenamiento energético y la digitalización de redes (smart grids) forman parte de una estrategia integral de neutralidad climática.
- **Restauración ecológica y gestión de riesgos naturales:** Las políticas urbanas e industriales incorporan medidas de adaptación al cambio climático, renaturalización de espacios verdes, aumento de la cobertura vegetal, promoción de la biodiversidad local y prevención frente a riesgos naturales como inundaciones o incendios.

Impacto en las empresas

La creciente presión regulatoria y social por una producción sostenible está transformando la gestión empresarial. Las empresas deben adaptarse a normativas más exigentes en materia de emisiones, uso de recursos y gestión de residuos. Iniciativas como el *Pacto Verde Europeo*, la *Ley de Cambio Climático y Transición Energética* o la *Estrategia Española de Descarbonización a Largo Plazo* exigen una reconversión progresiva hacia modelos energéticos sostenibles y procesos más eficientes.

Para ello, las empresas tendrán que realizar inversiones en tecnologías limpias, innovación en procesos, y adoptar los principios de la economía circular. Aunque estas transformaciones implican costes iniciales, su adopción puede generar beneficios a medio y largo plazo, como ahorro energético, mejora reputacional, acceso a financiación verde y mayor competitividad. En particular, las grandes empresas estarán obligadas a elaborar planes de transición energética para reducir su huella de carbono y garantizar su sostenibilidad futura.

Impacto en las áreas industriales

La nueva *Ley de Industria y Autonomía Estratégica* prevé la transformación de las áreas industriales en eco-parques empresariales, integrando infraestructuras y servicios orientados a la sostenibilidad. Esta evolución implica:

- La incorporación de **infraestructuras energéticas sostenibles**, como plantas fotovoltaicas, sistemas de autoconsumo compartido y redes inteligentes.
- La **modernización de las redes de agua**, con soluciones para la eficiencia hídrica, reducción de pérdidas y reutilización.
- El **fomento de la simbiosis industrial**, mediante la reutilización de residuos y subproductos entre empresas.
- Actuaciones de **restauración ambiental**, renaturalización de zonas verdes, control del riesgo de inundaciones y mejora del entorno urbano-industrial.

Estas actuaciones mejoran la resiliencia de las áreas industriales, su eficiencia operativa y su integración territorial, lo que incrementa su atractivo para empresas comprometidas con la sostenibilidad y la innovación.

1.2.2.4. Económicas

El contexto económico global actual se caracteriza por su elevada complejidad, dinamismo, incertidumbre y necesidad de adaptación continua. Las transformaciones tecnológicas, las tensiones geopolíticas, las crisis sistémicas y el creciente peso de los factores medioambientales están redefiniendo las bases del desarrollo económico y empresarial a escala mundial.

Principales tendencias

- **Internacionalización y reconfiguración de las cadenas globales de valor:** Las tensiones comerciales y geopolíticas han provocado una reorganización de las cadenas de suministro, con una creciente apuesta por la autonomía estratégica, la relocalización de procesos clave (reshoring) y la diversificación de proveedores.
- **Reindustrialización estratégica:** La política industrial está girando hacia la protección de sectores estratégicos (energía, tecnología, salud, defensa) y el fortalecimiento de la resiliencia económica ante futuras crisis.
- **Impulso a la I+D+i:** Se acelera el desarrollo de proyectos de innovación, no solo en productos y servicios, sino también en procesos productivos y modelos de negocio orientados a la eficiencia, sostenibilidad y digitalización.
- **Nuevas estructuras organizativas:** Las empresas adoptan modelos más ágiles, horizontales y colaborativos, basados en redes, ecosistemas y plataformas compartidas.
- **Captación y retención del talento:** El capital humano cualificado se consolida como un factor estratégico para la competitividad empresarial, la innovación y la capacidad de adaptación al cambio.

Impacto en las empresas

Las crisis recientes —como la pandemia de la COVID-19, la guerra en Ucrania y las actuales tensiones comerciales derivadas de la “guerra de los aranceles”— han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de las estructuras económicas tradicionales. En este nuevo entorno, las empresas deben avanzar hacia modelos de negocio más **resilientes, sostenibles y tecnológicamente avanzados**.

La actual apuesta por la reindustrialización en España y Europa constituye una oportunidad estratégica para reposicionar sectores productivos clave. No obstante, las empresas deberán adaptarse a una mayor exigencia competitiva, aprovechar los recursos públicos disponibles (fondos europeos, programas nacionales de innovación, ayudas a la digitalización y la eficiencia energética), y fortalecer su capacidad de anticipación.

Aquellas organizaciones que no integren la innovación, la sostenibilidad y la transformación digital en sus estrategias corren el riesgo de perder competitividad y de quedar fuera de los mercados internacionales.

Impacto en las áreas industriales

Las áreas industriales juegan un papel central en este proceso de transformación económica. La modernización de sus infraestructuras viarias, energéticas, digitales e hídricas, así como la integración de herramientas digitales y soluciones de economía circular, permitirá incrementar su capacidad de adaptación y consolidarlas como espacios estratégicos para la reindustrialización, la atracción de inversión y el desarrollo económico local.

El acceso a **fondos europeos y nacionales** representa una oportunidad clave para acelerar esta modernización. Las iniciativas que promuevan la colaboración público-privada, la participación activa de las empresas, los clústeres sectoriales y la profesionalización de la gestión contribuirán a construir **modelos de gobernanza más eficientes y resilientes**.

Además, la planificación estratégica, la eficiencia en la gestión de recursos y la elaboración de **planes de contingencia ante riesgos sanitarios, económicos o climáticos** reforzarán la sostenibilidad, la seguridad y la competitividad de estos entornos productivos, haciendo más atractiva su oferta para nuevas inversiones y proyectos de innovación.

1.2.2.5. Logística y transporte

La movilidad y la logística están evolucionando hacia modelos más inteligentes, sostenibles y resilientes, en consonancia con las estrategias climáticas globales, europeas y nacionales. Esta transformación afecta de forma directa a las empresas, las infraestructuras industriales y los sistemas territoriales de transporte.

Principales tendencias

- **Descarbonización del transporte:** Los objetivos establecidos por la Unión Europea para el sector del transporte buscan alcanzar la neutralidad climática en 2050. Para ello, se promueve la electrificación de los vehículos, el uso de hidrógeno verde y biocombustibles sostenibles, así como el impulso a soluciones logísticas de bajas emisiones.
- **Modernización de flotas:** Se avanza hacia la sustitución progresiva de vehículos contaminantes por flotas de cero emisiones, acompañada del despliegue de una red capilar de infraestructuras de recarga y repostaje, especialmente en áreas industriales y logísticas.
- **Movilidad inteligente y conectada:** La digitalización está transformando la movilidad mediante el uso de tecnologías como vehículos autónomos, sistemas inteligentes de gestión del tráfico, modelos de Mobility as a Service (MaaS) y plataformas de planificación multimodal.
- **Planificación territorial sostenible:** Se promueve el desarrollo de modelos urbanos e industriales orientados al transporte público, la intermodalidad, la movilidad activa (peatonal y ciclista), la accesibilidad universal y la reducción del uso del vehículo privado.

Impacto en las empresas

Las empresas deberán avanzar de forma progresiva hacia la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero, en cumplimiento de los marcos normativos derivados de las políticas europeas y nacionales de descarbonización. Esto implicará:

- Inversiones en electrificación de flotas y uso de combustibles alternativos.
- Integración de tecnologías de gestión logística inteligente.
- Adaptación de infraestructuras internas a las nuevas exigencias operativas.

Aunque los incentivos públicos y las ayudas a la transición energética serán un elemento facilitador, las empresas deberán asumir inversiones estratégicas para mantener su competitividad en un contexto de creciente presión regulatoria, social y ambiental.

Impacto en las áreas industriales

Como espacios generadores de un alto volumen de desplazamientos de personas y mercancías, las áreas industriales deben desempeñar un papel activo en el desarrollo de planes de movilidad sostenibles. Entre las actuaciones prioritarias destacan:

- **Fomento del transporte público y la movilidad activa**, mediante infraestructuras seguras y accesibles.
- **Intermodalidad** entre transporte privado, colectivo y mercancías.
- **Infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos**, tanto ligeros como pesados.

- **Accesos eficientes y adaptados al tráfico pesado**, que optimicen la logística y minimicen el impacto ambiental.
- **Movilidad compartida**, incentivando el uso de vehículos colectivos o lanzaderas para trabajadores.

Estas medidas no solo mejoran la eficiencia operativa, sino que también reducen la huella ambiental y refuerzan el atractivo de las áreas industriales como espacios modernos, sostenibles y conectados.

Reflexión final

En conjunto, la transformación del transporte y la logística no es solo un reto técnico, sino una oportunidad para modernizar el modelo productivo, transformar procesos, productos y servicios, y reposicionar estratégicamente al tejido empresarial. El nuevo marco político y económico orienta claramente hacia aquellas actividades capaces de **producir con mayor eficiencia y con una huella ambiental baja o nula**. La ventaja competitiva del futuro se basará en la capacidad de innovar, adaptarse y liderar en sostenibilidad.

1.2.3. Marco de referencia

A continuación, se exponen las principales políticas, estrategias y planes de acción para la mejora de la competitividad e innovación que constituyen el marco de referencia básico del Plan Estratégico.

Global	• Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (COP 21, 2015). • Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial: – ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. – ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
Europeo	• Estrategia Industrial Europea [COM(2020) 102 final] y su actualización [COM(2021) 350 final]. • Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital [COM(2020) 103 final]. • Pacto Verde Europeo [COM(2019) 640 final] y Plan Industrial para la era de cero emisiones netas [COM(2023) 62 final]. • Brújula para la Competitividad [COM(2025) 30 final]. • Agenda Estratégica 2024–2029. • Pacto Industrial Limpio [COM(2025) 85 final]. • Agenda Digital para Europa y “Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital” [COM(2021) 118 final]. • Agenda Urbana para la Unión Europea, 2016. • Carta Europea de la Pequeña Empresa, 2000. • Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021–2027: Mercado único, innovación y economía digital; Horizonte Europa; Fondo InvestEU; entre otros. • Plan de Recuperación para Europa: NextGenerationEU. • Reglamento (UE) 2024/1991, relativo a la restauración de la naturaleza y modificación del Reglamento (UE) 2022/869.
RUP	• Comunicación de la Comisión COM(2022) 198 final: “Dar prioridad a las personas, asegurar el crecimiento sostenible e inclusivo y liberar el potencial de las regiones ultraperiféricas de la UE”.

Nacional

- Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030, 2019.
- Iniciativa Industria Conectada 4.0 y Agenda para el fortalecimiento del sector industrial, 2014.
- Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica, 2024.
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR):
 - Componente 12: Política Industrial España 2030.
 - Componente 13: Impulso a la pyme.
- España Digital 2026, 2022.
- Marco Estratégico en Política de Pyme 2030, 2019.
- Estrategia España Nación Emprendedora, 2021.
- Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017–2027 y sus Planes de Acción.
- Estrategia Española de Economía Circular “España 2030” y su I Plan de Acción 2021–2023.
- Agenda Urbana Española, 2019.
- Marco nacional de lucha contra el cambio climático:
 - Ley 7/2021, de cambio climático y transición energética.
 - Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021–2030.
 - Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021–2030.
 - Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050.
- Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030.
- Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, 2021.
- Programa Plurirregional de España FEDER 2021–2027.

Regional

- Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) 2022–2027.
 - Agenda Digital de Canarias 2025 (ADCAN25).
 - Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3 ampliada) 2021–2027.
 - Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía Canaria, 2017.
 - Estrategia Canaria de Economía Azul 2021–2030.
 - Estrategia Canaria de Economía Circular 2021–2030.
 - Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN) 2021–2027.
 - Plan de Acción de Economía Circular 2024–2026
 - Estrategia Canaria de Acción Climática (ECAC 2040), 2023.
 - Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias, 2022.
 - Estrategias de apoyo al PTECan: autoconsumo fotovoltaico, almacenamiento energético, vehículo eléctrico, entre otras.
 - Plan de Transición Energética de Canarias (PTECan-2030), versión inicial 2022.
 - Plan de Ahorro Energético y Despliegue de Renovables, 2022.
 - Ley 6/2022, de cambio climático y transición energética de Canarias y su modificación por el Decreto-ley 5/2024.
 - Directrices para la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente de Canarias (EMSICAN), 2024.
 - Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.
 - Agenda Urbana Canaria, 2021.
 - Programas Operativos FEDER y FSE+ de Canarias (2021–2027).
 - Programa Insular de Desarrollo Socioeconómico de Gran Canaria (2023–2027), FDCAN.
 - Zona Especial Canaria (ZEC): Ley 19/1994 y sus modificaciones.
-

Insular	• Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria. Adaptación a la Ley 19/2003 (aprobación 2022) y planes territoriales sectoriales. • Estudio de Áreas Industriales e I Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria, 2017. • Estudio Socioeconómico del Sector Industrial de Gran Canaria, 2022. • Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Gran Canaria, 2019. • Plan Especial de Gestión del Riesgo de Inundación de la D.H. de Gran Canaria, 2020. • Programas y proyectos del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) en Gran Canaria.
Local (Telde)	• Plan General de Ordenación de Telde, adaptación plena al D.L. 1/2000 (BOC nº 54, de 19/02/2003). • Ordenanzas municipales. • Plan Parcial del Sector SUSNO-10-b “Aguadulce” (BOP nº 10, de 21/01/2013). • Plan Parcial del Sector SUSNO-11 “La Jardinera – El Goro” (BOP nº 95, de 28/07/2006). • Plan Parcial del Sector SUSNO-10C “Plaza de Toros” – aprobación inicial (BOP nº 103, de 17/08/2009). • Plan Estratégico de Desarrollo Local de Telde 2023–2025 (aprobado en 2024). • Pacto de los Alcaldes y Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PAESC), 2020. • Proyecto de Actuación en el Medio Urbano (PAMU) de El Goro, 2022 (en tramitación).

1.3. Marco competencial

La Entidad Urbanística de Conservación Parque Empresarial El Goro (GOROECO) se rige principalmente por la siguiente normativa:

Normativa autonómica:

- Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, que deroga, entre otros, el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias. Regula las Entidades Urbanísticas de Conservación en su artículo 266 y siguientes.
- Decreto 183/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias. Los artículos 134 a 142 regulan específicamente las Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

Normativa estatal (de aplicación supletoria):

- Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. En particular, la Sección 6.ª regula las entidades urbanísticas colaboradoras.

Normativa propia de la entidad:

- Estatutos de GOROECO, incluyendo su primera modificación estatutaria de 23 de julio de 2019, donde se establecen las competencias propias de la entidad, así como las competencias que corresponden al Ayuntamiento de Telde.
- Memoria justificativa de la redelimitación del ámbito de actuación, aprobada por la Asamblea General de la entidad en fecha 23 de julio de 2019.

Normativa en tramitación:

- Programa de Actuación en el Medio Urbano (PAMU) para la ordenación, delimitación, gestión y ejecución de la Actuación de Dotación de El Goro, conforme al artículo 122 del Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 183/2018 (BOC nº 5, de 9 de enero de 2019).

1.3.1. Competencias

El deber de conservación de las obras de urbanización se encuentra regulado en el artículo 143 y siguientes del Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias.

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de GOROECO, las competencias en materia de conservación del Parque Empresarial El Goro se distribuyen de la siguiente forma:

Competencias propias de GOROECO

Según lo establecido en el artículo 6 de sus estatutos, constituye objeto de la entidad la conservación de las obras de urbanización y demás elementos comunes de la urbanización industrial de El Goro, así como el mantenimiento de las dotaciones y servicios públicos definidos en el Proyecto de Compensación vigente. En concreto, GOROECO es responsable de:

- Conservación, mantenimiento y limpieza de jardines, espacios libres y zonas comunes.
- Limpieza y mantenimiento de la red viaria y de la señalización.
- Prestación del servicio de vigilancia.

Competencias delegadas a GOROECO

Actualmente, no existen competencias delegadas a la entidad por parte del Ayuntamiento ni de otras administraciones.

Competencias del Ayuntamiento de Telde

El mantenimiento y conservación del resto de dotaciones y servicios públicos corresponde al Ayuntamiento de Telde o, en su caso, a la entidad concesionaria encargada de su gestión. Entre los elementos bajo responsabilidad municipal o concesionada se incluyen:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR).
- Depósito de Aguas Depuradas.
- Depósito Regulador.
- Redes de saneamiento y abastecimiento de agua.
- Servicio de recogida de residuos.
- Servicio de alumbrado público.

1.3.2. Titularidad y uso de bienes

La estructura de propiedad y uso dentro del Parque Empresarial El Goro se divide en tres categorías: elementos de propiedad privada, elementos de propiedad común y elementos de dominio y uso público. A continuación, se describen sus características:

Elementos de propiedad privada

Los propietarios de parcelas ostentan la titularidad plena sobre la superficie de su respectiva parcela, lo que incluye tanto el espacio libre no edificable como todas las edificaciones y elementos urbanísticos situados en su interior.

Elementos de propiedad común

Se consideran elementos de titularidad y uso común:

a) Las instalaciones y edificaciones que se encuentren, en su caso, en terrenos propiedad de GOROECO o sobre los que la entidad ostente derechos de uso. Estos bienes se consideran elementos comunes y su titularidad corresponde a GOROECO.

Elementos de dominio y uso público

Son bienes de dominio y uso público, cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Telde, los siguientes elementos:

- La red viaria.
- Las redes e instalaciones de servicios básicos de la urbanización: saneamiento, pluviales, abastecimiento de agua, telefonía y electricidad.
- Los espacios definidos en el planeamiento urbanístico como zonas verdes públicas.

Organización municipal del Ayuntamiento de Telde

En lo que respecta a la estructura organizativa del Ayuntamiento de Telde, se identifican diversas áreas de gobierno y unidades administrativas con competencias clave para el desarrollo, la coordinación y la ejecución de las medidas contempladas en este Plan Estratégico. Estas áreas serán fundamentales para garantizar la coherencia institucional y la adecuada implementación de las actuaciones propuestas.



Tabla nº 2. Áreas de gobierno municipal y unidades administrativas

Área de gobierno	Unidad administrativa
Pymes, comercio y consumo	Pymes Comercio Industria
Servicios municipales	Limpieza viaria Alumbrado Público Vías y Obras Aguas y Saneamiento Parques y Jardines
Servicios generales	Nuevas tecnologías
Playas y medioambiente	Medio ambiente
Empleo	Desarrollo local
Seguridad ciudadana	Policía local Protección civil
Urbanismo	Urbanismo

Fuente: Elaboración propia.

1.3.3. Empresas prestadoras de servicios públicos

En la siguiente tabla se relacionan las empresas que prestan servicios públicos al Parque Empresarial El Goro y a sus empresas.

Tabla nº 3. Empresas prestadoras de servicios públicos

Ámbito	Empresas competentes	Servicio público
Aguas	Aguas de Telde Gestión Integral del Servicio, S.A.	Empresa mixta encargada de gestionar el ciclo integral del agua del municipio de Telde. Por un lado, la captación, tratamiento y control de calidad, la distribución y consumo de agua, por otro, la recogida de agua residual, depuración y reutilización.
Alumbrado público	Elecnor, S.A.	Empresa concesionaria del servicio de mantenimiento del alumbrado público del municipio de Telde.
Suministro Eléctrico	Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.	Empresa encargada de la red de distribución de la energía eléctrica hasta los usuarios finales.
Suministro Eléctrico	Red Eléctrica de España, S.A. (REE)	Empresa encargada de la red de transporte de la energía eléctrica que abastece a la red de distribución.
Telecomunicaciones	Telefónica de España, S.A.U. Telefónica Móviles España, S.A.U	Empresa operadora de servicios de telecomunicaciones.
Telecomunicaciones	Vodafone España, S.A.U.	Empresa operadora de servicios de telecomunicaciones.
Telecomunicaciones	Orange Espagne, S.A.U.	Empresa operadora de servicios de telecomunicaciones.
Parques y Jardines	U.T.E. Jardines Telde	Empresa concesionaria del servicio de mantenimiento de los parques y jardines del municipio de Telde.
Limpieza viaria	Martínez Cano Canarias, S.A.	Servicio de limpieza viaria del Parque Empresarial El Goro.
Recogida residuos	UTE Sufi S.A. Hermanos Santana Cazorla S.L.	UTE concesionaria del servicio de residuos municipales.

Fuente: Elaboración propia.

1.4. Documentos de planificación

Para la elaboración del Plan Estratégico del Parque Empresarial El Goro se ha analizado el conjunto de herramientas de planificación que sirven de soporte para el análisis, diagnóstico y orientación de las actuaciones. Entre estas se incluyen las figuras de planeamiento urbanístico y ordenación territorial, los planes sectoriales que afectan al parque empresarial, así como proyectos y estrategias municipales de desarrollo local, que constituyen un punto de partida esencial para el diseño de este Plan.

1.4.1. Instrumentos de ordenación general, ambiental y territorial de Canarias

La ordenación ambiental y territorial en Canarias se estructura en los siguientes instrumentos:

a) Instrumentos de ordenación general

- **Directrices de Ordenación**, tanto generales como sectoriales.
- **Planes Insulares de Ordenación (PIO)**, que articulan la ordenación estratégica del territorio a escala insular.

b) Instrumentos de ordenación ambiental

- **Planes y normas de los espacios naturales protegidos**, desarrollados conforme a la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (ENP).

c) Instrumentos de ordenación territorial

- **Planes territoriales parciales y especiales**, que desarrollan con mayor detalle la ordenación de ámbitos específicos o sectores clave del territorio.

A continuación, se relacionan los principales instrumentos aplicables al Parque Empresarial El Goro:

- *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias* (BOC nº 138, de 19 de julio de 2017; corrección de errores BOC nº 223, de 20 de noviembre de 2017).
- *Directrices de Ordenación General y Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias* (Ley 19/2003, de 14 de abril).
- *Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (PIOGC)*, revisión aprobada definitivamente por el Pleno del Cabildo de Gran Canaria en sesión extraordinaria de 29 de diciembre de 2022 (BOC nº 13, de 19 de enero de 2023), adaptado a la Ley 19/2003.

Ordenación general del ámbito del parque:

El Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (2022) clasifica el ámbito del Parque Empresarial El Goro en las siguientes zonas:

- Zona C.1.1: Suelos urbanos.
- Zona C.1.2: Suelos urbanizables.

Ordenación estructural del ámbito del parque:

El PIO 2022 define actuaciones estructurantes específicas para la recualificación y expansión del tejido productivo-económico de El Goro:

- ECO-028 El Goro (renovación).
- ECO-005 El Goro (extensión).

- *Espacios Naturales Protegidos (Red ENP)*. Dentro del ámbito territorial del Parque Empresarial El Goro no se encuentra declarado ningún espacio integrado en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos. No obstante, se relacionan los espacios naturales más cercanos al parque empresarial, así como el instrumento de ordenación correspondiente:

Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Tufia (C-30), BOC nº 198, 7 de Octubre de 2005.

- *Red Natura 2000*. Planes de gestión. Igualmente, no se encuentra ningún espacio natural incluido en la Red Natura 2000, siendo el más cercano el siguiente:

Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación Tufia (ES7010028), BOC nº 124, de 29 de junio de 2015.

- *Otras figuras de protección*. Áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración de las especies amenazadas de la avifauna de Canarias.

Parte del ámbito territorial del Parque Empresarial El Goro se encuentra incluido en la denominada "Área 43" de esta figura de protección (ORDEN de 15 de mayo de 2015), para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

- *Planes Territoriales*. Los planes territoriales constituyen un instrumento de ordenación territorial de la isla, en desarrollo de los planes insulares y, en su caso, de las directrices de ordenación. Los planes territoriales de ordenación pueden ser parciales o especiales. A continuación, se indican los planes con incidencia directa en el ámbito territorial del parque empresarial, así como en su ámbito extenso, por su repercusión:

1. *Plan Territorial Especial del corredor de transporte público con infraestructura propia y modo guiado entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas (PTE-21)*. Aprobado definitivamente mediante Orden del 16 de junio de 2010 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias. BOC nº 123, de 24 de junio de 2010.

2. *Plan Territorial Especial del Paisaje de Gran Canaria (PTE-5)*. Aprobado definitivamente mediante Orden de 2 de abril de 2014 de la Consejería de Obras Públicas, Transporte y Política Territorial del Gobierno de Canarias. BOC nº 96, de 20 de mayo de 2014.

a) U.A.P. 33 Costa Telde

b) Proyecto Director de Regeneración Paisajística de la GC-1 (Tramo: Las Palmas de Gran Canaria - Aeropuerto):

Zona 6.- Urbanización Industrial Salinetas - Urbanización Industrial El Goro

Zona 7.- Urbanización Industrial El Goro – Tufia

3. *Plan Territorial Especial de Ordenación de los Corredores de Transporte de Energía Eléctrica (PTE 31)*. Aprobado definitivamente mediante Resolución del 20 de agosto de 2013 de la Consejería de Obras Públicas, Transporte y Política Territorial del Gobierno de Canarias. BOC nº 173, de 9 de septiembre de 2013. TRAMO_07.

4. *Plan Territorial Especial de Ordenación de Infraestructura Viaria*: Nuevo Acceso a Telde desde la GC-3 y su prolongación hacia el Sur (PTEO-GC3-NAT). Aprobado definitivamente mediante Resolución de 25 de noviembre de 2014 de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, BOC nº 238, de 9 de diciembre de 2014.

Corresponde a la denominada Vía tangencial de Telde (GC-5), declarada de Interés Regional, mediante el “DECRETO 92/2009, de 30 de junio, de modificación del Decreto 247/1993, de 10 de septiembre, por el que se clasifican las carreteras de interés regional, en lo que se refiere a Gran Canaria.

El proyecto de la Tangencial de Telde, futuro acceso a la ciudad desde la circunvalación a la capital (GC-3) que pretende descargar de tráfico la GC-1 en sentido hacia el sur, acercar Valsequillo y conectar en El Goro con la también futura variante aeroportuaria, está aun en fase de definición.

El PTEO-GC3-NAT (Vía Tangencial de Telde / GC-5) afecta positivamente al Parque Empresarial El Goro, mejorando notablemente su accesibilidad y conectividad. El objetivo principal de esta infraestructura es aliviar la congestión de la carretera GC-1 en dirección hacia el sur de la isla. Para ello, el corredor viario proyectado circunvala Telde por el este, conectando directamente con la variante de la GC-1, e incorpora diversas conexiones estratégicas, entre las que destaca específicamente el enlace directo con el Parque Empresarial El Goro.

1.4.2. Instrumentos de ordenación urbanística

A nivel municipal, la ordenación urbanística en el municipio se lleva a cabo a través del Plan General de Ordenación, de los Instrumentos urbanísticos de desarrollo (Planes parciales, Planes especiales), así como de los Instrumentos urbanísticos de ordenación sectorial.

A continuación, se indica el planeamiento urbanístico tanto vigente como previsto en el municipio y, que deberá ser tenido en cuenta el Plan Estratégico y el desarrollo de sus actuaciones:

- **Plan General de Ordenación**

1. *Plan General de Ordenación de Telde* (vigente)

Plan General de Ordenación de Telde, aprobado definitivamente, de forma parcial, por Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC), en su sesión de 4 de febrero de 2002.

Actualmente se encuentran en vigor la Aprobación Definitiva de Modo Parcial del Plan General de Ordenación de Telde, mediante Resolución de 4 de febrero de 2002, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 4 de febrero de 2002, que aprueba definitivamente y de forma parcial el Plan General de Ordenación del municipio de Telde, suspendiendo determinados sectores, promovido por la corporación municipal, en el término municipal de Telde (Gran Canaria) (BOC nº176, de 8 de Febrero de 2002).

2. *Plan General en tramitación* (Aprobación inicial)

En estado de “Aprobación Inicial” (aprobado el 24/02/2015) se encuentra el nuevo Plan General de Ordenación de Telde, adaptación a las directrices de ordenación general y a las directrices de ordenación del turismo de Canarias, así como al Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (BOP nº 27, de 27 de febrero de 2015).

- **Planes Parciales**

Dentro del ámbito territorial del Parque Empresarial El Goro se citan los siguientes planes parciales de ordenación en ámbitos de suelo urbano no consolidado:

1. Plan Parcial del Sector SUSNO-10-b “Aguadulce” (BOP nº 10, de 21 de enero de 2013).
2. Plan Parcial del Sector SUSNO-11 La Jardinera - El Goro (BOP nº95, 28 de julio de 2006).
3. Plan Parcial del Sector SUSNO 10C Plaza de Toros. Aprobación inicial (BOP nº103, de 17 de agosto de 2009).

- **Proyecto de Actuación en el Medio Urbano (PAMU) El Goro (pendiente de aprobación), 2022**

GOROECO promueve la tramitación del *Proyecto de Actuación en el Medio Urbano (PAMU)* para la ordenación y delimitación de la Actuación de Dotación El Goro así como para su gestión y ejecución, al amparo del artículo 122 del Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 183/2018 (BOC nº5, 09 de enero de 2019). Dicho proyecto fue aprobado mediante asamblea de la Junta General Extraordinaria de GOROECO de fecha 21 de marzo de 2022 y fue presentado para su aprobación al Ayuntamiento de Telde mediante instancia general con fecha 25 de marzo de 2022.

El proyecto contempla el siguiente contenido:

- I. Delimitación geográfica del ámbito de actuación y planos correspondientes.
 - II. Propuesta de la Ordenación, con descripción de la actuación de rehabilitación, reforma o renovación urbana que se proponga y de las dotaciones previstas y planos correspondientes.
 - III. Memoria de Viabilidad Económica.
 - IV. Evaluación Ambiental Estratégica simplificada.
 - V. Documentación de la gestión.
1. Proyecto de Reparcelación.
 2. Convenio Urbanístico de Gestión.
 3. Estatutos de la Entidad de Conservación.

Sectores afectados:

- Z.I. EL GORO
- Z.I. EL GORO III (U.A. El Goro-3)
- Z.I. EL GORO III-(U.A. El Goro-4)
- SECTOR 11- JARDINERA
- PAU 10a SILVA

1.4.3. Estrategias sectoriales y otros proyectos o documentos

En este apartado se recoge la referencia a las principales estrategias de ámbito municipal ya listadas en el marco estratégico (apartado 1.2.3), con especial atención a aquellas que contienen acciones, diagnósticos o propuestas vinculadas directamente al Parque Empresarial El Goro.

- **Plan Estratégico de Desarrollo Local de Telde 2023–2025**

El *Plan Estratégico de Desarrollo Local de Telde 2023–2025* representa la actualización de los planes anteriores: el Plan Estratégico de Desarrollo Local 2018–2020 y su revisión posterior para el período 2021–2023. En él se incorporan análisis y propuestas específicas en relación con el desarrollo industrial del municipio.

Análisis DAFO – Parque Empresarial El Goro:

Entre las principales debilidades y amenazas identificadas se encuentran:

- Dificultades en los procesos de ampliación urbanística del polígono, lo que pone en riesgo la instalación de nuevas empresas.
- Pendientes de aprobación el PMUSS y el PAMUS, así como la recepción de determinadas áreas. Estas limitaciones dificultan el incremento de suelo y de actividades autorizadas.

Propuestas participadas para el Parque Empresarial El Goro:

Durante el proceso participativo se recogieron propuestas específicas, entre las que destacan:

- Creación de una sede emblemática para la Asociación de Empresarios de El Goro y el Ente de Conservación GOROEKO, con capacidad para la organización de eventos. Existe actualmente un anteproyecto subvencionado por el Gobierno de Canarias y se ha solicitado al Ayuntamiento la cesión de una parcela ubicada en el antiguo Potrero. Este espacio ha sido propuesto como Centro de Desarrollo Laboral y Empresarial del Parque Empresarial El Goro, con el propósito de impulsar acciones de formación para el empleo, así como la realización de eventos tales como encuentros profesionales, conferencias y jornadas temáticas. A su vez, esta sede acogerá las oficinas administrativas tanto del Ente Urbanístico de Conservación como de la Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro.
- Agilización del PAMUS, con el objetivo de unificar las zonas del polígono, consolidar su estructura y permitir su crecimiento. Desde GOROEKO se ha solicitado la ampliación del suelo industrial y la diversificación de actividades más allá de las actuales (logística, transporte y fabricación).

Acciones específicas incluidas en el plan municipal en el ámbito de los polígonos industriales:

- 17.1. Plan de buena vecindad entre zonas industriales y áreas residenciales cercanas.
- 17.2. Creación de un Departamento Municipal Especializado en atención a los polígonos industriales.
- 17.3. Programa de apoyo a la dinamización de las zonas industriales.
- 17.4. Plan de apoyo a la consolidación y generación de espacios en los polígonos industriales del municipio.
- 17.5. Plan de conectividad entre zonas residenciales y polígonos industriales de Telde.

- **Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía**

El *Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía* es una iniciativa europea que aglutina a miles de autoridades locales y regionales con el compromiso voluntario de alcanzar los objetivos climáticos y energéticos de la UE. Entre sus compromisos principales se encuentra la reducción de emisiones de CO₂ en al menos un 40 % para el año 2030, mediante un enfoque integral de mitigación y adaptación al cambio climático.

El Ayuntamiento de Telde se adhirió al Pacto en 2017 y el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria actúa como entidad coordinadora para la elaboración del correspondiente *Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)*, actualmente en proceso.

Sectores de actuación incluidos en el PACES:

- Edificios municipales, instalaciones y equipamientos.
- Edificios residenciales y terciarios.
- Transporte y movilidad.
- Promoción y gestión de la energía.
- Medidas de gobernanza, planificación urbana y gestión administrativa.

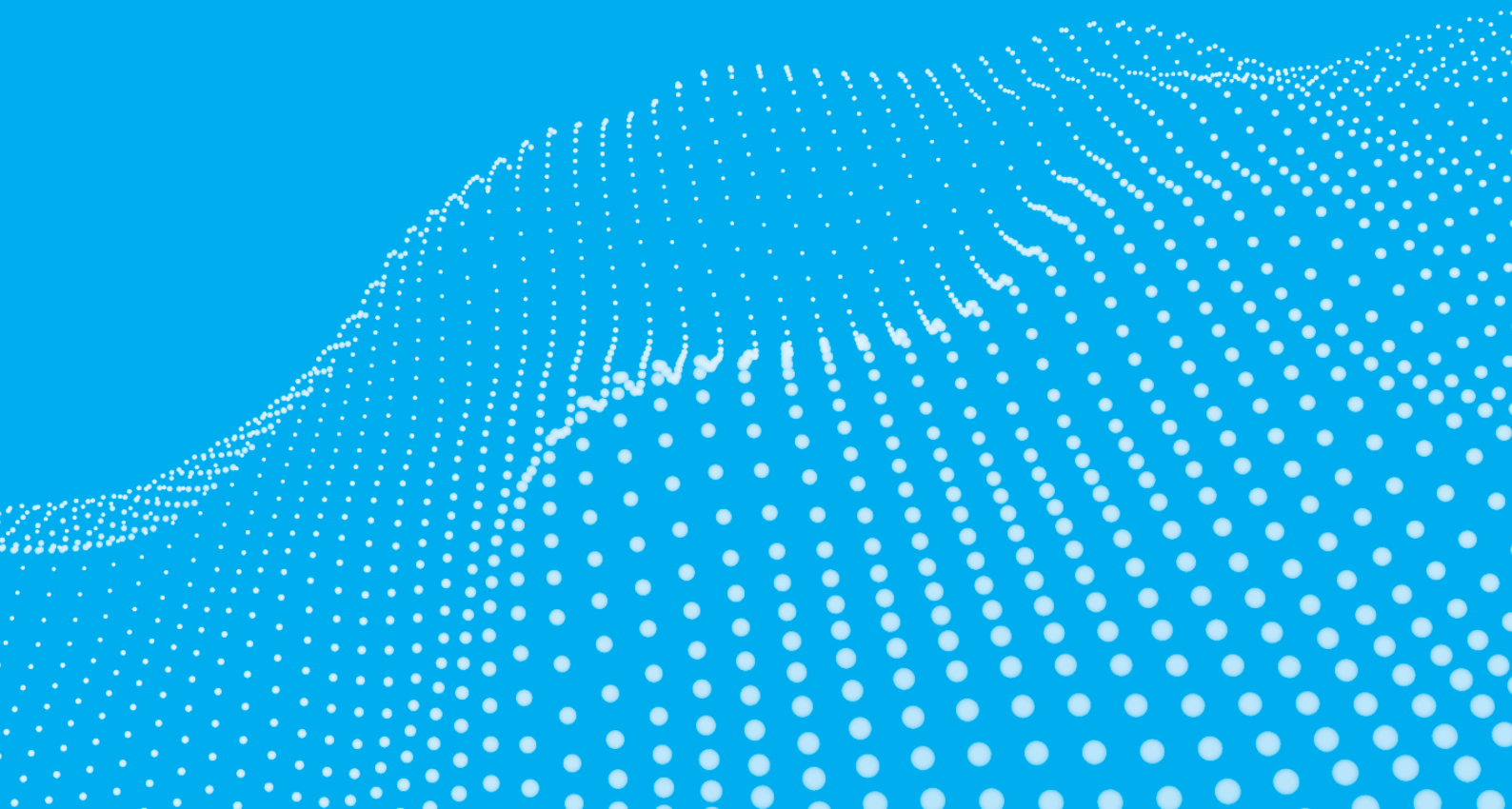
Entre los efectos esperados, se prevé la mejora de la profesionalización, innovación y competitividad de las empresas instaladas en Telde, favoreciendo la creación y mantenimiento del empleo local.

Acciones estratégicas relacionadas con el Plan Estratégico del Parque Empresarial El Goro:

- Programa de dinamización de las entidades de conservación de los polígonos industriales.
- Plan de mejora de las zonas industriales, en línea con los objetivos de sostenibilidad, eficiencia energética y cohesión territorial.



Ámbito de aplicación



2. *Ámbito de aplicación*

2.1. *Delimitación del ámbito*

2.1.1. *Contexto territorial*

El Parque Empresarial El Goro se ubica en el municipio de Telde, que en el año 2024 cuenta con una población de 102.867 habitantes, según datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Esta cifra sitúa a Telde dentro de las denominadas “Grandes Áreas Urbanas” de España, según la clasificación del Ministerio de Fomento. En el contexto insular, Telde desempeña un papel estratégico como segundo municipio más poblado de Gran Canaria, solo por detrás de Las Palmas de Gran Canaria.

Su localización es estratégicamente central dentro del territorio insular, al estar situado entre los dos principales polos de la isla: la capital y la zona turística del sur. Este posicionamiento se ve reforzado por su conexión directa con la autopista GC-1, principal eje viario de Gran Canaria, y por el hecho de albergar parte del Aeropuerto de Gran Canaria en su término municipal.

Desde una perspectiva socioeconómica, Telde, Agüimes y Las Palmas de Gran Canaria concentran una parte significativa de la actividad industrial de la isla. Aunque Agüimes lidera en superficie de Áreas Industriales Activas, al considerar también las áreas industriales previstas, Telde se posiciona como el municipio con mayor potencial de crecimiento industrial, consolidándose como un enclave estratégico para el desarrollo económico de Gran Canaria.

En las últimas décadas, Telde ha reforzado su papel como núcleo central del territorio insular, consolidando y especializando sus suelos comerciales e industriales, especialmente en su franja costera. Esta evolución ha estado estrechamente vinculada a la densa y estratégica red de infraestructuras viarias que atraviesan el municipio, favoreciendo su accesibilidad y conectividad.

A lo largo del eje de la autopista GC-1, se han desarrollado diversos polígonos industriales que mantienen una destacada actividad económica, incluido el Parque Empresarial El Goro. Estos enclaves, directamente conectados con la GC-1, configuran un corredor industrial de gran relevancia para la isla. Entre ellos, y de norte a sur, destacan los siguientes polígonos industriales, que desempeñan un papel clave en la estructura productiva de Telde y del conjunto insular:

Polígono Industrial Ajimar Jinamar, Telde	• Superficie: 157.656,12 m² de suelo urbano consolidado. • Estado de ocupación: Alto grado de colmatación; sin previsión de expansión futura. • Fortalezas: Buena calidad urbanística e infraestructuras adecuadas para la actividad empresarial. • Gestión: A cargo de la Entidad Urbanística de Conservación Ajimar, que garantiza el mantenimiento y correcto funcionamiento del polígono.
Parque Empresarial Melenara Las Rubieras, Telde	• Superficie: 163.223 m² de parcelas + 44.258 m² de zonas comunes = 207.481 m² totales. • Empresas: Aproximadamente 100 empresas instaladas. • Empleo: Estimación de 1.500 trabajadores. • Afluencia diaria: Alrededor de 4.500 visitantes. • Gestión: Cuenta con Entidad de Conservación (ECONARA) y Asociación de Empresarios (AENARA). Dispone de un plan estratégico propio que orienta su desarrollo.
Polígono de Salinetas Telde	• Superficie activa: 703.106 m². • Estado de ocupación: Alto grado de colmatación. • Previsión de crecimiento: Limitada. • Infraestructuras compartidas con El Goro: Estación depuradora y conducción de desagüe. • Gestión: Dispone de entidad de conservación y plan estratégico.
Zona Industrial Las Majoreras Ingenio	• Superficie: 416.024,58 m² (suelo urbano y urbanizable). • Estado de ocupación: Alta ocupación, pero con importante previsión de crecimiento. • Gestión: A través de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación del Polígono Industrial de Las Majoreras.
Zona Industrial de Arinaga Agüimes	• Superficie bruta: 4.814.910 m². • Superficie neta: 2.300.642 m² de suelo urbano consolidado. • Instrumentos de planificación: Plan Estratégico 2023–2027; Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS); Plan de Mejora de Espacios Verdes y Biodiversidad. • Gestión: Dispone de Entidad de Conservación (ECOAGA) y Asociación Empresarial (AENAGA). • Posición estratégica: Es la zona industrial más grande de Gran Canaria y más relevante de Canarias.

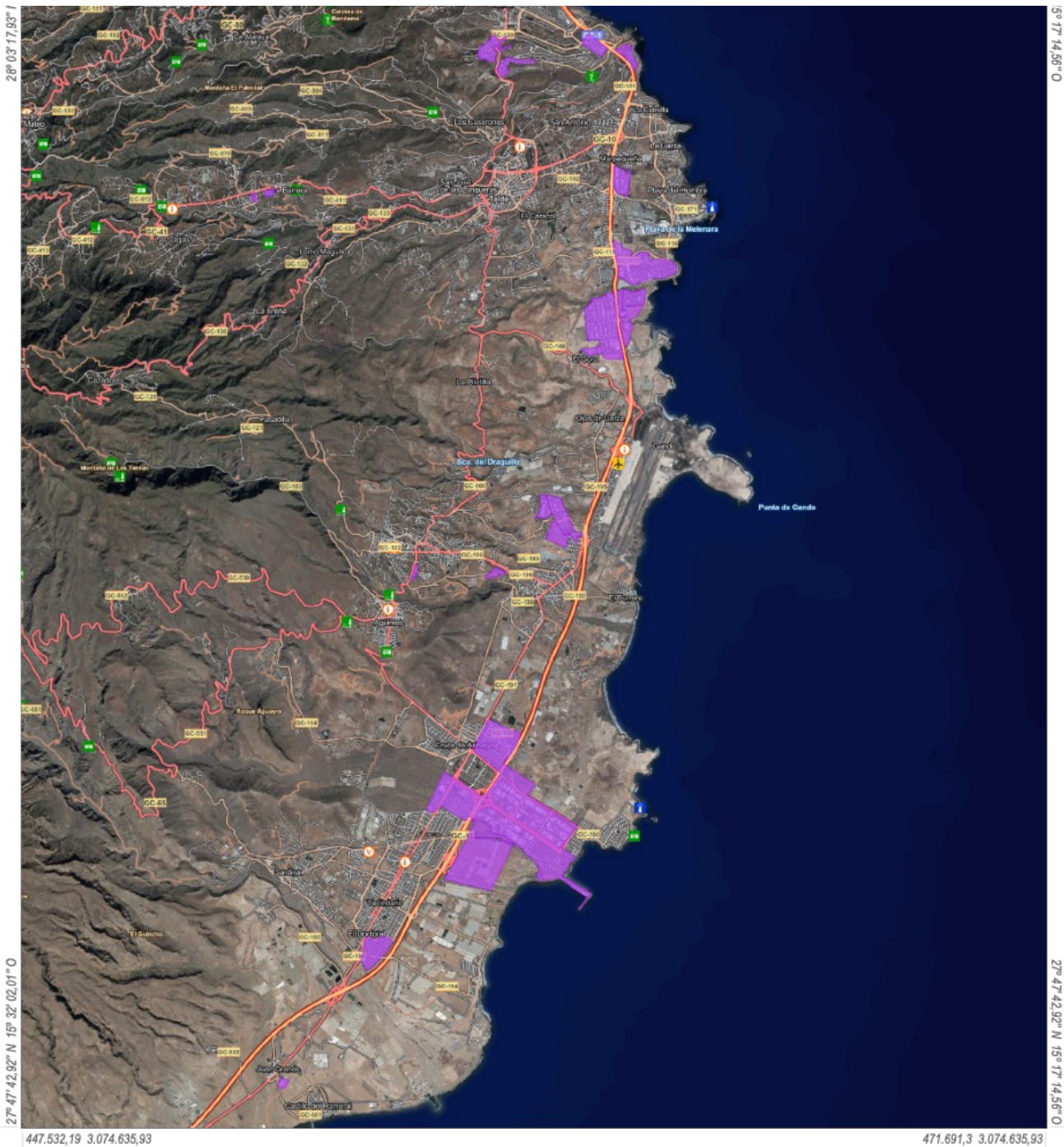
Fuente: Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria. 2017 y páginas web de áreas industriales.

Según los estudios elaborados por el Cabildo Insular de Gran Canaria, el grado de dotación y el estado de conservación de las zonas industriales de la isla es, en general, muy bajo. Ninguna de estas áreas puede considerarse en condiciones óptimas cuando se amplía el análisis más allá de las infraestructuras básicas. Entre los factores que condicionan esta valoración se encuentran:

- La ausencia de sistemas eficaces para la evacuación separativa de aguas contaminadas y residuales.
- La falta de integración medioambiental, incluyendo la escasa presencia de barreras vegetales y zonas verdes.
- La carencia de servicios complementarios, tales como equipamientos sanitarios, guarderías, servicios bancarios u otros espacios de apoyo a la actividad económica.

No obstante, cabe destacar que al comparar el nivel dotacional con los sistemas de gestión existentes en los distintos polígonos, se constata una mejor conservación en aquellas áreas que cuentan con una entidad de gestión activa, como es el caso de Las Majoreras, Arinaga o Montaña Blanca, o bien en aquellas zonas industriales que disponen de una asociación empresarial consolidada y con representación amplia. Este patrón evidencia la importancia de contar con modelos de gobernanza profesionalizada, basados en la cooperación público-privada, para garantizar la adecuada conservación, modernización y dinamización de las áreas industriales de Gran Canaria.

Plano nº 1. Censo de suelo industrial



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias					
	Información Técnica	Censo del Suelo Industrial de Canarias		 www.idecanarias.es GRAFCAN	
Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298.257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)		Escala aprox.: 1:196.822			

Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDECanarias). Censo del Suelo Industrial de Canarias.

2.2.1. *Ámbito de actuación de GOROECO*

El ámbito de aplicación del presente Plan Estratégico se corresponde con el Parque Empresarial El Goro, ubicado en el término municipal de Telde, en la isla de Gran Canaria.

La delimitación territorial del ámbito de actuación coincide con la definida en los estatutos actualizados de GOROECO, tras su última modificación, que amplía el ámbito territorial de la entidad. Esta delimitación se corresponde con la superficie recogida en el Proyecto de Actuación en el Medio Urbano (PAMU) de El Goro, actualmente en tramitación. El documento fue aprobado por la Asamblea de la Junta General Extraordinaria de GOROECO celebrada el 21 de marzo de 2022 y posteriormente presentado ante el Ayuntamiento de Telde mediante instancia general con fecha 25 de marzo de 2022.

En detalle, los sectores del ámbito de actuación que han sido recepcionados por el Ayuntamiento hasta la fecha son los siguientes:

- Zona Industrial El Goro.
- Zona Industrial El Goro III, concretamente los subsectores:
 - Z.I. El Goro III-3
 - Z.I. El Goro III-4
- Sector SUSNO 11 La Jardinera.
- Sector SUSO 10 A Silva.

La superficie total de estos sectores asciende a 1.257.338 m².



2.2.1.1. Estatutos de la Entidad GOROECO

De acuerdo a los estatutos de la Entidad GOROECO, su ámbito de actuación es:

"Artículo 5º.- Ámbito de actuación es el correspondiente a la urbanización industrial El Goro ejecutada al amparo del Proyecto de Urbanización de El Goro de julio de 1971 y Plan Especial de Ordenación Industrial y el Plan Parcial El Goro de 30 de junio de 1981 promovido por los Herederos de Don Bruno Naranjo."

"Artículo 47º.- Fusión o Agrupación, se prevé la agrupación de las zonas industriales o empresariales colindantes a la citada urbanización industrial para una mejor gestión de las mismas, de acuerdo a las directrices que aconseja el Cabildo de Gran Canaria, de tal forma que la conservación de todas las urbanizaciones del GORO que estén vinculadas por compartir viario y accesos sean gestionadas por GOROECO."

2.2.1.2. Modificación estatutaria para la ampliación de El Goro a efectos de conservación

En la Asamblea General de la entidad GOROECO, celebrada el día 23 de julio de 2019, se aprobó por unanimidad el expediente de redefinición del ámbito de actuación de la entidad.

Esta redelimitación urbanística a efectos de conservación supuso la adhesión a GOROECO de tres nuevas fases:

S.U.S.N.O. 11 La Jardinera,
S.U.S.O. 10A Silva, y
S.U.S.O. El Goro-4,

las cuales constituyen una prolongación de la promoción originaria. Estas fases utilizan los mismos viales, accesos y servicios que el núcleo inicial, lo que justifica su integración dentro de la entidad de conservación.

La finalidad de esta ampliación fue asumir las obligaciones de conservación no solo de la urbanización originaria —denominada habitualmente "El Goro viejo"—, sino también del conjunto de urbanizaciones sucesivas que, aunque desarrolladas con posterioridad, no son autónomas en términos funcionales ni estructurales, sino que dependen de los elementos comunes de "El Goro viejo".

En coherencia con esta redefinición del ámbito, se aprobó una modificación puntual de los estatutos de GOROECO. Tras dicha modificación, la redacción del artículo 5º queda de la siguiente manera: *"El ámbito de actuación de la Entidad es el correspondiente al suelo urbano consolidado Z.I. El Goro, S.U.S.N.O. 11 La Jardinera, S.U.S.O. 10 A Silva, y SUSO El Goro-4. Asimismo, formarán parte del ámbito de actuación de la Entidad el resto de las urb. industriales anexas a la urb. industrial EL GORO una vez recepcionadas"*.

Dicha redelimitación urbanística fue solicitada al Ayuntamiento de Telde el 13 de agosto de 2019.

2.2.1.3. Nueva delimitación propuesta por el PAMU El Goro

El Proyecto de Actuación en el Medio Urbano (PAMU) de El Goro, actualmente en tramitación, fue aprobado por la Asamblea de la Junta General Extraordinaria de GOROECO celebrada el 21 de marzo de 2022, con el respaldo del 80 % de los propietarios asistentes, lo que representa una mayoría cualificada conforme a los estatutos. El documento fue presentado al Ayuntamiento de Telde mediante instancia general registrada el 25 de marzo de 2022, con el fin de solicitar su aprobación administrativa.

El PAMU delimita una Unidad Urbanística única con una superficie total de 1.257.338 m², en la que se integran suelos clasificados como Suelo Urbano Consolidado, con el objetivo de que su conservación y mantenimiento sean gestionados de manera conjunta a través de una única Entidad Urbanística de Conservación: GOROECO.

La delimitación propuesta en el PAMU incluye los siguientes ámbitos:

- Z.I. El Goro: Clasificado y categorizado como Suelo Urbano Consolidado en el vigente Plan General de Ordenación (PGO).
- Z.I. El Goro III: Clasificado como Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado. Este sector se divide en dos Unidades de Actuación:
 - Z.I. El Goro III-3
 - Z.I. El Goro III-4 (esta última ha completado el proceso urbanístico, adquiriendo la condición de Suelo Urbano Consolidado).
- SUSNO 11 – La Jardinera: Clasificado como Suelo Urbanizable No Sectorizado Ordenado. Ha completado el proceso urbanístico, adquiriendo la condición de Suelo Urbano Consolidado.
- SUSO 10A – Silva: Clasificado como Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado. También ha completado el proceso urbanístico y ha adquirido la condición de Suelo Urbano Consolidado.

Como consecuencia de esta redefinición territorial, se propone la modificación del artículo 5º de los estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación, cuya redacción quedaría de la siguiente manera:

"Artículo 5. Ámbito de actuación. El ámbito de actuación de la Entidad es el correspondiente a la actuación de dotación delimitada en el "Proyecto de Actuación en el Medio Urbano AD El Goro" (en adelante, PAMU El Goro), que se corresponde, a su vez, con las urbanizaciones industriales del Goro (Zona Industrial de El Goro), Sector 11 La Jardinera, Sector 3 del Goro y SUSO 10A – Silva".

Tabla nº 4. Superficies por sector (m²)

Sector	Superficie (m²)
Z.I. El Goro	667.651,00
Z.I. El Goro III-3	42.375,00
Z.I. El Goro III-4	161.216,00
SUSNO 11- La Jardinera	195.976,00
SUSO 10a Silva	190.120,00
Total	1.257.338,00

Fuente: Propuesta de Ordenación. PAMU.

2.2.2. Propietarios y asociados del Parque Empresarial

La participación y composición de GOROECO se regula en los artículos 9 a 11 de sus estatutos. De acuerdo con lo establecido en estos preceptos, forman parte obligatoria de GOROECO todos los propietarios y copropietarios de fincas comprendidas en el ámbito de actuación de la urbanización industrial de El Goro.

Según los estatutos y la normativa vigente, la pertenencia a la Entidad Urbanística de Conservación es obligatoria para los titulares de derechos sobre parcelas ubicadas dentro del ámbito delimitado, quienes participan en la gestión urbanística y en la financiación de las actuaciones mediante el pago de las correspondientes cuotas ordinarias y extraordinarias.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en los estatutos, forma parte de la entidad, como miembro nato, la Asociación de Empresarios de El Goro (AEGORO), que ostenta voz pero no voto en los órganos de decisión. Su incorporación garantiza la representación del tejido empresarial y su vinculación directa con la gestión del parque empresarial.

2.2. Problemas identificados

Para la identificación de los principales problemas que afectan al Parque Empresarial El Goro, se han considerado tanto las debilidades estructurales como las necesidades no cubiertas. Algunos de estos problemas han sido ya identificados mediante instrumentos de planificación existentes (como planes de ordenación, planes estratégicos de desarrollo local o programas sectoriales), mientras que otros han sido puestos de relieve a través del análisis integrado de las distintas dimensiones del parque empresarial.

El conocimiento de estos problemas constituye el punto de partida para la definición de los retos estratégicos que enfrenta el parque y que deben ser abordados para impulsar un modelo de desarrollo sostenible, competitivo e inclusivo. Los problemas identificados se agrupan en los siguientes ámbitos:

Problemas urbanísticos

1. Planeamiento urbanístico y falta de integración de urbanizaciones en la Entidad de Conservación.
2. Déficit de urbanización y necesidad de mejora de infraestructuras.

Problemas económicos

3. Necesidad de reforzar la competitividad y la atracción de nuevas empresas.

Problemas gobernanza

4. Infrautilización de activos y escasa explotación del potencial del parque.
5. Necesidad de fortalecer la estructura y capacidades de GOROECO.

Problemas medioambientales

6. Escasa eficiencia en el uso de recursos y limitada implantación de economía circular.
7. Necesidad de recuperar y mejorar la calidad ambiental en zonas verdes y espacios comunes.

Problemas climáticos

8. Riesgos naturales por inundación e insuficiente capacidad de adaptación al cambio climático.

Problema 1 Planeamiento urbanístico y falta de integración de urbanizaciones en la Entidad de Conservación	La creación de GOROECO ha supuesto un avance relevante en la conservación y gestión del parque. Sin embargo, persiste la falta de integración de varias urbanizaciones que, a pesar de estar recepcionadas por el Ayuntamiento y utilizar infraestructuras comunes, no contribuyen a los costes de mantenimiento, generando una carga económica desigual. Esta situación limita la gobernanza compartida y restringe la capacidad de inversión estratégica. Aunque se ha elaborado un <i>Proyecto de Actuación en el Medio Urbano (PAMU)</i> para crear una unidad de actuación y una entidad de conservación unificada, su falta de aprobación administrativa continúa siendo un obstáculo.
Problema 2 Déficit de urbanización y necesidad de mejora de infraestructuras	Aunque en los últimos años se han producido mejoras en infraestructuras y espacios comunes, el parque aún presenta carencias significativas. Persisten redes y equipamientos obsoletos o insuficientes, lo que dificulta el desarrollo empresarial y la sostenibilidad. Es necesario modernizar y ampliar las redes básicas, los viales y los equipamientos públicos, en línea con las demandas de un entorno productivo moderno y digitalizado.
Problema 3 Necesidad de reforzar la competitividad y la atracción de nuevas empresas	El Goro dispone de un ecosistema empresarial consolidado y con potencial, pero aún es necesario mejorar su posicionamiento como enclave económico de referencia. Para ello, es imprescindible impulsar la innovación, la internacionalización, el relevo generacional y el emprendimiento, así como atraer inversión orientada a sectores emergentes.
Problema 4 Infrautilización de activos y escasa explotación del potencial del parque	El parque cuenta con ventajas estratégicas como su localización, superficie, infraestructuras compartidas y entidad de conservación. Sin embargo, estos activos no se han explotado plenamente. Su puesta en valor orientada a sectores innovadores y actividades emergentes permitiría diversificar el modelo productivo y reforzar su competitividad. La aprobación del PAMU, actualmente en tramitación, es clave para facilitar este proceso.
Problema 5 Necesidad de fortalecer la estructura y capacidades de GOROECO	GOROECO ha contribuido decisivamente a la conservación del parque y a la captación de recursos públicos. No obstante, es necesario reforzar su estructura institucional, dotándola de sede, recursos técnicos y financieros, y mayor capacidad de representación para coordinar acciones estratégicas y dinamizar la comunidad empresarial.
Problema 6 Escasa eficiencia en el uso de recursos y limitada implantación de economía circular	Existe margen de mejora en la gestión hídrica, energética y de residuos. Las infraestructuras actuales presentan un elevado grado de obsolescencia y carecen de sistemas inteligentes de gestión. La inversión en tecnologías limpias, soluciones circulares y modelos de eficiencia permitirá reducir costes operativos, mejorar el desempeño ambiental y proyectar una imagen alineada con la sostenibilidad y la descarbonización.
Problema 7 Necesidad de recuperar y mejorar la calidad ambiental en zonas verdes y espacios comunes	Aunque se han realizado esfuerzos en limpieza y rehabilitación, persisten zonas degradadas o infrautilizadas. Las zonas verdes presentan carencias en cobertura vegetal, pérdida de ejemplares o especies no adaptadas, lo que limita su valor funcional y estético. Es necesario revalorizar estos espacios como elementos de bienestar, biodiversidad y resiliencia.
Problema 8 Riesgos naturales por inundación e insuficiente capacidad de adaptación al cambio climático	El parque ha sufrido históricamente inundaciones y avenidas que han generado daños económicos y riesgos para la seguridad. Si bien se han ejecutado mejoras en puntos críticos (como la zona bajo el puente de la GC-1), aún es necesaria la ampliación de la red de pluviales, la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza y una planificación resiliente. Todo ello será clave para mitigar riesgos climáticos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

2.3. Activos, recursos y potencialidades

Paralelamente a la identificación de los problemas y retos existentes, resulta esencial enumerar los principales activos, recursos y potencialidades con los que cuenta el Parque Empresarial El Goro. Estos elementos han sido identificados a través de distintos instrumentos de planificación y diagnóstico, como el *Plan Estratégico de Áreas Empresariales de Gran Canaria*, el *Plan General de Ordenación de Telde*, el *Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (PIOGC)*, así como las estrategias locales impulsadas por el propio municipio.

Activo 1 Ubicación estratégica y relevancia territorial	El Parque Empresarial El Goro se localiza en una posición privilegiada dentro del municipio de Telde —el segundo más poblado de Gran Canaria—, con conexión directa a la autopista GC-1, principal eje de transporte de la isla. Su proximidad a la capital, al aeropuerto y a los principales nodos logísticos y comerciales le confiere una ventaja competitiva significativa. Esta localización reduce los costes logísticos y operativos para empresas, proveedores y clientes, tal como reconoce el Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria (2017).
Activo 2 Amplia dimensión territorial	El Goro constituye la segunda mayor área industrial en activo de la isla, superada solo por el Polígono de Arinaga. Esta masa crítica de suelo urbanizado permite desarrollar estrategias de modernización, optimización funcional y fortalecimiento institucional con escala suficiente para generar impacto.
Activo 3 Alta capacidad de crecimiento	El parque cuenta con sectores urbanizables con planeamiento aprobado, lo que asegura una elevada capacidad de expansión a medio y largo plazo. Entre los sectores más relevantes destacan: • SUSNO-10b (Aguadulce) • SUSNO-10c (Plaza de Toros) • SUSNO-11 (El Goro – La Jardinera) • SUSO-12 (La Jardinera)
Activo 4 Desarrollo previsto en su entorno	El entorno inmediato del parque, especialmente en el eje Este de la isla, contempla desarrollos estratégicos orientados a actividades logísticas y aeroportuarias. Destaca el futuro Parque Aeroportuario de Actividades Económicas, recogido en el PIOGC (2022) como pieza estructurante del sistema productivo insular, lo que reforzará la centralidad económica de El Goro.
Activo 5 Existencia de una Entidad Urbanística de Conservación activa y una Asociación Empresarial consolidada	GOROECO, como entidad urbanística de conservación, ha asumido con solvencia la gestión y mejora del parque empresarial, demostrando capacidad de interlocución institucional, captación de recursos y ejecución de actuaciones. Además, la Asociación de Empresarios de El Goro (AEGORO) desempeña un papel clave en la representación empresarial. La cooperación entre ambas entidades refuerza la gobernanza compartida y la capacidad operativa del parque.
Activo 6 Disponibilidad de espacios libres y valores ambientales	El parque conserva espacios libres tanto en su interior como en su entorno inmediato, algunos de ellos con valores ambientales y paisajísticos. Esta circunstancia abre la puerta a iniciativas de integración verde, biodiversidad y renaturalización, contribuyendo a mejorar la imagen, habitabilidad y sostenibilidad del parque.
Activo 7 Potencial para el desarrollo de energías renovables y comunidades energéticas	El Goro reúne condiciones óptimas para la implantación de instalaciones fotovoltaicas y modelos de autoconsumo compartido, gracias a su alta radiación solar, disponibilidad de cubiertas industriales y espacios libres. Existen ya iniciativas privadas para la creación de una comunidad energética, y las empresas muestran un creciente interés por reducir costes y mejorar su desempeño ambiental.



Activo 8

Experiencia previa en planificación estratégica

El parque ha contado con un Plan Estratégico 2020–2024, que definió directrices en infraestructuras, sostenibilidad y competitividad. Actualmente se trabaja en su actualización para dar respuesta a los nuevos desafíos y posicionar al parque como nodo logístico y económico clave en Gran Canaria.

Activo 9

Existencia de un Proyecto de Actuación en el Medio Urbano (PAMU) en tramitación

El PAMU de El Goro, promovido por GOROECO y aprobado por su Asamblea General, fue presentado formalmente al Ayuntamiento de Telde. Este instrumento permitirá ordenar urbanísticamente el conjunto del parque bajo una única unidad de actuación, y avanzar hacia una Entidad de Conservación unificada. Su aprobación facilitará la sostenibilidad económica del modelo de gestión común y el desarrollo coherente de los sectores actualmente recepcionados.

2.4. Prioridades

La mayoría de los problemas identificados previamente se alinean con las tendencias globales de transformación territorial, así como con los objetivos temáticos financiados por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), en especial en lo referente a zonas urbanas.

Entre estos objetivos destacan:

- La regeneración física, económica y social de áreas urbanas desfavorecidas.
- La promoción de estrategias de bajas emisiones de carbono.
- El fomento de una movilidad urbana sostenible.

A continuación, se definen las prioridades estratégicas del Parque Empresarial El Goro como hoja de ruta para su desarrollo competitivo, sostenible e inclusivo:

Prioridad 1 Garantizar un modelo de gestión sostenible, justo y coordinado	Consolidar un modelo de gestión compartida e integrada entre todas las urbanizaciones del parque es esencial para asegurar su sostenibilidad. El PAMU de El Goro, actualmente en tramitación, es una herramienta clave para incorporar formalmente a los sectores Z.I. El Goro III, SUSNO 11 La Jardinera y SUSO 10A Silva dentro de una única Entidad de Conservación, permitiendo equilibrar la carga económica, atraer nuevas inversiones y facilitar el desarrollo conjunto. Su aprobación corregirá desequilibrios actuales en gobernanza y financiación.
Prioridad 2 Modernización y extensión de infraestructuras y servicios comunes	Es urgente intervenir sobre infraestructuras obsoletas o insuficientes. Se priorizarán actuaciones para renovar redes básicas, ampliar equipamientos, mejorar el viario y dotar al parque de una sede representativa. Estas inversiones no solo modernizarán el entorno físico, sino que reforzarán su capacidad digital y ambiental, proyectando una imagen empresarial de calidad y funcionalidad.
Prioridad 3 Impulso a la competitividad y sostenibilidad empresarial	Apoyar la competitividad empresarial —especialmente de las pymes— es clave para el crecimiento económico del parque. Se impulsará la formación, innovación, digitalización, internacionalización, emprendimiento y transición ecológica. Además, se atenderán nuevos retos como el relevo generacional, la diversidad cultural y de género y el acceso a talento joven. Iniciativas como mentoring, liderazgo digital y espacios de colaboración intergeneracional fortalecerán la sostenibilidad a largo plazo del ecosistema empresarial.
Prioridad 4 Transformación digital del parque empresarial	La digitalización es una palanca estratégica para reforzar la competitividad. Se promoverá el despliegue de infraestructuras de conectividad (fibra, 5G), la incorporación de tecnologías emergentes (IoT, IA, automatización) y la implementación de sistemas inteligentes de gestión que mejoren la eficiencia operativa, la trazabilidad y la resiliencia del parque ante los nuevos desafíos.
Prioridad 5 Descarbonización y transición energética	La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la eficiencia energética y el impulso a fuentes renovables como la fotovoltaica serán ejes centrales. Se fomentará la instalación de puntos de recarga eléctrica, la optimización del alumbrado público y una movilidad multimodal, sostenible e inteligente, coherente con los objetivos climáticos de la UE.



Prioridad 6**Economía circular y uso eficiente de los recursos**

Se apostará por una gestión avanzada del agua, los residuos y la energía, incorporando soluciones circulares, valorización de residuos y reutilización de materiales. El parque debe convertirse en un referente de innovación ambiental mediante acciones concretas de eficiencia y reducción de impacto, tanto en las infraestructuras como en las actividades empresariales.

Prioridad 7**Desarrollo e integración de infraestructuras verdes**

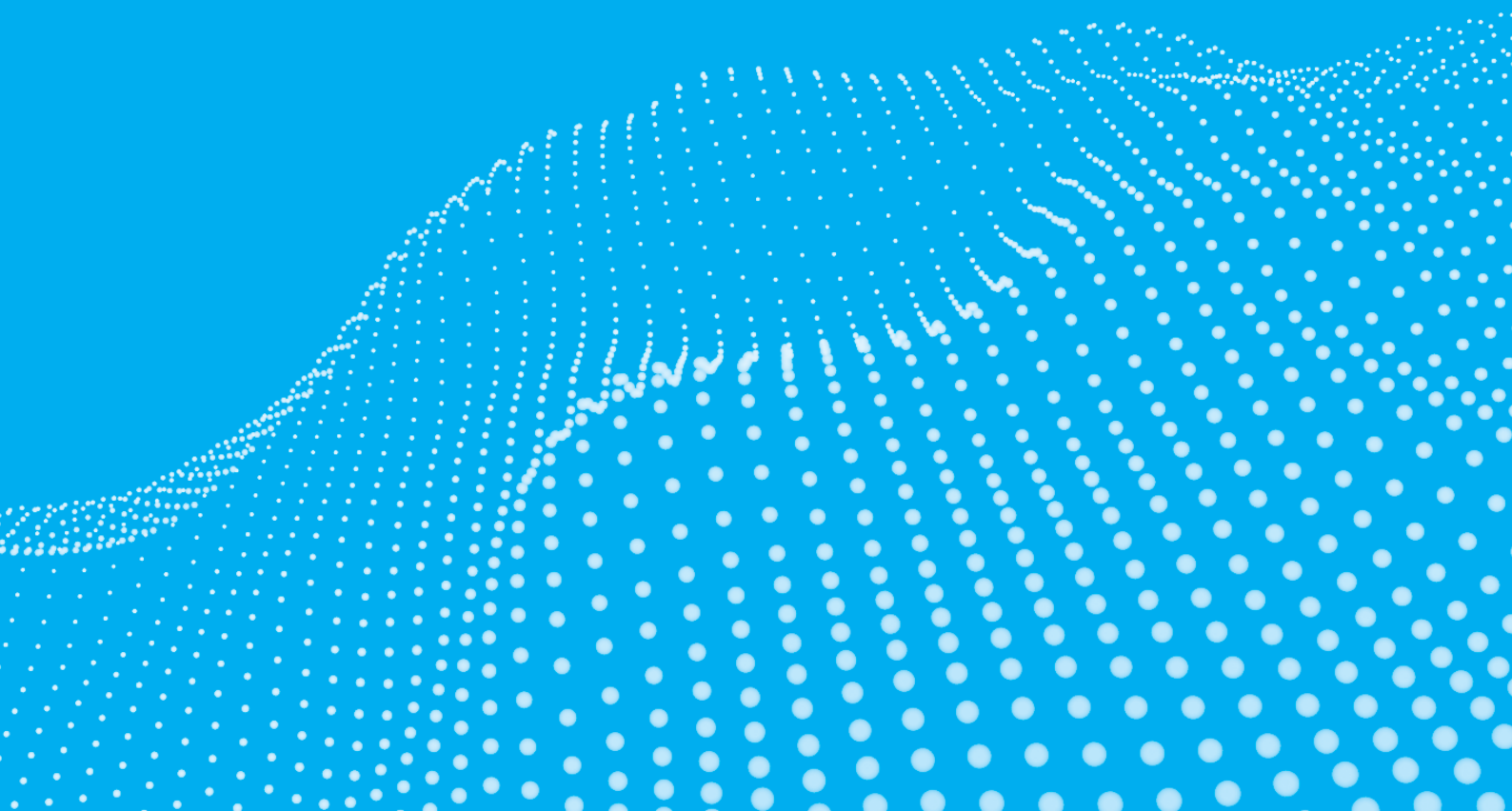
La renaturalización del entorno empresarial será clave para la mejora paisajística, ambiental y funcional del parque. Se desarrollarán espacios verdes multifuncionales, corredores ecológicos, áreas de descanso, zonas ajardinadas y soluciones naturales que refuercen la biodiversidad y la calidad del entorno. Estas infraestructuras aumentarán la resiliencia climática y el bienestar de las personas trabajadoras.

Prioridad 8**Adaptación al cambio climático, prevención de riesgos y gestión de emergencias**

El parque debe reforzar su capacidad de adaptación ante fenómenos extremos como inundaciones, incendios o emergencias tecnológicas. Se priorizará la ampliación de la red de pluviales, la integración de soluciones basadas en la naturaleza, la mejora de la gestión de emergencias y el refuerzo de la seguridad de las infraestructuras. Todo ello garantizará un entorno más seguro, operativo y sostenible.



Evaluación del plan anterior



3. *Evaluación del plan anterior*

3.1. *Introducción*

En 2020 se aprobó el segundo Plan Estratégico del Parque Empresarial El Goro (2020-2024). Con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento de los retos y objetivos establecidos en dicho plan, se ha realizado un análisis basado en los proyectos estratégicos ejecutados, estructurado en los siguientes apartados:

- Cuadro de mando con indicadores de cumplimiento de los retos y objetivos estratégicos.
- Resultados obtenidos de los proyectos estratégicos aprobados en el Plan Estratégico 2020-2024.
- Documentación generada en el marco del desarrollo de estos proyectos estratégicos.

El análisis revela resultados positivos respecto al cumplimiento de los objetivos definidos en el plan, destacando especialmente los avances en colaboración público-privada, reflejados en la inversión pública recibida. En total, se han ejecutado o están actualmente en ejecución 26 proyectos estratégicos, que suman una inversión de 4,11 millones de euros.

3.2. Cuadro de mando de indicadores de resultados

Para evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico del Parque Empresarial El Goro 2020-2024, el propio documento estableció un cuadro de indicadores que reflejan tanto los principales resultados esperados como los efectos derivados al concluir su periodo de ejecución. Estos indicadores están alineados con los retos y las problemáticas específicas del Parque Empresarial, permitiendo así medir el grado de consecución de los objetivos estratégicos planteados.

La evaluación de los indicadores de resultado se realizará mediante una metodología que emplea una escala homogénea de evaluación del cumplimiento. Esta escala, basada en distintos niveles cualitativos, facilitará la interpretación clara del grado de avance en cada objetivo, permitiendo identificar claramente aquellos indicadores que han sido superados, alcanzados, se encuentran en progreso, estancados o en retroceso, así como reconocer las actuaciones específicas que han incidido en su evolución.

Escala de evaluación del cumplimiento:

Superado	- Se han obtenido resultados muy superiores a los objetivos previstos. - Implica un elevado nivel de eficacia en las acciones implementadas, generando un impacto significativamente mayor al esperado.
Alcanzado	- El objetivo se ha cumplido plenamente o presenta una desviación mínima respecto al valor previsto. - Las acciones ejecutadas han sido adecuadas y efectivas, logrando alcanzar satisfactoriamente los resultados esperados.
En progreso	- El resultado se encuentra en un nivel intermedio de cumplimiento o se han implementado acciones significativas que avanzan hacia su consecución. - Existen actuaciones que han contribuido parcialmente al logro del objetivo, aunque aún no se ha alcanzado por completo.
Estancado	- El cumplimiento del objetivo es reducido, encontrándose por debajo del 50% del valor previsto. - Se han implementado algunas actuaciones puntuales, pero estas no han logrado avances significativos hacia el objetivo planteado.
Retroceso	- Se registra una pérdida o reducción respecto a la situación inicial establecida en el año 2019. - Se evidencia una falta de actuaciones eficaces o la ausencia de estas ha contribuido a un deterioro de la situación inicial.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta el cuadro completo de indicadores para la evaluación del Plan Estratégico, agrupados según su impacto específico en los ámbitos de gobernanza, infraestructuras y servicios, desarrollo socioeconómico y medioambiente.

Tabla nº 5. Cuadro de mando de indicadores de resultados

Tipo de Impactos	Objetivo específico asociado	Resultados esperados	Valor inicial (2019)	Valor objetivo (2024)	Valor alcanzado (2024)	Observaciones	Evalua-ción*	Fuentes y medios de verificación
Impactos en la gobernanza del PE	O.E.1.1. Garantizar la adecuada gestión y explotación del parque empresarial, disponiendo de los recursos necesarios e instrumentos de gobernanza para tal fin.	Aumento del número de sectores urbanísticos y parcelas catastrales adheridas al ente de conservación	1 sector / 203 parcelas	4 sectores / 456 parcelas	1 sector / 203 parcelas	Se ha elaborado y en tramitación el PAMU El Goro que integra las urbanizaciones ya recepcionadas y no incluidas aún en la entidad de conservación.	En proceso	Documento del Proyecto de Actuación en el Medio Urbano (PAMU) El Goro
	O.E.2.1. Mejorar el estado de conservación y ampliar las infraestructuras, equipamientos y dotaciones de uso común del Parque Empresarial, a la vez que se persigue su adecuación y adaptación a las nuevas exigencias del mercado productivo.	Aumento de la inversión pública en el Parque Empresarial	408.695	600.000	819.503,34 euros/año	La inversión pública anual en el parque empresarial se ha incrementado en un 100,5 % respecto al valor inicial de 2019. El Valor 2024 es la media anual del periodo 2020-2024. Este valor supera en un 36,6 % el objetivo previsto para 2024.	Superado	Ayudas y subvenciones concedidas según resoluciones definitivas
Impactos en las infraestructuras y servicios	O.E.3.1. Incrementar y asumir nuevos servicios y funciones en la misma proporción al incremento de ingresos y tesorería de GOROECO.	Puesta en marcha de nuevos servicios básicos y de valor en el Parque Empresarial	euros/año	euros/año	2 nuevos servicios	La entidad de conservación ha puesto en marcha los siguientes servicios: 1. Servicio de limpieza viaria. 2. Servicio de mantenimiento Red de Hidrantes.	Alcanzado	Expedientes de contratación
	O.E.3.1. Mejorar la movilidad y la intermodalidad del transporte hacia y dentro del Parque empresarial.	Mejorado el estado de conservación de la red viaria	Sin servicios propios	2 nuevos servicios	Mejora del estado de conservación y gestión de la red viaria en base a las actuaciones realizadas	Se llevan a cabo actuaciones para la mejora del estado de conservación de la red viaria (repavimentación, señalética, etc.). Además, se han realizado contactos para la mejora de la movilidad y el transporte público con GLOBAL (marquesina aprobada, pendiente de permiso para su instalación) y con Pardilla Bus (coordinación para la instalación de señalética informativa.	En proceso	Actuaciones realizadas en la red viaria Expedientes de contratación Gestiones con GLOBAL y Pardilla Bus

Tipo de Impactos	Objetivo específico asociado	Resultados esperados	Valor inicial (2019)	Valor objetivo (2024)	Valor alcanzado (2024)	Observaciones	Evaluación*	Fuentes y medios de verificación
Impactos socio-económicos	O.E.4.2. Dinamizar el tejido empresarial de El Goro, favorecer y apostar por la internacionalización, innovación empresarial, transferencia de la tecnología, la investigación y la gestión del conocimiento.	Aumento del número de empresas instaladas activas del Parque Empresarial	315 empresas activas	360 empresas activas	354 empresas activas (12%)	14% en términos de porcentaje.	En proceso	Base de datos del censo de empresas
		Aumento de la proporción de empresas exportadoras del Parque Empresarial	17% empresas exportadoras	20% empresas exportadoras	19% empresas exportadoras 60 empresas	El Valor inicial es de 50 empresas.	En proceso	Base de datos del censo de empresas
	O.E.5.1. Difundir y poner en valor los objetivos, actividades y proyectos de GOROECO, del Parque empresarial y las empresas, impulsando la marca Parque Empresarial El Goro.	Aumento del número de proyectos de inversión privada en el Parque Empresarial	4,5 proyectos/año	7 proyectos/año	3,4 proyectos/año	El Valor 2024 es la media anual del periodo 2020-2024.	Retroceso	Licencias de obra mayor concedidas (Actas de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Telde)
Impactos ambientales y climáticos	O.E.3.1. Mejorar la movilidad y la intermodalidad del transporte hacia y dentro del Parque empresarial.	Mejorado el estado de conservación de la red viaria	Sin servicios propios	2 nuevos servicios	> 0 incidencias no resueltas/año (reducción significativa respecto a 2019)	Se ha logrado una reducción significativa en el vertido de escombros y en la aparición de puntos negros asociados, aunque aún no se ha conseguido su completa erradicación. El personal de mantenimiento de GOROECO realiza un seguimiento continuo de la situación, informando de manera regular a la Unidad de Medio Ambiente (UMAT) de la Policía Local de Telde. En el primer trimestre de 2025 se ejecutó la instalación de señalética disuasoria que prohíbe expresamente el vertido de escombros, medida que fue consensuada con la Policía Local.	En proceso	Servicio de limpieza viaria Registro de incidencias por vertidos, depósitos y/o abandono de residuos en El Goro y comunicaciones a la UMAT de la Policía Local

Fuente: GOROECO.

3.3. Resultados de los proyectos estratégicos del Plan Estratégico 2020-2024

A lo largo de los años de vigencia del anterior Plan Estratégico 2020-2024, GOROECO, junto con AEGORO, han promovido proyectos y actuaciones que han contribuido a la consecución de los retos y objetivos del citado plan.

Las siguientes tablas muestran indicadores de los proyectos e inversiones estratégicas realizadas.

Tabla nº 6. Principales indicadores del periodo 2020-2024 (nº y €)

Indicador	Ud.	Observación
Proyectos adjudicados (nº)	26	De los cuales 9 proyectos de infraestructuras y 17 de servicios.
Media anual de proyectos adjudicados (nº)	5,2	Del periodo 2020-2024 (5 años).
Inversión adjudicada (euros)	3,97 Millones de €	De la cual 99,72 % ejecutada y 0,28% en ejecución.
Ayuda pública (euros)	4,11 Millones de €	Representa el 98,74% del total de la inversión.
Media anual de inversión pública (euros)	0,82 Millones de €	Del periodo 2020-2024 (5 años).

Fuente: Elaboración propia.

Tabla nº 7. Importe de las inversiones realizadas desglosado por eje (€ y %)

Eje	Importe	%
Eje 1 Gestión del parque empresarial	85.900,00 €	2,17%
Eje 2. Infraestructuras y espacios públicos	3.556.084,68 €	89,77%
Eje 3. Servicios básicos	0,00 €	0,00%
Eje 4. Servicios de valor a las empresas	36.468,90 €	0,92%
Eje 5. Promoción y comunicación	282.999,67 €	7,14%
Total	3.961.453,25 €	100,00%

Fuente: Elaboración propia.



A ello hay que sumar, otros proyectos en la zona industrial promovidos por entidades públicas y privadas, en los que GOROECO y AEGORO han colaborado de diversas formas.

Las administraciones públicas que ha financiado los proyectos son principalmente el Cabildo de Gran Canaria y, en menor medida el Gobierno de Canarias:

- Cabildo de Gran Canaria:

Consejería de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía;
Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Paisaje; y
Consejería de Presidencia y Movilidad Sostenible.

- Gobierno de Canarias:

Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dirección General de Industria).

En la tabla siguiente se muestran los proyectos aprobados que han recibido financiación pública en el periodo 2020-2024, realizados en el marco del Plan estratégico anterior:

Tabla nº 8. Relación de proyectos estratégicos subvencionados con ayudas públicas (finalizados y en ejecución)

Anualidades	Proyecto	N.º resolución/ referencia	Promotor	Importe de adjudica- ción	Importe de ayuda pública	Financiación Pública	N.º Eje ⁽¹⁾	Estado Ejecución
2019-2020	Actuaciones de dinamización modernización y actualización web P.E. El Goro	90/19	Aegoro	3.320,52	2.490,39	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 5	Ejecutado
2020-2021	Actuaciones de promoción y dinamización a través de la adaptación web P.E. a plataforma e- learning y formación on line	55/2021	Aegoro	14.273,80	13.891,15	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 5	Ejecutado
2020-2021	Actuaciones de fomento del asociacionismo empresarial a través de gastos relativos al funcionamiento en general de la asociación	55/2021	Aegoro	3.400,00	3.308,85	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 5	Ejecutado
2021	Actuaciones de dinamización a través de formación online	09/2022	Aegoro	5.136,00	5.052,63	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 4	Ejecutado
2021	Actuaciones de dinamización a través de la modernización de la web e identidad corporativa	09/2022	Aegoro	5.029,00	4.947,37	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 5	Ejecutado
2020-2021	Actuaciones de fomento asociacionismo empresarial P.E. El Goro	55/2021	Aegoro	19.173,68	14.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 5	Ejecutado
2020-2021	Actuaciones de fomento del asociacionismo empresarial a través de gastos relativos al funcionamiento en general de la asociación	55/2021	Aegoro	22.554,36	14.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 5	Ejecutado
2022	Actuaciones de fomento del asociacionismo empresarial a través de la contratación de personal o de la prestación de servicios (Línea 1)	225/2022	Aegoro	20.754,64	15.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 5	Ejecutado
2022	Actuaciones de dinamización del P.E. El Goro mediante la financiación de acciones de promoción y formación online (Línea 2)	225/2022	Aegoro	10.272,20	10.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 4	Ejecutado
2023-2024	Actuaciones de dinamización del espacio industrial existente: ejecución anteproyecto sede P.E. El Goro (Línea 2)	8/2023	Aegoro	10.700,00	10.000,00	Gobierno de Canarias (D.G.I.)	Eje 1	Ejecutado

Fuente: Elaboración propia.

⁽¹⁾: Principal EJE del Plan Estratégico al que contribuye el proyecto.

Anualidades	Proyecto	N.º resolución/ referencia	Promotor	Importe de adjudica- ción	Importe de ayuda pública	Financiación Pública	N.º Eje ⁽¹⁾	Estado Ejecución
2023	Actuaciones de dinamización P.E. El Goro mediante la financiación de acciones de promoción y formación online	126/2023	Aegoro	10.738,70	10.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 4	Ejecutado
2023	Actuaciones de fomento del asociacionismo empresarial a través de la contratación de personal o de la prestación de servicios	126/2023	Aegoro	22.158,24	15.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 5	Ejecutado
2024	Actuaciones de fomento del asociacionismo empresarial a través de la contratación de personal o de la prestación de servicios	10484/2024	Aegoro	22.171,68	15.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 5	Ejecutado
2024	Actuaciones de dinamización del P.E. El Goro mediante la financiación de acciones de promoción y formación	10484/2024	Aegoro	10.322,00	10.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 4	Ejecutado
2024	Esculturas conmemorativas y edición audiovisual para el acto del 30º aniversario de la asociación Aegoro	Resolución del 08/08/2024	Aegoro	10.590,00	7.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Presidencia)	Eje 5	Ejecutado
2020	Ampliación y renovación de la red de Hidrantes Contraincendios del Parque Empresarial El Goro - Fase I (Plan Transforma 2020)	153/2020	Goroeco	270.627,31	299.945,31	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 2	Ejecutado
2020	Suministro e instalación del proyecto de señalización del Parque Empresarial El Goro (Plan Transforma 2020)	174/2020	Goroeco	139.573,75	145.193,35	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 5	Ejecutado
2021	Programa de Actuación sobre el Medio Urbano que se haya de implementar en el ámbito de la Urbanización Industrial El Goro (Viejo), El Goro Fase-4, Suso 10-A-Silva y Suso-11 La Jardinera del T.M. de Telde	57/2021	Goroeco	64.200,00	64.200,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 1	Ejecutado
2020-2021	Actuación de tratamiento cromático metálico de las industrias y almacenes de la zona industrial de El Goro	148/2020	Goroeco	510.834,23	510.834,23	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Política Territorial y Paisaje)	Eje 2	Ejecutado

Fuente: Elaboración propia.

⁽¹⁾: Principal EJE del Plan Estratégico al que contribuye el proyecto.

Anualidades	Proyecto	N.º resolución/ referencia	Promotor	Importe de adjudica- ción	Importe de ayuda pública	Financiación Pública	N.º Eje ⁽¹⁾	Estado Ejecución
2021	Ampliación actuación de tratamiento cromático metálico de las industrias y almacenes de la zona industrial de El Goro	167/2021	Goroeco	224.021,27	224.021,27	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Política Territorial y Paisaje)	Eje 2	Ejecutado
2021	Ampliación y renovación de la red de Hidrantes Contraincendios del Parque Empresarial El Goro - Fase II-A	296/2021	Goroeco	264.902,43	285.800,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 2	Ejecutado
2022	Ampliación y renovación de la red de Hidrantes Contraincendios del Parque Empresarial El Goro - Fase II-B	121/2022	Goroeco	201.335,00	216.208,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 2	Ejecutado
2022	Mejora de la red de drenaje de aguas pluviales en el Parque Empresarial El Goro - Fase I	181/2022	Goroeco	572.180,00	600.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Política Territorial y Paisaje)	Eje 2	Ejecutado
2023-2024	Mejora de la red de drenaje de aguas pluviales en el Parque Empresarial El Goro - Fase II	72/2023	Goroeco	901.579,44	1.000.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 2	Ejecutado
2024	Mejora de la red de drenaje de aguas pluviales en el Parque Empresarial El Goro - Fase III	2024/4950	Goroeco	610.605,00	600.000,00	Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Industria)	Eje 2	Ejecutado
2024	Elaboración del plan estratégico del Parque Empresarial El Goro (2025-2030)	290/2024	Goroeco	11.000,00	11.000,00	Gobierno de Canarias (D.G.I.)	Eje 1	En ejecución

Fuente: Elaboración propia.

⁽¹⁾: Principal EJE del Plan Estratégico al que contribuye el proyecto.

3.4. Documentos elaborados

Entre 2020 y 2024, en el marco de los proyectos estratégicos implementados, se desarrollaron diversos documentos relevantes, tales como el PAMU, proyectos técnicos, estudios, informes, vídeos y, además, se creó una plataforma de aprendizaje para la formación online.

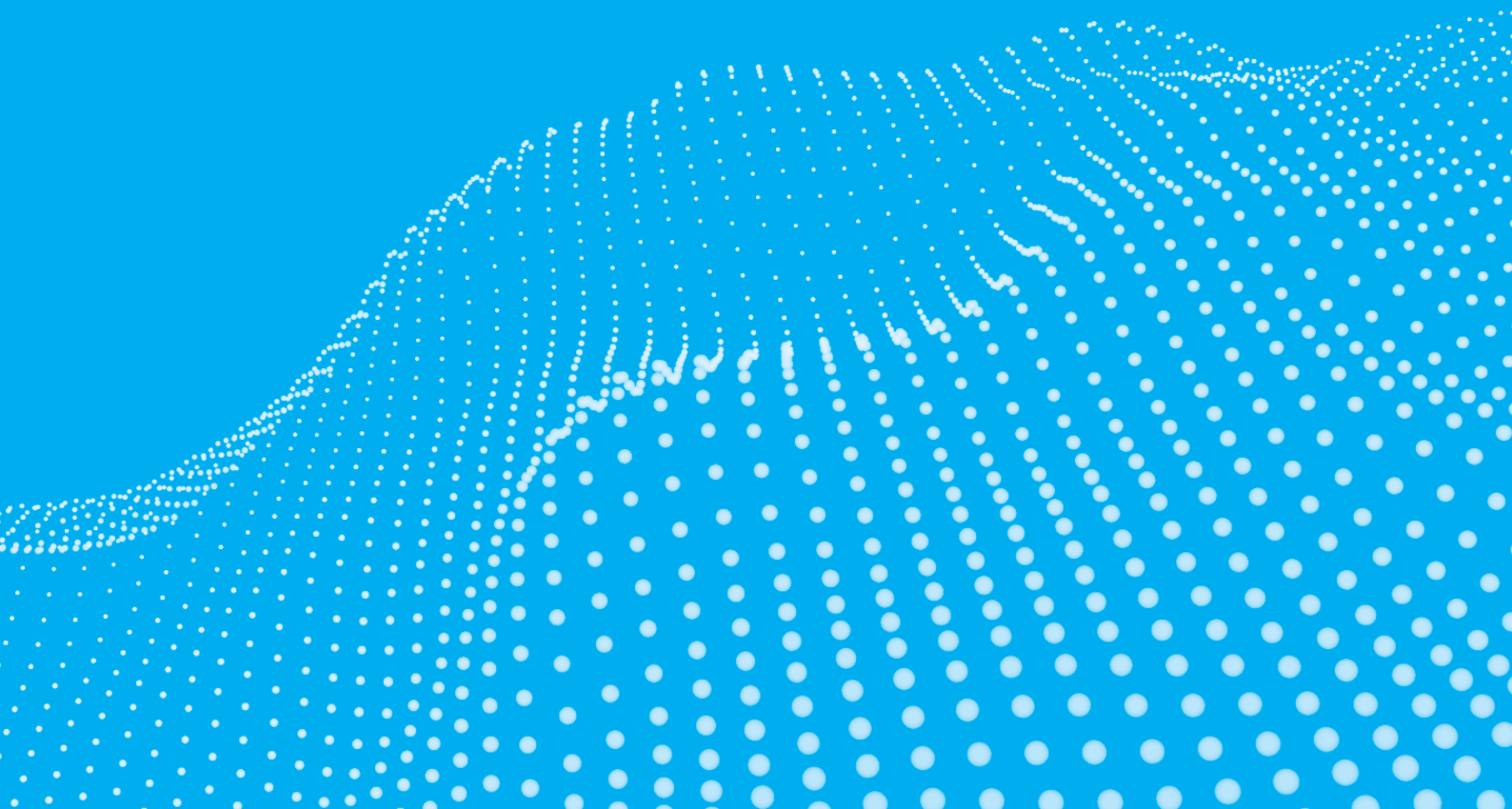
Tabla nº 9. Principales documentos elaborados

Documentos y otros	Promotor
Documento del Proyecto de Actuación en el Medio Urbano (PAMU) El Goro.	Goroeco
Proyectos técnicos de obras (varios).	Goroeco
Manual para la correcta gestión y manejo responsable de los residuos en el Parque Empresarial El Goro.	Goroeco
Modernización y actualizaciones de la página web y del directorio digital de empresas: www.parqueempresarialelgoro.com	Aegoro
Plataforma de formación learning: https://formacion.parqueempresarialelgoro.com	Aegoro
Videos, materiales y campañas de promoción del Parque Empresarial.	Aegoro
Manual Canal Ético.	Aegoro

Fuente: Elaboración propia.



Análisis integrado



4. *Análisis integrado*

4.1. *Caracterización empresarial*

Este apartado presenta un análisis cuantitativo del tejido empresarial existente en el Parque Empresarial El Goro, a partir de una serie de variables clave que permiten caracterizar su estructura y dinámica económica.

El objetivo principal es reconstruir una imagen precisa de la composición empresarial del parque, identificando la tipología de empresas instaladas, y, al mismo tiempo, poner en valor el peso y la contribución del área industrial al desarrollo económico del municipio de Telde y su entorno territorial inmediato.

Para ello, se ha llevado a cabo una recopilación, contraste y depuración de diversas fuentes de información con el fin de construir un censo actualizado de empresas activas en el ámbito del Parque Empresarial El Goro. Las fuentes utilizadas han sido las siguientes:

- Listado de propietarios proporcionado por GOROECO.
- Relación de empresas asociadas a AEGORO.
- Bases de datos basadas en el Registro Mercantil y otros registros públicos.
- Trabajos de campo y comprobación in situ.

Tras el proceso de integración y depuración de datos —incluyendo la eliminación de duplicidades y validación de actividad— el resultado final es un censo de 354 empresas activas localizadas en el Parque Empresarial El Goro.

Este censo sirve como base para los análisis posteriores en materia de sectores económicos representados, tamaños empresariales, formas jurídicas, generación de empleo, antigüedad y dinámicas de implantación.



La información recopilada y objeto de análisis permite caracterizar de forma detallada el perfil de las empresas ubicadas en el Parque Empresarial El Goro. Se han considerado diez variables fundamentales: el Código de Identificación Fiscal (CIF), la denominación social, la dirección completa con código postal, la forma jurídica, la clasificación por actividad económica según el código CNAE, el número de empleados, la fecha de constitución, la cifra de negocio (ventas), el resultado del ejercicio y el denominado “código de vida”, que permite verificar la actividad reciente de cada entidad.

En la siguiente tabla se muestra, para cada una de las variables analizadas, el número de registros obtenidos y el porcentaje que representan respecto al total de empresas censadas en el Parque Empresarial El Goro (354 registros). Esta información permite evaluar el grado de cobertura de cada dato, así como la calidad y completitud de la base de información empresarial sobre la que se fundamenta el análisis.

Tabla nº 10. Registros del censo de empresas con disponibilidad de datos (nº)

Concepto	Nº registros obtenidos	Empresas / total (%)
Denominación social	354	100,0
CIF	351	99,2
Dirección (sede social)	342	96,6
Dirección (calle PE El Goro)	348	98,3
Forma jurídica	346	97,7
CNAE	344	97,2
Fecha de constitución	332	93,8
Nº Empleados	296	83,6
Cifra de negocio (ventas)	273	77,1
Resultado del Ejercicio	286	80,8
Importa/Exporta	316	89,3
Código de vida	333	94,1

Fuente: Elaboración propia.

4.1.1. Empresas por calles

El censo empresarial del Parque Empresarial El Goro está conformado por un total de 354 empresas activas. Al analizar su distribución por calles, se observa una clara concentración espacial: el 71,3 % de las empresas se ubican en tan solo cinco vías principales. Estas son las calles Josefina Mayor, Beneficiado José Estupiñán, Los Peregrinos, José María Millares Sall y Corregidor Aguirre. Esta concentración refleja la estructura funcional del parque, y apunta a la existencia de zonas con mayor densidad de actividad económica, posiblemente asociadas a mejores condiciones de accesibilidad, urbanización o visibilidad. Esta información resulta relevante para orientar futuras intervenciones relacionadas con la mejora de infraestructuras, servicios y movilidad interna en el parque.

Tabla n° 11. Distribución del número de empresas según calle y porcentaje sobre el total (n° y %)

Concepto	Empresas (n°)	Empresas / total (%)
Antonio Manuel Pulido Hernández	2	0,6%
Beneficiado José Estupiñán	65	18,7%
Clarín	1	0,3%
Corregidor Aguirre	29	8,3%
Domingo Doreste Rodríguez	18	5,2%
El Bosque	6	1,7%
Farmacéutico Fco. Artiles Betancor	3	0,9%
Garajonay	1	0,3%
José María Millares Sall	36	10,3%
Josefina Mayor	63	18,1%
Juan Pérez Santana	1	0,3%
La Espiga	1	0,3%
La Jardinera	1	0,3%
Los Califas	8	2,3%
Los Peregrinos	55	15,8%
Manuel Verdugo	2	0,6%
Prior Mateo Tello	13	3,7%
Santiago Betancor Brito	20	5,7%
Sindo Saavedra	11	3,2%
Virgen de La Candelaria	12	3,4%
Total	348	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2. Empresas por subsectores

Las empresas ubicadas en el Parque Empresarial El Goro desarrollan un amplio espectro de actividades económicas, si bien se concentran en cinco grandes subsectores. Estos son, por número de empresas: el comercio al por mayor y al por menor (37,8 %), la construcción (11,3 %), el transporte y almacenamiento (11,3 %), las actividades inmobiliarias (10,7 %) y la industria manufacturera (9,8 %). En conjunto, los referidos subsectores representan el 80,7 % del total de la actividad económica del área empresarial.

Tabla n° 12. Distribución del número de empresas según subsector productivo y porcentaje sobre el total (n° y %)

Concepto	Empresas (n°)	Empresas / total (%)
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0,0%
B. Industrias extractivas	1	0,3%
C. Industria manufacturera	36	10,5%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,6%
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8	2,3%
F. Construcción	38	11,0%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	129	37,5%
H. Transporte y almacenamiento	37	10,8%
I. Hostelería	6	1,7%
J. Información y comunicaciones	8	2,3%
K. Actividades financieras y de seguros	4	1,2%
L. Actividades inmobiliarias	36	10,5%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	1,5%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	14	4,1%
O. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	2	0,6%
P. Educación	3	0,9%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	1	0,3%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	13	3,8%
S. Otros servicios	1	0,3%
T. Actividades de los hogares como empleadores y productores de bienes y servicios para uso propio	0	0,0%
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,0%
Total	344	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

4.1.3. Los CNAES más representativos de El Goro

Si se analizan las empresas según su código CNAE a 4 dígitos, se observa que los cinco sectores más representativos del Parque Empresarial —excluyendo el CNAE de alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia, dado que el listado incluye tanto empresas como propietarios— corresponden principalmente a actividades vinculadas al transporte, el comercio al por mayor, las actividades anexas al transporte, las instalaciones eléctricas y el mantenimiento y reparación de vehículos de motor.

Tabla nº 13. Actividades (CNAEs) con mayor número de empresas en El Goro (nº)

CNAE	Empresas (nº)
4941 - Transporte de mercancías por carretera	21
4639 - Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco	13
5229 Otras actividades anexas al transporte	12
4321 - Instalaciones eléctricas	9
4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	8

Fuente: Elaboración propia.

4.1.4. Categoría de empresas

La clasificación de las empresas según su tamaño se divide básicamente en pymes (microempresas, pequeñas y medianas empresas) y grandes empresas. Atendiendo únicamente al número de empleados, sin tener en cuenta otras consideraciones, el 87,8 % de las empresas presentes en El Goro son pymes (<250 empleados), representando las microempresas el mayor porcentaje (40,5 %). Las consideradas “grandes empresas” (>250 empleados) suponen el 12,2 % restante.

Tabla nº 14. Categoría de empresas de El Goro según estrato de empleados y porcentaje sobre el total (nº y %)

Concepto	Empresas (nº)	Empresas / total (%)
Micropyme (De 1 a 9 asalariados)	120	40,5%
Pyme (De 10 a 49 asalariados)	96	32,4%
Mediana (De 50 a 249 asalariados)	44	14,9%
Grande (250 o más asalariados)	36	12,2%
Total	296	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Desde el punto de vista del volumen de ventas, el 86,4 % de las empresas son consideradas pymes (<250 empleados), mientras que el 13,6 % restante corresponde a grandes empresas.

Tabla nº 15. Categoría de empresas de El Goro según cifra de negocio y porcentaje sobre el total (nº y %)

Concepto	Empresas (nº)	Empresas / total (%)
Micropyme (De 1 a 9 asalariados)	125	45,8%
Pyme (De 10 a 49 asalariados)	68	24,9%
Mediana (De 50 a 249 asalariados)	43	15,8%
Grande (250 o más asalariados)	37	13,6%
Total	273	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos de manera agrupada:

Tabla nº 16. Categoría de empresas según empleo y facturación en porcentaje sobre el total (%)

Concepto	En función del empleo: empresas/total (%)	En función de la factura- ción empresas / total (%)
Pyme	87,8%	86,4%
Gran Empresa	12,2%	13,6%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

4.1.5. Empresas por edad

La población de empresas en el Parque Empresarial está caracterizada por la amplia representación de empresas veteranas, pues el 59,3 % de las empresas activas existían hace 20 o más años. Las empresas jóvenes, de 5 años o menos, suponen el 7,8 % del total, y las empresas “muy jóvenes” (de dos años o menos) alcanzan el 3,0 % de la población empresarial, lo que equivale a 10 empresas.

Tabla nº 17. Tabla. Empresas por edad

Concepto	Empresas (nº)	Empresas / total (%)
Empresa (≤ 5 años)	26	7,8%
Empresa (De > 5 a 10 años)	44	13,3%
Empresa (De ≥ 10 a 20 años)	65	19,6%
Empresa (< 20 años)	197	59,3%
Total	332	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

4.1.6. Naturaleza jurídica

En la distribución según la forma jurídica de las empresas analizadas, la forma predominante en El Goro es la Sociedad Limitada, que representa el 77,8 % del total. Le sigue, a considerable distancia, la Sociedad Anónima con un 17,4 %. En tercer lugar se sitúa el empresario individual (autónomo), que representa el 2,6 % del total.

Tabla nº 18. Categoría de empresas de El Goro según estrato de empleados y porcentaje sobre el total (nº y %)

Concepto	Empresas (nº)	Empresas / total (%)
Sociedad Anónima	61	17,3%
Sociedad Limitada	273	77,3%
Empresario/a Individual	9	2,5%
Cooperativa	1	0,3%
Sociedad Civil	4	1,1%
Comunidad de bienes	2	0,6%
UTES	2	0,6%
Otro tipo	1	0,3%
Total	353	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

4.1.7. Procedencia geográfica

En cuanto a la procedencia geográfica de las empresas, se observa que la mayoría tienen su sede principal en el propio Parque Empresarial, con un 58,2 % del total. Además, un 6,1 % de las empresas tiene su sede en otras zonas del municipio de Telde, lo que eleva el porcentaje total de empresas con sede en el municipio al 64,3 %.

Tabla nº 19. Distribución de empresas según sede principal y porcentaje sobre el total (nº y %)

Sede principal	Empresas (nº)	Empresas / total (%)
Parque empresarial El Goro	133	38,8%
Resto Municipio (Telde)	40	11,7%
Resto Insular	82	23,9%
Resto Regional	33	9,6%
Resto Nacional	55	16,0%
Total	343	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

4.1.8. Exportación

A partir de los datos recabados de las empresas del Parque Empresarial, el 19,0 % realiza actividades de exportación, mientras que el 81,0 % restante no participa en este tipo de operaciones.

Tabla nº 20. Distribución del número de empresas según si exportan o no y porcentaje sobre el total (nº y %)

Concepto	Empresas (nº)	Empresas/ total (%)
Empresas exportadoras (€)	60	19,0%
Empresas NO exportadoras (€)	256	81,0%
Total	316	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

4.1.9. Cifra de negocios

En la siguiente tabla se listan las cinco empresas más destacadas por volumen de ventas instaladas en el Parque Empresarial. Todas ellas tienen su sede principal fuera de Canarias y superan los 1.000 millones de euros en ventas, según el último balance disponible.

Tabla nº 21. Empresas destacadas por cifra de negocio

Empresa	Cifra de negocio total (M€)
EL CORTE INGLES LOGISTICA AVANZADA, S.A.	> 10.000 M€
ORANGE ESPAGNE, S.A.	>3.000 – 5.000 M€
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	>3.000 – 5.000 M€
EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U.	>1.000 – 3.000 M€
IKEA IBERICA, S.A.U. (SARTON CANARIAS, S.A.) (ALMACEN)	>1.000 – 3.000 M€

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Con objeto de reducir la distorsión de datos no se ha tenido en cuenta las empresas El Corte Ingles, S.A., CEPSA Comercial Petróleo, S.A.U. y Vodafone España, S.A.U. por su elevada facturación sobre el total.

4.1.10. Empresas industriales

A continuación se presenta el número de empresas con actividad industrial ubicadas en el Parque Empresarial El Goro, diferenciando entre aquellas que pertenecen al sector manufacturero y las que se encuadran en otras ramas industriales.

Tabla nº 22. Empresas “industriales” de El Goro (nº)

Empresa	Cifra de negocio total (M€)
CNAEs Industriales manufactureros (Sección C)	36
CNAEs Industriales, excepto Sección C (*)	10
Total	46

(*) División 10-33; Grupos 38.2; 38.3; 45.2; 58.2; 59.1; (excepto 59.14; 59.17; 59.18); 59.2; 71.2; 72.1; 95.1; 96.01 (solo lavanderías industriales).

(**) Sección C

4.1.11. Empresas según resultado del ejercicio

El resultado de explotación de una empresa refleja los beneficios o pérdidas derivados directamente del desarrollo de su actividad principal. Según los últimos datos disponibles de las empresas con resultados declarados, el 82 % obtuvo beneficios, mientras que el 18 % restante cerró el ejercicio con pérdidas.

Tabla nº 23. Distribución del número de empresas según resultado del ejercicio (último Balance disponible) y porcentaje sobre el total (nº y %)

Concepto	Empresas (nº)	Empresas/ total (%)
Resultado Positivo	228	82,0%
Resultado Negativo	50	18,0%
Total	278	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

4.1.12. Creación de empresas

Uno de los factores clave para que el Parque Empresarial mantenga su competitividad y garantice su sostenibilidad económica y social es su capacidad para atraer nuevas empresas e impulsar el emprendimiento. En los últimos años, se han instalado en la zona industrial un total de 26 empresas de reciente creación (con una antigüedad igual o inferior a cinco años), de las cuales todas continúan en activo. Entre las nuevas actividades destacan, por su número, los talleres de mantenimiento y reparación de vehículos, así como la constitución de Uniones Temporales de Empresas (UTES).

Tabla nº 24. Distribución del número de empresas según resultado del ejercicio (último Balance disponible) y porcentaje sobre el total (nº y %)

Sección CNAE	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Empresas de nueva creación	1	7	8	5	5	26

Fuente: Elaboración propia.

4.1.13. Proyectos de inversión

A continuación, se relacionan los proyectos de inversión en el Parque Empresarial El Goro, ejecutados o en fase de ejecución entre los años 2020 y 2024, conforme a las licencias urbanísticas de obra mayor aprobadas por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Telde. En total, durante este periodo se han concedido 17 licencias de obra mayor, lo que representa una media de 3,4 licencias por año.

Tabla nº 25. Proyectos de inversión

Sección CNAE	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Licencias de Obra Mayor aprobadas	1	7	8	5	1	17

Fuente: Elaboración propia.

Tabla nº 26. Relación de proyectos de inversión

Anualidad	Proyecto	Fecha Acuerdo de la Junta de Gobierno	Expediente (nº)
2020	Demolición de nave industrial sito en calle Virgen de la Candelaria. P.I. El Goro	30/9/20	21846/2020
2020	Apertura de hueco en fachada de nave industrial sito en calle Josefina Mayor, 31	4/3/20	27097/2019
2020	Proyecto urbanización para la ejecución de ampliación y renovación de la red de Hidrantes contraincendios del Parque Empresarial El Goro - Fase I	20/5/20	7062/2020
2021	Nave industrial en la calle Domingo Doreste Rodríguez/ Polígono 6, parcela 82. El Goro	22/7/21	13472/2021
2021	Nave industrial para almacenamiento de productos plásticos en Polígono Industrial El Goro 10a, manzana IV, parcela 16	9/6/21	14848/2021
2021	Reforma-ampliación de nave industrial en la calle C/ Prior Mateo Tello, N.º 12. Polígono Industrial El Goro.	5/8/21	15661/2021
2021	Construcción de Nave Industrial aislada, situada en la calle Santiago Ascanio Montemayor, Polígono Industrial El Goro	19/11/21	37648/2021
2021	Nave Industrial Aislada, situada en la calle Santiago Ascanio Montemayor esquina calle Bosque, Polígono Industrial El Goro	11/11/21	37652/2021
2022	Aparcamiento privado de vehículos industriales, equipos compactadores y contenedores, Edificio de oficinas y almacén, surtidores, solera de hormigón e instalaciones anexas, en Parcelas 4A Y 3C. C/ 1, Lomo de Silva. SUSO. 10-A Polígono Industrial El Goro	1/7/22	1081/2019
2022	Acondicionamiento de Nave industrial, demoliciones, albañilería y cerramientos, instalación eléctrica, carpinterías, pavimentos, iluminación e instalaciones en C/. Los Peregrinos 46, Polígono Industrial El Goro.	10/11/22	19819/2022
2022	Estación de servicio en C/. Corregidor Aguirre esq. C/. Ceniza	28/4/22	6920/2022
2022	Proyecto urbanización para la ejecución de ampliación y renovación de la red de Hidrantes contraincendios del Parque Empresarial El Goro - Fase II-A	12/5/22	7062/2020
2022	Nave Industrial en C/. Clarín. Polígono Industrial El Goro	23/06/2022, 25/11/2022 y 12/06/2023	8813/2022
2023	Nave Industrial aislada en C/.José María Millares Sall, Parcela I-9. Polígono Industrial El Goro	9/3/23	20784/2022
2023	Nave industrial sito en la C/ Jose Maria Millares Sall I-3 Y I-4. El Goro	9/11/23	29657/2023

Fuente: Elaboración propia a partir de expedientes de Licencia mayor aprobados por la Junta de Gobierno de Telde (Actas periodo 2020-2024).

Anualidad	Proyecto	Fecha Acuerdo de la Junta de Gobierno	Expediente (n°)
2023	Nave Industrial aislada en C/. Santiago Ascanio Montemayor esq. C/. Bosque, Polígono Industrial El Goro	9/3/23	37652/2021
2024	Reformado del proyecto para la ejecución de obras en la calle Corregidor Aguirre, esquina con calle Ceniza, en la Zona Industrial de El Goro	1/2/24	6920/2022
2020	Demolición de nave industrial sito en calle Virgen de la Candelaria. P.I. El Goro	30/9/20	21846/2020
2020	Apertura de hueco en fachada de nave industrial sito en calle Josefina Mayor, 31	4/3/20	27097/2019
2020	Proyecto urbanización para la ejecución de ampliación y renovación de la red de Hidrantes contra incendios del Parque Empresarial El Goro - Fase I	20/5/20	7062/2020
2021	Nave industrial en la calle Domingo Doreste Rodríguez/ Polígono 6, parcela 82. El Goro	22/7/21	13472/2021
2021	Nave industrial para almacenamiento de productos plásticos en Polígono Industrial El Goro 10a, manzana IV, parcela 16	9/6/21	14848/2021
2021	Nave Industrial Aislada, situada en la calle Santiago Ascanio Montemayor esquina calle Bosque, Polígono Industrial El Goro	11/11/21	37652/2021

Fuente: Elaboración propia a partir de expedientes de Licencia mayor aprobados por la Junta de Gobierno de Telde (Actas periodo 2020-2024).

4.2. Regulación urbanística según fases

4.2.1. Introducción

El Parque Empresarial, así como sus posibles ampliaciones, deben estar integrados en la planificación urbanística municipal vigente, respetando los diferentes usos del suelo y las condiciones de edificabilidad establecidas para cada una de las parcelas en las que se encuentra dividido.

4.2.2. Planificación urbanística

4.2.2.1. Planeamiento urbanístico

El ámbito territorial del Parque Empresarial El Goro está contemplado en el vigente Plan General de Ordenación de Telde, Adaptación Plena al Decreto Legislativo 1/2000, de 19 de marzo (BOC n.º 54/2003).

El área empresarial se compone de varios sectores diferenciados en el planeamiento, resultado de su continuo crecimiento y evolución a lo largo del tiempo. Esta configuración incluye tanto suelo urbano consolidado como sectores de suelo urbanizable.

De acuerdo con el citado Plan General, se reconocen en El Goro los siguientes tipos de suelo y sectores, que en la práctica se encuentran activos, tal como recoge el Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria (2017):

- Suelos urbanos consolidados por la urbanización (SUCU). Se relacionan los siguientes:
 1. SUCU ZI El Goro
- Suelos urbanos no consolidados por la urbanización (SUCU). Se relacionan los siguientes:
 1. SUNCU ZI El Goro
 2. SUNCU ZI El Goro 1
- Suelo urbanizable sectorizado ordenado (SUSO):
 1. SUSO 6 ZI El Goro 3
 2. SUSO 6 ZI El Goro 4
 3. SUSO 10a Silva
- Suelo urbanizable sectorizado no ordenado (SUSNO):
 1. SUSNO 11 – El Goro-La Jardinera

El sector que figura como urbanizable SUSNO 11 – El Goro-La Jardinera ya ha sido recepcionado por el Ayuntamiento (Decreto de Alcaldía nº8561, de 30 de diciembre de 2010), y hay actividad empresarial por lo que lo consideramos dentro del área activa. Teniendo en cuenta lo anterior, la superficie del Área industrial activa de El Goro abarca 1.232.037,20 m², desglosada de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Suelo urbano consolidado (SUCU): 611.853,90 m²
- Suelo urbano no consolidado (SUNCU): 37.062,75 m²
- Suelo urbanizable sectorizado ordenado (SUSO): 392.464,2 m²

Previsiones de crecimiento

Los sectores previstos para el crecimiento del Parque Empresarial incluyen los siguientes suelos:

- **Suelos urbanizables sectorizados no ordenados (SUSNO):**

- SUSNO 10b – Aguadulce
- SUSNO 10c – Plaza de Toros

Estos suelos, que son aptos en principio para ser urbanizados conforme al modelo de utilización del suelo adoptado por el Plan General, no forman parte de la ordenación pormenorizada previa del mismo. Por tanto, su desarrollo requiere la tramitación de los correspondientes Planes Parciales de Ordenación.

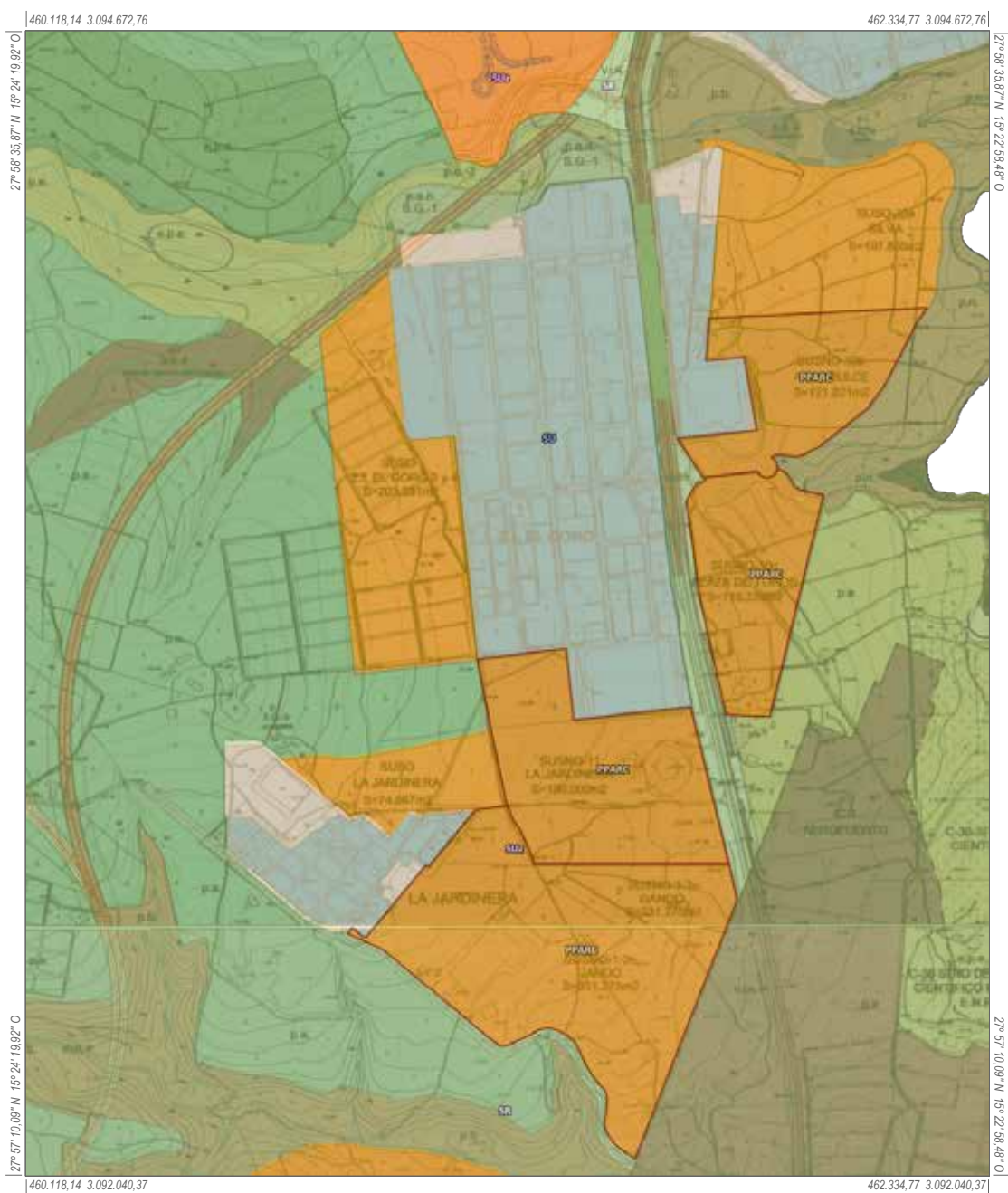
- SUSNO 1-3n – Gando-Ojos de Garza

Este sector se encuentra actualmente suspendido.

- **Suelo urbanizable sectorizado ordenado (SUSO):**

- SUSO 12 – La Jardinera

Plano nº 2. Planeamiento vigente (PGO 2003)



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Planeamiento vigente Escala aprox.: 1:16.080	 www.idecanarias.es

Fuente: idecanarias.

4.2.2.2. Ordenación territorial

En materia de ordenación territorial, el vigente Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (PIOGC) contempla lo siguiente en relación con el Parque Empresarial El Goro:

- **Ordenación general:** El PIOGC (2022) integra el ámbito objeto de actuación dentro de la siguiente zonificación:
 - Zona C.1.1 – Suelos urbanos
 - Zona C.1.2 – Suelos urbanizables
- **Ordenación estructural:** El PIOGC (2022) establece los criterios fundamentales para la recualificación del tejido productivo y económico de El Goro, definiendo como actuación estructurante:

Actuación ECO-028 El Goro (Renovación): sector del parque empresarial con una superficie de 763.743,56 m².

Previsiones de crecimiento

Finalmente, el PIOGC (2022) define los ámbitos susceptibles de acoger nuevos crecimientos del Tejido Productivo Económico de relevancia insular, así como las pautas para la localización y ordenación de las denominadas Piezas Económicas de escala local. En este sentido, el planeamiento municipal deberá no solo programar el crecimiento previsible del Tejido Productivo Económico durante su periodo de vigencia, sino también atender a las localizaciones señaladas en el citado Plan Insular, así como a las determinaciones y directrices de adecuación formal establecidas para los distintos modos de crecimiento.

- **Ordenación estructural:** En el marco de la planificación estructural del crecimiento del Tejido Productivo Económico, el PIOGC contempla la expansión del ámbito productivo de El Goro mediante la definición de las siguientes actuaciones estructurantes:
 - Actuación ECO-005 El Goro: Sector meridional del Parque Empresarial, con una superficie prevista de 1.280.979,15 m².
 - Actuación ECO-004 Lomo Gordo: Sector ubicado al noroeste del Parque Empresarial El Goro, con una superficie de 583.301,54 m².

Plano nº 3. Ordenación complementaria (PIOGC 2022)



Infraestructura de Datos Espaciales de Gran Canaria			
 Cabildo de Gran Canaria	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	PC.01.05 TEJIDO PRODUCTIVO Escala aprox.: 1:20.917 30/04/2025 11:02:35	 IDE Gran Canaria www.idegrancanaria.es

Fuente: Cabildo de Gran Canaria. Mapa PC.01.05 Tejido productivo, ordenación complementaria, PIOGC 2022. IDEGranCanaria. <https://www.idegrancanaria.com>.

4.2.2.3. Propuesta de delimitación y ordenación del PAMU El Goro

Si bien GOROECO fue constituida inicialmente para la conservación del sector denominado Zona Industrial de El Goro, en su entorno existen otras urbanizaciones colindantes que comparten con esta los accesos y viales. Esta situación hace necesario ampliar el ámbito de actuación de la entidad, con el fin de dar respuesta a las necesidades conjuntas de conservación y gestión.

En este contexto, GOROECO ha elaborado y aprobado el Proyecto de Actuación en el Medio Urbano (PAMU), cuyo objetivo principal es delimitar una actuación urbanística integrada que abarque las cuatro urbanizaciones ya recepcionadas en la zona de El Goro:

- Zona Industrial de El Goro
- Sector 11 La Jardinera
- Sector 3 del Goro
- SUSO 10.A-Silva

Estas urbanizaciones comparten infraestructuras e instalaciones comunes, lo que implica que la nueva delimitación requerirá la integración obligatoria de los respectivos propietarios en una única Entidad Urbanística de Conservación.

El PAMU ha sido diseñado para la ordenación, delimitación, gestión y ejecución de la "Actuación de Dotación El Goro", conforme al artículo 122 del *Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias*, aprobado por el *Decreto 183/2018* (BOC nº 5, de 9 de enero de 2019). Este documento fue aprobado en la Asamblea General celebrada el 21 de marzo de 2022 y presentado posteriormente al Ayuntamiento de Telde.

La viabilidad de la integración de las urbanizaciones se encuentra debidamente justificada en la nueva ordenación propuesta, conforme a lo establecido en la ordenación urbanística y en la Memoria de Viabilidad Económica incluidas en el PAMU, así como en el resto de la documentación técnica que lo sustenta. Entre los documentos clave destacan:

- el Proyecto de Reparcelación, cuyo objeto es la modificación de la ordenación establecida en el Plan General,
- el Convenio de Gestión Urbanística, y
- los Estatutos y Bases de Actuación de la Entidad Urbanística de Conservación.

La problemática derivada de la ordenación vigente —que impide la conservación conjunta de todas las urbanizaciones mediante una única entidad de conservación— hace imprescindible introducir los ajustes necesarios en la normativa urbanística aplicable. Este ajuste tiene como finalidad delimitar un único ámbito urbanístico a efectos de conservación, a través del presente Proyecto de Actuación en el Medio Urbano, de conformidad con lo previsto en:

- los artículos 305 a 307 de la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*,
- el artículo 122 del *Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias*, y
- el artículo 24 del *Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana*.

En consecuencia, se considera que el vigente Plan General de Ordenación resulta insuficiente para alcanzar este objetivo, lo que hace necesario establecer una nueva ordenación y delimitación del ámbito, que posibilite de forma clara la regeneración urbana de este sector ya urbanizado y clasificado como suelo urbano consolidado. Esta regeneración se alcanzará mediante la conservación y el mantenimiento conjunto de las cuatro urbanizaciones mencionadas, dentro de una única actuación urbanística y bajo la gestión de una única Entidad Urbanística de Conservación, que constituye el objetivo central de la redacción y tramitación del presente PAMU.

Tabla nº 27. Sectores urbanísticos de El Goro

Denominación sec-tor/fase	Clasificación	Categorización del suelo	Ámbito de or-denación	PAMU
Z.I. El Goro (Zona Poniente-Goro viejo)	Urbano	SUCU - Suelo Urbano Consolidado	PGO Telde (BOC 054/03)	X
Z.I. El Goro (Zona Naciente)	Urbano	SUCU - Suelo Urbano Consolidado	PGO Telde (BOC 054/03)	X
Z.I. El Goro (parcela aparcamiento)	Urbano	SUNCU - Suelo Urbano No Consolidado	PGO Telde (BOC 054/03)	X
Z.I. EL Goro-1	Urbano	SUNCU - Suelo Urbano No Consolidado	PGO Telde (BOC 054/03)	X
Z.I. El Goro-III (U.A. 3 y U.A. 4)	Urbanizable	SUSO - Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado	PGO Telde (BOC 054/03)	X
10-A Silva	Urbanizable	SUSO - Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado	PGO Telde (BOC 054/03)	X
12-La Jardinera	Urbanizable	SUSO - Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado	PGO Telde (BOC 054/03)	X
10-B. Aguadulce	Urbanizable	SUSNO - Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado	PGO Telde (BOC 054/03)	
10-C. Plaza de Toros	Urbanizable	SUSNO - Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado	PGO Telde (BOC 054/03)	
11 La Jardinera - El Goro	Urbanizable	SUSNO - Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado	PGO Telde (BOC 054/03)	X
1-3n Gando-Ojos de Garza	Urbanizable	SUSNO - Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado	PGO Telde (BOC 054/03)	

Fuente: Elaboración propia.

4.2.3. Normativa urbanística reguladora

4.2.3.1. Situación actual

En términos generales, la normativa urbanística aplicable al ámbito del Parque Empresarial El Goro se encuentra recogida en el Plan General de Ordenación (PGO) de Telde, cuyas determinaciones incluyen las Ordenanzas Municipales dictadas al amparo del Texto Refundido 1/2000 de la Ley de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias. En el caso de los sectores urbanizables, resulta igualmente aplicable el contenido normativo específico de los respectivos Planes Parciales de Desarrollo.

No obstante, El Goro se compone de varios sectores diferenciados en el planeamiento vigente, lo que implica la ausencia de una normativa unitaria que integre al conjunto del Parque Empresarial. Asimismo, no se ha desarrollado una normativa específica que aborde el Parque como una unidad funcional, lo que genera falta de homogeneidad regulatoria y provoca incertidumbre en la definición de los derechos y obligaciones de los distintos titulares. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de elaborar una normativa común, que permita ordenar y gestionar de forma coherente el conjunto del ámbito.

Actualmente, cada uno de los sectores urbanísticos cuenta con ordenanzas propias, o bien se acoge a las Ordenanzas tipo H e I del Plan General vigente. Como resultado, no todas las parcelas comparten el mismo régimen de usos. Aunque en la mayoría de los casos se permiten usos industriales y de almacenamiento, no en todas se autorizan usos terciarios, tales como oficinas, talleres, comercio o servicios, lo que limita el desarrollo armónico del Parque Empresarial como unidad funcional.

A continuación, se recogen los índices generales de ordenación urbanística para la edificación:

- **Uso principal:**

Industrial – Edificio industrial

- **Usos compatibles:**

Almacenamiento
Terciario (oficinas)
Comercial

- **Zonas de edificación industrial (según ordenanza aplicable):**

a) Ordenanza H (edificación aislada):

Edificabilidad: 1 m²/m²
Número de plantas: 3
Retranqueos: 5 m

b) Ordenanza I (entre medianeras):

Edificabilidad: 1,5 m²/m²
Número de plantas: 3

c) Ordenanza IS (edificación mixta):

Edificabilidad: 1 m²/m²
Número de plantas: 3
Retranqueos: frontal 6 m, posterior 3 m, lateral 3,5 m

4.2.3.2. Propuesta del PAMU

El PAMU de El Goro propone la delimitación de un único ámbito urbanístico de actuación, lo que hace imprescindible introducir los ajustes normativos necesarios para permitir una gestión integrada de la conservación y una homogeneización de los usos urbanísticos en todo el ámbito. Esta modificación responde a la necesidad de superar la actual fragmentación normativa que afecta a los distintos sectores que componen el Parque Empresarial.

Con esta finalidad, el PAMU establece que, además de los usos permitidos y compatibles definidos por la ordenanza municipal correspondiente en el *Plan General de Ordenación de Telde* o en su ordenación pormenorizada, cada una de las parcelas incluidas en el ámbito podrá acoger los siguientes usos urbanísticos permitidos: Comercial, en todas sus categorías; Terciario – Oficinas; Edificios de oficinas; Servicios urbanos; Centros logísticos; Talleres y actividades artesanales; Establecimientos turísticos hoteleros, en la modalidad de hotel urbano; Equipamiento turístico complementario vinculado al alojamiento turístico, destinado a actividades terciarias, espectáculos, ocio y esparcimiento, actividades deportivas, congresos, convenciones y casinos; y Socio-sanitario.

Esta modificación del régimen de usos se articula a través del *Programa de Actuación en el Medio Urbano (PAMU)*, de conformidad con lo dispuesto en:

- los artículos 305 a 307 de la *Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias*,
- el artículo 122 del *Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias*, aprobado por Decreto 183/2018, y
- el artículo 24 del *Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana*.

4.2.4. Gestión urbanística

4.2.4.1. Situación actual

El Goro se caracteriza por aglutinar en un mismo territorio diversos ámbitos urbanísticos diferenciados, fruto de un proceso de gestación fragmentado basado en la adición sucesiva de distintas piezas urbanísticas. Esta circunstancia ha dado lugar a una situación urbanística heterogénea, que conlleva dificultades añadidas para su gestión unitaria, tanto desde el punto de vista administrativo como funcional.

Hasta la fecha, la Entidad Urbanística de Conservación GOROECO ostenta competencias de conservación exclusivamente en el ámbito correspondiente a la denominada ZI El Goro (El Goro Viejo). No obstante, como se ha expuesto, el resto de urbanizaciones colindantes comparten infraestructuras, viales y equipamientos, lo que pone de manifiesto la necesidad de avanzar hacia un modelo de gestión integrada de la conservación, que dé cobertura a la totalidad del ámbito funcionalmente interrelacionado.

4.2.4.2. Propuesta del PAMU

En el marco del PAMU de El Goro redactado, se plantea ordenar y gestionar de forma unificada los cuatro sectores que integran el Parque Empresarial, optando para ello por el sistema de ejecución privada. En este contexto, se prevé la formalización de un Convenio de Gestión Urbanística entre la Entidad Urbanística de Conservación GOROECO y el Ayuntamiento de Telde, con el objetivo de regular la gestión y ejecución de esta actuación de regeneración urbana, conforme a lo dispuesto en los artículos 122 y 124 del *Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias*, aprobado mediante *Decreto 183/2018*.

Dicho convenio se incorpora al PAMU, junto con los correspondientes Proyectos de Urbanización y Reparcelación, permitiendo su tramitación conjunta, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable. Todo ello con el fin último de facilitar una gestión coordinada de la urbanización del ámbito objeto de actuación. funcionalmente interrelacionado.

4.2.5. Actuaciones o proyectos ejecutados o en marcha

A continuación, se detallan las principales actuaciones o proyectos ejecutados o actualmente en marcha:

- *Programa de Actuación en el Medio Urbano (PAMU)* para la ordenación y delimitación de la Actuación de Dotación El Goro, así como para su gestión y ejecución, al amparo del artículo 122 del Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 183/2018 (BOC nº 5, de 9 de enero de 2019).

En la Asamblea General de GOROECO celebrada el 21 de marzo de 2022, el PAMU fue aprobado por mayoría cualificada. Posteriormente, fue presentado al Ayuntamiento de Telde mediante instancia general fechada el 25 de marzo de 2022.

El documento del PAMU presentado contiene, conforme al artículo 122 del citado Reglamento, la siguiente documentación técnica:

- I. Delimitación geográfica del ámbito de actuación y planos correspondientes.
- II. Propuesta de ordenación, con descripción de la actuación de rehabilitación, reforma o renovación urbana que se propone, las dotaciones previstas y los planos correspondientes.
- III. Memoria de Viabilidad Económica.
- IV. Evaluación Ambiental Estratégica simplificada.
- V. Documentación relativa a la gestión urbanística, que incluye:

1. Proyecto de Reparcelación
2. Convenio Urbanístico de Gestión
3. Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación

4.3. Titularidad del espacio y de las infraestructuras

4.3.1. Introducción

Las infraestructuras del Parque Empresarial El Goro —o, al menos, de las fases urbanizadas incluidas en el ámbito de actuación— deben encontrarse completamente ejecutadas y en pleno funcionamiento para garantizar la viabilidad de la gestión unificada propuesta.

Asimismo, en lo que respecta a la titularidad del parque y de sus infraestructuras, de estar completamente ejecutada éste y en el caso de que el titular final sea distinto del promotor del área, deben existir evidencias del traspaso de la titularidad del espacio y las infraestructuras, o bien del inicio del proceso de cambio de titularidad o de la reclamación del mismo.

4.3.2. Situación actual

4.3.2.1. Fases urbanizadas y traspaso de la titularidad del espacio y las infraestructuras

El Goro está compuesto por cuatro ámbitos urbanísticos ya urbanizados y recepcionados, los cuales constituyen actuaciones urbanísticas diferenciadas.

La Entidad Urbanística de Conservación GOROECO se constituyó con la finalidad de asumir las obligaciones de conservación de la urbanización de El Goro, ejecutada al amparo del Proyecto de Urbanización de 1971 y del Plan Parcial El Goro, aprobado el 30 de junio de 1981. La recepción formal de esta urbanización se realizó mediante Decreto de Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2013.

Además de la citada Zona Industrial de El Goro, ya se había producido la recepción administrativa de otras tres urbanizaciones industriales colindantes, a saber:

- SUSO ZI El Goro 3, recepcionada por Decreto de Alcaldía de 10 de julio de 2009.
- SUSO 10.A Silva, recepcionada por Decreto de Alcaldía de 14 de agosto de 2009.
- SUSNO 11 La Jardinera, recepcionada por Decreto de Alcaldía de 30 de diciembre de 2010.

En relación con los sectores SUSO ZI El Goro 3, SUSO 10.A Silva y SUSNO 11 La Jardinera, cabe señalar que, pese a haber sido recepcionados formalmente por el Ayuntamiento, aún carecen de una entidad urbanística de conservación. Su recepción no fue acompañada ni de la exigencia de constituir una entidad específica de conservación, ni de la obligación de integrarse en la entidad preexistente, GOROECO. Como consecuencia, GOROECO —y, por extensión, los propietarios del ámbito original— han seguido asumiendo en exclusiva las labores de conservación de los servicios e infraestructuras comunes, que son utilizados de forma compartida por los titulares de todas las urbanizaciones colindantes.

En este sentido, se considera necesaria la adhesión de estos sectores al nuevo ente de conservación GOROECO, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos (artículo 47) y en el PAMU de El Goro presentado al Ayuntamiento.

4.3.2.2. Propuesta del PAMU

Tal como se ha expuesto en el presente análisis, el PAMU de El Goro delimita y ordena una actuación de dotación integrada por cuatro urbanizaciones industriales del entorno: la Zona Industrial de El Goro, el Sector 11 La Jardinera, el Sector 3 del Goro y el SUSO 10.A–Silva.

Con el objetivo de asumir de forma conjunta las labores de conservación de esta nueva actuación urbanística, se propone la constitución de una Entidad Urbanística de Conservación, que se regirá por lo dispuesto en la Ley 4/2017, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, así como por el Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 183/2018 (en adelante, RGE de Canarias).

La denominación formal de dicha entidad será: “Entidad Urbanística de Conservación de la Actuación de Dotación de El Goro”, pudiendo identificarse mediante el anagrama GOROECO, conforme a lo recogido en la propuesta de Estatutos incluida en el PAMU.

Los elementos de propiedad común, así como los bienes de dominio y uso público cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Telde, se encuentran definidos y detallados en la propuesta de Estatutos incorporada al PAMU.

4.3.3. Actuaciones o proyectos ejecutados o en marcha

Se detallan a continuación las actuaciones o proyectos ejecutados durante el periodo del anterior Plan Estratégico (2020–2024) o actualmente en marcha:

- *Programa de Actuación en el Medio Urbano (PAMU)* para la ordenación y delimitación de la Actuación de Dotación de El Goro, así como para su gestión y ejecución, al amparo del artículo 122 del Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 183/2018 (BOC nº 5, de 9 de enero de 2019).

4.4. Red de saneamiento

4.4.1. Introducción

La red de saneamiento del Parque Empresarial se compone del conjunto de elementos e infraestructuras necesarios para garantizar la correcta evacuación de las aguas residuales generadas en el ámbito, tanto de origen sanitario como industrial, así como de las aguas pluviales. Dicha red debe dar cobertura a la totalidad del Parque Empresarial y conducir los vertidos hacia una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) en funcionamiento, o integrarse en una red que desemboque en dicha instalación.

Desde el punto de vista normativo, las redes de alcantarillado presentan una doble naturaleza:

- Por un lado, se consideran infraestructuras vinculadas a la gestión del agua y la protección ambiental, en la medida en que permiten la evacuación y el tratamiento adecuado de las aguas residuales antes de su retorno al ciclo hidrológico, debiendo cumplir con la normativa sectorial en materia de aguas y medio ambiente.
- Por otro, forman parte de las dotaciones básicas del sistema general de infraestructuras urbanas, constituyendo un servicio esencial para el funcionamiento del Parque Empresarial y estando, por tanto, sujetas también a la normativa urbanística vigente.

4.4.2. Situación actual

4.4.2.1. Cobertura de la red

La red de saneamiento existente del Parque Empresarial presenta un carácter unitario y está constituida por tuberías con diámetros comprendidos entre 300 mm y 500 mm, ejecutadas mayoritariamente en hormigón en masa (HM) y PVC. El trazado de los distintos tramos se adapta al de los viarios principales, siguiendo la configuración de las cuencas de saneamiento delimitadas por las distintas manzanas urbanas.

No obstante, uno de los principales problemas detectados es el infradimensionamiento de la red existente. El desarrollo urbanístico del área, iniciado en la década de los setenta y ampliado posteriormente mediante la incorporación sucesiva de nuevos sectores al ámbito original, ha generado una presión creciente sobre las infraestructuras iniciales. Estas redes, diseñadas para una demanda muy inferior a la actual, no disponen de capacidad suficiente para atender adecuadamente las necesidades presentes del conjunto del Parque Empresarial.

La empresa Aguas de Telde dispone de planos detallados de la red de saneamiento de los diferentes sectores del Parque Empresarial, en los que se especifica el trazado, material y diámetro de las conducciones existentes.

4.4.2.2. Estado de conservación

Dada la antigüedad de la red existente, especialmente en las primeras fases del desarrollo urbanístico, se considera que su funcionamiento es deficiente y no cumple con las exigencias actuales en términos de capacidad y eficiencia. Las infraestructuras de saneamiento, concebidas originalmente para un volumen de demanda sensiblemente inferior, presentan una insuficiencia evidente ante el crecimiento y la expansión progresiva de las urbanizaciones en el Parque Empresarial.

4.4.2.3. Gestión del servicio

El Ayuntamiento presta el servicio de suministro de agua a través de la empresa concesionaria Aguas de Telde GIS, S.A. Esta empresa se encarga de la gestión del ciclo integral del agua, desde su producción hasta su reutilización, a través de procesos estructurados en dos fases diferenciadas:

- La primera fase comprende la captación, tratamiento y control de calidad del agua, así como su distribución y consumo.
- La segunda fase se centra en la recogida de aguas residuales, su depuración y posterior reutilización, conforme a la normativa vigente en materia de gestión sostenible del recurso hídrico.

4.4.2.4. Normativa del servicio

A nivel normativo, en el ámbito municipal se aplica el Reglamento regulador del uso y vertidos a la red de alcantarillado de Telde, así como la Ordenanza municipal de alcantarillado.

En el ámbito insular, se atiende a lo dispuesto en las Normas Sustantivas Transitorias de Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica de Gran Canaria, aprobadas mediante el Decreto 33/2015.

En lo que respecta a los vertidos a las redes de alcantarillado, la regulación se encuentra recogida en los artículos 118 y siguientes de dicho decreto, y de forma especial en el artículo 125, relativo a los requisitos específicos para vertidos procedentes de zonas industriales (Norma de Adecuación del Dominio - NAD).

4.4.2.5. Red Separativa (pluviales)

Uno de los problemas estructurales más relevantes que ha afrontado históricamente el Parque Empresarial El Goro radica en que el proyecto original de urbanización, aprobado en 1971, no contemplaba la ejecución de una red soterrada específica para la recogida de aguas pluviales, ni adoptaba un sistema separativo respecto de las aguas residuales.

Esta carencia en el diseño inicial ha derivado, durante décadas, en importantes deficiencias hidráulicas, especialmente durante episodios de lluvias, provocando acumulaciones e inundaciones en los viales del Parque Empresarial. El punto más crítico se localiza en el paso inferior bajo la autovía GC-1, que constituye tanto la principal entrada desde el sur como la casi única salida hacia el norte. En este enclave se han producido reiteradamente colapsos e inundaciones, comprometiendo la accesibilidad y el funcionamiento operativo del área empresarial.

Con el objetivo de corregir esta problemática, se han ejecutado las obras correspondientes al proyecto de mejora del sistema de drenaje en esta zona del Parque Empresarial, desarrolladas en tres fases que concluyeron en 2024. La actuación ha consistido en la implantación progresiva de una red separativa, mediante la instalación de nuevos colectores y redes específicas para aguas pluviales, que discurren a lo largo de toda la calle Bosque y del paso deprimido bajo la GC-1. Todo ello con el fin de subsanar los problemas recurrentes de escorrentías e inundaciones, y garantizar la separación efectiva de las aguas pluviales respecto de las residuales.

4.4.2.6. Depuración y vertido

Las aguas residuales generadas en el Parque Empresarial El Goro son conducidas a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Silva, gestionada por la empresa Aguas de Telde. Esta instalación dispone de tratamiento previo y secundario, si bien actualmente opera en condiciones precarias, lo que limita su eficacia y capacidad de depuración.

Posteriormente, el efluente tratado en la EDAR de Silva, que incluye las aguas residuales procedentes de los polígonos industriales de Salinetas y El Goro, se mezcla con los efluentes de la EDAR de Ojos de Garza, que trata aguas residuales urbanas. Ambos caudales son conducidos por gravedad a través de la conducción de desagüe de Silva (10GCTL) hasta su punto de vertido en el mar, situado a aproximadamente 450 metros de la línea de costa.

En relación con las infraestructuras de depuración, cabe señalar la existencia de un Convenio suscrito en el año 2011 entre el Ayuntamiento de Telde y AENA, que contempla, entre otras actuaciones, la construcción de una nueva depuradora en Silva. No obstante, dicha actuación permanece aún en fase de proyecto, sin que se haya materializado su ejecución.

4.4.2.7. Control de vertidos

Antiguamente, el vertido al mar de las aguas residuales generadas en el Parque Empresarial El Goro carecía de autorización, lo que dio lugar a denuncias por vertidos no autorizados al medio marino. Existía una conducción de desagüe de escasa longitud que vertía directamente desde la playa de callaos situada en la desembocadura del Barranco de Silva.

Actualmente, el vertido se encuentra autorizado por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, conforme a la última actualización del Censo de Vertidos al Mar. Dicha autorización de vertido conlleva la obligación de aplicar un programa de vigilancia ambiental, orientado al seguimiento de los parámetros de calidad del efluente y su impacto sobre el medio receptor.

No obstante, se ha tenido constancia de vertidos puntuales al medio natural. En concreto, los servicios técnicos del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria y del Ayuntamiento de Telde han investigado recientemente el origen de un vertido de aguas residuales detectado en el cauce del Barranco de Silva, presuntamente procedente del Polígono Industrial de El Goro.

Este tipo de episodios pone de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de control y vigilancia sobre el estado y funcionamiento de la red de saneamiento existente, así como de acelerar su renovación y adecuación normativa, con el fin de evitar afecciones al dominio público hidráulico y al medio ambiente.

4.4.3. Actuaciones o proyectos ejecutados o en marcha

Se detallan a continuación las actuaciones o proyectos ejecutados recientemente o actualmente en marcha:

- Proyecto de Mejora de la Red de Drenaje de Aguas Pluviales en el Parque Empresarial El Goro – Fase I
Expediente: nº 181/2022
Órgano de contratación: GOROECO
Importe de adjudicación: 572.180,00 euros
- Proyecto de Mejora de la Red de Drenaje de Aguas Pluviales en el Parque Empresarial El Goro – Fase II
Expediente: nº 72/2023
Órgano de contratación: GOROECO
Importe de adjudicación: 901.579,44 euros
- Proyecto de Mejora de la Red de Drenaje de Aguas Pluviales en el Parque Empresarial El Goro – Fase III
Expediente: nº 2024/4950
Órgano de contratación: GOROECO
Importe de adjudicación: 610.605,00 euros



Mejora de la red de drenaje de aguas pluviales.

Foto: Calle: Bosque. Sector: Sector SUCU ZI El Goro (poniente).



Depuración: EDAR de Silva. Detalle del decantador lamelar.

Foto: Gobierno Canarias.

4.5. Red de abastecimiento de agua

4.5.1. Introducción

La infraestructura de abastecimiento de agua del Parque Empresarial está constituida por el conjunto de elementos destinados a garantizar el suministro de agua potable a todas las parcelas del polígono, con la presión y el caudal adecuados según los requerimientos derivados de las actividades industriales implantadas.

La red debe estar dimensionada para atender tanto a las necesidades generales de los usos previstos como a las particularidades técnicas de cada empresa, en función de su consumo específico y de su operativa.

En el caso de que el abastecimiento sea competencia exclusiva del polígono industrial, deberá acreditarse que los materiales utilizados cumplen con la normativa técnica y sanitaria vigente, son aptos para el uso previsto y aseguran la disponibilidad del caudal requerido. Asimismo, la entidad gestora del parque deberá disponer de los planos actualizados de la red, así como de documentación técnica que describa sus principales características.

En caso de existir depósitos de almacenamiento para el suministro, estos deberán mantenerse en adecuadas condiciones de conservación e higiene, garantizando el acceso restringido al personal autorizado.

4.5.2. Situación actual

4.5.2.1. Cobertura de la red

De acuerdo con los planos facilitados por la empresa Aguas de Telde, la red de abastecimiento del Parque Empresarial El Goro cubre los distintos sectores urbanizados, siguiendo en general el trazado de los viarios principales. Esta red permite el suministro de agua potable a las distintas parcelas industriales, si bien presenta una serie de deficiencias derivadas tanto del diseño original como del crecimiento progresivo del parque.

Entre los principales problemas detectados se encuentran:

- El dimensionamiento insuficiente en determinados tramos,
- y la obsolescencia de parte de las infraestructuras existentes.

Las conducciones presentan una gran heterogeneidad, tanto en cuanto a los diámetros nominales —que oscilan entre los 32 mm y los 300 mm— como en los materiales empleados, entre los que se identifican:

- Fundición centrífuga (FC)
- Fundición dúctil (FD)
- Polietileno (PE)
- Policloruro de vinilo (PVC)

Esta diversidad complica las labores de mantenimiento y dificulta una gestión eficaz del sistema de abastecimiento, al dificultar la estandarización de actuaciones y repuestos, así como la planificación de intervenciones preventivas y correctivas.

4.5.2.2. Estado de conservación

La red de abastecimiento del Parque Empresarial El Goro presenta un estado de conservación deficiente, especialmente en las zonas más antiguas, debido a la antigüedad y obsolescencia de los materiales instalados. Esta situación genera averías frecuentes y un rendimiento hidráulico subóptimo. Se considera necesaria una renovación progresiva de la red para garantizar un suministro fiable, eficiente y conforme a la normativa técnica y sanitaria vigente.

4.5.2.3. Gestión del servicio

El Ayuntamiento de Telde presta el servicio de suministro de agua a través de la empresa concesionaria Aguas de Telde GIS, S.A. Esta entidad gestiona el ciclo integral del agua, desde su producción hasta su reutilización, a través de dos fases diferenciadas:

- La primera fase incluye la captación, tratamiento, control de calidad, distribución y consumo de agua.
- La segunda fase se centra en la recogida de aguas residuales, su depuración y posterior reutilización.

4.5.2.4. Normativa del servicio

Desde el punto de vista normativo:

- En el ámbito municipal, el servicio de abastecimiento se regula por el Reglamento del Servicio de Abastecimiento de Agua de Telde y por la correspondiente Ordenanza Fiscal.
- En el ámbito insular, se aplica lo dispuesto en las Normas Sustantivas Transitorias de Planificación Hidrológica de la Demarcación Hidrográfica de Gran Canaria, aprobadas mediante el Decreto 33/2015. En relación con el abastecimiento para usos industriales, resultan de aplicación los artículos 100 y siguientes de dicho cuerpo normativo.

4.5.2.5. Depósitos de abastecimiento

El Parque Empresarial El Goro cuenta con dos depósitos municipales de distribución de agua potable, gestionados por Aguas de Telde:

- Depósito de Silva: capacidad de 10.000 m³
- Depósito de El Goro: capacidad de 636 m³

Ambos depósitos son abastecidos con agua desalada de origen marino y están sujetos a controles periódicos de calidad, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, lo que permite garantizar la seguridad y calidad del suministro a las empresas ubicadas en el Parque.

4.6. Infraestructuras viarias

4.6.1. Introducción

La red viaria del Parque Empresarial El Goro constituye la infraestructura básica de movilidad y accesibilidad del área, conformada por los espacios públicos destinados al tránsito de personas, vehículos y mercancías.

4.6.1.1. Movilidad de vehículos particulares

La red viaria debe estar correctamente dimensionada para asumir el flujo de vehículos particulares, tanto de trabajadores como de clientes y visitantes. Para ello, es necesario prever una adecuada dotación de plazas de aparcamiento, ya sean públicas o privadas, garantizando que su ubicación no interfiera con la seguridad ni con la fluidez de la circulación rodada, ni con los itinerarios peatonales.

Una distribución racional del aparcamiento es clave para evitar la ocupación indebida de los viales y mejorar la accesibilidad al conjunto del área empresarial.

4.6.1.2. Movilidad de vehículos industriales, transporte por carretera y emergencia

Los accesos al parque, así como los viales interiores, deben contar con dimensiones adecuadas y radios de giro suficientes para permitir la circulación y maniobra de:

- Vehículos industriales pesados
- Transporte de mercancías
- Guaguas de transporte público
- Vehículos de emergencia

Asimismo, la estructura de la plataforma viaria debe garantizar una resistencia adecuada a las cargas pesadas, así como un trazado funcional que minimice las interferencias entre distintos tipos de tráfico.

4.6.1.3. Movilidad de peatonal

La red peatonal debe estar compuesta por aceras accesibles, sin barreras arquitectónicas, y con anchuras suficientes para soportar el flujo previsible de viandantes.

Al menos una ruta accesible debe permitir recorrer de forma continua y segura toda el área empresarial.

En función de la intensidad de uso y del diseño de las distintas fases del parque, debe preverse la instalación de mobiliario urbano (bancos, papeleras, iluminación, etc.) que favorezca la comodidad del tránsito peatonal y el descanso de los usuarios.

4.6.2. Situación actual

4.6.2.1. Movilidad de vehículos

La antigüedad del Parque Empresarial El Goro y su desarrollo urbanístico por fases sucesivas en torno a la promoción original, con accesos y viales compartidos, unido a la estrechez de muchas de sus calles y al estado desigual de conservación, generan importantes inconvenientes en materia de movilidad. No obstante, en los últimos años se han implementado

mejoras significativas, como la repavimentación de viales, la actualización de la señalización viaria y de orientación, así como la reordenación y regulación del tráfico, incluyendo la gestión del estacionamiento de vehículos pesados y la creación de áreas de carga y descarga.

Principales problemáticas detectadas:

- Infraestructuras viarias en estado deficitario
- Carencias de señalización
- Déficit de plazas de aparcamiento
- Problemas de accesibilidad general

Viales y accesos

El estado de las calzadas ha mejorado notablemente gracias a proyectos de asfaltado ejecutados desde 2019, especialmente en una veintena de viales del sector industrial de El Goro (SUCU ZI El Goro Viejo), situados a ambos lados de la GC-1.

Además, en el marco de las obras de implantación de la red de drenaje de aguas pluviales promovidas por GOROECO, se han desarrollado actuaciones de rehabilitación del firme, destacando en la calle El Bosque y parte de la calle Prior Mateo Tello.

En paralelo, el Plan de Asfaltado 2024–2025 del Ayuntamiento de Telde ha permitido ejecutar recientemente el reasfaltado del tramo que conecta el barrio de El Goro con el parque empresarial.

Sin embargo, persisten numerosos viales en mal estado, especialmente en las zonas contiguas a El Goro Viejo, donde las capas de rodadura presentan baches, deterioro avanzado y deficiencias estructurales que afectan negativamente a la seguridad y fluidez del tráfico.

Señalización vial

La señalización del parque ha sido mejorada mediante la ejecución de un proyecto de renovación de señalización horizontal y la instalación de 90 señales verticales nuevas, así como elementos complementarios como balizas y espejos parabólicos en puntos conflictivos.

No obstante, persiste la presencia de señales verticales dañadas (torcidas, derribadas o vandalizadas), lo que compromete la imagen del entorno y la seguridad vial. También se han detectado deficiencias en la señalización horizontal, como pérdida de visibilidad en pasos peatonales o marcas viales.

En cuanto a la señalización de orientación, el parque fue objeto del Proyecto de Suministro e Instalación de Señalización del Parque Empresarial El Goro, incluido en el Plan Transforma 2020, cuyo objetivo fue dotar al parque de una señalética unificada y profesional, mejorando la comunicación visual, la eficiencia del tránsito y la seguridad viaria, con especial atención a accesos, enlaces estratégicos y zonas de afluencia.

Viales interiores

Los viales interiores responden, en general, a un trazado ortogonal, conforme a los respectivos proyectos de urbanización. Sin embargo, las vías más estrechas del sector original (ZI El Goro) no siempre se ajustan al volumen y dimensiones de las actividades actuales, generando problemas de movilidad tanto para el tráfico rodado como para el tránsito peatonal.

Accesos al parque empresarial

El acceso al parque continúa siendo una de las principales limitaciones estructurales. Las vías de acceso presentan ancho insuficiente para el tránsito fluido de vehículos pesados. Además, el acceso principal se realiza a través de una rotonda sin entrada directa, que obliga a realizar un ceder el paso a los vehículos procedentes del sur, ralentizando la circulación.

La salida hacia el sur también presenta dificultades, ya que requiere detenerse en un stop para incorporarse a la GC-1, lo que afecta a la seguridad y fluidez del tráfico.

El paso inferior bajo la GC-1 es el principal punto de entrada y salida del parque (sur-norte) y se encuentra actualmente sobresaturado, con un volumen estimado de 5.000 vehículos diarios (según datos del Cabildo de Gran Canaria). Su capacidad ya se consideraba insuficiente hace años, y las necesidades actuales agravan el problema.

Se han mantenido reuniones con el Servicio Insular de Carreteras para explorar alternativas de mejora, especialmente en sentido sur, aunque se requieren estudios técnicos específicos para evaluar la viabilidad de las distintas opciones.

Aparcamientos

La dotación de aparcamientos se ha incrementado con la creación de un nuevo estacionamiento en una parcela de 4.000 m² ubicada en la calle Alejandro Hidalgo, con capacidad para 140 vehículos. No obstante, persiste un déficit de plazas en determinadas zonas, especialmente en horas punta, cuando la demanda generada por el personal de las empresas supera la oferta disponible.

Se han implementado medidas de regulación del estacionamiento, particularmente frente a la presencia de vehículos pesados estacionados prolongadamente en vías del parque, lo que supone un riesgo para la seguridad vial y afecta la funcionalidad del entorno.

Tabla n° 28. Superficies estimadas de calles del Parque Empresarial

Calle	Longitud (m)
Alejandro Hidalgo	464
Antonio Manuel Pulido Hernández	221
Beneficiado José Estupiñán	881
Calle 1	368
Calle en Polígono La Jardinera	348
Calle en Polígono La Jardinera	348
Ceniza	36
Clarín	189
Corregidor Aguirre	873
Doctor Marcos Gómez Sancho	225
Domingo Doreste Rodríguez	888
El Bosque	1248
Espiga	178
Espuela	171
Estribo	102
Farmacéutico Francisco Artiles Betancor	324
Garajonay	102
José Luis Gallardo Navarro	168
José María Millares Sall	883
José María Zuaznavar y Francia	231
Josefina Mayor	987
Juan Pérez Santana	317
Las Califas	255
Los Peregrinos	915
Manuel Verdugo	652
Prior Mateo Tello	423
Prolongación Prior Mateo Tello	115
Santiago Betancor Brito	743
Sebastián Grisaleña Sánchez	732
Sindo Saavedra	498
Virgen de la Candelaria	486
Virgen del Carmen	101
Total	14.124

4.6.2.2. Movilidad peatonal

Aceras

Las aceras del Parque Empresarial El Goro, tanto en el sector originario (El Goro Viejo) como en el resto de sectores urbanizados, presentan un estado general deficiente. El pavimento se encuentra deteriorado, con piezas sueltas, tramos sin pavimentar y estrechez insuficiente en numerosas zonas. Además, existen cruces peligrosos en los que los peatones deben circular por la calzada, lo que supone un riesgo evidente para la seguridad y la comodidad de los usuarios.

Con el objetivo de abordar estos problemas, la entidad GOROECO solicitó una subvención directa a la Consejería de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria, por un importe de 30.000,00 €, destinada a la “Redacción del proyecto de renovación y mejora de aceras del Parque Empresarial El Goro”, subvención concedida en el primer trimestre de 2025.

Esta actuación tiene como finalidad mejorar infraestructuras básicas en mal estado, siendo la renovación de aceras una prioridad identificada dentro del Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria (PEAI-GC). Su ejecución permitirá reforzar la funcionalidad, accesibilidad y seguridad del entorno urbano, mejorando la movilidad peatonal y la calidad del espacio público del área industrial.

Condiciones básicas de accesibilidad

Debido a la antigüedad y al estado de conservación de las urbanizaciones que integran el Parque Empresarial El Goro, no se cumplen actualmente las condiciones de accesibilidad universal, lo que exige intervenciones urgentes para garantizar desplazamientos seguros y autónomos para todas las personas, especialmente aquellas con movilidad reducida.

Las actuaciones prioritarias necesarias para garantizar la accesibilidad en el parque incluyen:

- Rebaje de bordillos en vados peatonales.
- Instalación de señalización podotáctil y vertical.
- Mejora de la iluminación en las zonas de tránsito.
- Eliminación de obstáculos en las aceras.
- Acondicionamiento del pavimento conforme a la normativa de accesibilidad vigente.

Cabe recordar que el Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad, establece que todos los espacios y edificaciones de uso público deben cumplir con los requisitos de accesibilidad antes del 4 de diciembre de 2017, de acuerdo con lo previsto en el Código Técnico de la Edificación, considerando los ajustes razonables desde el punto de vista técnico y económico.

Mobiliario urbano y zonas de estancia peatonal

En términos generales, el parque carece de mobiliario urbano y de zonas de estancia peatonal (bancos, papeleras, elementos de sombra, etc.), a excepción de la plaza ubicada en el sector SUSO 10.A Silva, que constituye el único espacio dotado con estos elementos.

La ausencia de áreas de descanso y encuentro resta calidad urbana al entorno peatonal e impide su adecuado uso como espacio público, afectando negativamente a la experiencia de los trabajadores, visitantes y usuarios del parque.

Medidas de calmado del tráfico

Con el objetivo de mejorar la seguridad vial y reducir el riesgo de accidentes, se han implementado diversas medidas de moderación del tráfico en el Parque Empresarial El Goro. Entre las principales actuaciones destacan:

- Instalación de señalización vertical con limitaciones de velocidad.
- Colocación de bandas transversales y reductores de velocidad en puntos estratégicos.

Estas actuaciones han contribuido a reducir la velocidad media de circulación, especialmente en zonas sensibles con mayor presencia peatonal.

Seguimiento de incidencias

Desde su constitución, la entidad GOROECO realiza un seguimiento continuo de las incidencias detectadas en la red viaria del parque, con el objetivo de resolverlas eficazmente y prevenir su reiteración.

Además, GOROECO mantiene informados a los usuarios a través de su página web y redes sociales, donde se comunican:

- Cortes de tráfico y mantenimiento programado.
- Actuaciones de reparación y mejora.
- Información relevante sobre el estado de la red viaria.

Este sistema de comunicación contribuye a una gestión transparente, proactiva y eficaz, fortaleciendo la relación con las empresas ubicadas en el parque y mejorando su experiencia de uso del espacio común.

4.6.3. Actuaciones o proyectos ejecutados o en marcha

Se detallan a continuación las principales actuaciones o proyectos ejecutados recientemente o actualmente en desarrollo:

- Proyecto de suministro e instalación de señalización del Parque Empresarial El Goro.

Expediente: nº 174/2020.

Entidad financiadora: Cabildo de Gran Canaria — Consejería de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía.

Marco de actuación: Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria (PEAI-GC) – Plan Transforma 2020.

Descripción: Actuación destinada a la mejora integral de la señalización del Parque Empresarial, con el objetivo de dotarlo de una imagen unificada y profesional, mejorando la orientación y la seguridad vial.

Importe de financiación: 139.573,75 euros.

- Repavimentación de viales del Parque Empresarial.

Entidad promotora: GOROECO.

Descripción: Obras de repavimentación en distintos viales del parque, ejecutadas mayoritariamente en coordinación con los proyectos de implantación de la red de drenaje de aguas pluviales. Entre las calles beneficiadas se encuentran El Bosque y Prior Tello, cuyas condiciones de rodadura, seguridad y funcionalidad han mejorado de forma notable.

- Subvención para la redacción del proyecto de renovación y mejora de aceras del Parque Empresarial El Goro.

Entidad concedente: Cabildo de Gran Canaria — Consejería de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía.

Importe concedido: 30.000,00 euros.

Fecha de concesión: Primer trimestre de 2025.

Objetivo: Redacción del proyecto técnico para la renovación y mejora de aceras, priorizada dentro del PEAÍ-GC por las deficiencias detectadas en la infraestructura peatonal. La actuación busca reforzar la accesibilidad, la seguridad y la calidad del espacio público en el entorno industrial.



Repavimentación de la calle Bosque tras la instalación de la red de pluviales.

Foto: Calle Bosque. Sector: SUCU ZI El Goro (poniente).



Colocación de bandas transversales para el calzado del tráfico.

Foto: Calle Beneficiario José Estutiñán. Sector SUCU ZI El Goro (poniente).



Señalización vertical para la regulación del estacionamiento de vehículos de gran tamaño.

Foto: Calle Josefina Mayor. Sector SUCU ZI El Goro (poniente).



Señales de regulación del estacionamiento de vehículos pesados.

Foto: Calle Virgen de Candelaria. Sector: SUSO 10A Silva.



Colocación de "lomo de asno" (reductores de velocidad).

Foto: Calle Alejandro Hidalgo. SUCU ZI El Goro (poniente)



Utilización de las vías públicas para el estacionamiento prolongado de tráileres y vehículos pesados.

Foto: Calle Domingo Doreste Rodríguez Sector: SUSO 10A Silva.



Parada de guagua para transporte interurbano dotada de rampa de acceso, plataforma y barandillas de protección, marquesina, banco, apoyo isquiático, poste de señalización e información, papelerera e iluminación

Foto: GC-1.



Parada de guagua para transporte interurbano consistente en un poste con señalización e información básica.

Foto: Calle Corregidor Aguirre. Sector: SUCU ZI El Goro (naciente).

4.7. Alumbrado público

4.7.1. Introducción

La red de alumbrado público del Parque Empresarial El Goro debe estar dotada de todos los elementos necesarios para garantizar una iluminación adecuada en la red viaria, zonas verdes y demás espacios públicos de libre acceso. Esta infraestructura debe responder a las características del entorno industrial, la actividad de las empresas asentadas y las condiciones ambientales predominantes. En particular, debe asegurar una visibilidad óptima en puntos críticos como pasos de peatones, cruces, accesos al polígono industrial y paradas de transporte público, contribuyendo así a la seguridad vial y peatonal.

Es esencial que la red se mantenga en buen estado de conservación, con todos sus componentes visibles —postes, luminarias, tulipas, etc.— en condiciones adecuadas y sin cableado expuesto en cajas de conexión o cuadros eléctricos. Además, debe cumplir criterios de eficiencia energética, incorporando tecnologías de bajo consumo como luminarias LED, sistemas de regulación automática y control inteligente. Estas medidas no solo optimizan el funcionamiento de la red, sino que también promueven un uso más sostenible de los recursos, mejorando la funcionalidad, seguridad y estética del parque empresarial.

4.7.2. Situación actual

4.7.2.1. Alumbrado público

El Parque Empresarial dispone de una red de alumbrado exterior público instalada en las distintas fases urbanizadas, compuesta por tipologías diversas. Predominan los báculos metálicos galvanizados con brazo curvado en las fases primigenias de El Goro, y brazo recto en el resto de sectores. En la mayoría de los casos, las luminarias cuentan con un solo punto de luz, aunque en el sector PAU 10.A Silva también se observan unidades con dos puntos.

La disposición de las farolas presenta una separación media aproximada de 30 metros, oscilando entre los 25 y los 35 metros. Los puntos de luz instalados se detallan en la tabla adjunta, distribuidos por fase.

No obstante, es importante señalar que una parte significativa de esta infraestructura —especialmente en la zona industrial primigenia— fue ejecutada antes de la entrada en vigor del vigente Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto), lo que implica que muchas de estas instalaciones no cumplen con los estándares técnicos y de seguridad actualmente exigidos por la normativa vigente.

Tabla nº 29. Puntos de luz del alumbrado público exterior

Sector	Nº puntos	%
Z.I. El Goro	262	53
S.U.S.O. El Goro-4	48	10
S.U.S.N.O. 11 La Jardinera	80	16
S.U.S.O. 10 A Silva	97	20
Fuera del ámbito (Rotonda entrada)	8	2
Total	495	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Plano de puntos de luz de Elecnor y EIEL.

4.7.2.2. Estado de conservación

El alumbrado público del Parque Empresarial El Goro ha presentado multitud de problemas a lo largo de los años, como consecuencia tanto de la antigüedad de las instalaciones como de la falta de mantenimiento continuado en determinadas épocas y fases. Entre los problemas más frecuentes se han registrado:

- Pérdida de servicio en algunas calles por robos de cableado,
- Actos vandálicos,
- Impactos en farolas,
- Averías no atendidas de forma oportuna.

Desde la constitución de GOROEKO, y mediante su seguimiento continuo, se ha instado al Ayuntamiento de Telde a intervenir para corregir progresivamente estas deficiencias.

En general, se trata de una instalación de gran antigüedad, cuya obsolescencia y deterioro progresivo continúan generando fallos recurrentes en distintos puntos del sistema. Esta situación, agravada por la falta de adecuación a la normativa vigente, pone de manifiesto la necesidad de acometer una renovación integral del alumbrado exterior, con el fin de mejorar las condiciones lumínicas, la seguridad y la funcionalidad de la instalación, especialmente en las fases primigenias del Parque Empresarial.

4.7.2.3. Red eléctrica soterrada

La red de alimentación del alumbrado público se encuentra soterrada, lo que contribuye a su protección frente a agentes externos, pero dificulta la localización y reparación de averías cuando no existen sistemas de control inteligente asociados.

4.7.2.4. Gestión del servicio

El servicio de alumbrado público es gestionado por el Ayuntamiento de Telde, a través de la empresa concesionaria Elecnor, S.A., responsable de la gestión y mantenimiento del alumbrado en todo el municipio.

4.7.2.5. Sistemas ahorro y eficiencia energética

Actualmente, se desconoce la existencia de sistemas de ahorro y eficiencia energética destinados al control y reducción del consumo eléctrico de la instalación. No se ha identificado la incorporación de tecnologías como:

- Relojes astronómicos,
- Reguladores-estabilizadores de flujo,
- Sistemas de control inteligente,
- u otros elementos de eficiencia energética.

La ausencia de estas tecnologías limita el rendimiento energético del sistema y representa una oportunidad clara de mejora.

4.7.2.6. Tecnología lámpara eficiente

El sistema de alumbrado público actual se considera obsoleto e ineficiente desde el punto de vista energético, debido al tipo de lámparas y luminarias instaladas. En general, no cumple con los estándares mínimos de eficiencia energética ni con las disposiciones relativas al control de la contaminación lumínica, recogidas en el Real Decreto 1890/2008, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior. Hasta el momento, no se han desarrollado proyectos para sustituir la tecnología existente por sistemas LED, a pesar de que estos ofrecen mejor rendimiento lumínico, menor consumo energético, mayor vida útil y reducción significativa del mantenimiento.



Actuaciones realizadas: Reposición de báculo de alumbrado público.

Foto: Calle Espiga. GOROECO.



Actuaciones realizadas: Eliminación de punto de alumbrado público, que llevaba años fuera de servicio.

Foto: Calle Virgen de Candelaria.

4.8. Red para el suministro energético

4.8.1. Introducción

La red de suministro energético del Parque Empresarial está constituida por las infraestructuras destinadas al transporte y distribución de energía eléctrica y, en algunos casos, de gas. En el caso de la red eléctrica, esta comprende conductores de cobre o aluminio, canalizaciones subterráneas o instalaciones aéreas, centros de transformación, así como dispositivos de protección y maniobra.

Estas infraestructuras deben estar adecuadamente dimensionadas para garantizar el suministro energético necesario a todas las parcelas del parque, permitiendo el desarrollo normal de las actividades empresariales e industriales.

Los elementos visibles de la red deben cumplir con la normativa técnica vigente y mantenerse en buen estado, evitando cableados expuestos o conexiones defectuosas. Asimismo, es esencial que la red esté correctamente señalizada y adaptada a las necesidades energéticas actuales y futuras del parque.

Como elemento estratégico, se valora positivamente la promoción del uso de energías renovables entre las empresas instaladas, en el marco de una estrategia orientada hacia la sostenibilidad energética del conjunto.

4.8.2. Situación actual

4.8.2.1. Líneas eléctricas de AT

Por el extremo norte del parque empresarial, a lo largo del barranco de Silva, discurre una línea aérea de alta tensión de 66 kV con doble circuito, que conecta las subestaciones de Marzagán y Cinsa, esta última ubicada en el Polígono Industrial de Salinetas. Esta infraestructura está contemplada en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, promovido por Red Eléctrica de España (REE), el cual prevé su repotenciación con el objetivo de aumentar la capacidad de transporte y facilitar la integración de energías renovables.

4.8.2.2. Líneas eléctricas de MT

El suministro de energía al parque empresarial se realiza mediante varias líneas aéreas de media tensión (20 kV), que lo recorren tanto por el norte como por el sur. En el interior del parque discurren líneas de 20 kV por los sectores UA El Goro-3 y SUSNO-11 La Jardinera, extendiéndose hasta el sector SUCU ZI El Goro.

4.8.2.3. Centros de transformación

El parque cuenta con varios centros de transformación eléctrica distribuidos por sus distintas fases o sectores. Los más antiguos están contruidos mediante obra civil, y algunos se encuentran soterrados, como el ubicado en la rotonda de la calle Bosque. La mayoría, sin embargo, son centros prefabricados, que presentan ventajas en términos de instalación y mantenimiento.

Cabe destacar que, en 2014, el centro de transformación soterrado bajo la rotonda de la calle Bosque sufrió un incendio.

4.8.2.4. Suministro en BT

El nivel de electrificación actual del parque se considera insuficiente para cubrir de manera adecuada las necesidades energéticas de las empresas instaladas, así como para evacuar la energía generada por los proyectos de energías renovables —principalmente fotovoltaicos— previstos en la zona.

4.8.2.5. Estado de conservación

No se dispone de información actualizada sobre el estado de conservación general de la red de suministro energético.

4.8.2.6. Planos actualizados

La Entidad de Conservación del Parque no dispone de planos actualizados, ni de una memoria de calidades ni de documentos técnicos en los que se recojan las características principales de la red.

4.8.2.7. Energía renovable

En los últimos años, se ha intensificado la implantación de instalaciones de generación renovable, fundamentalmente de tipo fotovoltaico, aprovechando las cubiertas de las naves industriales del parque. Aunque no se dispone de datos exactos sobre la potencia total instalada, destacan las siguientes plantas:

- ISF Ceconsu (Nave El Goro): 1,61 MW
- FV El Goro: 0,8 MW
- ISF Yukeri: 0,4 MW

Asimismo, sobresale la creación de la Comunidad Energética Industrial SEVI-GoroEco, que ha recibido una subvención de 20.717.241,32 euros en el marco del Programa para el Fomento de la Descarbonización Industrial, incluido en la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias (Programa 3, Líneas 1 y 2) y financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 7, Inversión 2).

Este proyecto contempla la instalación de una planta de almacenamiento de energía renovable mediante baterías de litio con una capacidad de 120 MW, de los cuales 80 MW se destinarán al almacenamiento de energía fotovoltaica y eólica, y los 40 MW restantes estarán conectados a la red eléctrica, con previsión de futuras ampliaciones modulares.

El 17 de febrero de 2022, el Consejo de Gobierno de Canarias declaró SEVI-GoroEco como proyecto estratégico tractor público-privado por su relevancia para la economía, la industria, el turismo y el medio ambiente del archipiélago.

En este contexto, resulta imprescindible que las infraestructuras de suministro energético del parque estén adecuadamente dimensionadas y modernizadas, con el fin de evacuar de manera eficiente la energía generada por estas instalaciones renovables y de garantizar la seguridad y estabilidad del sistema eléctrico local.



Tendido eléctrico aéreo de 20kV con destino El Goro.

Foto: Entorno del Sector SUSO ZI El Goro-4.



Centro de transformación en edificio de obra civil.

Foto: Calle Josefina Mayor. SUNCU ZI El Goro 1.



Centro de transformación en edificación prefabricada.

Foto: Calle Bosque. SUSO ZI El Goro.



Actos de vandalismo en cuadro eléctrico de alumbrado público.

Foto: Santiago Betancor Brito.

4.9. Infraestructuras de telecomunicaciones

4.9.1. Introducción

Las infraestructuras de telecomunicaciones del Parque Empresarial deben garantizar una transmisión eficiente de voz y datos, incluyendo servicios de telefonía fija, móvil, fax e Internet. Para ello, es imprescindible disponer de canalizaciones adecuadas, cuyo trazado sea conocido y controlado por la entidad gestora del polígono. Se valora positivamente la existencia de acceso abierto a varios proveedores de servicios, promoviendo la libre competencia y una mejor calidad de servicio.

La red de telefonía fija debe cubrir la totalidad de las parcelas y ofrecer un ancho de banda suficiente para atender las demandas del entorno empresarial e industrial.

Además, los elementos visibles de la red deben mantenerse en buen estado de conservación, reflejando una infraestructura cuidada, segura y funcional. También es esencial contar con una cobertura de servicios móviles adecuada en todo el parque, que garantice conectividad continua para empresas, trabajadores y visitantes.

4.9.2. Situación actual

4.9.2.1. Red de telecomunicaciones

El parque empresarial dispone de red de telefonía fija que da servicio a las distintas parcelas. No obstante, en el sector originario de El Goro se identifican deficiencias significativas en las canalizaciones, lo que dificulta el mantenimiento y posibles ampliaciones. En los sectores de desarrollo más reciente, los correspondientes proyectos de urbanización contemplan, conforme a la normativa urbanística, la ejecución de canalizaciones específicas para redes de telecomunicaciones.

A pesar de ello, la entidad de gestión del parque dispone de escasa información técnica sobre el trazado actual de la red telefónica existente, así como de los planos correspondientes (proporcionados, en parte, por operadoras como ONO o SODETEGC).

4.9.2.2. Soterramiento de la red de telefonía

En el sector ZI El Goro, tanto en su zona naciente como en la poniente, se observan tendidos aéreos de telecomunicaciones instalados sobre fachadas y postes. Este tipo de instalación genera un impacto visual negativo y refleja una infraestructura poco integrada en el entorno.

Además, se han detectado múltiples irregularidades: postes inclinados, canalizaciones metálicas adosadas de forma improvisada, tramos de cableado con curvaturas excesivas, y zonas con alta densidad de tendidos telefónicos y eléctricos cruzados o mal organizados, lo que supone riesgos tanto técnicos como de seguridad.

4.9.2.3. Acceso a internet mediante cable/fibra óptica

El acceso a Internet de alta velocidad en el parque empresarial se realiza a través de la red troncal insular de fibra óptica que discurre paralela a la autopista GC-1.

Esta red está compuesta por fibras ópticas monomodo, que cumplen con los estándares técnicos establecidos por la norma ITU-T G.652-D, lo que garantiza su idoneidad para la transmisión de señales por parte de operadores autorizados.

4.9.2.4. Cobertura de telefonía móvil

El parque cuenta con una adecuada cobertura de telefonía móvil, proporcionada por cuatro estaciones base distribuidas estratégicamente en la zona. Estas estaciones permiten una cobertura completa del recinto, garantizando la conectividad móvil para empresas, trabajadores y visitantes.

Dos de estas estaciones son de uso compartido por varios operadores, lo que mejora la eficiencia de la infraestructura y la calidad del servicio ofrecido. Las ubicaciones y características de las estaciones de telefonía móvil instaladas en El Goro se detallan en la siguiente tabla [Incluir tabla con ubicaciones, operadores y características técnicas].

4.9.2.5. Compañías de telefonía

En la actualidad, prestan servicio en el parque empresarial diversas operadoras, entre las que destacan Telefónica España, Vodafone y Orange, lo que ofrece a las empresas usuarias una variedad de opciones en cuanto a conectividad y servicios de telecomunicaciones.

4.9.2.6. Cobertura de telefonía móvil

Dentro del parque empresarial, se localizan seis estaciones de telefonía móviles que dan servicio al área, algunas de uso compartido por varios operadores.

Estaciones de telefonía móvil en El Goro:

Tabla nº 30. Estaciones de telefonía móvil en El Goro

Operador/es	Dirección	Tipo
Telefónica	Calle Josefina Mayor, 12.	Estación de telefonía móvil
Vodafone; Orange	Calle José Millares Sall, 34	Estación de telefonía móvil
Telefónica	Calle José Millares Sall, 52	Estación de telefonía móvil
Telefónica; Vodafone; Orange	Calle Manuel Verdugo, 1	Estación de telefonía móvil

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Minetur, Gobierno de España.



Antena de telecomunicaciones.

Foto: Calle Bosque.

Mapa nº 5. Estaciones de telefonía móvil en El Goro



Fuente: Minetur, Gobierno de España.



Estación de telecomunicación compañía Telefónica.

Foto: Calle Josefina Mayor esquina con Alejandro Hidalgo. Sector SUCU ZI El Goro (poniente).



Tendido aéreo de telecomunicaciones visible sobre fachadas y postes.

Foto: Calle Beneficiario José Estupiñán. Sector SUCU ZI El Goro (poniente).



Tendido aéreo de telecomunicaciones visible sobre fachadas y postes.

Foto: Calle Beneficiario José Estupiñán. Sector SUCU ZI El Goro (poniente).



Antena de telecomunicaciones.

Foto: Calle José María Millares Sall.

4.10. Infraestructuras para emergencias

4.10.1. Introducción

La red de infraestructuras para emergencias del Parque Empresarial debe incorporar todos aquellos elementos físicos necesarios para garantizar la seguridad de las personas, las instalaciones y los bienes ante situaciones de riesgo. Entre estos elementos, resulta esencial contar con una red exclusiva de hidrantes contra incendios, correctamente dimensionada en función de los riesgos identificados, y mantenida en condiciones óptimas de funcionamiento.

En caso de que esta red no cumpla los requisitos establecidos por la normativa vigente, debe existir un plan formal de mejora, aprobado y con horizonte de ejecución a corto plazo. La señalización de los hidrantes debe ser clara, visible y estar libre de obstrucciones, y su funcionamiento debe verificarse periódicamente conforme a los protocolos técnicos y reglamentarios aplicables.

Asimismo, el parque debe disponer de al menos un punto de encuentro en zona segura, debidamente señalizado y accesible peatonalmente, que facilite las labores de evacuación y coordinación en caso de emergencia.

También se requiere una señalización vial adecuada en el interior del parque que permita una evacuación ordenada y segura, y que garantice la eficacia de la respuesta por parte de los servicios de emergencia. Todos estos elementos son clave dentro de una planificación integral de la seguridad y protección civil en entornos empresariales e industriales.

4.10.2. Situación actual

4.10.2.1. Red de hidrantes contra incendios

El Parque Empresarial dispone de una red de hidrantes contra incendios. Sin embargo, evaluaciones previas realizadas conjuntamente por la empresa concesionaria Aguas de Telde y la entidad gestora GOROECO han puesto de manifiesto múltiples deficiencias en dicha red. Los informes técnicos señalaron una infraestructura deficiente y en estado de deterioro, lo que comprometía su funcionalidad en caso de emergencia.

Entre las principales carencias detectadas se encuentran la falta de presión y caudal en diversos puntos, el mal estado generalizado de los hidrantes existentes, la ausencia de equipos en zonas que requerían cobertura, el uso de materiales obsoletos y la carencia de elementos esenciales como llaves de corte, tapas, carcasas o racores.

Ante esta situación, en 2020 se puso en marcha un Proyecto de Mejora de la Red de Hidrantes, diseñado por fases, con el objetivo de corregir las deficiencias detectadas y dotar al parque de una red conforme a los requisitos normativos.

Dicho proyecto ha incluido la instalación de nuevos hidrantes, la renovación de tramos de red obsoletos, la mejora de la presión y el caudal, así como la incorporación de señalización horizontal y vertical adecuada. Además, se han implementado sistemas de verificación y mantenimiento periódico de la red, conforme a la reglamentación técnica vigente.

4.10.2.2. Puntos de encuentro en caso de emergencia

Actualmente, no se tiene constancia de que se hayan definido formalmente puntos de encuentro específicos para situaciones de emergencia dentro del parque empresarial. Tampoco se ha identificado señalización adecuada en los viales públicos que facilite la evacuación ordenada de personas ni el acceso eficaz de los servicios de emergencia.

4.10.2.3. Comunicación con servicios de emergencias

El Centro de Coordinación Operativa de la Administración Local (CECOPAL) del Ayuntamiento de Telde, encargado de la gestión y dirección del Plan de Emergencia Municipal (PEMU), se encuentra ubicado en la calle El Junco, nº 6, Urbanización Los Alisios, en el barrio de La Garita. Este centro opera de forma ininterrumpida las 24 horas del día.

El parque empresarial se encuentra a una distancia aproximada de 6 km del Parque de Bomberos de Telde, ubicado también en La Garita, lo que permite una capacidad de respuesta rápida ante posibles incidentes.

4.10.3. Actuaciones o proyectos ejecutados o en marcha

A continuación, se detallan las actuaciones más recientes en materia de seguridad y emergencias ejecutadas o actualmente en desarrollo:

- Proyecto de mejora de la red de drenaje de aguas pluviales en el Parque Empresarial El Goro - Fase I

Expediente nº 181/2022.

Importe adjudicado: 572.180,00 euros.

- Proyecto de mejora de la red de drenaje de aguas pluviales - Fase II

Expediente nº 72/2023.

Importe adjudicado: 901.579,44 euros.

- Proyecto de mejora de la red de drenaje de aguas pluviales - Fase III

Expediente nº 2024/4950.

Importe adjudicado: 610.605,00 euros.

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de hidrantes

Incluye inspección periódica, reparaciones urgentes y actualizaciones conforme a normativa.



Hidrante señalado con prohibición de estacionamiento.

Foto: Calle Josefina Mayor. Sector SUCU ZI El Goro (poniente).



Hidrantes señalizados con prohibición de estacionamiento

Foto: Calle Manuel Verdugo. Sector SUSO ZI Goro-4.



Arqueta hidrante enterrado señalizada con prohibición de estacionamiento.

Foto: Calle Alejandro Hidalgo. Sector SUCU ZI El Goro (poniente).



Arqueta hidrante enterrado señalizada con prohibición de estacionamiento.

Foto: Calle Manuel Verdugo. Sector SUSO ZI Goro-4.

4.11. Mantenimiento de parcelas vacías

4.11.1. Introducción

A efectos del presente documento, se consideran parcelas vacías aquellas de uso empresarial o dotacional que no presentan actividad habitual, independientemente de si están edificadas o no. La entidad gestora del parque empresarial debe procurar —y, en su caso, formalizar— acuerdos con los propietarios de estas parcelas para garantizar su adecuado mantenimiento y limpieza.

Estas tareas deben incluir el mantenimiento en condiciones seguras de cualquier edificación existente, así como la limpieza de vegetación, residuos u otros elementos que puedan representar un riesgo para la salud, la seguridad o el entorno. Asimismo, debe garantizarse que estas parcelas permanezcan cerradas al acceso público, conforme a la normativa urbanística vigente.

Cuando la responsabilidad del mantenimiento recaiga en el titular de las infraestructuras o en la propia entidad de gestión, ésta deberá asumir de manera directa las labores de conservación. El estado general de limpieza y mantenimiento de las parcelas vacías debe contribuir positivamente a la imagen, la seguridad y la estética del parque empresarial.

4.11.2. Situación actual

4.11.2.1. Responsabilidad del mantenimiento de parcelas según normativa

La responsabilidad del mantenimiento y limpieza de los solares y espacios privados está regulada por la Ordenanza Municipal sobre Limpieza y Gestión de Residuos, en particular por su Título II. Limpieza de la red viaria y otros espacios públicos, donde se establece en el Artículo 9 que:

“La limpieza de terrazas, azoteas, solares y otros terrenos de propiedad privada ubicados en suelo urbano corresponde a sus propietarios, quienes además están obligados a mantenerlos cerrados con una valla de 2,5 metros de altura y en las debidas condiciones de salubridad”.

4.11.2.2. Cerramiento de parcelas vacías

La mayoría de las parcelas vacías del parque empresarial carecen de cerramiento perimetral, lo que ha favorecido la proliferación de vertidos incontrolados de residuos en distintos sectores. En aquellos casos en los que se han instalado cerramientos, muchos se encuentran deteriorados por falta de mantenimiento o por actos vandálicos.

Esta situación no solo compromete la imagen del parque, sino que incrementa los riesgos para la seguridad y la salubridad del entorno. La ausencia de cerramientos contraviene lo establecido en la normativa municipal y facilita que durante los fines de semana o en horarios de baja afluencia se produzcan vertidos ilegales de escombros, áridos y otros residuos.

4.11.2.3. Limpieza de parcelas vacías

La falta de control de acceso y limpieza en las parcelas vacías ha sido una problemática recurrente en el Parque Empresarial El Goro.

Desde su constitución, la entidad gestora (GOROECO) ha adoptado medidas para abordar esta situación, incluyendo la identificación de parcelas en estado deficiente, el contacto directo con los propietarios y el establecimiento de plazos para su limpieza. En caso de incumplimiento, la entidad traslada la incidencia al departamento de Disciplina Urbanística del Ayuntamiento de Telde, que inicia el correspondiente expediente sancionador o de ejecución subsidiaria.

4.11.2.4. Depósitos incontrolados de residuos

El vertido ilegal de residuos —incluyendo escombros, áridos, chatarra y residuos voluminosos como colchones— en parcelas no cerradas o sin vigilancia ha sido históricamente uno de los principales problemas del parque. También se producen vertidos puntuales en el perímetro exterior.

Aunque se han desarrollado campañas específicas que han permitido reducir su incidencia, este fenómeno sigue siendo frecuente y exige una vigilancia constante.

Desde su creación, GOROECO ha puesto en marcha diversas acciones para mitigar esta situación, entre las que se incluyen:

- Campañas de eliminación de “puntos negros”. En colaboración con la Concejalía de Recogida de Residuos Sólidos y Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Telde, se han identificado y limpiado zonas del parque afectadas por vertidos recurrentes. Estas campañas incluyen acciones de limpieza, desinfección y medidas preventivas como señalización y refuerzo de la vigilancia.
- Señalización e información. Instalación de carteles en las zonas más afectadas con mensajes disuasorios. Además, se han llevado a cabo acciones de sensibilización a través de la web y redes sociales del parque, dirigidas tanto a empresarios como a visitantes.
- Supervisión y evaluación. Seguimiento periódico de incidencias, acompañado de la elaboración de informes fotográficos que documentan los puntos críticos y permiten establecer prioridades de actuación.
- Colaboración con el Ayuntamiento y Policía Local. Se mantiene una comunicación fluida con los servicios municipales y con la UMAT de la Policía Local de Telde para reforzar el control de vertidos y otras infracciones. Asimismo, se fomenta la colaboración del empresariado del parque, animándoles a comunicar cualquier incidencia a través de los canales habilitados.

4.11.3. Actuaciones o proyectos ejecutados o en marcha

Entre las principales actuaciones en curso o ya ejecutadas orientadas a la mejora del estado de las parcelas vacías, se destacan las siguientes:

- Campañas de eliminación de "puntos negros"

Intervenciones periódicas de limpieza y retirada de residuos en zonas donde se producen vertidos recurrentes.

- Señalización e información

Colocación de carteles disuasorios y acciones de concienciación en medios digitales del parque.

- Comunicación y seguimiento de incidencias

Registro, evaluación y documentación fotográfica de vertidos detectados.

- Coordinación con el Ayuntamiento de Telde

Comunicación constante con las áreas municipales responsables, así como con la Policía Local, para garantizar una respuesta eficaz y coordinada ante infracciones.



Ejemplo de vertido de residuos denunciado por GOROECO a la UMAT de la Policía Local de Telde, con solicitud de colaboración al empresariado para identificar a los infractores.

Foto: Web GOROECO.



Actuación de limpieza en puntos de vertidos de residuos.

Foto: Web GOROECO.



Presencia de residuos en interior de parcela (aparcamiento vehículos pesados).

Foto: Web GOROECO.



Nave sin finalizar en aparente estado de abandono y utilizada como vertedero de escombros.

Foto: SUSO ZI El Goro III.

4.12. Zonas verdes y espacios de ocio

4.12.1. Introducción

Las zonas verdes y los espacios de ocio del Parque Empresarial El Goro comprenden aquellas áreas destinadas a la plantación de arbolado, ajardinamiento, descanso y esparcimiento, así como posibles instalaciones deportivas o recreativas de uso público general. Estos espacios desempeñan un papel esencial en la mejora ambiental y paisajística del entorno, además de contribuir al bienestar de trabajadores, visitantes y usuarios del parque.

Estas áreas deben mantenerse en buen estado de conservación, conforme a criterios de accesibilidad, seguridad y funcionalidad. Deben estar correctamente delimitadas, identificadas y señalizadas, incluyendo indicaciones claras sobre las normas de uso, con el fin de garantizar un disfrute ordenado y seguro.

4.12.2. Situación actual

4.12.2.1. Superficie zonas verdes en relación con el total

El Parque Empresarial El Goro dispone de zonas verdes de tipología diversa, incluyendo arbolado viario en isletas, alineaciones en aceras y calles, y áreas ajardinadas en distintos puntos del recinto. Estos elementos no solo aportan valor estético, sino que mejoran la calidad ambiental y contribuyen a la sostenibilidad del entorno empresarial.

Los sectores más antiguos del parque, como el núcleo originario, presentan una dotación limitada, con dos zonas ajardinadas (615 m² y 430 m²) situadas en los accesos desde la GC-1. Por el contrario, los sectores más recientes, como el sector Silva, cuentan con mayor superficie libre y zonas ajardinadas, incluyendo una plaza pública con vegetación.

No obstante, actualmente no se dispone de un inventario técnico detallado de los espacios verdes, lo que dificulta su planificación y mantenimiento. El Plan de Acción Municipal Urbanística (PAMU), en fase de redacción, sí contempla la delimitación de estas áreas conforme al planeamiento vigente y la previsión de su cesión obligatoria al Ayuntamiento de Telde.

4.12.2.2. Conservación de las zonas verdes

En los últimos años se ha producido una mejora progresiva del estado de conservación de las zonas verdes, gracias a actuaciones de poda, limpieza, reposición de especies y renovación de elementos inertes. Destacan los trabajos realizados en colaboración con la Concejalía de Medio Ambiente y empresas subcontratadas, como las actuaciones de embellecimiento de la rotonda de acceso al parque y la mejora paisajística en la Fase III.

Sin embargo, algunas zonas como los accesos norte hacia la GC-1 aún requieren intervenciones integrales de acondicionamiento y paisajismo. Pese a ello, se constata una clara mejora respecto a etapas anteriores de deterioro generalizado.

4.12.2.3. Biodiversidad

La diversidad vegetal presente en las zonas verdes del parque puede considerarse limitada, con escasa presencia de especies autóctonas. El arbolado viario está compuesto principalmente por palmera canaria (*Phoenix canariensis*), *Washingtonia robusta*, *Ficus* spp., palmito (*Chamaerops humilis*), *Delonix regia*, *Schinus terebinthifolia*, *Simmondsia chinensis*, entre otras.

En cuanto a arbustos y especies menores, se observan adelfas, *Echinocactus grusonii*, tabaibas, aulaga y salado blanco, muchas de ellas colonizando de forma espontánea las parcelas vacías y márgenes. En zonas privadas ajardinadas también se han identificado especies crasas y resistentes como *Agave spp.*, *Strelitzia*, *Schefflera*, *Crassula ovata*, *Aloe vera*, *Yucca gigantea*, *Euphorbia canariensis* y *Hibiscus rosa-sinensis*. En el entorno del barranco de Silva se ha ejecutado una restauración ambiental con especies autóctonas como *Dracaena draco* y *Olea cerasiformis*. En cuanto a fauna protegida, se ha detectado la presencia de especies como *Alaudala rufescens*, *Gallotia stehlini*, *Burhinus oedicephalus* y *Tarentola boettgeri*. Por otro lado, se han identificado especies invasoras como *Cenchrus setaceus* (rabo de gato), *Nicotiana glauca*, *Ricinus communis*, *Acacia farnesiana* y, preocupantemente, la serpiente real californiana (*Lampropeltis californiae*). Se considera prioritaria la elaboración de un inventario florístico completo y actualizado, que permita clasificar las especies presentes y planificar su conservación bajo criterios de sostenibilidad, biodiversidad y adaptación climática.

4.12.2.4. Actuaciones para el control ambiental y sanitario

Se han realizado tratamientos fitosanitarios periódicos para el control de malas hierbas y plagas, programados en horarios de baja actividad para minimizar impactos. Asimismo, se ha detectado la aparición de colonias de gatos en zonas comunes, con puntos de alimentación improvisados que generan problemas de salubridad y seguridad. Ante ello, la entidad GOROECO solicita la colaboración de las empresas para que, en caso de detección, contacten con la Concejalía de Bienestar Animal del Ayuntamiento de Telde, que se encarga de su reubicación en entornos protegidos.

4.12.2.5. Dotación de mobiliario urbano

En general, las zonas verdes y de ocio del parque presentan una escasa dotación de mobiliario urbano. Únicamente la plaza del sector PAU 10.A. Silva cuenta con bancos. Se detecta una carencia general de marquesinas, bancos, señalización, elementos de sombra u otros recursos para el descanso o disfrute de los usuarios.

4.12.2.6. Plan de seguimiento ambiental

GOROECO ha comenzado a implementar un plan de mantenimiento y mejora de los espacios verdes, a partir del cual se han ejecutado diversas intervenciones de conservación, con el objetivo de garantizar la funcionalidad, accesibilidad y valor paisajístico de estas áreas.

4.12.3. Actuaciones o proyectos ejecutados o en marcha

Entre las principales actuaciones desarrolladas o en curso, destacan:

- Plan de embellecimiento liderado por el Cabildo de Gran Canaria (PTE-5 Paisaje). Incluye el tratamiento cromático-metálico de fachadas industriales deterioradas dentro del parque, en el marco del Proyecto Director de Regeneración Paisajística de la GC-1.
- Mejoras en zonas verdes.
Actuaciones de poda, renovación vegetal y mejora estética en diversas áreas del parque.
- Control de especies invasoras.
Campaña de erradicación del rabo de gato (*Pennisetum setaceum*), ejecutada por la empresa especializada Grupo Sánchez Pescador Servicios Integrales (APINSA).
- Aplicación de tratamientos fitosanitarios.
Actuaciones periódicas para eliminar malas hierbas y controlar plagas, priorizando la seguridad y la sostenibilidad ambiental.



Área de estancia y ocio dotada de bancos y papeleras, espacios libres, pero sin elementos de sombra y señalización. Sin ajardinamiento o su pérdida.

Foto: Plaza en Sector SUSO 10A Silva.



Zonas ajardinadas en el entorno de la Calle Bosque sin cobertura arbórea que proporcione sombra en las áreas de tránsito peatonal, afectando la confortabilidad del recorrido.

Foto: Calle Bosque. Sector SUCU ZI El Goro (poniente).



Arbolado alineado en viario de la especie Ficus spp.

Foto: Calle Manuel Verdugo. Sector SUSO ZI Goro-4.



Ajardinamiento de la rotonda de acceso con especies de bajo consumo hídrico y mantenimiento reducido.

Foto: Rotonda o glorieta de entrada/salida de El Goro, dirección Sur-Norte.



Mediana sin ajardinar.

*Foto: Calle Sebastián Grisaleña
Sánchez. Sector SUSO 10A Silva.*



Zona de alimentación improvisada
de colonias de gatos.

Foto: Web GOROECO.



Presencia de especies exóticas inva-
soras como rabogato y tabaco moro
con ocupación del viario público.

*Foto: Calle Sebastián Grisaleña
Sánchez. Sector SUSO 10A Silva.*

4.13. Servicios para la movilidad

4.13.1. Introducción

Los servicios de movilidad en el Parque Empresarial tienen como finalidad garantizar el tránsito eficiente de personas y mercancías, tanto hacia el interior como hacia el exterior del recinto, mediante una adecuada combinación de modos de transporte. Para ello, la entidad gestora debe contar con estudios específicos orientados a mejorar la movilidad general y la intermodalidad, contemplando aspectos como la accesibilidad, la frecuencia y la adecuación del transporte público disponible.

Las paradas de transporte deben situarse en las proximidades del parque, debidamente señalizadas, en buen estado de conservación y dotadas de información accesible tanto en formato físico como digital. Asimismo, se considera esencial la existencia de señalización vial clara y actualizada, directorios empresariales visibles (preferentemente también en formato digital), y espacios seguros para la espera y el acceso de pasajeros.

En función de las características del parque, deben habilitarse zonas de estacionamiento diferenciadas para vehículos particulares, clientes y trabajadores, así como espacios específicos y seguros para el aparcamiento de vehículos de transporte de mercancías. Estas zonas deben estar debidamente delimitadas, sin interferir en la circulación ni en la seguridad peatonal.

Además, se recomienda la implementación de infraestructuras para una movilidad sostenible, como carriles bici y aparcamientos para bicicletas. Finalmente, se considera conveniente que el parque disponga de al menos una estación de servicio en su interior que garantice el suministro de combustible a los vehículos que operan en la zona.

4.13.2. Situación actual

4.13.2.1. Planes de movilidad y/o accesibilidad

Actualmente, el Parque Empresarial El Goro no dispone de planes específicos de movilidad o accesibilidad. No obstante, la Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias, establece la obligación para los grandes centros generadores de movilidad de elaborar planes de movilidad sostenible dirigidos a trabajadores, clientes y usuarios. Estos deben ser impulsados y coordinados por la entidad gestora y presentarse en un plazo máximo de dos años desde la entrada en vigor de dicha norma, según lo dispuesto en su disposición transitoria tercera.

4.13.2.2. Aparcamiento para vehículos pesados

El parque carece de zonas de estacionamiento específicamente habilitadas para vehículos pesados. En la práctica, el estacionamiento se realiza en parcelas privadas habilitadas por las propias empresas o, en su defecto, en la vía pública, lo que genera problemas recurrentes de seguridad vial y de movilidad interna, especialmente en las zonas con mayor densidad de tráfico.

Como medida paliativa, se ha procedido a regular el estacionamiento de vehículos de más de 6 metros de longitud mediante la instalación de señalización específica que prohíbe su permanencia en la vía pública por un período superior a 72 horas, con el objetivo de evitar el uso indebido del espacio común y mejorar la circulación interna.

4.13.2.3. Transporte público

El transporte interurbano cuenta con dos paradas ubicadas a ambos lados de la GC-1. La parada en sentido Norte-Sur está equipada con marquesina, asiento accesible, papelería, panel informativo e iluminación, ofreciendo condiciones adecuadas para la espera de usuarios. Por el contrario, la parada en sentido Sur-Norte, localizada en la calle Corregidor Aguirre, presenta deficiencias importantes: solo cuenta con un poste señalizador y carece de un itinerario accesible desde las fases del parque situadas al poniente de la GC-1, lo que dificulta su funcionalidad y atractivo.

Respecto al transporte urbano, no se identifican actualmente paradas señalizadas en el interior del parque. Además, se constata una carencia de información actualizada sobre frecuencias y recorridos, especialmente en lo relativo a la Línea 4 (El Goro), cuya información solo está disponible en la web de la empresa concesionaria La Pardia Bus, dificultando el acceso para usuarios sin medios digitales.

4.13.2.4. Directorios de empresas

El parque cuenta con varios directorios físicos que permiten localizar a las empresas ubicadas en el recinto. No obstante, muchos de ellos no disponen de zonas habilitadas para la parada segura de vehículos, lo que dificulta su consulta y puede generar situaciones de riesgo o interferencia en la circulación.

Asimismo, se dispone actualmente de un directorio digital accesible a través de la web o aplicaciones móviles: <https://www.parqueempresarialelgoro.com/directorio-empresas>.

4.13.2.5. Paneles informativos de calles

Se han instalado paneles informativos con la denominación de calles en cruces y accesos a parcelas, además de una señalización por colores que permite identificar fácilmente las distintas fases del parque. Estas medidas han contribuido significativamente a mejorar la orientación, movilidad interna y organización del entorno. Esta actuación se desarrolló en el marco del "Proyecto de Suministro e Instalación de Señalización del Parque Empresarial El Goro", financiado dentro del Plan Transforma 2020.

4.13.2.6. Reserva de plazas de aparcamiento

En aplicación de la normativa vigente en materia de accesibilidad, se han habilitado algunas plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, como en la calle Farmacéutico Francisco Artiles Betancor (Sector SUSO 10.A Silva). Sin embargo, dichas plazas no cumplen plenamente con los requisitos establecidos en la normativa actual.

Asimismo, la Ley 6/2022 obliga a reservar plazas para vehículos de bajas o nulas emisiones en espacios públicos y concesiones. En la actualidad, no se ha delimitado ninguna plaza de este tipo en el parque. Tampoco se tiene constancia de la existencia de plazas reservadas para motocicletas en la vía pública.

4.13.2.7. Red ciclista

Actualmente, el parque carece de carriles bici o infraestructuras específicas para la circulación segura de bicicletas.

4.13.2.8. Itinerarios peatonales

No existe un itinerario peatonal seguro y accesible que conecte el parque con el barrio colindante de El Goro, lo que dificulta los desplazamientos a pie de residentes y trabajadores.

Además, no existe una conexión peatonal adecuada entre los sectores naciente y poniente del parque empresarial, situados a ambos lados de la autopista GC-1. Cabe destacar que actualmente el tránsito peatonal está prohibido en esta zona, existiendo dos señales verticales ubicadas a ambos extremos del puente, que así lo indican por motivos de seguridad vial.

4.13.2.9. Puntos de recarga para vehículos eléctricos

El parque dispone de puntos de recarga para vehículos eléctricos de uso público, ubicados en la estación de servicio de Canary Oil. Están operados por Endesa X Way, S.L. y cuentan con dos equipos de 150 kW con doble conector. Sin embargo, al momento de la redacción del presente documento, dichos puntos figuran como fuera de servicio según el Registro de la Red Eléctrica de España (REE).

4.13.2.10. Estaciones de servicio

El número de estaciones de servicio en el parque ha aumentado en los últimos años. Actualmente, existen tres gasolineras en funcionamiento, operativas los siete días de la semana.

4.13.3. Actuaciones o proyectos ejecutados o en marcha

Se detallan a continuación los proyectos recientemente ejecutados o en curso:

- Proyecto de suministro e instalación de señalización del Parque Empresarial El Goro (Expediente n.º 174/2020)
Enmarcado en el Plan Estratégico de Áreas Industriales de Gran Canaria y financiado por el Cabildo Insular de Gran Canaria, a través de la Consejería de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía, esta actuación contempló la mejora integral de la señalización del parque.
Importe total: 139.573,75 euros.



Señalización direccional de calles.

Foto: Calle Bosque. Sector SUCU ZI El Goro (poniente).



Reserva de plazas de aparcamiento para Personas con Movilidad Reducida (PMR).

Foto: Calle Farmacéutico Francisco Artiles Betancor. Sector SUSO 10A Silva.



Señalización direccional de fases y calles.

Foto: Acceso norte. Sector SUCU ZI El Goro (poniente).



Rótulo de identificación de calle.

Foto: Acceso norte. Sector SUCU ZI El Goro (poniente).

4.14. Limpieza de zonas públicas

4.14.1. Introducción

El Parque Empresarial debe disponer de un servicio de limpieza viaria y mantenimiento que garantice unas condiciones adecuadas de higiene en los espacios comunes del entorno industrial, incluyendo la red viaria, las zonas verdes y los espacios libres. Estos espacios deben mantenerse en condiciones óptimas, evitando la acumulación de residuos, suciedad o elementos que puedan representar riesgos para la circulación de vehículos y peatones o interferir con el funcionamiento normal de las infraestructuras.

El servicio de limpieza y jardinería debe estar estructurado conforme a una planificación previamente definida, con contenidos y frecuencias suficientes para atender de forma eficaz las necesidades del parque. La entidad de gestión debe asumir un papel proactivo en la supervisión del servicio, documentando incidencias y formulando propuestas de mejora ante los órganos competentes cuando resulte necesario.

4.14.2. Situación actual

4.14.2.1. Servicio de limpieza viaria

Dentro de las competencias asumidas por GOROECO se encuentra la limpieza de las zonas públicas del Parque Empresarial El Goro, incluyendo la red viaria, los espacios libres y las zonas comunes.

Para ello, se ha implantado un Servicio de Limpieza Viaria gestionado a través de una empresa especializada, lo que ha permitido ejecutar de forma regular actuaciones de limpieza en las vías del parque. Esta medida ha supuesto una mejora notable en las condiciones de higiene y orden del entorno, reforzando la imagen del parque como un espacio empresarial cuidado, sostenible y atractivo para empresas, trabajadores y visitantes.

4.14.2.2. Trabajos de limpieza viaria

Históricamente, el parque empresarial ha padecido problemas de suciedad en calles y espacios comunes debido a la inexistencia de un servicio específico de limpieza, lo que conllevaba acumulación de residuos, proliferación de hierbas y una imagen degradada del entorno.

Desde la puesta en marcha del servicio gestionado por GOROECO, esta situación ha mejorado de forma significativa. Actualmente, se realizan labores periódicas de barrido de calles, aceras y aparcamientos, así como la retirada de residuos y vertidos incontrolados (escombros, residuos voluminosos, etc.) que aparecen especialmente en solares y zonas libres.

Estas tareas son ejecutadas tanto por personal propio de mantenimiento como por empresas contratadas, utilizando barredoras mecánicas y otros equipos adaptados a las características del viario industrial.

Además de las limpiezas rutinarias, se desarrollan campañas intensivas en zonas que lo requieran. Un ejemplo destacable fue la actuación tras el paso de una DANA, donde se procedió a la retirada de tierras y barro acumulados en diferentes áreas del parque.

Las actuaciones generales se programan preferentemente en sábado, aprovechando la menor actividad en el parque para facilitar el acceso de maquinaria especializada y maximizar la eficacia de los trabajos sin interferir en la operativa diaria de las empresas.

4.14.2.3. Protocolo de actuación

La planificación de los trabajos de limpieza se basa en los contratos establecidos con la empresa adjudicataria del servicio, lo que permite definir claramente frecuencias, zonas de actuación y prioridades. Este protocolo asegura una cobertura sistemática y coordinada en las distintas fases del parque, permitiendo una gestión eficaz de los recursos y una respuesta ágil ante incidencias puntuales.

4.14.3. Actuaciones o proyectos ejecutados o en marcha

Entre las actuaciones más relevantes desarrolladas en materia de limpieza y mantenimiento de zonas públicas, destacan las siguientes:

- Puesta en marcha del servicio de limpieza y mantenimiento del Parque Empresarial El Goro.

Servicio actualmente adjudicado a la empresa Martínez Cano Canarias, S.A., que abarca actuaciones programadas en viales y zonas libres. Las tareas se desarrollan principalmente en horario de mañana (de 6:00 a 14:00 h), con refuerzos en horario vespertino cuando se requiere el uso de medios especiales o cuando la baja afluencia de tráfico lo facilita.



Cartel servicio de limpieza de zonas públicas.

Foto: Web GOROECO.



Presencia de residuos de diversa naturaleza (envases y otros).

Foto: Calle Bosque. Sector: SUSO ZI El Goro III.



Vertidos incontrolados en zona de uso viario.

Foto: Calle Los Peregrinos. Sector SUCU ZI El Goro (poniente).

4.15. Gestión de residuos

4.15.1. Introducción

El servicio de recogida de residuos municipales tiene por objeto fundamental asegurar el debido almacenamiento, evacuación y/o tratamiento de los residuos urbanos o, en su caso, a determinados residuos de carácter industrial del parque empresarial.

El parque empresarial debe disponer de suficientes contenedores para residuos asimilados a urbanos a intervalos, en cantidad y con volumen adecuado a las necesidades de sus empresas. Si bien, en muchos casos son las propias empresas quienes los aporta.

En función del tipo de área industrial y de la actividad de sus empresas, el área debería contar con un número adecuado de papeleras en sus calles, en función del volumen previsible de viandantes.

Tanto los contenedores como papeleras ubicados en el área empresarial, en inspección visual, el estado de conservación y su tamaño debe ser adecuado, sin presencia de desperdicios en sus alrededores por falta de capacidad o por la frecuencia de recogida.

En caso de ser un requisito en función de las necesidades de las empresas asentadas, la entidad de gestión del área debe coordinar la implantación de una sistemática conjunta o mancomunada para la gestión de residuos de origen industrial acorde a las particularidades de las empresas usuarias del mismo. De ser así, se mantendrán evidencias tanto del cumplimiento de la legislación vigente por parte de los prestadores del servicio, como del seguimiento y control de las actividades desarrolladas por estos.

La entidad de gestión del área industrial debe realizar acciones de difusión y concienciación para favorecer las políticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos entre las empresas asentadas, en el marco de una política de economía circular.

4.15.2. Situación actual

4.15.2.1. Servicio de recogida de residuos

El Ayuntamiento realiza el servicio municipal de aquellos residuos industriales asimilables a los residuos domésticos (fracción resto), de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza.

El Ayuntamiento presta el servicio a través de una concesionaria. Hasta el momento, la concesionaria era la empresa FCC pero tras un nuevo procedimiento de contratación pública adjudicado a finales de 2019, la nueva concesionaria es la UTE Sufi-Santana Cazorla.

- Recogida separada de residuos:

No existe servicio de recogida separada comunitaria. Las empresas contratan directamente a gestores autorizados para la gestión de residuos, tanto los no peligrosos como peligrosos. En el caso de los no peligrosos, es habitual ver en determinadas calles del Parque Empresarial, contenedores metálicos de caja abierta para el depósito temporal para residuos tales como papel-cartón, plásticos, maderas u otros.

En el caso de los residuos industriales, la gestión es asumida como responsabilidad de cada empresario, por lo que es difícil establecer medidas mancomunadas desde un punto de vista de Entidad Gestora del Parque Empresarial.

4.15.2.2. Papeleras

En cuanto a la existencia de papeleras, no existe tal dotación en el Parque Empresarial, a excepción de las existentes en la plaza del sector SUSO 10 a Silva.

4.15.2.3. Infraestructuras de residuos

En cuanto a los contenedores para la recogida municipal, éstos son aportados por las propias empresas.

Por otro, existe una instalación para la recogida separada de los residuos no peligrosos de las empresas, denominada "Punto verde Zona El Goro" que se construyó y estuvo operativa durante un periodo de tiempo, pero finalmente se cerró.

Dicha instalación está situada en el sector naciente, cuenta con una superficie de 1.500 m² y fue construida en el año 2012. Consta básicamente de una caseta de recepción y un área con plataforma a distinto nivel, donde los vehículos acceden, y los residuos se descargan por gravedad, depositándolos directamente en contenedores sin compactar.



Contenedores de recogida municipal en vía pública y de vidrio (insular).

Foto: Calle Beneficiado José Estupiñán. Sector SUCU ZI El Goro (poniente).



Papelera en plaza.

Foto: Sector SUSO 10ª Silva.

4.16. Servicios para la seguridad

4.16.1. Introducción

Los servicios de seguridad en el parque empresarial están orientados a proteger la integridad física de las personas que acceden al recinto, así como a preservar los bienes inmuebles y espacios públicos ante situaciones de emergencia, accidentes, catástrofes o actos que comprometan la seguridad pública.

En cuanto a la seguridad ante emergencias, un parque empresarial debe contar con un Plan de Emergencias específico, actualizado y adaptado a las distintas fases o zonas del recinto, en función de los riesgos asociados a las actividades empresariales presentes. La entidad de gestión debe garantizar que las empresas y terceros implicados estén informados del contenido del plan, además de proporcionar dicha información cuando sea requerida. Como medida recomendada, se sugiere organizar simulacros periódicos en coordinación con los servicios de emergencia y el tejido empresarial, con el fin de comprobar la operatividad de las infraestructuras y la eficacia de la respuesta ante posibles incidentes.

Respecto a la vigilancia y el orden público, se considera fundamental la presencia habitual de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en funciones de patrullaje y control. En caso de no existir dicha presencia regular, el parque debe contar con vigilancia privada o sistemas de videovigilancia que actúen de forma coordinada con las autoridades competentes, garantizando una respuesta eficaz ante cualquier incidencia y disponiendo de los datos de contacto necesarios para su rápida activación.

4.16.2. Situación actual

4.16.2.1. Riesgos del área empresarial

En la actualidad, no se dispone de información clara, actualizada y suficientemente accesible sobre las empresas ubicadas en el Parque Empresarial El Goro en relación a los riesgos asociados a las actividades que desarrollan, lo que limita la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y dificulta la coordinación preventiva entre los agentes implicados.

Entre los principales riesgos que pueden afectar al parque empresarial, ya sea por la actividad desarrollada por las propias empresas o por causas naturales, se encuentran los incendios industriales, los vertidos contaminantes, los accidentes relacionados con sustancias peligrosas y las inundaciones localizadas derivadas de lluvias intensas. La anticipación, planificación y comunicación efectiva son claves para minimizar los impactos y garantizar la seguridad de personas, bienes e infraestructuras.

- Riesgos por incendios.

Dentro del conjunto de riesgos, los relacionados con los incendios representan una amenaza destacada en el Parque Empresarial El Goro. La hemeroteca recoge varios incidentes de este tipo en el parque, que han afectado a instalaciones como naves, transformadores eléctricos y vehículos, poniendo en evidencia la necesidad de extremar las medidas de prevención y respuesta ante este tipo de riesgos.

- Riesgos por inundaciones.

El parque empresarial también se ve expuesto a riesgos derivados de fenómenos meteorológicos adversos. A lo largo de los años se han registrado episodios de inundaciones que han afectado a diversas calles del parque, como ocurrió recientemente durante el episodio de la DANA de marzo de 2025, en el que se acumuló barro y agua en múltiples puntos.

- Riesgos químicos.

En relación con los riesgos tecnológicos, es relevante señalar la proximidad del Parque Empresarial El Goro al Polígono de Salinetas, donde se ubican al menos tres instalaciones clasificadas con riesgo químico. Esta cercanía implica una exposición indirecta a incidentes de carácter químico que pudieran tener efectos colaterales sobre el entorno del parque, especialmente en caso de accidentes mayores.

La anticipación, planificación y comunicación efectiva resultan esenciales para minimizar estos riesgos y garantizar la seguridad de personas, bienes e infraestructuras.

4.16.2.2. Plan de emergencia

El Parque Empresarial El Goro no dispone en la actualidad de un Plan de Emergencia específico que cubra el conjunto del recinto. No obstante, la legislación vigente no contempla de forma generalizada la obligatoriedad de contar con planes de autoprotección para áreas industriales en su conjunto, salvo para aquellas actividades concretas que, por su nivel de riesgo, sí deben disponer de estos instrumentos.

En caso de emergencia, se activa el Plan de Emergencias Municipal, aprobado en 1986 y actualizado en 1995, que fue tramitado ante la Comisión Autónoma de Protección Civil y Atención de Emergencias de Canarias. Sin embargo, este plan no ha sido revisado recientemente.

A nivel supramunicipal, la respuesta se articula mediante el Plan Insular de Protección Civil de Gran Canaria, y en el ámbito autonómico, mediante planes especiales frente a riesgos específicos como el PEINCA (Plan Especial de Inundaciones) o el PEMERCA (Plan de Emergencias por Transporte de Mercancías Peligrosas). Estos planes conforman el marco de actuación vigente en caso de situaciones de riesgo que afecten al parque.

4.16.2.3. Simulacros de emergencia

No se tiene constancia de la realización de simulacros de emergencia en el Parque Empresarial El Goro de forma periódica o coordinada.

4.16.2.4. Fuerzas de seguridad y orden público

El Parque Empresarial El Goro no cuenta con un servicio de vigilancia común. Cada empresa gestiona de forma individual su seguridad mediante contratos con empresas de vigilancia privada, en muchos casos con el mismo proveedor, pero sin una coordinación centralizada.

GOROECO mantiene contacto permanente con la Policía Local de Telde y la Guardia Civil, solicitando patrullajes periódicos, especialmente en horarios nocturnos y durante fines de semana, cuando el parque presenta menor actividad y mayor vulnerabilidad. Esta cooperación público-privada ha contribuido a mejorar la respuesta ante robos, actos vandálicos u otras incidencias.

4.16.2.5. Instalaciones de videovigilancia

La carencia de medios materiales ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar las medidas de seguridad en el parque. En este sentido, desde GOROECO se está promoviendo la instalación de un sistema de videovigilancia en puntos estratégicos del recinto. Para ello, se ha elaborado la documentación justificativa y técnica necesaria y se encuentra en curso la tramitación de las autorizaciones preceptivas ante la Delegación del Gobierno. Paralelamente, se están explorando vías de financiación para su ejecución, con el objetivo de mejorar la capacidad de control, disuasión y respuesta ante posibles incidentes de seguridad.

4.16.3. Actuaciones o proyectos ejecutados o en marcha

Se detallan a continuación las actuaciones recientemente ejecutadas o actualmente en proceso de desarrollo:

- Tramitación para la instalación del sistema de videovigilancia del Parque Empresarial El Goro
Redacción de la documentación técnica y justificativa necesaria, así como gestión de las autorizaciones administrativas ante la Delegación del Gobierno y otros organismos competentes, con el fin de habilitar un sistema de cámaras de seguridad en puntos estratégicos del parque.



Actuaciones realizadas: Colocación cartel disuasorio en nueva zona aparcamientos.

Foto: Calle Alejandro Hidalgo.



Actuaciones realizadas: Colocación cartel disuasorio en nueva zona aparcamientos.

Foto: Calle Alejandro Hidalgo.



Actuaciones realizadas: Colocación cartel disuasorio.

Foto: Calle la Espiga.

4.17. Servicios para la promoción del área

4.17.1. Introducción

Los servicios de promoción del área empresarial están orientados a incrementar la visibilidad y el posicionamiento estratégico del Parque Empresarial El Goro, tanto entre potenciales clientes y proveedores de las empresas ya instaladas, como ante nuevas compañías interesadas en adquirir suelo industrial o localizar su actividad en el recinto.

Para ello, la entidad de gestión debe disponer de información actualizada sobre la localización del parque, características de las parcelas (superficie, posibilidades de segregación o agrupación, disponibilidad, accesos, etc.) y conexiones con los principales núcleos logísticos y de transporte. Esta información debe estar disponible de forma clara, accesible y actualizada para cualquier persona o entidad interesada.

Asimismo, resulta imprescindible contar con una guía de empresas implantadas en el parque, con información básica y actualizada sobre su actividad, que facilite tanto la colaboración entre empresas como la captación de nuevos contactos comerciales. Igualmente, es clave mantener y difundir información sobre parcelas disponibles en régimen de venta o arrendamiento, facilitando así la atracción de nuevas inversiones, la dinamización del tejido productivo local y la consolidación del parque como un entorno empresarial competitivo.

4.17.2. Situación actual

4.17.2.1. Página web del área empresarial

El Parque Empresarial El Goro dispone de una página web oficial como canal principal para su promoción exterior, con el objetivo de atraer nuevas inversiones y consolidar su posicionamiento como polo industrial de referencia en Gran Canaria.

La web incluye información actualizada sobre el parque, noticias de interés, material audiovisual, folletos promocionales y un directorio de empresas, lo que facilita a potenciales inversores, socios o clientes conocer las ventajas competitivas del área industrial. Además, la presencia en redes profesionales refuerza la visibilidad del parque a nivel nacional e internacional.

Este portal web es gestionado de forma conjunta por las dos entidades representativas del parque: GOROECO (entidad de gestión) y AEGORO (asociación empresarial).

Página oficial:

www.parqueempresarialelgoro.com

4.17.2.2. Información sobre parcelas vacías en la web

La página web del parque empresarial incluye un apartado específico titulado “Venta y Arrendamiento de Parcelas / Naves”, donde se ofrece información básica sobre las parcelas y naves disponibles, orientada a facilitar la implantación de nuevas actividades económicas o la expansión de las ya existentes.

Este apartado permite consultar la disponibilidad de suelo industrial, características de los espacios, condiciones de acceso y opciones de contacto para ampliar información o concertar visitas.

Acceso directo:

www.parqueempresarialelgoro.com/venta-arrendamiento-de-parcelas-naves

4.17.2.3. Directorio de empresas en la web

En la página web del Parque Empresarial El Goro existe un apartado específico denominado «Directorio de empresas», destinado a ofrecer información básica y actualizada sobre las empresas instaladas en el parque. Este directorio permite visualizar, mediante menús desplegables, datos específicos de cada empresa, tales como horarios de atención, vídeos corporativos y enlaces a redes sociales. Se trata de un servicio disponible exclusivamente para los miembros de GOROECO y empresas asociadas a AEGORO..

<https://www.parqueempresarialelgoro.com/directorio-empresas/>

4.17.2.4. Servicio de atención

La atención al público por parte de GOROECO se presta de forma presencial en sus oficinas, así como a través de diversos canales no presenciales, incluyendo teléfono, correo electrónico y WhatsApp Business. Este último canal es gestionado por AEGORO en su área administrativa, y por GOROECO en las áreas administrativa y de mantenimiento. Asimismo, la página web del Parque Empresarial El Goro dispone de un chat directo de WhatsApp para consultas inmediatas, además de ofrecer todos los datos de contacto tanto de GOROECO como de AEGORO, facilitando así el acceso del público a los distintos servicios.



Chat de WhatsApp Business.

Foto: Captura de pantalla de la página web de El Goro.



Cartel Parque Empresarial El Goro.

Foto: Rotonda de salida de El Goro.

4.18. Entidad de gestión

4.18.1. Introducción

Todo parque empresarial debe contar con una entidad de gestión con personalidad jurídica propia, reconocida por los distintos agentes implicados, que se responsabilice de la administración diaria del recinto y de atender de forma eficaz las necesidades de las empresas asentadas.

Dicha entidad actúa como interlocutor principal ante las administraciones públicas, los operadores privados y otros grupos de interés, asumiendo un papel de liderazgo en la coordinación y ejecución de actuaciones de mejora. Para ello, debe disponer de una estructura organizativa estable, personal técnico cualificado —propio o subcontratado—, e instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus funciones administrativas, operativas y de atención al público.

Además, la entidad de gestión debe elaborar, con periodicidad anual, un informe de gestión que recoja el conjunto de actuaciones realizadas, los resultados obtenidos, las incidencias detectadas y las oportunidades de mejora identificadas. Este documento constituye una herramienta clave para la evaluación continua de la actividad y la formulación de nuevas medidas orientadas a optimizar la eficiencia en la gestión del parque empresarial.

4.18.2. Situación actual

4.18.2.1. Existencia de una entidad de gestión

Tras un largo proceso de impulso y tramitación, GOROECO se constituyó oficialmente como entidad de gestión del Parque Empresarial El Goro a finales del año 2018. Desde su creación, ha asumido las competencias previstas en sus estatutos, consolidándose como el órgano de referencia para la interlocución y coordinación de actuaciones en el recinto empresarial.

No obstante, en la actualidad, el ámbito territorial de actuación de GOROECO es todavía limitado. Con la reciente presentación del Plan de Actuación y Mejora Urbanística (PAMU) El Goro, se prevé la ampliación de su alcance, incluyendo la gestión integral de las cuatro zonas urbanizadas y recepcionadas por el Ayuntamiento. Esta extensión permitiría una gestión más coherente y eficiente del conjunto del parque, optimizando la utilización de infraestructuras comunes y mejorando la prestación de servicios, especialmente en lo relativo a accesos, mantenimiento y seguridad.

4.18.2.2. Estructura de personal

La gestión operativa diaria de GOROECO es asumida por personal técnico propio, adscrito a los departamentos de administración y mantenimiento. Este equipo se encarga de coordinar, planificar y ejecutar las acciones necesarias para el correcto funcionamiento del parque, en estrecha colaboración con las empresas implantadas y las administraciones competentes.

El personal de GOROECO, tanto del área administrativa como de mantenimiento, recibe sus honorarios a partir de las partidas presupuestarias generadas por los ingresos procedentes de las cuotas abonadas por los miembros de la Entidad Urbanística de Conservación.

Por su parte, AEGORO recibe financiación parcial destinada a cubrir los honorarios del personal administrativo a través del programa de «Fomento del Asociacionismo Empresarial» para asociaciones de áreas industriales y zonas comerciales abiertas, otorgado por la Consejería de Desarrollo Económico, Industria y Comercio del Cabildo de Gran Canaria.

4.18.2.3. Instalaciones para el desarrollo de sus actividades

La entidad GOROECO no dispone, por el momento, de una sede o instalaciones propias. Actualmente, desarrolla sus funciones desde unas oficinas ubicadas en la calle Corregidor Aguirre esquina Espuela, s/n (Nave CUMBA) – 3.ª planta, en régimen de cesión.

Con el objetivo de disponer de un espacio físico permanente y adecuado para realizar las funciones de gestión, coordinación y atención al público, AEGORO ha elaborado un anteproyecto técnico para la construcción de unas nuevas oficinas. Este proyecto propone una sede representativa y funcional ubicada dentro del Parque Empresarial El Goro, destinada a albergar conjuntamente las sedes de AEGORO y GOROECO.

4.18.2.4. Elaboración de informes de gestión

GOROECO lleva a cabo la elaboración trimestral de informes de gestión, en los que se detallan aspectos clave como la contratación pública (tanto contratos mayores como menores de 15.000 €), las ayudas y subvenciones recibidas, y el grado de ejecución de sus funciones.

Adicionalmente, se elaboran informes anuales de auditoría de cuentas, realizados por una entidad externa acreditada, garantizando así la transparencia, el control financiero y la rendición de cuentas ante las entidades públicas financiadoras y el conjunto de agentes implicados.

4.18.3. Actuaciones o proyectos ejecutados o en marcha

A continuación, se relacionan las principales actuaciones desarrolladas o actualmente en ejecución por parte de la entidad GOROECO en el ámbito de la gestión del parque empresarial:

- Contratación de personal técnico especializado

GOROECO cuenta con personal técnico especializado en plantilla, tanto en el área administrativa como en el área de mantenimiento. Los honorarios de este personal proceden de las partidas presupuestarias generadas mediante los ingresos obtenidos de las cuotas abonadas por los miembros de la Entidad Urbanística de Conservación.

Por su parte, AEGORO también dispone de personal propio en plantilla, cuyos costes se cubren parcialmente mediante financiación obtenida a través del programa de «Fomento del Asociacionismo Empresarial», otorgado por la Consejería de Desarrollo Económico, Industria y Comercio del Cabildo de Gran Canaria. Este programa está dirigido específicamente a asociaciones de áreas industriales y zonas comerciales abiertas.

- Redacción del anteproyecto de la futura sede de AEGORO y de GOROECO

Se ha elaborado un anteproyecto técnico para la construcción de la futura sede institucional del Parque Empresarial El Goro, actuación financiada con una subvención de 10.700 euros concedida a AEGORO por el Gobierno de Canarias. Esta subvención se enmarca en el Programa de Subvenciones para la Regeneración y Dinamización de Áreas Industriales Existentes en Canarias. El nuevo edificio albergará conjuntamente las sedes de AEGORO y de GOROECO.

4.19. Participación de las empresas en la gestión del parque empresarial

4.19.1. Introducción

Uno de los pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y eficiente de un parque empresarial es la implicación activa del tejido empresarial en su gobernanza. En este sentido, la entidad de gestión debe fomentar la colaboración con asociaciones empresariales y otras entidades gestoras de áreas industriales, con el fin de reforzar una red sólida de defensa de intereses comunes, mejorar la capacidad de influencia en las políticas públicas y facilitar la ejecución conjunta de proyectos estratégicos y servicios compartidos.

Paralelamente, es imprescindible garantizar la participación consciente y activa de las empresas asentadas en el parque en las decisiones que afectan a su funcionamiento y desarrollo. Las actuaciones impulsadas desde la entidad gestora deben estar alineadas con las necesidades reales del tejido productivo, promoviendo un modelo de gobernanza colaborativa, transparente y eficaz.

4.19.2. Situación actual

4.19.2.1. Representación empresarial

El Parque Empresarial El Goro cuenta con una sólida tradición de asociacionismo empresarial, representada por la Asociación de Empresarios de El Goro (AEGORO), constituida en diciembre de 1994. Actualmente, AEGORO agrupa a más de 100 empresas y propietarios del recinto empresarial, con el objetivo de representar, gestionar y defender los intereses colectivos del tejido empresarial ubicado en uno de los enclaves económicos más relevantes de Gran Canaria.

AEGORO ostenta la condición de miembro nato del Ente de Conservación GOROECO, participando con voz pero sin voto, lo que le permite intervenir activamente en los asuntos clave de la gestión del parque. Asimismo, AEGORO forma parte de la Confederación Regional Canaria de la Pequeña y Mediana Empresa (CECAPYME), lo que refuerza su capacidad de interlocución institucional y su proyección regional.

4.19.2.2. Normas internas de participación

La participación empresarial en los órganos de gestión del parque se encuentra regulada en los Estatutos de GOROECO, que establecen el marco normativo para la composición de sus órganos, la representación de los miembros y el procedimiento de toma de decisiones, garantizando así una estructura de gobernanza formalmente establecida y transparente.

4.19.2.3. Transparencia e información pública

GOROECO ha habilitado diversas herramientas de información y comunicación accesibles desde la página web oficial del Parque Empresarial El Goro, orientadas a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Entre ellas destacan:

- Portal de Transparencia: Espacio que recoge información organizativa, funcional y económica del ente gestor, incluyendo estatutos, funciones, contratos, convenios, ayudas, subvenciones, canal ético, buzón de sugerencias y otros documentos de interés.
- Perfil del Contratante: Plataforma donde se publica la información relativa a los procedimientos de contratación

promovidos por GOROECO, en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y libre concurrencia establecidos en la normativa vigente.

- Buzón de consultas, quejas y sugerencias: Formulario accesible en la web que permite a cualquier persona plantear consultas, formular reclamaciones o proponer mejoras sobre la gestión y los servicios del parque.

4.19.2.4. Relaciones de colaboración con otras entidades de gestión

GOROECO ha mantenido relaciones institucionales con representantes de otras áreas industriales de Canarias y ha participado en jornadas técnicas, reuniones y foros sectoriales organizados por administraciones públicas y entidades especializadas, como la Consejería de Industria del Cabildo Insular de Gran Canaria. Estas acciones han contribuido a intercambiar buenas prácticas, generar alianzas y mejorar la capacidad de influencia de la entidad en el diseño de políticas industriales.

4.19.3. Actuaciones o proyectos ejecutados o en marcha

A continuación, se detallan las principales actuaciones desarrolladas por GOROECO en materia de participación empresarial y transparencia:

- Implementación del Portal de Transparencia del Parque Empresarial El Goro

Espacio web orientado a garantizar el acceso público a la información institucional, económica y organizativa de GOROECO, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión.

- Habilitación del Perfil del Contratante

Sección de la web destinada a la publicación de licitaciones, adjudicaciones y contratos formalizados por la entidad, conforme a la normativa de contratación pública y los principios de transparencia y libre concurrencia.

- Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones

Herramienta interactiva disponible en la web que permite a empresas, trabajadores y ciudadanía general aportar propuestas de mejora, realizar consultas o presentar quejas relacionadas con la actividad del parque empresarial.

- Participación en jornadas, eventos y reuniones sectoriales

GOROECO ha intervenido activamente en encuentros organizados por administraciones públicas y agentes del sector industrial, fortaleciendo su red de colaboración institucional y empresarial.

4.20. Sistema de gestión

4.20.1. Introducción

Este apartado analiza la existencia y adecuación de un sistema de gestión integral por parte de la entidad gestora del parque empresarial, en función de su naturaleza jurídica, sus fines y su estructura organizativa.

Asimismo, se evalúa la capacidad de la entidad para mantener registros sistemáticos y verificables que evidencien la gestión realizada, permitiendo el seguimiento, control y mejora continua de sus actividades, así como la rendición de cuentas ante las empresas asociadas y las administraciones públicas.

4.20.2. Situación actual

4.20.2.1. Sistema de gestión de calidad

En la actualidad, GOROECO no dispone de un sistema de gestión certificado conforme a los estándares internacionales de calidad, medio ambiente o seguridad y salud laboral, tales como la norma UNE-EN ISO 9001, ISO 14001 o ISO 45001, emitidos por entidades acreditadas por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

No obstante, la entidad ha desarrollado e implementado procedimientos internos de gestión aplicados a diversas áreas de actividad, con el objetivo de estructurar su operativa, estandarizar procesos y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios a las empresas ubicadas en el parque.

En línea con su compromiso con la transparencia y la buena gobernanza, desde el ejercicio 2019 la Junta Directiva de GOROECO acordó someter voluntariamente sus cuentas anuales a auditorías externas, realizadas por entidades independientes acreditadas. Esta práctica, que excede los requisitos estatutarios, permite reforzar el control financiero, garantizar el uso eficiente de los recursos y facilitar la rendición de cuentas ante los organismos financiadores y el tejido empresarial del parque.

4.21. Gestión y tratamiento de las incidencias

4.21.1. Introducción

La entidad de gestión del parque empresarial debe contar con un canal de comunicación normalizado, accesible y eficaz que permita a las empresas, a su personal y al resto de partes interesadas comunicar cualquier incidencia relacionada con las infraestructuras, los servicios básicos o los servicios de valor añadido prestados en el parque.

Este canal debe estar claramente identificado, ser de uso habitual por parte de los usuarios y permitir un seguimiento estructurado de las comunicaciones recibidas, así como del proceso de resolución de cada incidencia. Además, es fundamental que la entidad adopte una actitud proactiva en el mantenimiento y mejora continua del parque, estableciendo canales de interlocución fluidos con los titulares y responsables de cada infraestructura o servicio.

Toda incidencia detectada —ya sea por la propia entidad, por las empresas usuarias o por proveedores de servicios— debe ir acompañada de un análisis de causas, la definición de acciones correctoras específicas, un plazo de ejecución estimado y la asignación de una persona o entidad responsable para garantizar su resolución eficaz.

4.21.2. Situación actual

Desde la experiencia de gestión acumulada por GOROECO, se han identificado una serie de prioridades en materia de incidencias, relacionadas con comportamientos o situaciones que generan perjuicios al conjunto del parque, representan riesgos para la seguridad o provocan daños en elementos comunes. Entre ellas destacan:

- Ejecución de obras sin licencia.
- Ejecución de obras autorizadas que causan daños en viales o calzadas.
- Ocupación indebida de aceras y zonas comunes.
- Aparcamiento inadecuado o invasivo.
- Acumulación de residuos, escombros, materiales, palets, restos de poda, etc., con potencial riesgo para la seguridad o la salubridad.

Estas situaciones requieren una respuesta estructurada, coordinada y ágil por parte de la entidad de gestión en colaboración con las autoridades competentes.

4.21.2.1. Canales de comunicación

GOROECO pone a disposición de las empresas y propietarios del parque diversos canales de comunicación para la notificación de incidencias:

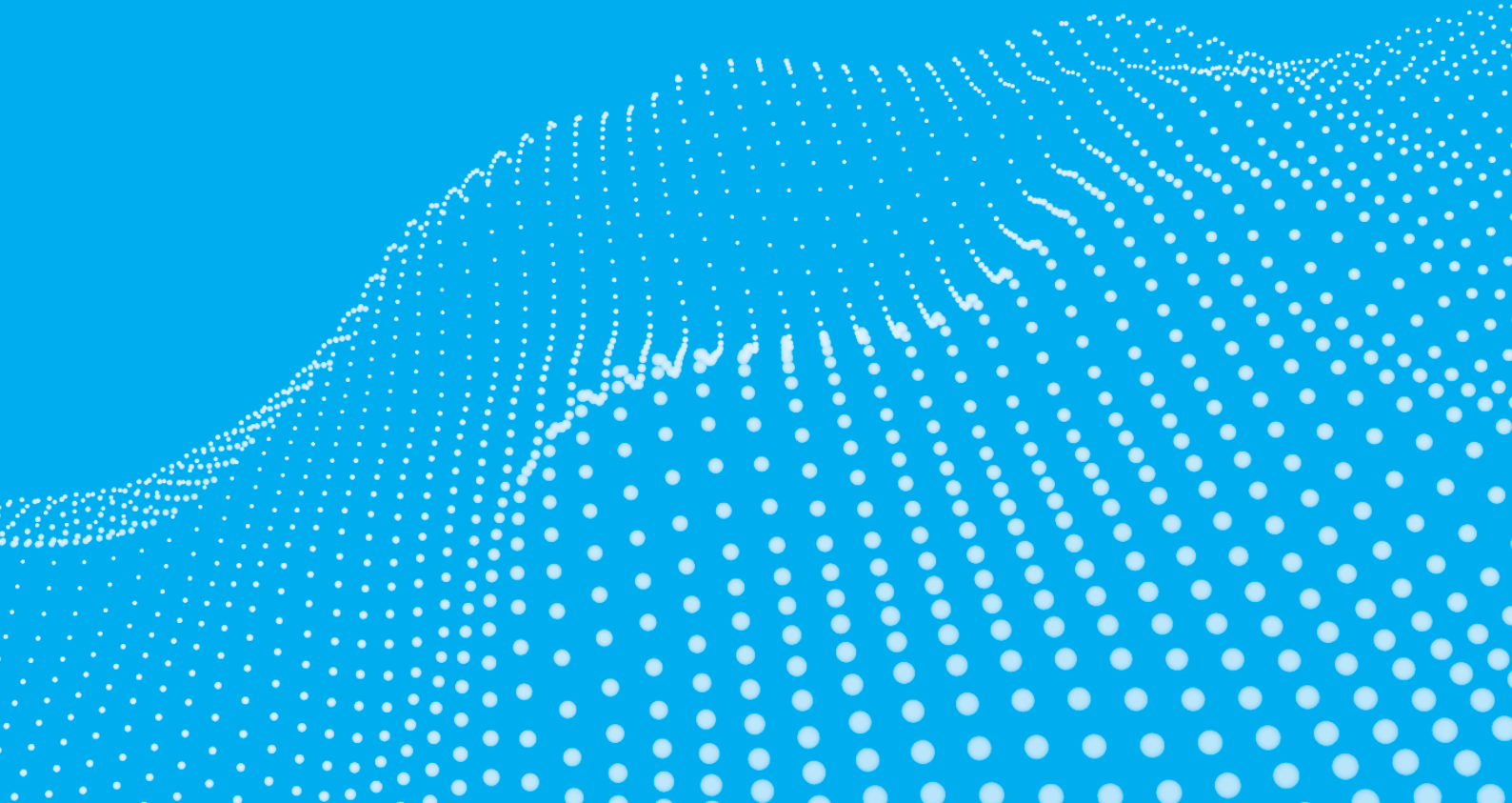
- Atención presencial en sus oficinas, en horario establecido.
- Teléfono fijo y móvil.
- Correo electrónico.
- Formulario web de contacto.

Toda esta información está disponible en la página oficial del parque empresarial:
<https://www.parqueempresarialelgoro.com/contacto-aegoro/>

Además, se ha habilitado un buzón de sugerencias online en la web, como herramienta de participación activa para que las empresas puedan plantear propuestas de mejora, observaciones o nuevas iniciativas que contribuyan al desarrollo



Diagnóstico



5. *Diagnóstico de situación*

5.1. *Análisis DAFO*

Del análisis realizado a partir de los datos e información recopilada, se concluye que el Parque Empresarial El Goro presenta retos y problemáticas claramente identificables, pero también un elevado potencial de transformación y desarrollo, que lo posiciona como un enclave estratégico capaz de afrontar con éxito los desafíos actuales.

Uno de los principales problemas detectados es el déficit estructural, el deterioro progresivo y la obsolescencia de sus infraestructuras, resultado de una falta sostenida de inversión en las últimas décadas. Esta carencia de mantenimiento y actualización ha condicionado de manera directa tanto la funcionalidad como la competitividad del parque empresarial, afectando a su capacidad de atraer nuevas inversiones, retener talento y ofrecer servicios de calidad a las empresas asentadas.

La limitada dinamización del área, así como su escasa proyección como entorno atractivo para la implantación de nuevas empresas, responde en gran medida a estas deficiencias en la conservación y modernización de las infraestructuras básicas y de soporte empresarial. Esta situación implica una pérdida de oportunidades clave para consolidar a El Goro como un ecosistema empresarial dinámico, innovador y sostenible.

Pese a este diagnóstico, El Goro conserva un potencial de primer orden para impulsar su desarrollo económico y social, especialmente si se acometen actuaciones decididas de regeneración urbana, renovación de infraestructuras y fortalecimiento de la gobernanza del parque. El parque cuenta con activos estratégicos —como su localización, superficie, base empresarial y conectividad— que, correctamente aprovechados, permitirían convertir a El Goro en un referente regional en términos de competitividad, sostenibilidad e innovación industrial.

Fortalezas

Las fortalezas son los atributos que le permiten al parque empresarial generar una ventaja competitiva sobre el resto de polígonos industriales.

A continuación, se relacionan las fortalezas del Parque Empresarial:

- **F1. Ubicación estratégica y conectividad logística:** El parque empresarial está situado estratégicamente cerca de grandes vías, puertos y aeropuertos, favoreciendo la logística empresarial.
- **F2. Amplia dimensión territorial con capacidad de crecimiento:** Dispone de una extensa superficie disponible, con suelo suficiente para expansión futura.
- **F3. Tejido empresarial consolidado y dinámico:** Gran concentración de empresas activas, con empleo consolidado y en crecimiento.
- **F4. Modelo de gestión público-privada activo (GOROECO y AEGORO):** Cuenta con estructuras de gestión conjunta que mejoran la conservación y defensa de intereses.
- **F5. Disponibilidad de espacios para zonas verdes e integración ambiental:** Existen terrenos disponibles para crear zonas verdes y mejorar la calidad ambiental.
- **F6. Condiciones favorables para energías renovables y autoconsumo:** Alto potencial para la generación de energías renovables (solar fotovoltaica), con capacidad para autoconsumo energético.

Debilidades

Las debilidades se refieren a todos aquellos elementos, recursos, aspectos y actitudes que tiene el parque empresarial y que constituyen barreras para lograr la buena marcha de la entidad de conservación.

A continuación, se relacionan las debilidades del Parque Empresarial:

- **D1. Fragmentación urbanística y gestión incompleta:** Parcial integración del parque, con sectores que todavía no están gestionados unificadamente.
- **D2. Infraestructuras básicas obsoletas o insuficientes:** Red de servicios (agua, saneamiento, electricidad) y comunicaciones internas antiguas y deterioradas.
- **D3. Limitación de servicios complementarios y movilidad interna deficiente:** Escasez de servicios básicos para trabajadores y deficiente accesibilidad interna.
- **D4. Baja diversificación económica y escaso aprovechamiento del potencial:** Poca presencia de actividades económicas innovadoras y tecnológicas que aporten mayor valor añadido.
- **D5. Capacidad institucional limitada (GOROECO):** Entidad gestora con recursos y estructura insuficientes para afrontar mayores responsabilidades.
- **D6. Deficiencias en sostenibilidad ambiental y gestión de recursos:** Necesidad de mejora en la gestión eficiente de residuos, agua y energía, así como recuperación de zonas verdes.

Oportunidades

Las oportunidades son aquellos factores positivos que se generan en el entorno y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados.

A continuación, se relacionan las oportunidades del entorno:

- **O1. Aprobación pendiente del PAMU y otros instrumentos urbanísticos:** La posible aprobación de planes urbanísticos permitirá una gestión más integral y eficiente.
- **O2. Desarrollo del Parque Aeroportuario y proyectos estratégicos regionales:** Nuevos proyectos en el entorno incrementarán la relevancia y atractivo empresarial del parque.
- **O3. Apoyo institucional y disponibilidad de financiación pública:** Mayor acceso a subvenciones y apoyo institucional para modernización y sostenibilidad.
- **O4. Transformación digital e Industria 4.0:** Oportunidad para incorporar tecnologías digitales avanzadas en procesos y gestión del parque.
- **O5. Creciente impulso hacia la sostenibilidad empresarial:** Incremento del interés y respaldo a proyectos sostenibles y ecológicos, alineados con objetivos europeos.
- **O6. Estrategias de diversificación económica regional post-COVID-19:** Nuevo enfoque regional que impulsa sectores industriales emergentes, brindando oportunidades de diversificación económica.

Amenazas

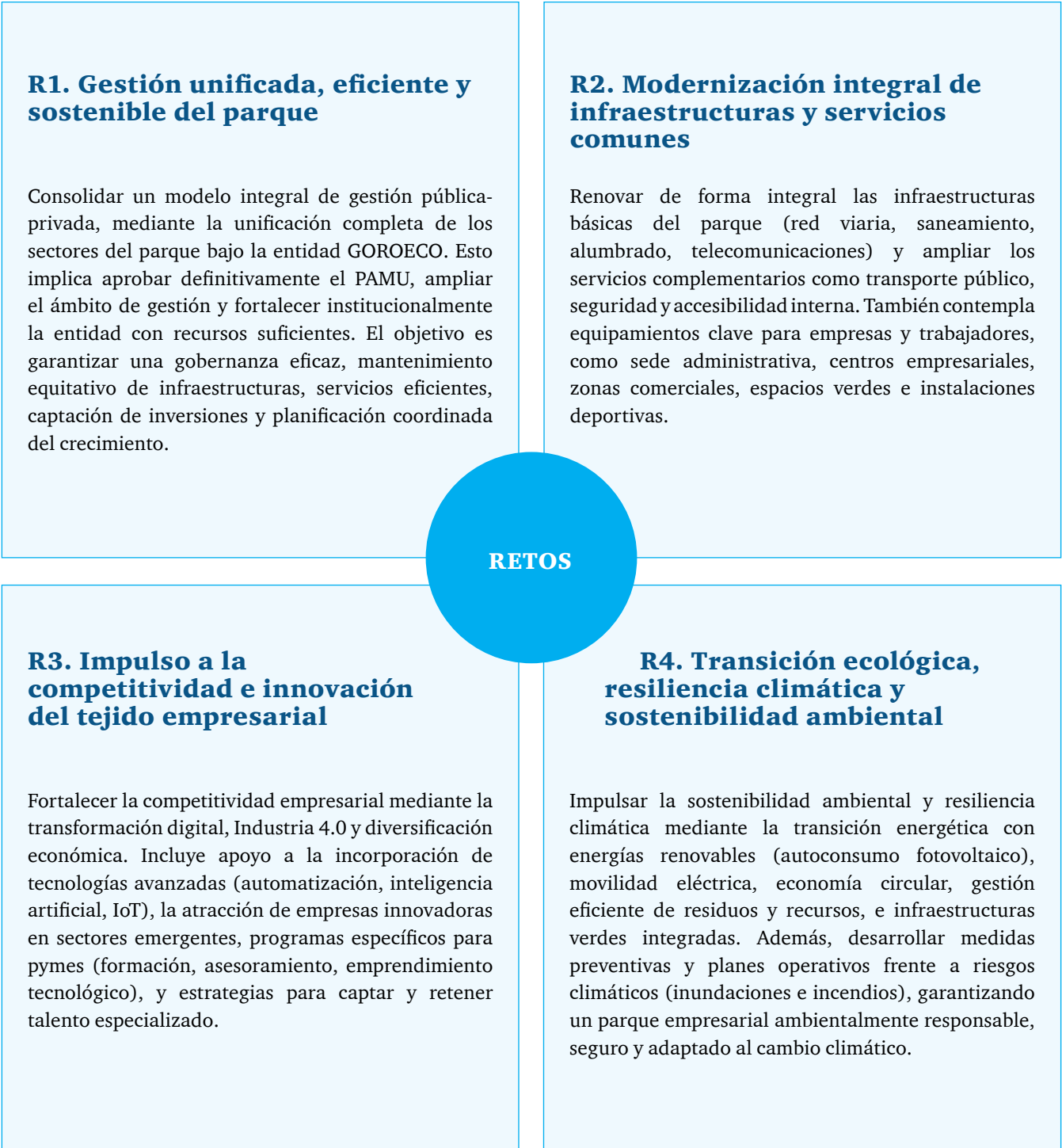
Las amenazas son situaciones negativas externas que pueden afectar al parque empresarial, por lo que es necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearlas.

A continuación, se relacionan las amenazas del entorno:

- **A1. Retrasos y obstáculos administrativos en tramitación de planes estratégicos:** Riesgo de demoras burocráticas que limiten la ejecución efectiva de proyectos importantes.
- **A2. Alta competencia con otros polígonos industriales cercanos:** Competencia creciente de otras áreas industriales que podrían atraer inversiones o empresas existentes.
- **A3. Inestabilidad económica global e incremento de costes:** Contexto económico inestable que incrementa costes logísticos y operativos, afectando negativamente a las empresas locales.
- **A4. Exposición a riesgos climáticos y desastres naturales:** Vulnerabilidad frente a fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones, agravadas por el cambio climático.
- **A5. Incremento en exigencias normativas medioambientales:** Nuevas regulaciones ambientales más estrictas que podrían requerir inversiones significativas en adaptación.
- **A6. Dificultades para captar y retener talento cualificado:** Problemas para atraer profesionales especializados debido a la falta de servicios complementarios y transporte adecuado.

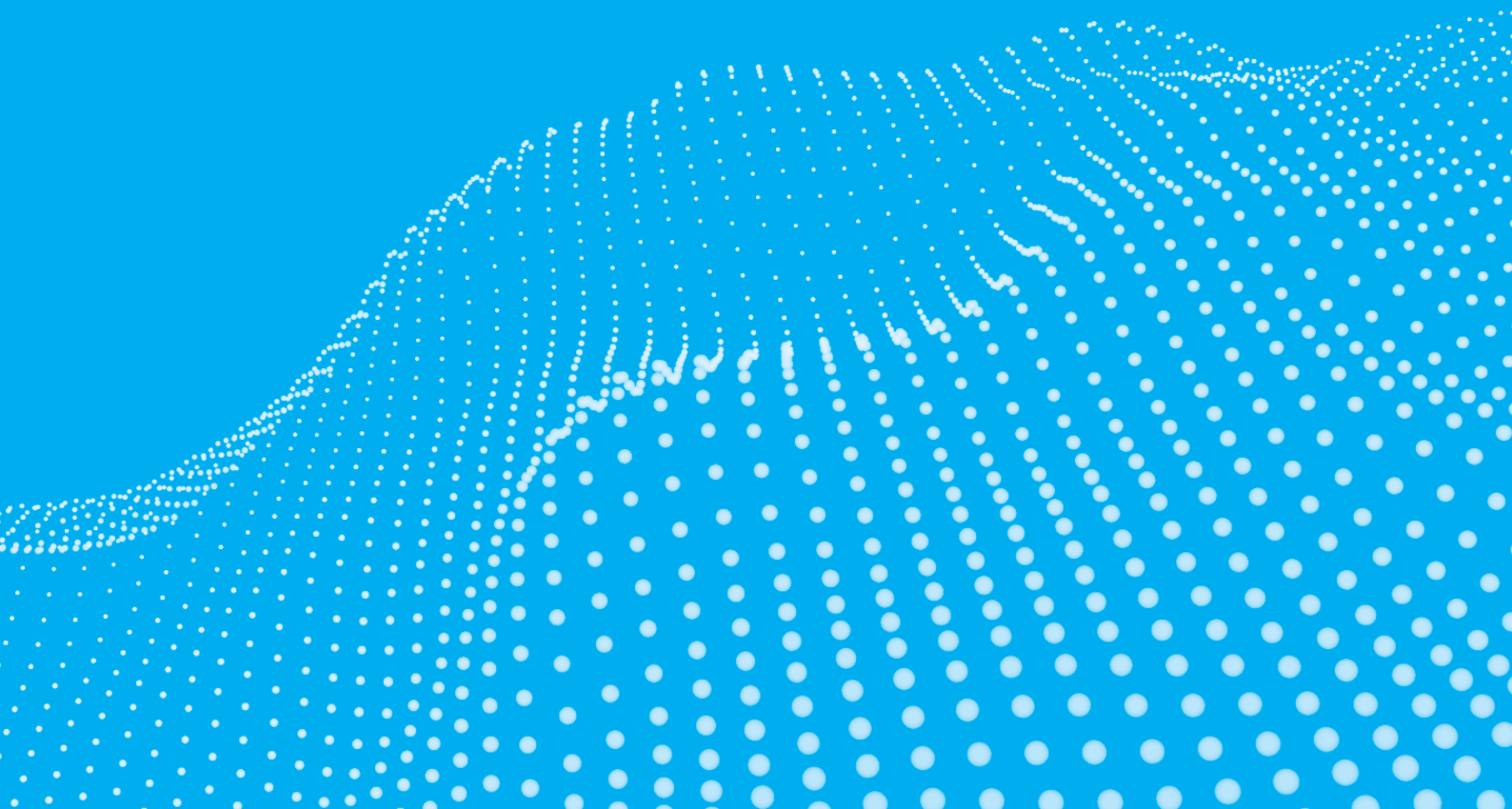
5.2. Retos

Los problemas detectados y el diagnóstico de la situación de El Goro, con sus debilidades y oportunidades dan pie a la definición de los retos de El Goro, que se estructuran para alcanzar un verdadero desarrollo urbano de un parque empresarial inteligente, sostenible e integrador.





Estrategia



6. *Estrategia*

6.1. *Introducción*

El Plan Estratégico del Parque Empresarial El Goro plantea una visión de desarrollo a largo plazo, orientada hacia la mejora continua de las infraestructuras, servicios y condiciones generales del entorno empresarial. A partir del análisis y diagnóstico previamente efectuados, se han identificado los problemas y retos prioritarios que condicionan actualmente el desarrollo del parque.

En consecuencia, la estrategia del Plan establece objetivos generales y específicos, estructurados por ámbitos temáticos, que permiten abordar eficazmente estos desafíos y aprovechar las oportunidades existentes. Asimismo, incluye un Plan de Acción con un horizonte temporal a corto y medio plazo, que concreta las actuaciones necesarias para implementar efectivamente dicha estrategia.

El planteamiento estratégico se fundamenta en la definición clara y precisa de la Misión y Visión del Parque Empresarial El Goro, así como del propósito estratégico que orientará la gestión de la entidad encargada de su conservación y desarrollo, GOROECO. Dado que la visión por sí sola resulta insuficiente para alcanzar los resultados deseados, se establecen objetivos específicos concretos, enfocados hacia la generación del cambio necesario y la mejora real y tangible del parque empresarial.

6.2. Objetivos generales

Los objetivos generales son el propósito que se desea alcanzar, expone de manera clara y realista el alcance y desviaciones que se desea obtener a medio y largo plazo.

A continuación, se detallan los objetivos generales del Plan Estratégico:

OBJETIVO GENERAL #1

Consolidar un modelo de gobernanza eficaz, coordinado y transparente, que refuerce la colaboración público-privada y garantice una gestión urbanística y operativa unificada del Parque Empresarial El Goro.

OBJETIVO GENERAL #2

Renovar y modernizar las infraestructuras básicas y los espacios públicos, incorporando criterios de calidad, accesibilidad, digitalización, sostenibilidad ambiental y adaptación a las necesidades actuales y futuras del tejido empresarial.

OBJETIVO GENERAL #3

Mejorar los servicios comunes y equipamientos compartidos, introduciendo criterios de eficiencia operativa y sostenibilidad económica y ambiental, para mejorar la funcionalidad, el atractivo y la resiliencia del entorno empresarial.

OBJETIVO GENERAL #4

Impulsar la competitividad, la resiliencia y la diversificación del tejido productivo, promoviendo la transformación digital y ecológica, la innovación, la formación continua, la gestión del talento, el emprendimiento y la inversión empresarial.

OBJETIVO GENERAL #5

Reforzar el posicionamiento estratégico del parque empresarial, consolidando una identidad reconocible mediante una marca sólida, comunicación efectiva y proyección institucional que fortalezca su visibilidad y prestigio a nivel regional y supraregional.

6.3. Ámbitos temáticos

Los ámbitos temáticos constituyen el conjunto organizado de factores y elementos clave, identificados como esenciales para impulsar un desarrollo sostenible, competitivo y de calidad en el Parque Empresarial El Goro.

A partir del diagnóstico realizado, y teniendo en cuenta las necesidades, carencias, tendencias y oportunidades detectadas en materia de infraestructuras, servicios y gobernanza, se han definido los siguientes ámbitos temáticos prioritarios de actuación estratégica:

A1. Aspectos jurídicos y urbanísticos	• Regulación urbanística • Titularidad
A2. Infraestructuras y espacios públicos	• Red de saneamiento • Red de abastecimiento de agua • Infraestructuras viarias • Alumbrado público • Red para el suministro energético • Infraestructuras de telecomunicaciones • Infraestructuras para emergencias • Mantenimiento de parcelas vacías • Zonas verdes y espacios de ocio
A3. Servicios básicos	• Servicios para la movilidad • Limpieza de zonas públicas • Gestión de residuos • Servicios para la seguridad • Servicios para la promoción del área
A4. Gestión del Parque Empresarial	• Entidad de gestión • Participación de las empresas en la gestión del parque empresarial • Promoción del parque empresarial • Sistema de gestión • Gestión y tratamiento de las incidencias
A5. Servicios de valor a empresas	• Prestación de servicios de valor a empresas • Formación y asesoramiento a empresas asociadas • Empleo y emprendimiento • Proyección exterior. Internacionalización de empresas. Atracción de inversiones • Apoyo a la innovación y sostenibilidad empresarial. Proyectos colaborativos • Aspectos jurídicos y suelo industrial para la actividad de las empresas • Investigación y estudios de servicios comunitarios • Responsabilidad social

6.4. Estrategia

6.4.1. Fines, Misión, visión y valores

Los fines constituyen la orientación básica, necesaria para establecer el proceso de planificación. Son la razón de ser del Parque Empresarial El Goro, los principios o la “idea” básica que impulsa a los fundadores en el momento de su constitución.

FINES

El Parque Empresarial El Goro tiene como finalidad promover y facilitar el desarrollo económico y empresarial sostenible, potenciando además la cohesión social y territorial en su área de influencia.

La misión es una declaración que sintetiza el propósito o razón de ser del Parque Empresarial El Goro. Comunica qué es lo que la asociación está tratando de hacer. Explica, en términos generales, “quienes somos y qué hacemos”. Describe por qué existe. No es tanto cuál es su función, como por qué existe o qué propósitos justifican su existencia.

MISIÓN

La misión del Parque Empresarial El Goro es ofrecer un entorno de calidad que impulse la competitividad, la diversificación económica y la proyección internacional de las empresas instaladas. Al mismo tiempo, tiene el compromiso de conservar, mantener y mejorar constantemente las infraestructuras, servicios y recursos disponibles en el parque, asegurando un entorno empresarial moderno, eficiente y sostenible.

Declaración en la que se describe cómo desea ser el Parque Empresarial El Goro en el futuro. Comunica en qué quiere convertirse en el largo plazo. Explica, en términos generales, “a dónde vamos”. Es el conjunto de servicios-ámbitos de actuación orientados a alcanzar la finalidad o fines de la asociación. Es decir, la imagen de la realidad futura, deseable y alcanzable del Parque Empresarial.

VISIÓN

La visión del Parque Empresarial El Goro es consolidarse como un referente nacional e internacional en logística, innovación y tecnología, siendo reconocido como un entorno empresarial líder en términos de excelencia operativa, sostenibilidad ambiental y mejora continua, capaz de atraer inversiones estratégicas y empresas innovadoras de alto valor añadido.

Los valores representan el conjunto de principios fundamentales a los que se adhiere el personal del Parque Empresarial El Goro, orientando sus comportamientos, decisiones y acciones diarias. Estos valores constituyen una declaración expresa de las creencias éticas, reglas de conducta personal y prácticas corporativas que guían la relación entre el Parque Empresarial y sus principales grupos de interés, incluyendo a las empresas instaladas, empleados, miembros, órganos de gobierno, administraciones públicas, universidades y otras entidades vinculadas. De este modo, los valores reflejan el compromiso firme del Parque Empresarial El Goro con una gestión ética, responsable, transparente y orientada al desarrollo sostenible, fortaleciendo así la confianza y colaboración con todos sus actores implicados.

VALORES

Estos principios guiarán las acciones estratégicas, decisiones y proyectos que se lleven a cabo en el marco del Plan Estratégico 2025-2030 del Parque Empresarial El Goro.

- **Excelencia y calidad**

Compromiso continuo con la mejora en la gestión y prestación de servicios.

- **Sostenibilidad y responsabilidad ambiental**

Desarrollo respetuoso y proactivo frente al medio ambiente.

- **Transparencia y gobernanza**

Gestión clara, abierta y participativa con todos los agentes involucrados.

- **Innovación tecnológica y empresarial**

Impulso constante a la modernización y transformación digital de las empresas.

- **Colaboración público-privada y participación**

Fomento de la cooperación activa entre instituciones, empresas y sociedad civil para lograr objetivos compartidos.

- **Cohesión social y territorial**

Contribución activa al desarrollo equilibrado y justo de la comunidad local y regional.

Las políticas constituyen el nexo fundamental entre los fines institucionales, la misión estratégica y los objetivos específicos del Parque Empresarial El Goro. Están formuladas poniendo especial énfasis en los aspectos cualitativos y orientadores de la gestión. Su definición resulta esencial, ya que proporcionan directrices claras y coherentes que facilitan el desarrollo y la implementación de acciones concretas destinadas a lograr los objetivos estratégicos establecidos, generando así beneficios tangibles para el Parque Empresarial, sus empresas y la comunidad en general.

POLÍTICAS

Las siguientes políticas constituyen principios clave y criterios rectores que orientarán la gestión y desarrollo del Parque Empresarial El Goro durante la ejecución del Plan Estratégico 2025–2030:

- **Comunicación efectiva de objetivos**

Sensibilizar, motivar e informar activamente a las empresas y a sus equipos humanos, fortaleciendo su implicación directa en la consecución de los objetivos estratégicos del Parque Empresarial, mediante programas formativos y de difusión específicos.

- **Cumplimiento requisitos legales y reglamentarios**

Garantizar el conocimiento exhaustivo y cumplimiento íntegro de la normativa legal vigente, reglamentos técnicos y otros compromisos aplicables a las actividades económicas, servicios y productos ofrecidos por las empresas instaladas en el parque empresarial.

- **Mejora continua y desarrollo sostenible**

Impulsar de manera continua la excelencia operativa y fomentar una cultura organizacional orientada a la gestión integrada de calidad, sostenibilidad ambiental y prevención de riesgos laborales, con enfoque permanente en la mejora continua y el desarrollo sostenible.

- **Incorporación de las tecnologías**

Acelerar la incorporación e implementación de soluciones tecnológicas avanzadas e innovadoras en las infraestructuras, equipamientos y servicios del Parque Empresarial, asegurando siempre criterios exigentes de calidad, eficiencia económica, operativa y sostenibilidad ambiental.

- **Competitividad y excelencia empresarial**

Promover de forma activa la competitividad, la innovación y la excelencia del ecosistema empresarial existente, incrementando su capacidad de atracción frente a inversiones estratégicas y nuevas empresas que generen alto valor añadido, diversificación económica y empleo de calidad.

- **Liderazgo del parque empresarial**

Consolidar y fortalecer el liderazgo institucional del Parque Empresarial El Goro mediante una gestión eficiente, transparente y profesionalizada, incrementando al mismo tiempo su visibilidad, imagen positiva y proyección externa a nivel regional, nacional e internacional.

6.5. Objetivos específicos

Los objetivos específicos del Parque Empresarial El Goro son instrumentos fundamentales que permiten concretar y delimitar operativamente la estrategia general de planificación, orientándola claramente hacia metas concretas en el corto y medio plazo.

Mientras que los objetivos generales establecen la dirección estratégica global, los objetivos específicos se encargan de detallar cómo alcanzar dichas metas mediante medidas, actuaciones y proyectos definidos con claridad. Constituyen así el conjunto organizado de hitos, etapas y resultados intermedios necesarios para asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos generales previamente establecidos. A continuación, se detallan los objetivos específicos propuestos en el marco del presente Plan Estratégico del Parque Empresarial El Goro:

OBJETIVO ESPECÍFICO #1.1

Lograr la aprobación e implementación del Programa de Actuación en el Medio Urbano (PAMU), como base normativa para una gestión unificada y una integración urbanística completa del parque.

OBJETIVO ESPECÍFICO #1.2

Reforzar la estructura institucional de GOROECO, dotándola de sede, recursos técnicos, humanos y financieros, asegurando una gobernanza profesional, participativa y sostenible.

OBJETIVO ESPECÍFICO #1.3

Establecer y consolidar redes de colaboración entre empresas, administraciones públicas y entidades estratégicas, fomentando la vinculación del parque a clústeres y asociaciones empresariales de ámbito regional y nacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO #1.4

Fomentar la cohesión territorial y social.

OBJETIVO ESPECÍFICO #2.1

Renovar y modernizar las redes básicas (viarias, hidráulicas, eléctricas y digitales), priorizando la mejora de la accesibilidad interna y externa al parque.

OBJETIVO ESPECÍFICO #2.2

Diseñar e implantar infraestructuras eficientes y resilientes, que respondan a criterios de sostenibilidad ambiental, ahorro energético y adaptación al cambio climático.

OBJETIVO ESPECÍFICO #3.1

Optimizar la prestación de servicios básicos existentes (limpieza viaria, mantenimiento de hidrantes, etc.) aplicando criterios de eficiencia técnica, económica y ambiental.

OBJETIVO ESPECÍFICO #3.2

Diseñar e implementar nuevos servicios y equipamientos compartidos (movilidad, seguridad, zonas verdes, emergencias, etc.) en función de las competencias y capacidades de GOROECO y en colaboración con el resto de agentes implicados, reforzando el atractivo del parque como entorno empresarial de calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO #4.1

Desarrollar servicios de apoyo a la transición digital y ecológica de las empresas, incluyendo iniciativas de emprendimiento, atracción y retención de talento y consolidación empresarial.

OBJETIVO ESPECÍFICO #4.2

Impulsar la dinamización del ecosistema empresarial mediante programas de formación especializada, difusión de buenas prácticas, fomento de la cooperación interempresarial y promoción activa de la responsabilidad social corporativa, con el fin de consolidar un tejido productivo más competitivo, digitalizado, sostenible e internacionalizado.

OBJETIVO ESPECÍFICO #5.1

Desarrollar servicios y herramientas de promoción que refuercen la visibilidad, el posicionamiento y la proyección externa del Parque Empresarial El Goro y de sus empresas.

OBJETIVO ESPECÍFICO #5.2

Reconocer, poner en valor y visibilizar la excelencia, el compromiso y los logros de las empresas del Parque Empresarial El Goro en ámbitos diversos.

OBJETIVO ESPECÍFICO #5.3

Impulsar una política activa de captación de empresas y atracción de inversiones, posicionando el Parque Empresarial El Goro como un entorno estratégico, competitivo y sostenible.

6.6. Ejes

Los ejes estratégicos constituyen las líneas fundamentales sobre las que se estructura el desarrollo y ejecución del Plan Estratégico del Parque Empresarial El Goro, permitiendo alcanzar la Misión propuesta, así como responder a los retos identificados en el análisis DAFO.

Estos ejes definen las grandes líneas de actuación y proporcionan la orientación necesaria para organizar eficazmente los objetivos, medidas y proyectos específicos. En consecuencia, y tras la labor de análisis y síntesis realizada, se establecen cinco ejes estratégicos claramente definidos:

Eje 1. Gobernanza unificada y gestión eficiente	Este eje tiene como finalidad consolidar una estructura de gobernanza profesional, transparente y coordinada, que garantice la integración urbanística, operativa y administrativa del parque, fortaleciendo la colaboración público-privada y la capacidad de gestión de GOROECO como entidad rectora.
Eje 2. Renovación integral de infraestructuras y espacios públicos	Se centra en modernizar y adaptar las infraestructuras básicas (redes viarias, hidráulicas, energéticas y digitales), así como en revitalizar los espacios públicos bajo criterios de calidad, accesibilidad, sostenibilidad y eficiencia, para responder a las necesidades actuales y futuras del tejido empresarial.
Eje 3. Impulso de servicios básicos y especializados de uso común	Busca mejorar y ampliar los servicios y equipamientos compartidos del parque, garantizando su funcionamiento eficaz y sostenible, y dotando al entorno empresarial de servicios avanzados en movilidad, seguridad, limpieza, zonas verdes o emergencias.
Eje 4. Dinamización empresarial	Tiene como objetivo fortalecer la competitividad, resiliencia y capacidad de innovación de las empresas ubicadas en el parque, fomentando la transformación digital y ecológica, el emprendimiento, la formación y la atracción de talento e inversión, entre otras.
Eje 5. Posicionamiento estratégico, promoción y comunicación externa	Este eje orienta sus acciones a posicionar al Parque Empresarial El Goro como un referente regional y suprarregional, mediante el desarrollo de una identidad de marca sólida, una estrategia de comunicación integral, la promoción activa de sus activos y ventajas competitivas, y el fortalecimiento de su presencia institucional y sectorial.

6.7. Líneas estratégicas

Las líneas estratégicas deben marcar el camino que se quiere seguir para cumplir la misión y alcanzar la visión definidas.

A continuación, se presentan y describen las líneas de actuación para alcanzar cada eje estratégico:

Eje 1. Gobernanza unificada y gestión eficiente	LE 1.1. Promover e implementar el PAMU como base de integración urbanística. LE 1.2. Reforzar la estructura y la sostenibilidad financiera de GOROECO. LE 1.3. Impulsar alianzas institucionales y sectoriales estratégicas. LE 1.4. Fomentar la integración territorial y social del parque con su entorno.
Eje 2. Renovación integral de infraestructuras y espacios públicos	LE 2.1. Renovar y optimizar las redes hidráulicas y prevenir la contaminación. LE 2.2. Mejorar la infraestructura viaria y potenciar la movilidad sostenible. LE 2.3. Modernizar alumbrado e infraestructuras energéticas. LE 2.4. Asegurar las infraestructuras de telecomunicaciones. LE 2.5. Dotar de equipamientos para seguridad y emergencias. LE 2.6. Desarrollar la infraestructura verde y el paisaje.
Eje 3. Impulso de servicios básicos y especializados de uso común	LE 3.1. Consolidar los servicios de limpieza y mantenimiento. LE 3.2. Servicios para la vigilancia, seguridad y emergencias. LE 3.3. Desarrollar servicios y soluciones de movilidad sostenible. LE 3.4. Fomentar la simbiosis industrial. LE 3.5. Servicios para el desarrollo de la infraestructura verde.
Eje 4. Dinamización empresarial	LE 4.1. Servicio de valor a empresas. LE 4.2. Dinamización empresarial.
Eje 5. Posicionamiento estratégico, promoción y comunicación externa	LE 5.1. Servicios para la promoción del área. LE 5.2. Promover el reconocimiento y la excelencia de las empresas. LE 5.3. Atracción de nuevas empresas e inversiones.

6.8. Acciones estratégicas

Las acciones estratégicas constituyen intervenciones específicas, concretas y operativas, diseñadas para alcanzar los objetivos establecidos en cada línea estratégica del plan.

A continuación, se relacionan las acciones estratégicas para alcanzar cada línea:

Eje 1. Gobernanza unificada y gestión eficiente

Eje	Línea estratégica	Alineación con Objetivos	Acción	Acción Estratégica
Eje 1	LE 1.1	OE 1.1	1.1.1	Seguimiento y tramitación del PAMU para la aprobación definitiva
Eje 1	LE 1.1	OE 1.1	1.1.2	Implementación operativa del PAMU una vez aprobado
Eje 1	LE 1.2	OE 1.2	1.2.1	Mejora estructural y operativa de la entidad de conservación (GOROECO)
Eje 1	LE 1.2	OE 1.2	1.2.2	Adquisición de la parcela y construcción de la nueva sede de GOROECO y AEGORO
Eje 1	LE 1.3	OE 1.3	1.3.1	Integración y/o participación en redes y asociaciones empresariales y sectoriales
Eje 1	LE 1.3	OE 1.3	1.3.2	Encuentros estratégicos y jornadas temáticas de cooperación empresarial e industrial
Eje 1	LE 1.4	OE 1.4	1.4.1	Establecimiento y renovación de acuerdos y convenios de colaboración público-privada

Eje 2. Renovación integral de infraestructuras y espacios públicos

Eje	Línea estratégica	Alineación con Objetivos	Acción	Acción Estratégica
Eje 2	LE 2.1	OE 2.1	2.1.1	Mejora de la red de pluviales
Eje 2	LE 2.1	OE 2.1	2.1.2	Mejora de la red de saneamiento
Eje 2	LE 2.1	OE 2.1	2.1.3	Renovación de las redes de abastecimiento
Eje 2	LE 2.2	OE 2.2	2.2.1	Actuaciones para mejorar la accesibilidad universal y movilidad peatonal
Eje 2	LE 2.2	OE 2.2	2.2.2	Nuevos accesos a El Goro: estudio de viabilidad de nuevos accesos a la GC-1
Eje 2	LE 2.2	OE 2.2	2.2.3	Modernización y adecuación funcional de la red viaria del Parque Empresarial El Goro
Eje 2	LE 2.2	OE 2.2	2.2.4	Infraestructuras y gestión de aparcamientos
Eje 2	LE 2.2	OE 2.2	2.2.5	Mejoras en infraestructuras para la movilidad sostenible
Eje 2	LE 2.3	OE 2.2	2.3.1	Renovación eficiente del alumbrado exterior mediante tecnología led
Eje 2	LE 2.4	OE 2.2	2.4.1	Infraestructura de telecomunicaciones avanzada para la transformación digital del parque empresarial
Eje 2	LE 2.5	OE 2.2	2.5.1	Instalación de un sistema de videovigilancia
Eje 2	LE 2.6	OE 2.2	2.6.1	Implantación de medidas para la mejora de espacios verdes con criterios de sostenibilidad (infraestructura verde)

Eje 3. Impulso de servicios básicos y especializados de uso común

Eje	Línea estratégica	Alineación con Objetivos	Acción	Acción Estratégica
Eje 3	LE 3.1	OE 3.1	3.1.1	Servicio de limpieza viaria
Eje 3	LE 3.1	OE 3.1	3.1.2	Campañas de limpieza y concienciación ciudadana
Eje 3	LE 3.2	OE 3.2	3.2.1	Elaboración del Plan de Emergencias e implementación de medidas para la seguridad y las emergencias
Eje 3	LE 3.3	OE 3.2	3.3.1	Elaboración de un plan de movilidad sostenible
Eje 3	LE 3.4	OE 3.2	3.4.1	Fomento de la economía circular y simbiosis industrial en El Goro
Eje 3	LE 3.5	OE 3.	3.5.1	Elaboración de un plan de mejora de los espacios verdes y la biodiversidad del parque empresarial

Eje 4. Dinamización empresarial

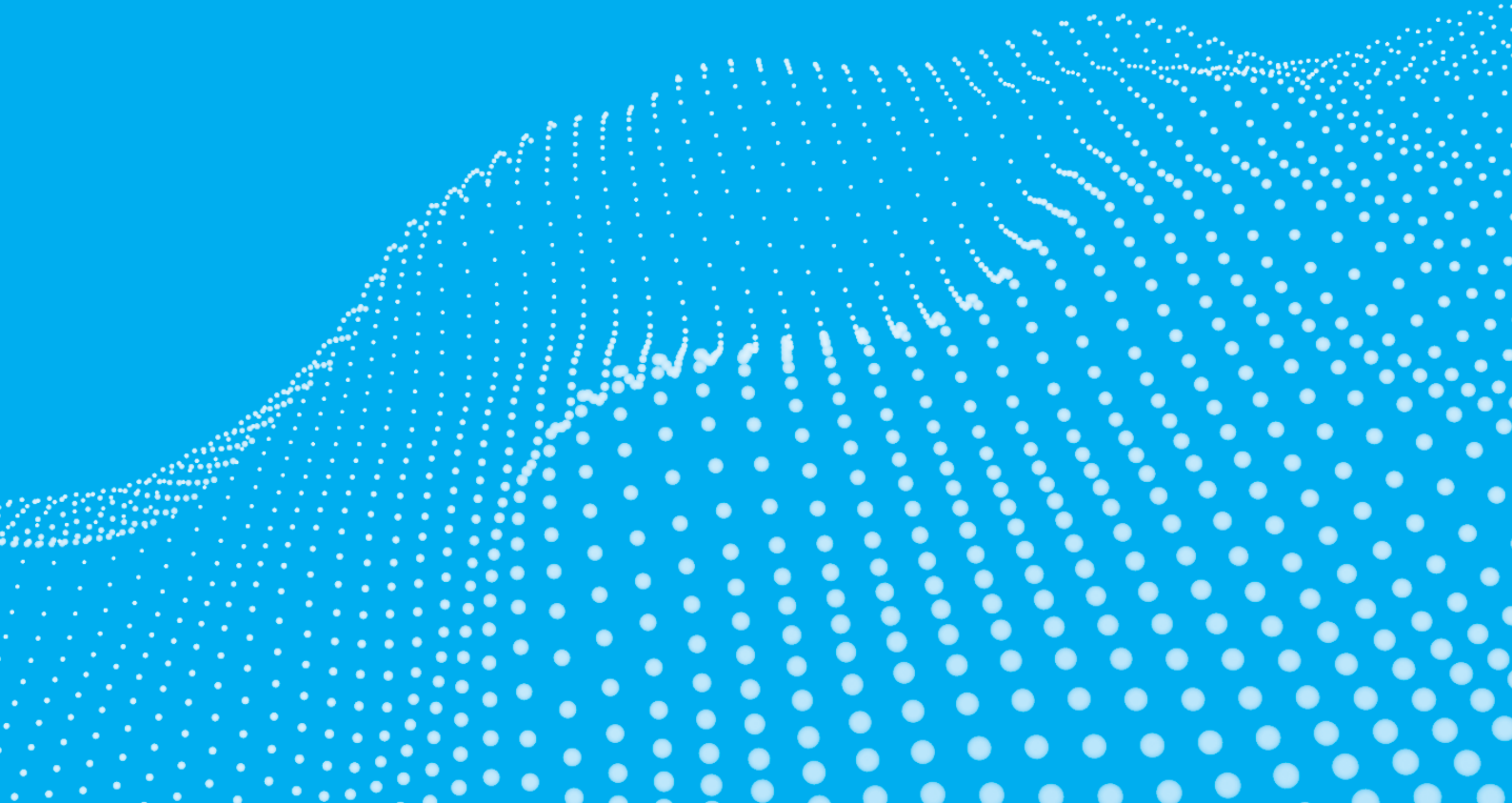
Eje	Línea estratégica	Alineación con Objetivos	Acción	Acción Estratégica
Eje 4	LE 4.1	OE 4.1	4.1.1	Actuaciones de sensibilización, transferencia de conocimientos y buenas prácticas
Eje 4	LE 4.1	OE 4.1	4.1.1	Asesoramiento, formación continua y plataforma de formación online para empresas del parque.
Eje 4	LE 4.2	OE 4.2	4.2.1	Dinamización empresarial para los servicios especializados de uso común o compartido (seguridad y emergencias, recogida de residuos, etc.).
Eje 4	LE 4.2	OE 4.2	4.2.2	Apoyo a la elaboración de planes de circularidad y transición energética de empresas.
Eje 4	LE 4.2	OE 4.2	4.2.3	Impulso de la responsabilidad social empresarial y sostenibilidad en El Goro

Eje 5. Posicionamiento estratégico, promoción y comunicación externa

Eje	Línea estratégica	Alineación con Objetivos	Acción	Acción Estratégica
Eje 5	LE 5.1	OE 5.1	5.1.1	Plataforma digital y promoción activa del parque y sus empresas
Eje 5	LE 5.1	OE 5.1	5.1.2	Estrategia de comunicación y consolidación de la imagen del parque
Eje 5	LE 5.1	OE 5.1	5.1.3	Presencia activa en eventos, ferias y redes empresariales para dar visibilidad del parque
Eje 5	LE 5.2	OE 5.2	5.2.1	Reconocimiento y la excelencia de las empresas
Eje 5	LE 5.3	OE 5.3	5.2.2	Política activa de captación de empresas y atracción de inversiones



Medidas



7. Medidas

7.1. Introducción

La Estrategia del Parque Empresarial El Goro se concreta mediante un Plan de Acción estructurado, que contempla un conjunto coherente y coordinado de medidas, adaptadas a las circunstancias y características específicas del parque empresarial. Dichas medidas han sido organizadas por ámbitos temáticos, abordándose de manera integral con el fin de aprovechar posibles sinergias entre ellas.

Las medidas seleccionadas están específicamente orientadas a resolver los principales problemas y retos identificados en el diagnóstico, contribuyendo directamente al cumplimiento de la visión y objetivos establecidos en la estrategia del Plan. Estas actuaciones responden a una visión integrada, sostenible y transversal, estando alineadas con instrumentos financieros específicos y prioridades estratégicas de inversión para zonas urbanas e industriales.

La implantación del Plan de Acción será liderada por la Entidad de Conservación GOROECO, contando con el apoyo activo y participación de la Asociación Empresarial AEGORO, y requerirá además la colaboración y apoyo institucional de la administración pública municipal (Ayuntamiento de Telde), insular (Cabildo Insular de Gran Canaria) y regional (Gobierno de Canarias). Cada una de las medidas que conforman el plan incluye los siguientes elementos clave:

- Descripción general: tipología de actuaciones previstas para lograr los objetivos estratégicos definidos.
- Resultados esperados: metas y logros concretos que se persiguen con la implementación efectiva de la medida.
- Políticas y normativas de referencia: principales referencias normativas y políticas públicas que enmarcan la actuación, sin carácter exhaustivo.
- Entidades involucradas: instituciones y organizaciones públicas y privadas competentes o relevantes para la implementación y participación efectiva en la medida.
- Actuaciones y operaciones propuestas: detalle de las actuaciones específicas que componen cada medida, incluyendo los indicadores pertinentes para garantizar el seguimiento, evaluación continua y rendición de cuentas de la estrategia.

A continuación, se detallan cada una de las medidas contempladas en el Plan de Acción del Parque Empresarial El Goro, orientadas a alcanzar los objetivos y resultados esperados definidos en la presente Estrategia.

7.2. Eje 1. Gobernanza unificada y gestión eficiente

ACCIÓN 1.1.1		SEGUIMIENTO Y TRAMITACIÓN DEL PAMU PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA	
Eje	Eje 1		
Línea de acción	LE 1.1. Promover e implementar el PAMU como base de integración urbanística.		
Objetivos	OE 1.1: Lograr la aprobación e implementación del Programa de Actuación en el Medio Urbano (PAMU), como base normativa para una gestión unificada y una integración urbanística completa del parque.		
Descripción	GOROECO promueve la tramitación del Programa de Actuación en el Medio Urbano (PAMU) para la ordenación y delimitación de la Actuación de Dotación El Goro, así como para su gestión y ejecución, a cuyo fin y al amparo del artículo 122 en relación con el artículo 124 del Reglamento de Gestión Urbanística de Canarias, presentó la documentación legalmente exigida. Sin embargo, transcurridos más de tres años desde su presentación formal sin que se haya recibido notificación ni avance administrativo, y en aplicación del citado reglamento de gestión, así como de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesario activar esta acción para retomar el impulso institucional y administrativo del expediente. El objetivo es reactivar la tramitación hasta su aprobación definitiva, incluyendo el Proyecto de Reparcelación, el Convenio de Gestión y los Estatutos de la futura Entidad Urbanística de Conservación, garantizando el cumplimiento normativo y la integración de las cuatro urbanizaciones implicadas en una única actuación urbanística. Para ello, se desarrollarán tareas de seguimiento técnico-administrativo, coordinación con las administraciones públicas implicadas y promoción de reuniones con todos los actores relevantes.		
Actuaciones	• Contratación de asistencia técnica especializada para el seguimiento integral del expediente, incluyendo asesoramiento jurídico-urbanístico y apoyo en la respuesta a requerimientos y subsanaciones. • Coordinación periódica con el Ayuntamiento de Telde mediante reuniones técnicas y encuentros institucionales con responsables de Urbanismo, Servicios Jurídicos y órganos de decisión política. • Preparación, actualización y entrega de la documentación complementaria exigida por la normativa, incluyendo posibles modificaciones en el Proyecto de Reparcelación, el Convenio de Gestión y los Estatutos y Bases de Actuación. • Acciones de comunicación dirigidas a los propietarios afectados, para facilitar la comprensión del procedimiento del PAMU, informar de los avances y pasos del procedimiento.		
Plazo	Alta	Presupuesto	30.000 euros
ODS	ODS 11, ODS 16	Indicadores	Nivel de avance del procedimiento administrativo (% fases completadas sobre total). Aprobación formal del PAMU mediante resolución administrativa.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro, Ayuntamiento de Telde (Urbanismo, Servicios Jurídicos, Alcaldía), Gabinete jurídico y urbanístico externo, Propietarios de las cuatro urbanizaciones incluidas en el ámbito, Notaría y Registro de la Propiedad (en fases finales), Dirección General competente en Urbanismo del Gobierno de Canarias.		

ACCIÓN 1.1.2		IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA DEL PAMU UNA VEZ APROBADO	
Eje	Eje 1		
Línea de acción	LE 1.1. Promover e implementar el PAMU como base de integración urbanística.		
Objetivos	OE 1.1: Lograr la aprobación e implementación del Programa de Actuación en el Medio Urbano (PAMU), como base normativa para una gestión unificada y una integración urbanística completa del parque.		
Descripción	Una vez aprobado de forma definitiva el Programa de Actuación en el Medio Urbano (PAMU) de la Actuación de Dotación El Goro, resulta necesario activar su implementación operativa, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Gestión Urbanística de Canarias. Esta acción contempla la constitución formal de la Entidad Urbanística de Conservación, la entrada en vigor del Proyecto de Reparcelación, del Convenio de Gestión y de los Estatutos aprobados, así como el inicio de las actuaciones necesarias para la ejecución coordinada del planeamiento. Esta fase garantiza que los propietarios queden obligados a integrarse en la entidad de conservación, permitiendo una gestión unificada del ámbito.		
Actuaciones	• Tramitación del procedimiento de constitución de la Entidad Urbanística de Conservación, incluyendo la aprobación formal de los Estatutos y Bases de Actuación. • Adjudicación formal de la iniciativa a la Entidad Urbanística de Conservación mediante resolución administrativa. • Activación de los mecanismos previstos en el Convenio de Gestión para la ejecución coordinada de las obras e intervenciones. • Diseño de una hoja de ruta operativa que contemple el cronograma de implementación y las fases de ejecución física.		
Plazo	Alta	Presupuesto	25.000 euros
ODS	ODS 11, ODS 16	Indicadores	Entidad Urbanística de Conservación constituida. Documentos jurídicos aprobados y en vigor. Porcentaje de propietarios integrados en la entidad.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Ayuntamiento de Telde, propietarios de todas las urbanizaciones afectadas, Notaría y Registro de la Propiedad, así como representantes técnicos y jurídicos municipales.		

ACCIÓN 1.2.1 MEJORA ESTRUCTURAL Y OPERATIVA DE LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN (GOROECO)			
Eje	Eje 1		
Línea de acción	LE 1.2. Reforzar la estructura y la sostenibilidad financiera de GOROECO.		
Objetivos	OE 1.2: Reforzar la estructura institucional de GOROECO, dotándola de sede, recursos técnicos, humanos y financieros, asegurando una gobernanza profesional, participativa y sostenible.		
Descripción	Esta acción tiene como finalidad consolidar a GOROECO como una entidad de gestión moderna, eficiente, transparente y referente en la gobernanza de áreas empresariales. Para ello, se impulsará un conjunto de mejoras estructurales, operativas y tecnológicas orientadas a fortalecer sus capacidades institucionales, reforzar su legitimidad ante las empresas asociadas y aumentar su capacidad de interlocución con las administraciones públicas. La acción persigue avanzar hacia un modelo de gestión profesionalizado, sostenible, digitalizado y basado en los principios de calidad, evaluación continua y rendición de cuentas, con un enfoque de mejora constante del servicio público empresarial.		
Actuaciones	• Rediseño integral de la identidad corporativa de GOROECO, incluyendo su manual de marca, relato institucional, principios rectores y presencia digital. • Implantación de soluciones tecnológicas para la gestión interna (ERP, CRM, gestión documental) y la atención a usuarios. • Revisión y actualización del reglamento de régimen interno, y redacción de normativas para el uso y mantenimiento de los servicios comunes. • Renovación y equipamiento del espacio físico de GOROECO: mobiliario, hardware, etc. • Formación continua para el equipo técnico, con itinerarios específicos en gestión pública, administración digital, atención al usuario, comunicación institucional, contratación pública e igualdad de género, entre otros. • Contratación de personal. • Elaboración e implantación del Plan de Igualdad de GOROECO, con medidas para promover la equidad de género y prevenir cualquier tipo de discriminación. • Implantación de un sistema anual de planificación operativa, seguimiento por indicadores e informes públicos de evaluación.		
Plazo	Alta	Presupuesto	45.000 euros
ODS	ODS 5, ODS 16 y ODS 17	Indicadores	Número y tipo de herramientas digitales implantadas en la gestión diaria. Plan de Igualdad aprobado e implementado.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (dirección, personal técnico y administrativo), así como consultoras y entidades especializadas en formación.		

ACCIÓN 1.2.2 ADQUISICIÓN DE LA PARCELA Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE GOROECO Y ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL PARQUE EMPRESARIAL EL GORO (AEGORO)			
Eje	Eje 1		
Línea de acción	LE 1.2. Reforzar la estructura y la sostenibilidad financiera de GOROECO.		
Objetivos	OE 1.2: Reforzar la estructura institucional de GOROECO, dotándola de sede, recursos técnicos, humanos y financieros, asegurando una gobernanza profesional, participativa y sostenible.		
Descripción	Actualmente, GOROECO y Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO) carecen de una sede propia y desarrollan sus actividades desde unas oficinas cedidas temporalmente, lo que limita su operatividad, capacidad organizativa y visibilidad institucional. Esta acción tiene como finalidad adquirir y desarrollar una parcela sobre la que se construirá la nueva sede institucional del Parque Empresarial El Goro, dotando a la entidad de sus propias instalaciones para el desempeño de sus funciones. El edificio albergará las oficinas de gestión, espacios administrativos, salas de reuniones, zonas comunes de atención al público, así como espacios a disposición del tejido empresarial del parque, lo que supondrá un servicio de valor añadido. En particular, se prevé la creación de un Centro de Desarrollo Laboral y Empresarial, que permita acoger actividades de formación, asesoramiento, reuniones sectoriales y dinamización económica vinculadas al entorno productivo de El Goro.		
Actuaciones	• Negociación y formalización de la compra de la parcela. • Redacción y aprobación del proyecto arquitectónico conforme a criterios de sostenibilidad, accesibilidad y eficiencia energética. • Licitación y ejecución de las obras de construcción bajo dirección técnica especializada • Dotación de equipamiento integral del edificio: mobiliario, infraestructura tecnológica, sistemas de conectividad digital, señalética y accesibilidad.		
Plazo	Alta	Presupuesto	2.215.961,44 euros
ODS	ODS 11, ODS 16	Indicadores	Parcela adquirida (sí/no). Obra ejecutada y finalizada (sí/no). Edificio operativo con equipamiento funcional (sí/no).
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO) como entidad promotora, Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO) y Ayuntamiento de Telde (Urbanismo, Patrimonio y Licencias).		

ACCIÓN 1.3.1 INTEGRACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN REDES Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y SECTORIALES			
Eje	Eje 1		
Línea de acción	LE 1.3. Impulsar alianzas institucionales y sectoriales estratégicas.		
Objetivos	OE 1.3: Establecer y consolidar redes de colaboración entre empresas, administraciones públicas y entidades estratégicas, fomentando la vinculación del parque a clústeres y asociaciones empresariales de ámbito regional y nacional.		
Descripción	El objetivo de esta acción es consolidar y reforzar la dinámica de cooperación institucional y sectorial de GOROECO mediante su integración y/o participación activa en redes, asociaciones y federaciones de áreas industriales, empresariales y sectoriales, tanto a nivel insular como regional y nacional. A día de hoy, GOROECO no forma parte de ninguna federación regional o estatal de parques empresariales ni de agrupaciones sectoriales representativas, a diferencia de otras áreas industriales consolidadas del archipiélago. Esta situación limita su capacidad de interlocución, acceso a redes de apoyo, visibilidad institucional, captación de fondos y participación en proyectos colaborativos. La integración y/o participación en estas estructuras permitirá establecer relaciones estables de cooperación, generar sinergias con otras entidades de conservación y asociaciones sectoriales, compartir buenas prácticas y participar en iniciativas conjuntas que refuercen los servicios, la innovación y la competitividad del parque. La acción busca posicionar al Parque Empresarial El Goro como un nodo estratégico y proactivo dentro del ecosistema industrial y empresarial de Canarias, promoviendo su representatividad, visibilidad y capacidad de incidencia.		
Actuaciones	- Integración y/o participación activa de GOROECO en redes, asociaciones o federaciones de parques empresariales, entidades de conservación y clústeres sectoriales. - Asistencia a reuniones, grupos de trabajo, jornadas y eventos empresariales representando al Parque Empresarial El Goro. - Establecimiento de acuerdos de colaboración con entidades afines para el desarrollo de servicios compartidos o proyectos conjuntos. - Promoción de la integración y/o participación de las empresas del parque en redes y asociaciones sectoriales, de interés.		
Plazo	Media	Presupuesto	15.000 euros
ODS	ODS 11, ODS 16, ODS 17	Indicadores	Número de redes, asociaciones o entidades en las que AEGORO se ha integrado y/o participa. Número de reuniones, foros o encuentros en los que ha participado activamente. Número de convenios de colaboración firmados.
Agentes implicados	Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), entidades gestoras de otras áreas empresariales y polígonos industriales, asociaciones empresariales, clústeres, federaciones y confederaciones de áreas empresariales.		

ACCIÓN 1.3.2 ENCUNTROS ESTRATÉGICOS Y JORNADAS TEMÁTICAS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL E INDUSTRIAL			
Eje	Eje 1		
Línea de acción	LE 1.3. Impulsar alianzas institucionales y sectoriales estratégicas.		
Objetivos	OE 1.3: Establecer y consolidar redes de colaboración entre empresas, administraciones públicas y entidades estratégicas, fomentando la vinculación del parque a clústeres y asociaciones empresariales de ámbito regional y nacional.		
Descripción	Para una entidad de gestión como GOROECO, la organización de este tipo de eventos es una herramienta estratégica para consolidar su liderazgo como agente articulador del parque empresarial. Estas acciones permiten fomentar el diálogo entre empresas, instituciones y redes sectoriales, visibilizar los desafíos y oportunidades del entorno industrial, y posicionar al parque empresarial como un referente de áreas industriales. Además, refuerzan la cohesión interna y el sentido de pertenencia, y mejoran su capacidad de influencia en la definición de políticas públicas y el diseño de programas colaborativos. Esta acción tiene como objetivo fortalecer la cooperación y el posicionamiento estratégico de GOROECO mediante la organización de encuentros insulares y regionales con otras áreas industriales, así como la participación activa en espacios de intercambio empresarial y sectorial. Las jornadas y foros estarán centrados en temas clave como la transformación digital, la descarbonización, la transición energética, la economía circular, la simbiosis industrial, la movilidad sostenible, la accesibilidad, la financiación empresarial y la sostenibilidad. Estos espacios permitirán compartir buenas prácticas, generar alianzas, cocrear soluciones y desarrollar proyectos colaborativos entre parques empresariales, clústeres, entidades públicas y el tejido productivo. Además, se impulsará la asistencia conjunta a ferias, visitas institucionales y misiones empresariales, así como la celebración de encuentros con participación activa de las empresas del parque. Todo ello contribuirá a reforzar la visibilidad, cohesión y competitividad del Parque Empresarial El Goro en el ecosistema empresarial de Canarias.		
Actuaciones	• Organización de encuentros insulares y regionales de parques empresariales en colaboración con entidades públicas y privadas. • Organización de jornadas temáticas y foros sobre innovación, sostenibilidad, digitalización, financiación y otros temas relevantes. • Asistencia conjunta a ferias, visitas institucionales, misiones empresariales y actividades sectoriales. • Promoción de encuentros empresariales con participación activa de las empresas del parque empresarial. • Difusión de resultados, casos de éxito y materiales generados en los encuentros.		
Plazo	Medio	Presupuesto	45.000 euros
ODS	ODS 9, ODS 11, ODS 16	Indicadores	Número de encuentros o jornadas organizadas anualmente. Número de participantes institucionales, técnicos y empresariales. Número de acuerdos, sinergias o iniciativas derivadas de los encuentros.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO) encargada de la organización y coordinación general, entidades gestoras de otras áreas empresariales y polígonos industriales, asociaciones empresariales, clústeres y cámaras de comercio, Ayuntamiento de Telde, Cabildo de Gran Canaria y Gobierno de Canarias, así como universidades, centros de innovación y agencias de desarrollo.		

ACCIÓN 1.4.1 ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA			
Eje	Eje 1		
Línea de acción	LE 1.4. Fomentar la integración territorial y social del parque con su entorno.		
Objetivos	OE 1.4: Fomentar la cohesión territorial y social		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo consolidar a GOROECO como un agente clave de conexión entre el Parque Empresarial El Goro y su entorno social, institucional y territorial, mediante el diseño, formalización y actualización de acuerdos y convenios de colaboración público-privada. Se impulsará una estrategia de alianzas estables y estructuradas con administraciones públicas, asociaciones empresariales, empresas, entidades de formación, ONG y colectivos vecinales que permita fortalecer la gobernanza colaborativa y fomentar el desarrollo local inclusivo y sostenible. Estos convenios permitirán canalizar recursos, programas e incentivos procedentes de las distintas administraciones hacia el parque empresarial, fomentando el empleo, la empleabilidad y la actividad económica. Asimismo, posibilitarán la mejora continua de los servicios públicos y de las infraestructuras comunes, así como la participación de GOROECO en proyectos compartidos vinculados a la sostenibilidad ambiental, la movilidad, la formación profesional, la transición energética y la economía circular, entre otros. También contribuirán a generar entornos de confianza, cooperación y corresponsabilidad entre el parque y su comunidad, promoviendo una integración más equilibrada con el entorno urbano y social colindante. Actualmente, GOROECO ha formalizado algunos convenios de colaboración con entidades públicas y privadas; sin embargo, estos han sido puntuales y de alcance reducido. Esta acción busca estructurar un marco más amplio, continuo y estratégico de colaboración institucional que permita afianzar el papel de GOROECO como interlocutor activo en el territorio y como catalizador de proyectos de interés general.		
Actuaciones	• Identificación de oportunidades de colaboración con entidades públicas, sociales y educativas del entorno. • Redacción y firma de nuevos convenios de colaboración público-privada para servicios, actividades y espacios compartidos. • Renovación de convenios existentes con actualización de objetivos, cláusulas y compromisos. • Establecimiento de mesas técnicas de seguimiento y evaluación conjunta.		
Plazo	Medio	Presupuesto	5.000 euros
ODS	ODS 11, ODS 16, ODS 17	Indicadores	Establecimiento y renovación de acuerdos y convenios de colaboración.
Agentes implicados	Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), Ayuntamiento de Telde, Cabildo de Gran Canaria, centros educativos y de formación profesional, ONGs y asociaciones vecinales del entorno, así como otras entidades públicas o privadas con competencia o vinculación territorial.		

7.3. Eje 2. Renovación integral de infraestructuras y espacios públicos

ACCIÓN 2.1.1		MEJORA DE LA RED DE PLUVIALES	
Eje	Eje 2		
Línea de acción	LE 2.1. Renovar y optimizar las redes hidráulicas y prevenir la contaminación.		
Objetivos	OE 2.1: Renovar y modernizar las redes básicas (viarias, hidráulicas, eléctricas y digitales), priorizando la mejora de la accesibilidad interna y externa al parque.		
Descripción	Durante el anterior periodo del plan estratégico se ejecutó el Proyecto de Mejora de la Red de Drenaje de Aguas Pluviales del Parque Empresarial El Goro, dividido en tres fases, que supuso una inversión significativa y la instalación de un gran colector bajo la calle Bosque. No obstante, debido a la amplia extensión del parque y a la ausencia de una red separativa para aguas pluviales en la urbanización primigenia de El Goro, es necesario continuar con nuevas fases de ampliación y mejora. Esta actuación permitirá completar el sistema de drenaje, reducir el riesgo de inundaciones, prevenir la contaminación y disminuir los caudales innecesarios que actualmente se derivan hacia la EDAR, contribuyendo así a una gestión más eficiente y ambientalmente responsable del ciclo del agua.		
Actuaciones	Proyectos de mejora de la red de pluviales: Elaboración de proyectos técnicos y ejecución de obras para completar el sistema separativo de pluviales y ampliación de la red existente con nuevos tramos de colectores y acometidas.		
Plazo	Alta	Presupuesto	300.000 euros
ODS	ODS 6, ODS 11	Indicadores	Metros lineales de red renovados o instalados.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Ayuntamiento de Telde, empresa concesionaria (Aguas de Telde) y Consejo Insular de Aguas del Cabildo de Gran Canaria.		

ACCIÓN 2.1.2		MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO	
Eje	Eje 2		
Línea de acción	LE 2.1. Renovar y optimizar las redes hidráulicas y prevenir la contaminación.		
Objetivos	OE 2.1: Renovar y modernizar las redes básicas (viarias, hidráulicas, eléctricas y digitales), priorizando la mejora de la accesibilidad interna y externa al parque.		
Descripción	La red de saneamiento del Parque Empresarial El Goro presenta un notable grado de antigüedad, obsolescencia y posibles deficiencias estructurales que comprometen su rendimiento, sostenibilidad y adaptación al crecimiento urbano e industrial experimentado en los últimos años. Algunas zonas muestran un claro infradimensionamiento debido a la urbanización progresiva y a la consolidación de nuevas edificaciones. A ello se suma el endurecimiento de la normativa en materia de saneamiento y depuración, que impone controles más estrictos sobre la carga contaminante y obliga a una adaptación progresiva a tratamientos avanzados (secundario, terciario y, en un futuro, cuaternario). Este contexto requerirá importantes inversiones en modernización de infraestructuras, eficiencia y mayor control para el cumplimiento ambiental del polígono. Esta acción propone promover la renovación progresiva de dicha red, que incluirá la adecuación de colectores principales, la renovación de tuberías y acometidas e instalaciones asociadas. Además, con el objetivo de reforzar la prevención de vertidos contaminantes y mejorar la eficiencia operativa del sistema de saneamiento, se propone ir dotando a la red del parque empresarial de elementos específicos para el control, la medición y la detección temprana de vertidos en puntos estratégicos de la red. La intervención se organizará por tramos de calle o sectores completos, conforme a los proyectos técnicos que se redacten en función de los diagnósticos previos y las prioridades detectadas. Esta actuación es clave para reducir pérdidas, evitar vertidos no controlados, mejorar la eficiencia del sistema y garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de aguas y saneamiento.		
Actuaciones	- Proyectos de renovación de la red de saneamiento: Elaboración de proyectos técnicos y ejecución de obras para la sustitución de colectores, redes, acometidas, elementos obsoletos y otros componentes del sistema. - Instalación de elementos de control y detección temprana en la red de saneamiento tales como arquetas de registro y pozos de inspección, sensores de caudal, presión y/o calidad del agua (pH, temperatura, conductividad, entre otros), así como sistemas de alerta temprana conectados a una plataforma de gestión remota.		
Plazo	Media	Presupuesto	300.000 euros
ODS	ODS 6, ODS 11	Indicadores	Metros lineales de red renovados o instalados.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Ayuntamiento de Telde y empresa concesionaria (Aguas de Telde).		

ACCIÓN 2.1.3		RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO	
Eje	Eje 2		
Línea de acción	LE 2.1. Renovar y optimizar las redes hidráulicas y prevenir la contaminación.		
Objetivos	OE 2.1: Renovar y modernizar las redes básicas (viarias, hidráulicas, eléctricas y digitales), priorizando la mejora de la accesibilidad interna y externa al parque.		
Descripción	El objeto es mejorar la red de distribución de abastecimiento existente mediante su renovación progresiva, asegurando una prestación adecuada y continua de los servicios de competencia municipal en todo el Parque Empresarial El Goro. Esta actuación contempla la renovación y ejecución de las infraestructuras básicas necesarias para corregir los déficits detectados en la red, mejorando así la fiabilidad y eficiencia del sistema de suministro de agua potable. Se priorizarán los tramos de la red de distribución más susceptibles de ser renovados, ya sea por presentar roturas frecuentes, averías recurrentes o valores elevados de caudales de fuga e incidencias. La acción incluye la redacción de los correspondientes proyectos técnicos y la ejecución de obras orientadas a garantizar una red moderna, eficiente y alineada con los estándares de sostenibilidad y calidad del servicio.		
Actuaciones	• Trabajos o estudios de diagnóstico de pérdidas de agua, rendimiento hidráulico y detección de deficiencias en las redes, con el fin de determinar el nivel de pérdida de agua en la red, priorizar las intervenciones y establecer medidas de control y actuaciones de mejora a realizar. • Proyectos de renovaciones de la red de abastecimiento: Elaboración de proyectos técnicos y ejecución de obras para la renovación de la red de abastecimiento de agua potable.		
Plazo	Media	Presupuesto	250.000 euros
ODS	ODS 6, ODS 11	Indicadores	Metros lineales de red renovados o instalados.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Ayuntamiento de Telde y empresa concesionaria (Aguas de Telde).		

ACCIÓN 2.2.1 ACTUACIONES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y MOVILIDAD PEATONAL			
Eje	Eje 2		
Línea de acción	LE 2.2. Mejorar la infraestructura viaria y potenciar la movilidad sostenible.		
Objetivos	OE 2.2: Diseñar e implantar infraestructuras eficientes y resilientes, que respondan a criterios de sostenibilidad ambiental, ahorro energético y adaptación al cambio climático.		
Descripción	Una de las principales problemáticas del Parque Empresarial El Goro es la carencia de accesibilidad universal y las dificultades asociadas a la movilidad peatonal, especialmente notables en la urbanización primigenia pero también presentes en otros sectores del parque. Esta situación se debe al deterioro generalizado, la baja calidad urbanística de origen y la falta de planificación adecuada en los itinerarios peatonales. Esta actuación tiene como objetivo garantizar condiciones de seguridad, conectividad, accesibilidad universal y confort en los recorridos peatonales, corrigiendo déficits estructurales, falta de continuidad, escasa conectividad entre sectores, dimensiones insuficientes de aceras y deterioro del pavimento. Se intervendrá progresivamente en la red viaria y peatonal para facilitar el tránsito seguro y accesible para todas las personas, incluidos aquellos con movilidad reducida, y fomentar una movilidad más saludable y sostenible dentro del parque.		
Actuaciones	• Redacción de proyectos técnicos para la mejora de la red peatonal y adecuación a criterios de accesibilidad universal. • Renovación y ampliación de aceras, bordillos, pasos peatonales, pavimentos táctiles y mobiliario accesible. • Mejora de la conectividad entre sectores del parque mediante itinerarios peatonales continuos y seguros. • Eliminación de barreras arquitectónicas existentes. • Instalación de señalética vertical y horizontal adaptada.		
Plazo	Alta	Presupuesto	500.000 euros
ODS	ODS 9, ODS 11, ODS 13	Indicadores	Metros lineales de aceras renovadas o ampliadas.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO) como entidad promotora, Ayuntamiento de Telde (urbanismo, accesibilidad y obras públicas), Cabildo de Gran Canaria (infraestructuras y transporte público) y asociaciones de personas con discapacidad y movilidad reducida.		

ACCIÓN 2.2.2 CREACIÓN DE UNA PASARELA PEATONAL SOBRE LA GC-1 PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL PARQUE EMPRESARIAL EL GORO			
Eje	Eje 2		
Línea de acción	LE 2.2. Mejorar la infraestructura viaria y potenciar la movilidad sostenible.		
Objetivos	OE 2.2: Diseñar e implantar infraestructuras eficientes y resilientes, que respondan a criterios de sostenibilidad ambiental, ahorro energético y adaptación al cambio climático.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo mejorar la accesibilidad y la seguridad peatonal dentro del Parque Empresarial El Goro mediante la construcción de una pasarela peatonal elevada sobre la GC-1. La GC-1 actúa como una barrera física que divide en dos el parque empresarial, dificultando la conexión entre sus sectores y comprometiendo el acceso a infraestructuras clave como las paradas de transporte público situadas a ambos lados de la vía. Históricamente, el único acceso peatonal existente era el paso subterráneo bajo el puente de la GC-1, utilizado por trabajadores y usuarios del parque para cruzar de un lado a otro o para acceder a las paradas de guaguas en dirección Las Palmas de Gran Canaria o sur de la isla. Sin embargo, dicho paso fue cerrado debido a problemas de seguridad y falta de condiciones adecuadas para su uso, generando una situación de aislamiento funcional y riesgo para la movilidad peatonal. La construcción de una pasarela peatonal accesible, segura y bien integrada en el paisaje urbano permitirá garantizar la conexión entre los sectores industriales del parque, fomentar la movilidad sostenible, reducir los desplazamientos en vehículo privado y favorecer el acceso peatonal al transporte público.		
Actuaciones	• Redacción del proyecto técnico para la construcción de la pasarela. • Coordinación con las administraciones competentes (Gobierno de Canarias, Cabildo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Telde). • Ejecución de las obras e instalación de elementos de señalización, iluminación y seguridad. • Campaña informativa sobre la nueva infraestructura y sus beneficios.		
Plazo	Alta	Presupuesto	1.900.000 euros
ODS	ODS 9, ODS 11, ODS 13	Indicadores	Proyecto redactado y aprobado (sí/no). Pasarela ejecutada y en funcionamiento (sí/no). Número estimado de usuarios diarios de la infraestructura.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO) como entidad promotora, Ayuntamiento de Telde, Cabildo de Gran Canaria y Gobierno de Canarias.		

ACCIÓN 2.2.3		NUEVOS ACCESOS A EL GORO: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE NUEVOS ACCESOS A LA GC-1	
Eje	Eje 2		
Línea de acción	LE 2.2. Mejorar la infraestructura viaria y potenciar la movilidad sostenible.		
Objetivos	OE 2.2: Diseñar e implantar infraestructuras eficientes y resilientes, que respondan a criterios de sostenibilidad ambiental, ahorro energético y adaptación al cambio climático.		
Descripción	Esta acción propone la realización de un estudio técnico y funcional en profundidad con el objetivo de evaluar detalladamente la viabilidad técnica, urbanística y ambiental de establecer un nuevo acceso directo entre el Parque Empresarial El Goro y la autovía GC-1, así como mejoras en los existentes.. Actualmente, los accesos existentes presentan altos niveles de congestión en determinadas franjas horarias debido al tráfico pesado y vehicular derivado de la intensa actividad industrial del polígono, lo que ocasiona pérdidas de tiempo, ineficiencias logísticas y problemas recurrentes de seguridad vial. El estudio abordará inicialmente un análisis exhaustivo de los tráficos actuales mediante la recopilación de datos cuantitativos sobre la intensidad, distribución horaria y tipología del tránsito (vehículos ligeros, vehículos industriales, camiones, etc.). Adicionalmente, se desarrollarán proyecciones realistas del crecimiento futuro del tráfico, teniendo en cuenta la expansión prevista del parque empresarial, nuevas implantaciones industriales y posibles cambios en los patrones de movilidad. Paralelamente, se realizará un estudio técnico complementario que incluirá análisis topográficos detallados del terreno, evaluaciones urbanísticas sobre las condiciones de uso del suelo, infraestructuras existentes, limitaciones de planeamiento y propiedad del suelo afectado, así como una rigurosa evaluación ambiental de las posibles alternativas de trazado. Este estudio identificará claramente las alternativas más adecuadas desde una perspectiva técnica, económica y ambiental, ponderando su coste-beneficio, facilidad de ejecución, sostenibilidad y grado de afectación a los entornos urbanos y naturales circundantes.		
Actuaciones	- Redacción de un estudio de viabilidad técnico-económica que analice posibles alternativas para mejorar los accesos al parque empresarial. - Presentación a Cabildo insular para su evaluación, financiación y ejecución.		
Plazo	Media	Presupuesto	45.000 euros
ODS	ODS 9, ODS 11	Indicadores	Estudio elaborado y entregado (sí/no).
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Cabildo de Gran Canaria (Infraestructuras), Dirección General de Carreteras del Gobierno de Canarias y Ayuntamiento de Telde.		

ACCIÓN 2.2.4 MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA RED VIARIA DEL PARQUE EMPRESARIAL EL GORO			
Eje	Eje 2		
Línea de acción	LE 2.2. Mejorar la infraestructura viaria y potenciar la movilidad sostenible.		
Objetivos	OE 2.2: Diseñar e implantar infraestructuras eficientes y resilientes, que respondan a criterios de sostenibilidad ambiental, ahorro energético y adaptación al cambio climático.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo mejorar la red viaria del Parque Empresarial El Goro en una infraestructura moderna, segura y eficiente, adaptada a las necesidades logísticas actuales y a la tipología de uso de cada zona del parque. Lejos de tratarse de simples tareas de mantenimiento, se plantea una intervención estratégica y estructural que responda a las demandas de movilidad industrial, optimizando la funcionalidad vial, la maniobrabilidad y la sostenibilidad del transporte interno. Se busca así garantizar una circulación fluida y segura tanto para vehículos pesados como para vehículos ligeros y usuarios vulnerables, en un entorno de creciente dinamismo económico. Las actuaciones se abordarán con un enfoque sectorializado, teniendo en cuenta el estado del firme, el tipo de tráfico, la intensidad de uso y el perfil de empresas presentes en cada calle o zona. Las intervenciones incluirán la repavimentación con materiales de alta resistencia, la remodelación de intersecciones, la ampliación de calzadas en sectores logísticos, la mejora del sistema de drenaje pluvial y la implementación de soluciones específicas como radios de giro ampliados o medidas de calmado de tráfico en áreas con mayor tránsito peatonal. Esta actuación estratégica también contribuirá a la reducción de emisiones, al incremento de la productividad logística y a la mejora de la imagen del parque como espacio competitivo, funcional y accesible.		
Actuaciones	• Repavimentación de firmes con mezclas asfálticas resistentes al tráfico pesado. • Reconfiguración de cruces conflictivos mediante glorietas, carriles de espera o elementos de regulación. • Ensanche de calzadas en zonas logísticas para facilitar la circulación de vehículos de gran tonelaje. • Adecuación de pendientes, red de drenaje e imbornales para mitigar acumulaciones de agua. • Mejoras de la señalética vial: señalización vertical y horizontal de direcciones, límites de velocidad, pasos de peatones y nombres de calles, asegurando una orientación clara para conductores y peatones. • Implantación de sistemas de señalización inteligente: pasos de peatones, etc.		
Plazo	Media	Presupuesto	1.000.000 euros
ODS	ODS 9, ODS 11, ODS 13	Indicadores	Metros lineales de vías rehabilitadas o ampliadas.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO) como entidad promotora, Ayuntamiento de Telde y Cabildo de Gran Canaria.		

ACCIÓN 2.2.5		INFRAESTRUCTURAS Y GESTIÓN DE APARCAMIENTOS	
Eje	Eje 2		
Línea de acción	LE 2.2. Mejorar la infraestructura viaria y potenciar la movilidad sostenible.		
Objetivos	OE 2.2: Diseñar e implantar infraestructuras eficientes y resilientes, que respondan a criterios de sostenibilidad ambiental, ahorro energético y adaptación al cambio climático.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo mejorar la organización, disponibilidad y eficiencia del estacionamiento en el Parque Empresarial El Goro, abordando la escasez de plazas, la ocupación indebida del viario y la falta de regulación adaptada a las necesidades reales de cada sector. Desde la constitución de GOROECO, se han ejecutado intervenciones relevantes, como la creación de nuevas zonas de aparcamiento y la reordenación de espacios en áreas especialmente conflictivas, con foco en el estacionamiento prolongado de vehículos pesados. Partiendo de estos avances, se prevé el diseño e implantación de medidas complementarias que consoliden un sistema de aparcamiento regulado, funcional y equilibrado para vehículos ligeros y pesados. Se contempla el acondicionamiento de parcelas vacantes como bolsas de estacionamiento, así como la reorganización, señalización y gestión de zonas ya existentes para evitar el uso indebido de viales, accesos, áreas logísticas o zonas de carga. Se valorará también la implantación de sistemas de control de acceso y el estudio de una nueva zona específica destinada al aparcamiento regulado de vehículos pesados.		
Actuaciones	• Reordenación de zonas de estacionamiento existentes: demarcación de plazas, accesos diferenciados, señalización horizontal y vertical. • Acondicionamiento de parcelas vacantes como bolsas de aparcamiento regulado. • Implantación de sistemas de control de acceso en parcelas reservadas para estacionamiento. • Estudio de viabilidad y diseño de una zona específica para el aparcamiento de vehículos pesados. • Coordinación con empresas y operadores logísticos para adaptar soluciones a las necesidades reales de cada sector del parque.		
Plazo	Media	Presupuesto	300.000 euros
ODS	ODS 9, ODS 11, ODS 13	Indicadores	Número de nuevas plazas habilitadas para vehículos ligeros y pesados. Reducción del estacionamiento indebido en calzadas y viales internos.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO) entidad promotora, Ayuntamiento de Telde y Cabildo de Gran Canaria.		

ACCIÓN 2.2.6		MEJORAS EN INFRAESTRUCTURAS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE	
Eje	Eje 2		
Línea de acción	LE 2.2. Mejorar la infraestructura viaria y potenciar la movilidad sostenible.		
Objetivos	OE 2.2: Diseñar e implantar infraestructuras eficientes y resilientes, que respondan a criterios de sostenibilidad ambiental, ahorro energético y adaptación al cambio climático.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo impulsar la transición hacia una movilidad más sostenible dentro del Parque Empresarial El Goro, mediante la instalación de puntos de recarga eléctrica, la instalación de pérgolas fotovoltaicas, la implantación de infraestructuras que fomenten el uso del transporte público, la bicicleta, los vehículos de movilidad personal (VMP) y los vehículos de bajas o nulas emisiones. Ante la elevada dependencia actual del vehículo privado y la escasez de alternativas estructuradas, se plantea una estrategia integral que contribuya a diversificar los modos de transporte, reducir emisiones, y mejorar la accesibilidad y la funcionalidad interna del parque. Esta acción se alinea además con las obligaciones normativas previstas de la Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética, que establece que los grandes centros de trabajo deberán desarrollar planes de movilidad sostenible como parte de su compromiso con la reducción de emisiones y la eficiencia energética. La acción contempla, entre otras medidas, la mejora de la conexión con las líneas de transporte público, la instalación de marquesinas accesibles, la incorporación de carriles bici, aparcamientos seguros para bicicletas y VMP, y el desarrollo de proyectos piloto como lanzaderas empresariales o estaciones intermodales. Asimismo, se abordará la implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, la reserva de plazas específicas para Personas con Movilidad Reducida (PMR) conforme a la normativa vigente, y de plazas exclusivas para vehículos en aplicación del artículo 50 de la Ley Canaria de Cambio Climático. Estas intervenciones permitirán transformar progresivamente la cultura de movilidad del parque, reducir su huella ambiental y generar un entorno más eficiente, accesible y alineado con los principios de transición ecológica.		
Actuaciones	- Adecuación y mejora de paradas de transporte público con criterios de accesibilidad y confort. Instalación de aparcamientos seguros para bicicletas y VMP. Integración de carril bici e itinerarios intermodales. - Coordinación con operadores de transporte para ampliar la cobertura horaria y geográfica. Desarrollo de proyectos piloto: lanzaderas, coche compartido, etc. Implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en zonas específicas del parque. - Reserva y señalización de plazas de aparcamiento para Personas con Movilidad Reducida (PMR), conforme a la normativa vigente. - Reserva de plazas exclusivas para vehículos de bajas o nulas emisiones, conforme al artículo 50 de la Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética. - Promoción e información sobre movilidad sostenible a través de la web del parque. Campañas de sensibilización y difusión de buenas prácticas entre las empresas y usuarios.		
Plazo	Media	Presupuesto	250.000 euros
ODS	ODS 9, ODS 11, ODS 13	Indicadores	Número de puntos de recarga y plazas habilitadas para vehículos sostenibles. Número de km de carriles bici y tramos peatonales accesibles creados. Porcentaje de paradas de transporte público mejoradas.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Ayuntamiento de Telde (movilidad, transporte y urbanismo), Cabildo de Gran Canaria (infraestructuras y sostenibilidad), Consejo Insular de Energía, operadores de transporte público y empresas del parque.		

ACCIÓN 2.3.1 RENOVACIÓN EFICIENTE DEL ALUMBRADO EXTERIOR MEDIANTE TECNOLOGÍA LED			
Eje	Eje 2		
Línea de acción	LE 2.3. Modernizar alumbrado e infraestructuras energéticas.		
Objetivos	OE 2.2: Diseñar e implantar infraestructuras eficientes y resilientes, que respondan a criterios de sostenibilidad ambiental, ahorro energético y adaptación al cambio climático.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo modernizar integralmente el sistema de alumbrado público del Parque Empresarial El Goro, mediante la sustitución progresiva de luminarias convencionales por tecnología LED de alta eficiencia. La intervención mejorará la calidad lumínica, reducirá el consumo energético, incrementará la seguridad en vías y zonas comunes, y reforzará la sostenibilidad y la imagen del parque como entorno empresarial moderno y responsable. La renovación afectará a calles, zonas verdes, accesos principales, pasos de peatones, paradas de transporte público y otros puntos críticos, sustituyendo luminarias, columnas, cableado y cuadros eléctricos por equipamiento conforme a la normativa vigente. Previamente, se realizarán auditorías energéticas para diagnosticar el estado actual y justificar técnicamente el ahorro previsto, con el objetivo de alcanzar al menos una reducción del 30 % en el consumo eléctrico. Además, se integrarán sistemas de gestión energética inteligente, como relojes astronómicos, reguladores-estabilizadores de flujo y plataformas de telegestión que permitan programar y adaptar la iluminación según horarios, sectores o necesidades específicas. Finalmente, se prevé actuaciones de adecuación de las instalaciones eléctricas del alumbrado público a la normativa vigente. Con ello se optimiza el funcionamiento del sistema, se mejora la eficiencia operativa y se contribuye a la reducción de emisiones de CO₂ y contaminación lumínica.		
Actuaciones	- Realización de auditorías energéticas previas y redacción de proyectos técnicos para la renovación de alumbrado exterior. - Sustitución de luminarias por tecnología LED y renovación de báculos, cableado, cuadros eléctricos y elementos asociados. - Implantación de sistemas de control y telegestión inteligente de la iluminación. - Medición del ahorro energético y reducción de emisiones obtenida.		
Plazo	Media	Presupuesto	200.000 euros
ODS	ODS 7, ODS 11	Indicadores	Número de luminarias reemplazadas por tecnología LED. Porcentaje de ahorro energético alcanzado. Reducción de emisiones de CO₂ (toneladas/año).
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Ayuntamiento de Telde (urbanismo y movilidad) y empresas y operadores logísticos del parque.		

ACCIÓN 2.4.1 INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES AVANZADA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL PARQUE EMPRESARIAL			
Eje	Eje 2		
Línea de acción	LE 2.4. Asegurar las infraestructuras de telecomunicaciones.		
Objetivos	OE 2.2: Diseñar e implantar infraestructuras eficientes y resilientes, que respondan a criterios de sostenibilidad ambiental, ahorro energético y adaptación al cambio climático.		
Descripción	Esta acción tiene por objetivo promover la dotación del Parque Empresarial El Goro de una infraestructura de telecomunicaciones avanzada y resiliente, que garantice una conectividad digital de muy alta velocidad y calidad para todas las empresas, consolidando así un entorno propicio para la innovación, la competitividad y la digitalización industrial. Se trata de una actuación que se desarrollará en estrecha colaboración con los operadores de telecomunicaciones, quienes jugarán un papel clave en el diseño, despliegue y mejora de las redes existentes. En coordinación con los operadores, se planificará el despliegue o ampliación de la red de fibra óptica de última generación hasta cubrir la totalidad del parque. Adicionalmente, se analizará la progresiva eliminación de instalaciones obsoletas y el soterramiento de líneas aéreas de telecomunicaciones aún existentes en determinados sectores del parque empresarial, con el objetivo de mejorar la estética urbana, la seguridad y la resiliencia de las infraestructuras digitales. Paralelamente, se impulsará la mejora de la cobertura móvil (4G/5G) en el área en colaboración con los operadores, eliminando zonas de sombra en la señal y aumentar la calidad de las comunicaciones inalámbricas. Asimismo, se valorará la dotación de infraestructura para redes IoT (Internet de las Cosas) de uso industrial, habilitando el parque para soluciones tecnológicas innovadoras (sensorización ambiental, control de procesos remotos, sistemas de gestión del transporte y logística inteligente, etc.).		
Actuaciones	• Actuaciones de soterramiento de líneas aéreas de telecomunicaciones aún presentes en determinados sectores del parque empresarial, así como la ejecución de obra civil para la ampliación y mejora de las infraestructuras de redes de telecomunicaciones • Diagnóstico y despliegue integral de fibra óptica: Evaluación detallada de infraestructuras actuales, identificación de zonas con baja conectividad, diseño y ejecución completa de la red de fibra óptica, facilitando conexiones directas y convenios con múltiples operadores. • Proyectos para potenciar la Smart City: Proyectos inteligentes en movilidad, seguridad y emergencias, medioambiente e Industria 4.0, mediante, entre otros, la mejora integral de la cobertura móvil en colaboración con operadores o la implementación de red inalámbrica IoT.		
Plazo	Media	Presupuesto	100.000 euros
ODS	ODS 9, ODS 8	Indicadores	Porcentaje de área del parque con cobertura de fibra óptica de alta velocidad.
Agentes implicados	GOROECO, Ayuntamiento de Telde (Área de Nuevas Tecnologías y Urbanismo, operadores de telecomunicaciones privados (Telefónica-Movistar, Vodafone, Orange y otros interesados), Cabildo de Gran Canaria (SODETEGC).		

ACCIÓN 2.5.1		INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	
Eje	Eje 2		
Línea de acción	LE 2.5. Dotar de equipamientos para seguridad y emergencias.		
Objetivos	OE 2.2: Diseñar e implantar infraestructuras eficientes y resilientes, que respondan a criterios de sostenibilidad ambiental, ahorro energético y adaptación al cambio climático.		
Descripción	GOROECO viene impulsando desde hace años la instalación de un sistema de videovigilancia en el Parque Empresarial El Goro, como respuesta a la necesidad de reforzar las medidas de seguridad y dar cobertura a zonas especialmente sensibles del recinto. Para ello, se ha venido trabajando en la elaboración de la documentación técnica correspondiente y en la tramitación de las autorizaciones preceptivas, conforme a la normativa en vigor. Paralelamente, se están explorando distintas vías de financiación que permitan su ejecución efectiva, con el objetivo de incrementar la capacidad de control, disuasión y respuesta ante posibles incidentes. La acción tiene como finalidad implantar un sistema integral de videovigilancia que refuerce la seguridad del parque, reduzca los actos vandálicos y permita una actuación más rápida y coordinada ante emergencias. Se diseñará un proyecto técnico adaptado a las necesidades del entorno, garantizando la cobertura de los principales accesos, viales y puntos sensibles mediante cámaras de alta resolución y visión nocturna, dotándolo de un centro de control. Además, de otras mejoras como la ampliación del alumbrado en zonas críticas, la instalación de señalética disuasoria, fuente de alimentación ininterrumpida y elementos de seguridad adicionales que refuercen el servicio de vigilancia.		
Actuaciones	• Estudios, autorizaciones y redacción de proyecto técnico de videovigilancia • Instalación de cámaras CCTV. Colocar cámaras de alta resolución y visión nocturna cubriendo accesos y viales, conectadas a un centro de control. • Infraestructura de comunicaciones. Garantizar conectividad por fibra óptica o red inalámbrica y dotar al sistema de alimentación ininterrumpida para funcionamiento continuo. • Mejora del alumbrado público. Instalar luminarias LED en zonas mal iluminadas y ajustar horarios para cubrir todo el horario nocturno de actividad. • Señalización disuasoria. Colocar carteles de “Zona Videovigilada” conforme a la normativa para reforzar el efecto preventivo. • Coordinación con seguridad pública. Establecer protocolos de actuación con Policía Local y Guardia Civil para respuesta rápida ante incidentes • Mantenimiento del sistema. Contratar servicio técnico que garantice el correcto funcionamiento y mantenimiento periódico del sistema de videovigilancia. • Integración con sistemas de emergencia. Incorporar sensores y alarmas que permitan una futura gestión integral del parque (seguridad, tráfico, medioambiente).		
Plazo	Media	Presupuesto	250.000 euros
ODS	ODS 11, ODS 16	Indicadores	Número de cámaras instaladas y operativas Cobertura porcentual del parque con videovigilancia activa Otros elementos de seguridad instalados.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Delegación del Gobierno en Canarias, Ayuntamiento de Telde, Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias, Policía Local y Policía Nacional, y empresas de seguridad privada.		

ACCIÓN 2.6.1 IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DE ESPACIOS VERDES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD (INFRAESTRUCTURA VERDE)			
Eje	Eje 2		
Línea de acción	LE 2.6. Desarrollar la infraestructura verde y el paisaje.		
Objetivos	OE 2.2: Diseñar e implantar infraestructuras eficientes y resilientes, que respondan a criterios de sostenibilidad ambiental, ahorro energético y adaptación al cambio climático.		
Descripción	Esta acción tiene como finalidad mejorar, ampliar y mantener los espacios verdes del Parque Empresarial El Goro aplicando criterios de sostenibilidad ambiental, funcionalidad ecológica y adaptación climática. Las actuaciones estarán alineadas con el enfoque de infraestructura verde, integrando la naturaleza en el diseño urbano del parque para promover la biodiversidad, mejorar la calidad ambiental, reducir la temperatura urbana, aumentar la eficiencia en el uso del agua y del suelo, y generar entornos más saludables, atractivos y resilientes para empresas, personas trabajadoras y usuarias del parque. Esta estrategia se alinea con la nueva Ley de Restauración de la Naturaleza de la Unión Europea, que reconoce la infraestructura verde como un elemento clave también en entornos urbanos. Entre sus objetivos destaca el aumento de la cobertura arbórea y del número de árboles en áreas urbanizadas, lo cual refuerza la importancia de esta acción como parte de las políticas europeas de regeneración ecológica, mitigación climática y mejora del bienestar en los espacios productivos y urbanos.		
Actuaciones	• Proyectos de recualificación y naturalización de espacios verdes existentes. • Plantación de arbolado autóctono y creación de zonas verdes funcionales adaptadas al clima local. • Integración paisajística de edificios, medianeras, fachadas e infraestructuras técnicas. • Instalación de mobiliario urbano sostenible (bancos, papeleras, pérgolas) en zonas de descanso y sombra. • Mejora paisajística de entradas y ejes principales del parque. • Conexión ecológica perimetral con zonas naturales próximas para favorecer la conectividad de hábitats. • Proyectos de erradicación de especies exóticas invasoras y otras amenazas e impactos en los espacios verdes y la biodiversidad local.		
Plazo	Media	Presupuesto	150.000 euros
ODS	ODS 11, ODS 15	Indicadores	Superficie de espacios verdes mejorados o creados (m²). Número de árboles plantados y zonas renaturalizadas Porcentaje de zonas de sombra natural generadas en zonas de estancia y tránsito.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Ayuntamiento de Telde (áreas de parques y jardines, medioambiente, urbanismo), empresa concesionaria del servicio de jardinería y empresas del parque.		

7.4. Eje 3. Impulso de servicios básicos y especializados de uso común

ACCIÓN 3.1.1		SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA	
Eje	Eje 3		
Línea de acción	LE 3.1. Consolidar los servicios de limpieza y mantenimiento.		
Objetivos	OE 3.1: Optimizar la prestación de servicios básicos existentes (limpieza viaria, mantenimiento de hidrantes, etc.) aplicando criterios de eficiencia técnica, económica y ambiental.		
Descripción	Dentro de las competencias asumidas por GOROECO se encuentra la limpieza de las zonas públicas del Parque Empresarial El Goro, incluyendo la red viaria, los espacios libres y las zonas comunes. Para ello, se ha implantado un Servicio de Limpieza Viaria gestionado a través de una empresa especializada, lo que ha permitido ejecutar de forma regular actuaciones de limpieza adaptadas a las particularidades del parque. Esta acción tiene como objetivo consolidar y mejorar este servicio, asegurando una prestación profesional, continua y eficiente que contribuya a mantener las condiciones de higiene, salubridad y orden del entorno empresarial. Además de reforzar la imagen del parque como un entorno cuidado y sostenible, se promoverá la recogida separada de residuos en origen, como parte de la estrategia de economía circular y cumplimiento de la normativa de residuos. Asimismo, se valorará la dotación progresiva de papeleras y contenedores con elementos diferenciados para facilitar la separación de fracciones en origen (envases, papel-cartón resto, etc.), adaptados a su ubicación y a la intensidad de uso. Igualmente, se avanzará en la digitalización del sistema de seguimiento de tareas e incidencias, mejorando la trazabilidad, la respuesta ante anomalías y la calidad del servicio prestado. El servicio se organizará mediante la externalización de los trabajos a través de contratos periódicos con empresas especializadas, que garantizarán la cobertura continua del parque. Además, se prevé la dotación de equipamiento complementario en puntos estratégicos y el uso de herramientas digitales para registrar, supervisar y evaluar las intervenciones, promoviendo la trazabilidad y mejora continua del servicio.		
Actuaciones	• Externalización del servicio de limpieza mediante contratos periódicos • Instalación de papeleras y elementos de recogida, incluso avanzando en la recogida separada y/o selectiva de residuos en zonas clave. • Digitalización del sistema de partes de incidencias y tareas ejecutadas, para registrar, supervisar y evaluar las intervenciones, promoviendo la trazabilidad y mejora continua del servicio. • Dotación de vehículos y equipos específicos para el servicio de limpieza (por ejemplo, barredoras mecánicas). • Supervisión técnica mediante indicadores de calidad del servicio. Elaboración y publicación de un informe anual de limpieza, estado de conservación viaria y propuestas de mejoras.		
Plazo	Media	Presupuesto	100.000 euros
ODS	ODS 11, ODS 12	Indicadores	Número de kilómetros de vía atendidos por semana. Número de papeleras y contenedores instalados y mantenidos. Número de vehículos y equipamiento adquirido. Porcentaje de cumplimiento del servicio respecto a lo contratado.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Concejalía de Transportes/Movilidad del Ayuntamiento de Telde, Cabildo de Gran Canaria (Transporte Interurbano), empresas operadoras de transporte (Global, Guaguas Melenara); Asociación de Empresarios de El Goro (AEGORO) y trabajadores del parque empresarial.		

ACCIÓN 3.1.2		CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA	
Eje	Eje 3		
Línea de acción	LE 3.1. Consolidar los servicios de limpieza y mantenimiento.		
Objetivos	OE 3.1: Optimizar la prestación de servicios básicos existentes (limpieza viaria, mantenimiento de hidrantes, etc.) aplicando criterios de eficiencia técnica, económica y ambiental.		
Descripción	En el marco de las actuaciones de limpieza y gestión ambiental del parque, GOROECO ha venido desarrollando diversas intervenciones para mantener limpia la red viaria, controlar vertidos incontrolados y mejorar el estado de parcelas vacías, en colaboración con el Ayuntamiento de Telde y los propietarios. Entre las acciones ya ejecutadas destacan campañas periódicas de eliminación de 'puntos negros', instalación de señalética disuasoria, seguimiento de incidencias mediante documentación fotográfica y coordinación directa con la Policía Local. Las campañas se centrarán en informar y sensibilizar a las personas usuarias del parque, así como promover jornadas o actuaciones de limpieza voluntarias y promover buenas prácticas y reconocimientos públicos a empresas ejemplares. Estas actuaciones, además de contribuir al cumplimiento de las normas y al respeto del entorno, fortalecerán el sentimiento de pertenencia y cooperación entre empresas, trabajadores y agentes implicados. Por otra parte, una parte significativa de vertidos es provocada por personas o empresas ajenas al parque que lo utilizan indebidamente como lugar de depósito de residuos, un problema común en distintas áreas empresariales. Esta acción busca reducir y controlar estas prácticas incívicas a través de una combinación de medidas de sensibilización, visibilización de las normas, disuasión y colaboración ciudadana. Se fomentará así una cultura compartida de civismo, reforzando la imagen del parque como entorno productivo sostenible y bien gestionado.		
Actuaciones	• Diseño de la campaña: Elaborar materiales divulgativos (carteles, folletos, infografías) sobre la importancia de un polígono limpio, detallando acciones sencillas que cada empresa/ empleado puede realizar: depositar la basura en contenedores, mantener limpias sus fachadas y aceras, informar de vertidos o puntos sucios, etc. • Difusión y educación: Realizar actuaciones para concienciar sobre el impacto de la limpieza en la imagen y competitividad del área. • Colocación de señalética de civismo: Continuar instalando letreros en zonas comunes recordando la prohibición de arrojar residuos y las sanciones aplicables, así como mensajes positivos (“Mantengamos limpio nuestro parque – es tarea de todos”). • Campañas de limpieza municipal: Seguir colaborando con el ayuntamiento en actuaciones de limpieza de vertidos incontrolados, así como campañas de choque. • Jornada anual de limpieza comunitaria: Organizar al menos una vez al año un día de limpieza general en el parque, invitando a las empresas a colaborar. • Reconocimiento público: Establecer premios o menciones (por ejemplo, en la web del parque o en eventos) para las empresas más destacadas en mantener limpio su entorno o por iniciativas innovadoras de limpieza, incentivando así una sana competencia positiva.		
Plazo	Media	Presupuesto	30.000 euros
ODS	ODS 11, ODS 12, ODS 17	Indicadores	Número de campañas o jornadas de limpieza organizadas al año. Número de señales instaladas y materiales informativos distribuidos y empresas participantes.
Agentes implicados	Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), Ayuntamiento de Telde, empresas de servicios de limpieza y mantenimiento, y empresas y usuarios del parque.		

ACCIÓN 3.2.1 ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD Y LAS EMEPRGENCIAS			
Eje	Eje 3		
Línea de acción	LE 3.2. Servicios para la vigilancia, seguridad y emergencias.		
Objetivos	OE 3.2: Diseñar e implementar nuevos servicios y equipamientos compartidos (movilidad, seguridad, zonas verdes, emergencias, etc.) en función de las competencias y capacidades de GOROECO y en colaboración con el resto de agentes implicados, reforzando el atractivo del parque como entorno empresarial de calidad.		
Descripción	OE 3.2: Diseñar e implementar nuevos servicios y equipamientos compartidos (movilidad, seguridad, zonas verdes, emergencias, etc.) en función de las competencias y capacidades de GOROECO y en colaboración con el resto de agentes implicados, reforzando el atractivo del parque como entorno empresarial de calidad.		
Actuaciones	- Creación de la Mesa de Seguridad del Parque. Formar un grupo de trabajo con representantes de GOROECO, Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), Ayuntamiento y cuerpos de seguridad para coordinar la gestión de emergencias. - Elaboración del Plan de Seguridad y Emergencias. Redactar un documento con riesgos identificados, protocolos de actuación, roles asignados y mapa de recursos críticos del parque. - Digitalización del Plan de Emergencias. Implementar una herramienta digital que permita centralizar y gestionar la información del plan de emergencias, facilitando su acceso en tiempo real a los servicios de emergencia y cuerpos de bomberos. - Formación del Personal de la Entidad de Gestión: Diseñar e implementar programas de capacitación continua dirigidos al personal de la entidad de gestión, con el objetivo de reforzar el conocimiento del Plan de Emergencias, fomentar la prevención de riesgos, mejorar la capacidad de actuación ante situaciones de emergencia y asegurar el cumplimiento de los protocolos establecidos. - Sistema de alerta y comunicación. Implantar una herramienta ágil (app, SMS, alarma sonora) para avisos inmediatos a todas las empresas ante cualquier emergencia. - Simulacros y capacitación. Simulacros y Capacitación: Llevar a cabo simulacros periódicos con la participación activa de los servicios de emergencia, con el objetivo de evaluar y mejorar los protocolos de actuación. Asimismo, formar al personal en primeros auxilios y en procedimientos de respuesta inicial. - Coordinación policial y vigilancia. Promover el refuerzo de la presencia policial en el parque y fomentar la colaboración entre vigilancia privada y la Mesa de Seguridad. - Documentación y difusión del plan. Distribuir el plan a todas las empresas, designar enlaces de seguridad y colocar cartelería con instrucciones básicas en cada nave.		
Plazo	Alta	Presupuesto	40.000 euros
ODS	ODS 3, ODS 11	Indicadores	Plan de Emergencia elaborado (sí/no).
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Delegación del Gobierno en Canarias, Ayuntamiento de Telde, Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias, Policía Local y Policía Nacional, y empresas de seguridad privada.		

ACCIÓN 3.3.1		ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	
Eje	Eje 3		
Línea de acción	LE 3.3. Desarrollar servicios y soluciones de movilidad sostenible.		
Objetivos	OE 3.2: Diseñar e implementar nuevos servicios y equipamientos compartidos (movilidad, seguridad, zonas verdes, emergencias, etc.) en función de las competencias y capacidades de GOROECO y en colaboración con el resto de agentes implicados, reforzando el atractivo del parque como entorno empresarial de calidad.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo dotar al Parque Empresarial El Goro de un Plan de Movilidad Sostenible (PMUS). Desde hace años, las políticas de movilidad urbana promueven la elaboración de PMUS y Planes de Transporte al Trabajo como herramientas clave para optimizar la movilidad laboral. En particular, la Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias, establece en sus artículos 47 y 48 que las administraciones públicas promoverán un modelo de movilidad sostenible, inteligente y no contaminante, y que los grandes centros generadores de movilidad, como es el caso del Parque Empresarial El Goro, deberán desarrollar planes de movilidad sostenible para sus trabajadores, clientes y usuarios. Estos instrumentos deben ser coordinados por la entidad gestora del parque, o por el ayuntamiento o cabildo competente en su defecto. El plan será un instrumento técnico que integre un conjunto de medidas destinadas a racionalizar los desplazamientos de los trabajadores y usuarios del parque, fomentando modos de transporte seguros, eficientes y sostenibles. Se priorizarán los desplazamientos activos (caminar, bicicleta), el transporte público y otras formas de movilidad alternativa. Asimismo, se incluirá un diagnóstico de accesibilidad que permita planificar actuaciones para garantizar la movilidad universal, autónoma y segura. Las actuaciones derivadas del PMUS tendrán carácter orientativo pero servirán de hoja de ruta para futuras inversiones y proyectos. Entre las líneas de trabajo previstas destacan: reordenación del tráfico y red viaria, gestión del aparcamiento, movilidad peatonal y ciclista, electrificación del transporte, integración del transporte público, logística sostenible, seguridad vial, calidad ambiental, digitalización de la movilidad y sensibilización empresarial-ciudadana.		
Actuaciones	• Redacción del Plan de Movilidad Sostenible del parque empresarial. • Estudios diagnósticos de accesibilidad y definición de un plan o propuestas de mejora de la accesibilidad universal. • Coordinación con el Ayuntamiento de Telde, Cabildo de Gran Canaria, empresas y ONG discapacidad.		
Plazo	Media	Presupuesto	15.000 euros
ODS	ODS 9, ODS 11, ODS 13	Indicadores	Plan de Movilidad Sostenible redactado y aprobado (sí/no). Número de medidas programadas con cronograma.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), Ayuntamiento de Telde (movilidad, transporte y urbanismo), Cabildo de Gran Canaria y consultoras especializadas en movilidad sostenible.		

ACCIÓN 3.4.1 FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y SIMBIOSIS INDUSTRIAL EN EL GORO			
Eje	Eje 3		
Línea de acción	LE 3.4. Fomentar la simbiosis industrial.		
Objetivos	OE 3.2: Diseñar e implementar nuevos servicios y equipamientos compartidos (movilidad, seguridad, zonas verdes, emergencias, etc.) en función de las competencias y capacidades de GOROECO y en colaboración con el resto de agentes implicados, reforzando el atractivo del parque como entorno empresarial de calidad.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo impulsar un modelo de economía circular y de simbiosis industrial en el Parque Empresarial El Goro, integrando este enfoque tanto en las actividades impulsadas por GOROECO como en las dinámicas de funcionamiento de las empresas del parque. Se trata, por un lado, de impulsar actuaciones, programas y proyectos dirigidos a mejorar, en particular, la gestión de residuos y fomentar prácticas circulares dentro de la zona industrial; y, por otro lado, de incentivar la adopción de modelos de simbiosis industrial entre las empresas, facilitando el aprovechamiento conjunto de recursos, subproductos y servicios comunes. Para ello, se promoverán medidas orientadas a la aplicación de criterios de circularidad en la contratación y actividad de GOROECO, la recogida separada, la gestión colaborativa de residuos entre empresas, implementación de buenas prácticas de circularidad y la promoción y gestión de proyectos innovadores de simbiosis industrial, entre otras. Estas acciones permitirán reducir el impacto ambiental del parque, mejorar su imagen como entorno empresarial responsable y facilitar el cumplimiento de las obligaciones normativas.		
Actuaciones	- Integración de criterios de economía circular en todas las fases de desarrollo de proyectos promovidos por GOROECO (pliegos, contrataciones, diseño de servicios, seguimiento y evaluación). - Estudios diagnósticos relacionados con la economía circular o la simbiosis industrial del parque, enfocados a identificar áreas de mayor impacto o mejora. - Proyectos pilotos de economía circular o simbiosis industrial entre empresas del parque para el intercambio de recursos, subproductos y residuos valorizables, entre otros. - Promover la implantación de sistemas de recogida separada de residuos (orgánicos, papel, envases, textiles, etc.). - Promover la instalación de contenedores específicos y puntos limpios adaptados a los sectores presentes. - Acciones de información y formación para fomentar la minimización y segregación en origen en las empresas. - Apoyo al establecimiento de acuerdos entre empresas para el intercambio o valorización de residuos. - Coordinación con el Ayuntamiento de Telde y gestores autorizados para la recogida y tratamiento.		
Plazo	Media	Presupuesto	30.000 euros
ODS	ODS 9, ODS 11, ODS 12	Indicadores	Número de medidas adoptadas por la entidad de conservación. Número de proyectos ejecutados. Número de empresas participantes en los proyectos o buenas prácticas implementadas.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Ayuntamiento de Telde (área de residuos y medioambiente), gestores autorizados de residuos y otros, y empresas del parque.		

ACCIÓN 3.5.1 ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA DE LOS ESPACIOS VERDES Y LA BIODIVERSIDAD DEL PARQUE EMPRESARIAL			
Eje	Eje 3		
Línea de acción	LE 3.5. Servicios para el desarrollo de la infraestructura verde.		
Objetivos	OE 3.2: Diseñar e implementar nuevos servicios y equipamientos compartidos (movilidad, seguridad, zonas verdes, emergencias, etc.) en función de las competencias y capacidades de GOROECO y en colaboración con el resto de agentes implicados, reforzando el atractivo del parque como entorno empresarial de calidad.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo planificar y gestionar de manera estratégica la red de espacios verdes del Parque Empresarial El Goro, aplicando los principios de la infraestructura verde y promoviendo la restauración ecológica y la biodiversidad. La redacción del Plan de Mejora de los Espacios Verdes y la Biodiversidad permitirá analizar el estado actual de estas zonas, identificar sus carencias y potencialidades, y definir soluciones adaptadas al entorno industrial que integren funcionalidad ecológica, eficiencia en el mantenimiento y mejora del paisaje. El plan apostará por un modelo de zonas verdes resilientes, biodiversas y de bajo mantenimiento, frente al modelo tradicional de jardinería intensiva. Además de contribuir a la mejora estética y ambiental del parque, se potenciará el bienestar y la salud de las personas usuarias y trabajadoras. Esta iniciativa se alinea con los objetivos de la Ley de Restauración de la Naturaleza de la Unión Europea, que extiende la infraestructura verde al espacio urbano, promoviendo el incremento de la cobertura arbórea y la mejora de la conectividad ecológica. Asimismo, contribuye a los principios de la Agenda Urbana Española, que impulsa la naturalización de los entornos productivos como herramienta de adaptación al cambio climático y cohesión social.		
Actuaciones	Elaboración del Plan de Mejora de los Espacios Verdes y la Biodiversidad.		
Plazo	Media	Presupuesto	15.000 euros
ODS	ODS 11, ODS 13, ODS 15	Indicadores	Plan redactado (sí/no). Número de metros cuadrados planificados. Número de actuaciones previstas por tipología (naturalización, integración paisajística, etc.).
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Ayuntamiento de Telde (áreas de medioambiente, parques y jardines), empresa contratista del servicio de parques y jardines y Cabildo de Gran Canaria.		

7.5. Eje 4. Dinamización empresarial

ACCIÓN 4.1.1 ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS			
Eje	Eje 4		
Línea de acción	LE 4.1. Servicio de valor a empresas.		
Objetivos	OE 4.1: Desarrollar servicios de apoyo a la transición digital y ecológica de las empresas, incluyendo iniciativas de emprendimiento, atracción y retención de talento y consolidación empresarial.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo fomentar servicios de valor añadido para las empresas del Parque Empresarial El Goro, especialmente las pymes, a través de actuaciones orientadas a la sensibilización, la formación, la transferencia de conocimiento y la divulgación de buenas prácticas. GOROECO impulsará espacios de colaboración, aprendizaje y asistencia técnica con el fin de mejorar la competitividad, sostenibilidad y capacidad de adaptación de las empresas a los nuevos retos del entorno económico, ambiental y digital. La acción contempla el desarrollo de jornadas, talleres y proyectos en colaboración con instituciones públicas y privadas, así como la elaboración de materiales útiles para la gestión diaria de las empresas. Entre los ámbitos prioritarios se encuentran la transición ecológica, la transformación digital, la seguridad industrial, la sostenibilidad, la movilidad, la logística, el acceso a mercados o la mejora en la gestión del suelo industrial. Todo ello con el objetivo de acompañar a las pymes en su proceso de modernización y crecimiento.		
Actuaciones	• Organización de jornadas, talleres y sesiones de formación técnica con entidades colaboradoras. • Diseño de proyectos de sensibilización y divulgación en temas clave como sostenibilidad, digitalización o eficiencia energética. • Elaboración de una guía o manual de buenas prácticas para las empresas del parque (seguridad, emergencia, economía circular, logística, movilidad, etc.). • Prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica especializada. • Apoyo a proyectos empresariales de nueva creación, especialmente pymes. • Apoyo a procesos de transición ecológica (eficiencia energética, economía circular, uso responsable de recursos). • Apoyo a la transformación tecnológica (implantación digital, innovación, I+D).		
Plazo	Baja	Presupuesto	30.000 euros
ODS	ODS 8, ODS 9, ODS 12	Indicadores	Número de jornadas, talleres o sesiones organizadas. Número de empresas participantes en actividades formativas o asesoramiento. Número de buenas prácticas recopiladas y divulgadas en el manual.
Agentes implicados	Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), empresas del parque, cámaras de comercio y asociaciones empresariales, entidades de formación, innovación y desarrollo empresarial, y Ayuntamiento de Telde.		

ACCIÓN 4.1.2 ASESORAMIENTO, FORMACIÓN CONTINUA Y PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE PARA EMPRESAS DEL PARQUE EMPRESARIAL			
Eje	Eje 4		
Línea de acción	LE 4.1. Servicio de valor a empresas.		
Objetivos	OE 4.1: Desarrollar servicios de apoyo a la transición digital y ecológica de las empresas, incluyendo iniciativas de emprendimiento, atracción y retención de talento y consolidación empresarial.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo mejorar la formación y cualificación del capital humano de las empresas del parque, potenciando su capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, la transformación digital, la transición ecológica y la evolución de los puestos de trabajo. Asimismo, busca fomentar el talento y reforzar los servicios de valor añadido para las pymes del Parque Empresarial El Goro. AEGORO dispone actualmente de una plataforma de formación online (e-learning) plenamente operativa, vinculada a la web institucional, que constituye el eje vertebrador de esta acción. A través de esta herramienta, se facilitará a las empresas el acceso permanente, flexible y actualizado a contenidos formativos de interés, ampliando su alcance mediante formatos virtuales complementarios a la formación presencial. Además, se creará un Centro de desarrollo laboral y empresarial del parque empresarial para impulsar las acciones de formación laboral, así como también la de eventos tales como encuentros, conferencias, o jornadas temáticas. La acción se alinea con los objetivos establecidos en el nuevo Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Canarias (FEDER 2021-2027), que prioriza la gestión de la innovación, la formación específica y la recualificación profesional en ámbitos clave como la especialización inteligente, el emprendimiento, la sostenibilidad y las tecnologías facilitadoras clave.		
Actuaciones	- Actualización y mejora continua de la plataforma de formación online, incorporando nuevos contenidos, funcionalidades y recursos didácticos adaptados a las necesidades del tejido empresarial del parque empresarial. - Colaboración activa con entidades públicas y privadas para la organización de acciones formativas especializadas, asesoramiento técnico, jornadas profesionales, encuentros sectoriales y otras actividades de transferencia de conocimiento. - Establecimiento de alianzas estratégicas con centros educativos y entidades de formación para fomentar el desarrollo de programas formativos alineados con la demanda del parque empresarial, impulsar la adaptación curricular a perfiles profesionales reales, promover la realización de prácticas en empresas (como la Formación Profesional Dual o la Práctica Dual Universitaria) y contribuir a la atracción y retención del talento joven y cualificado.		
Plazo	Baja	Presupuesto	45.000 euros
ODS	ODS 4, ODS 8, ODS 9	Indicadores	Número de acciones formativas y participantes por año. Número de usuarios activos en la plataforma e-learning. Porcentaje de empresas con personal formado en competencias clave.
Agentes implicados	Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), empresas del parque, cámaras de comercio y asociaciones empresariales, universidades, entidades de formación, innovación y desarrollo empresarial, y Ayuntamiento de Telde.		

ACCIÓN 4.2.1 DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL PARA LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE USO COMÚN O COMPARTIDO (SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, RECOGIDA DE RESIDUOS, ETC.).			
Eje	Eje 4		
Línea de acción	LE 4.2. Dinamización empresarial.		
Objetivos	OE 4.2: Impulsar la dinamización del ecosistema empresarial mediante programas de formación especializada, difusión de buenas prácticas, fomento de la cooperación interempresarial y promoción activa de la responsabilidad social corporativa, con el fin de consolidar un tejido productivo más competitivo, digitalizado, sostenible e internacionalizado.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo impulsar y consolidar la dinamización de servicios especializados de uso común o compartido que sean promovidos por GOROECO en el parque empresarial, tales como la seguridad y emergencias, la gestión de residuos, la movilidad o las comunidades energéticas. La experiencia demuestra que el éxito de estos servicios depende en gran medida de su difusión, entendimiento y apropiación por parte de las empresas y propietarios del parque. La acción prevé el diseño y ejecución de proyectos de dinamización específicos, acompañados de acciones de información, sensibilización y acompañamiento técnico, orientadas a fomentar la participación activa de las empresas en la gestión compartida de estos servicios. Además, se promoverá el diseño de nuevas soluciones colaborativas que aporten valor añadido a las empresas instaladas, generando sinergias, economías de escala y mayor eficiencia operativa.		
Actuaciones	• Promoción y visibilización de los servicios especializados de uso común ya implantados o previstos. • Organización de jornadas informativas y reuniones técnicas con empresas y propietarios. • Acciones de sensibilización, acompañamiento y asesoramiento sobre la participación en servicios compartidos. • Apoyo al diseño de nuevas iniciativas colaborativas (gestión de residuos, logística compartida, etc.). • Evaluación de impacto y mejora continua de los servicios existentes.		
Plazo	Media	Presupuesto	30.000 euros
ODS	ODS 9, ODS 11, ODS 12	Indicadores	Número de empresas participantes en los servicios compartidos. Número de actuaciones de dinamización realizadas.
Agentes implicados	Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), Ayuntamiento de Telde y empresas del parque empresarial.		

ACCIÓN 4.2.2 APOYO A LA ELABORACIÓN DE PLANES DE CIRCULARIDAD Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE EMPRESAS			
Eje	Eje 4		
Línea de acción	LE 4.2. Dinamización empresarial.		
Objetivos	OE 4.2: Impulsar la dinamización del ecosistema empresarial mediante programas de formación especializada, difusión de buenas prácticas, fomento de la cooperación interempresarial y promoción activa de la responsabilidad social corporativa, con el fin de consolidar un tejido productivo más competitivo, digitalizado, sostenible e internacionalizado.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo apoyar a las empresas del Parque Empresarial El Goro en la elaboración de planes estratégicos vinculados a ámbitos clave como la economía circular, la transición energética, la sostenibilidad, la digitalización, la autoprotección o la innovación. Asimismo, se facilitará el acceso a instrumentos de financiación y ayudas públicas o privadas que permitan la puesta en marcha de estos planes. Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO) acompañará a las empresas en la definición de sus necesidades, el diseño de sus proyectos, la identificación de líneas de financiación y la gestión de convocatorias. Esto permitirá incrementar la capacidad de inversión, mejorar la competitividad empresarial y alinear el parque con los retos del modelo productivo actual.		
Actuaciones	• Prestación de asistencia técnica personalizada para la elaboración de planes empresariales en materia de circularidad, eficiencia energética, sostenibilidad, digitalización, autoprotección o transformación digital, adaptados a las características y necesidades de cada empresa. • Organización de acciones informativas y formativas, talleres y jornadas sobre ayudas y subvenciones públicas o privadas, tanto a nivel regional, nacional como europeo, orientadas a la financiación de proyectos empresariales e inversión. • Impulso a buenas prácticas, proyectos piloto y experiencias demostrativas, que sirvan de referencia y ejemplo para otras empresas, promoviendo así un efecto tractor en el proceso de transición hacia modelos más sostenibles y competitivos.		
Plazo	Medio	Presupuesto	15.000 euros
ODS	ODS 12, ODS 9, ODS 13	Indicadores	Número de empresas beneficiarias. Número de planes elaborados o apoyados.
Agentes implicados	Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), Empresas del Parque Empresarial (departamentos de calidad/ambiental implicados en las mejoras), Cabildo de Gran Canaria y Gobierno de Canarias (áreas de Industria y Medio Ambiente, aportando recursos para proyectos de simbiosis industrial y asesoramiento), Centros tecnológicos o Universidades locales (apoyo en estudios de viabilidad y tecnologías de reciclaje) y Gestores autorizados de residuos (como posibles compradores o receptores de materiales recuperados).		

ACCIÓN 4.2.3 IMPULSO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y SOSTENIBILIDAD EN EL GORO			
Eje	Eje 4		
Línea de acción	LE 4.2. Dinamización empresarial.		
Objetivos	OE 4.2: Impulsar la dinamización del ecosistema empresarial mediante programas de formación especializada, difusión de buenas prácticas, fomento de la cooperación interempresarial y promoción activa de la responsabilidad social corporativa, con el fin de consolidar un tejido productivo más competitivo, digitalizado, sostenible e internacionalizado.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo difundir, promover y apoyar la implantación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) e integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la cultura organizativa, las estrategias empresariales y las prácticas del Parque Empresarial El Goro. Se pretende contribuir al compromiso del tejido empresarial con una economía más responsable, inclusiva y alineada con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Durante los últimos años, Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO) ha trabajado en la sensibilización sobre prácticas responsables entre las empresas del parque. En este nuevo periodo, se reforzará este compromiso a través de campañas, proyectos y espacios de diálogo que impulsen la participación activa del tejido empresarial en iniciativas de sostenibilidad social, ambiental y económica. La acción contempla la realización de actividades de divulgación, formación, intercambio de experiencias, identificación de casos de éxito y facilitación de herramientas útiles para la incorporación progresiva de la RSE y los ODS. Estas iniciativas permitirán visibilizar el compromiso del parque con el desarrollo sostenible y generar un entorno empresarial más cohesionado, competitivo y comprometido con los desafíos globales.		
Actuaciones	• Actuaciones de difusión, promoción y apoyo a la implantación de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). • Actuaciones de difusión, promoción y apoyo a la incorporación de los ODS en las empresas y entidades del parque. • Organización de jornadas, encuentros y campañas temáticas sobre RSE y sostenibilidad. • Identificación y difusión de buenas prácticas y casos de éxito empresarial vinculados a los ODS. • Elaboración de un Plan de Acción de los ODS. • Desarrollo de materiales divulgativos, guías prácticas y herramientas de autodiagnóstico.		
Plazo	Baja	Presupuesto	15.000 euros
ODS	ODS 8, ODS 9, ODS 12, ODS 17	Indicadores	Número de empresas participantes en iniciativas vinculadas a RSE y ODS. Número de jornadas y materiales divulgativos realizados. Número de guías, planes de acción u otros documentos elaborados.
Agentes implicados	Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), empresas del parque, Ayuntamiento de Telde, y ONG y redes de RSE y Agenda 2030.		

7.6. Eje 5. Posicionamiento estratégico, promoción y comunicación externa

ACCIÓN 5.1.1		PLATAFORMA DIGITAL Y PROMOCIÓN ACTIVA DEL PARQUE Y SUS EMPRESAS	
Eje	Eje 5		
Línea de acción	LE 5.1. Servicios para la promoción del área.		
Objetivos	OE 5.1: Desarrollar servicios y herramientas de promoción que refuercen la visibilidad, el posicionamiento y la proyección externa del Parque Empresarial El Goro y de sus empresas.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo consolidar y dinamizar la visibilidad del Parque Empresarial El Goro y de las empresas instaladas, mediante el uso de herramientas digitales, campañas de comunicación y acciones de marketing territorial. Se pretende proyectar una imagen cohesionada, moderna y competitiva del parque, que refuerce su posicionamiento como zona empresarial de referencia en Gran Canaria. La acción contempla la mejora y actualización continua de la web institucional de GOROECO, así como del directorio de empresas, que permitirá dar visibilidad a las capacidades y servicios del tejido empresarial del parque. Paralelamente, se diseñarán campañas de promoción y se publicarán boletines informativos con logros, noticias y oportunidades de interés. También se realizarán acciones de difusión en medios especializados del ámbito económico, industrial y tecnológico.		
Actuaciones	• Consolidación y actualización de la web institucional de GOROECO • Mejora del directorio de empresas y mapa interactivo del parque. • Publicación periódica de boletines digitales con novedades, logros y casos de éxito. • Campañas de comunicación en medios sectoriales, redes sociales y otros canales especializados. • Diseño de material gráfico y audiovisual para la promoción del parque.		
Plazo	Media	Presupuesto	20.000 euros
ODS	ODS 8, ODS 9, ODS 17	Indicadores	Número de visitas y usuarios activos en la web institucional Número de empresas incluidas y actualizadas en el directorio Número de campañas y publicaciones realizadas.
Agentes implicados	Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), empresas del parque, medios de comunicación y plataformas digitales, y entidades de promoción económica y redes empresariales.		

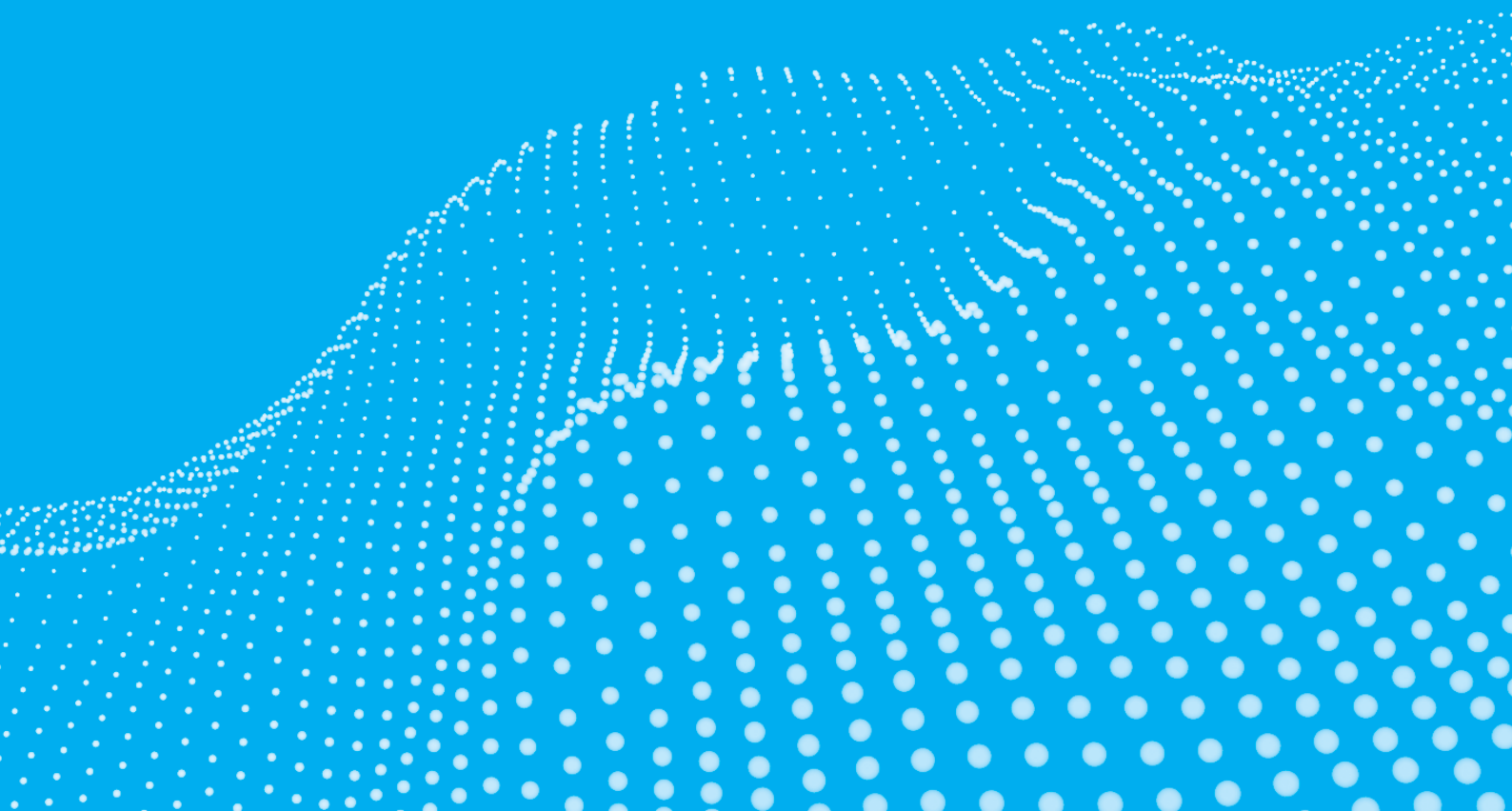
ACCIÓN 5.1.2		ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN DEL PARQUE	
Eje	Eje 5		
Línea de acción	LE 5.1. Servicios para la promoción del área.		
Objetivos	OE 5.1: Desarrollar servicios y herramientas de promoción que refuercen la visibilidad, el posicionamiento y la proyección externa del Parque Empresarial El Goro y de sus empresas.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo desarrollar una estrategia de comunicación que refuerce la identidad y posicionamiento del Parque Empresarial El Goro como un espacio empresarial moderno, competitivo, sostenible y con visión de futuro. La consolidación de una imagen sólida y coherente permitirá aumentar la visibilidad del parque, generar confianza institucional, atraer inversión y fortalecer el vínculo con las empresas y el entorno social. La estrategia abarcará tanto la comunicación externa como interna, definiendo los mensajes clave, los canales de difusión y las acciones de identidad corporativa que proyecten los valores del parque. También se fomentará la participación de las empresas en la construcción de esta imagen colectiva, destacando sus logros, buenas prácticas y contribuciones a la RSC y ODS.		
Actuaciones	• Elaboración de un Plan de Comunicación Institucional, que defina los mensajes clave, públicos objetivos, canales de difusión (web, redes sociales, medios, newsletters, etc.) y cronograma de acciones para reforzar el posicionamiento del parque. • Garantizar la aplicación de una identidad visual unificada, manual de estilo y adaptación de todos los soportes comunicativos, tanto físicos como digitales. • Mejora continua de la señalética interna y externa del parque, asegurando su coherencia visual y funcional, facilitando la orientación, reforzando la marca del parque y mejorando la experiencia de visitantes y trabajadores. • Fomento de la comunicación participativa, promoviendo la implicación de las empresas en la construcción de una imagen colectiva, visibilizando sus buenas prácticas, logros en sostenibilidad, innovación o responsabilidad social, y reforzando su sentido de pertenencia. • Campañas de visibilidad y relaciones institucionales, orientadas a posicionar el parque ante potenciales inversores, administraciones públicas y agentes del ecosistema empresarial e industrial de Canarias.		
Plazo	Media	Presupuesto	20.000 euros
ODS	ODS 9, ODS 11, ODS 17	Indicadores	Plan de comunicación elaborado y en ejecución (sí/no). Número de acciones comunicativas realizadas. Nivel de reconocimiento de marca e imagen del parque en medios y redes.
Agentes implicados	Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), empresas del parque (colaboradoras y protagonistas de la imagen colectiva), y medios de comunicación y entidades públicas vinculadas a la promoción empresarial.		

ACCIÓN 5.1.3 PRESENCIA ACTIVA EN EVENTOS, FERIAS Y REDES EMPRESARIALES PARA DAR VISIBILIDAD DEL PARQUE			
Eje	Eje 5		
Línea de acción	LE 5.1. Servicios para la promoción del área.		
Objetivos	OE 5.1: Desarrollar servicios y herramientas de promoción que refuercen la visibilidad, el posicionamiento y la proyección externa del Parque Empresarial El Goro y de sus empresas.		
Descripción	Esta acción tiene como finalidad reforzar el posicionamiento del Parque Empresarial El Goro como un referente regional y sectorial, mediante su participación activa en ferias, congresos, jornadas, encuentros profesionales y redes de polígonos industriales y empresariales. Estas iniciativas permitirán visibilizar las capacidades del parque, sus empresas y servicios, al tiempo que facilitarán el establecimiento de alianzas estratégicas, la captación de inversiones y el acceso a oportunidades de colaboración pública y privada. La presencia del parque en estos espacios se llevará a cabo a través de una representación institucional de GOROECO y con la implicación de empresas del parque interesadas en proyectar su actividad a nuevos públicos. También se fomentará la adhesión del parque y su tejido empresarial a redes sectoriales, plataformas de innovación y clústeres relevantes.		
Actuaciones	- Participación activa en ferias y eventos empresariales de ámbito local, regional y nacional. - Organización de misiones empresariales o visitas institucionales a otras áreas empresariales o nodos logísticos. - Representación institucional del parque en foros, clústeres o redes sectoriales. - Elaboración de material promocional para distribución en eventos (dossiers, presentaciones, vídeos). - Apoyo a empresas del parque para que participen en eventos de visibilidad y networking.		
Plazo	Baja	Presupuesto	10.000 euros
ODS	ODS 8, ODS 9, ODS 17	Indicadores	Número de eventos en los que ha estado presente el parque. Número de redes empresariales en las que participa GOROECO y Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO). Número de empresas del parque involucradas en estas iniciativas.
Agentes implicados	Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), empresas del parque, organismos de promoción económica (ayuntamientos, Cabildo, cámaras de comercio) y redes de polígonos industriales y empresariales, clústeres sectoriales y plataformas de innovación.		

ACCIÓN 5.2.1		RECONOCIMIENTO Y EXCELENCIA DE LAS EMPRESAS	
Eje	Eje 5		
Línea de acción	LE 5.2. Promover el reconocimiento y la excelencia de las empresas.		
Objetivos	OE 5.2: Reconocer, poner en valor y visibilizar la excelencia, el compromiso y los logros de las empresas del Parque Empresarial El Goro en ámbitos diversos.		
Descripción	Esta acción tiene como objetivo reconocer, visibilizar y poner en valor la excelencia y el desempeño empresarial de las empresas del Parque Empresarial El Goro en diversos ámbitos estratégicos, tales como la sostenibilidad, la innovación, la creación de empleo, la transformación digital, la igualdad o el compromiso social. La iniciativa consistirá en la organización periódica de reconocimientos o premios a la excelencia empresarial, dirigidos a aquellas empresas que destaquen por su compromiso con la mejora continua, las buenas prácticas y el desarrollo sostenible. Estos galardones actuarán como mecanismo de estímulo y motivación para el conjunto del tejido empresarial del parque, promoviendo modelos de referencia e incentivando la mejora competitiva. La organización de estos premios se llevará a cabo por Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO) y GOROECO, en colaboración con otras entidades públicas y privadas, redes empresariales, medios de comunicación y organismos vinculados al desarrollo económico y la innovación.		
Actuaciones	• Organización de reconocimientos y premios. • Convocatoria pública de candidaturas y difusión del certamen entre las empresas del parque. • Valoración técnica de las candidaturas mediante comité evaluador multidisciplinar. • Organización del acto de entrega y visibilización de los premios. • Difusión de los casos premiados a través de la web del parque, redes y medios especializados.		
Plazo	Baja	Presupuesto	30.000 euros
ODS	ODS 8, ODS 9, ODS 12	Indicadores	Número de convocatorias de premios realizadas Número de empresas participantes o reconocidas. Alcance de la difusión de los casos de éxito premiados.
Agentes implicados	Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), entidades colaboradoras (Cámara de Comercio, asociaciones empresariales, medios) y comité evaluador especializado (expertos, institucionales y técnicos).		

ACCIÓN 5.3.1		POLÍTICA ACTIVA DE CAPTACIÓN DE EMPRESAS Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	
Eje	Eje 5		
Línea de acción	LE 5.3. Atracción de nuevas empresas e inversiones.		
Objetivos	OE 5.3: Impulsar una política activa de captación de empresas y atracción de inversiones, posicionando el Parque Empresarial El Goro como un entorno estratégico, competitivo y sostenible.		
Descripción	Esta acción tiene como finalidad posicionar al Parque Empresarial El Goro como un destino estratégico para la atracción de nuevas inversiones y la implantación de empresas de alto valor añadido. Se desarrollará una política activa de promoción y captación, basada en la identificación de ventajas competitivas del parque, su proyección en mercados clave y el establecimiento de relaciones directas con agentes empresariales, promotores e inversores estratégicos. La estrategia combinará acciones de marketing territorial, participación en foros inversores y canales digitales, con el diseño de un dossier promocional profesional que exponga los atributos del parque, sus servicios, disponibilidad de suelo o naves, y los incentivos existentes. Asimismo, se articularán medidas de acompañamiento a nuevas empresas interesadas en establecerse en la zona, reforzando la competitividad del parque frente a otros entornos productivos.		
Actuaciones	• Elaboración de un dossier de captación de inversiones y promoción del parque. • Presentación institucional del parque en foros inversores, eventos sectoriales y plataformas de promoción económica. • Contacto directo con promotores, empresas estratégicas y actores tractores.		
Plazo	Baja	Presupuesto	10.000 euros
ODS	ODS 8, ODS 9, ODS 17	Indicadores	Número de presentaciones realizadas en foros o eventos. Número de contactos empresariales estratégicos mantenidos. Número de nuevas empresas atraídas o en proceso de implantación.
Agentes implicados	Asociación de Empresarios del Parque Empresarial El Goro (AEGORO), Entidad Urbanística de Conservación del Parque Empresarial El Goro (GOROECO), cámaras de comercio, agencias de inversión y redes de emprendimiento, Ayuntamiento de Telde y Cabildo de Gran Canaria, y empresas colaboradoras del parque.		

Presupuesto



8. *Presupuesto*

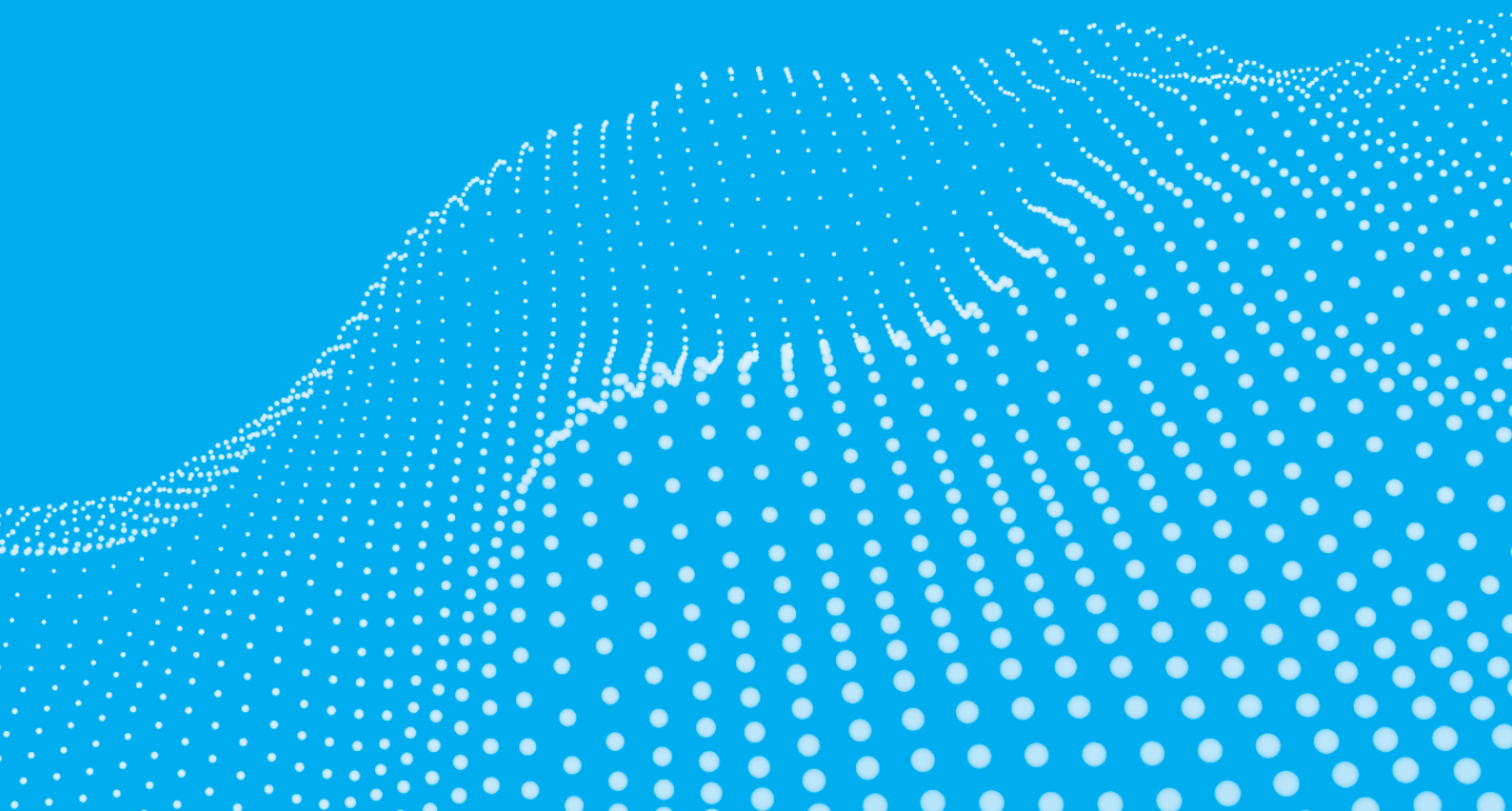
8.1. *Presupuesto 2025-2030*

A continuación, se detalla el presupuesto del Plan Estratégico por ejes, para las actuaciones a realizar en el periodo 2025 a 2030.

Ejes y Actuaciones	Importe
Eje 1. Gobernanza unificada y gestión eficiente	2.380.961,44
A.1.1.1 Seguimiento y tramitación del PAMU para la aprobación definitiva	30.000,00
A.1.1.2 Implementación operativa del PAMU una vez aprobado	25.000,00
A.1.2.1 Mejora estructural y operativa de la entidad de conservación (GOROECO)	45.000,00
A.1.2.2 Adquisición de la parcela y construcción de la nueva sede de GOROECO y AEGORO	2.215.961,44
A.1.3.1 Integración y/o participación en redes y asociaciones empresariales y sectoriales	15.000,00
A.1.3.2 Encuentros estratégicos y jornadas temáticas de cooperación empresarial e industrial	45.000,00
A.1.4.1 Establecimiento y renovación de acuerdos y convenios de colaboración público-privada	5.000,00
Eje 2. Renovación integral de infraestructuras y espacios públicos	5.545.000,00
A.2.1.1 Mejora de la red de pluviales	300.000,00
A.2.1.2 Mejora de la red de saneamiento	300.000,00
A.2.1.3 Renovación de las redes de abastecimiento	250.000,00
A.2.2.1 Actuaciones para mejorar la accesibilidad universal y movilidad peatonal	500.000,00
A.2.2.2 Creación de una pasarela peatonal sobre la GC-1 para mejorar la conectividad del Parque Empresarial El Goro	1.900.000,00
A.2.2.3 Nuevos accesos a El Goro: estudio de viabilidad de nuevos accesos a la GC-1	45.000,00
A.2.2.4 Modernización y adecuación funcional de la red viaria del Parque Empresarial El Goro	1.000.000,00
A.2.2.5 Infraestructuras y gestión de aparcamientos	300.000,00
A.2.2.6 Mejoras en infraestructuras para la movilidad sostenible y descarbonización del transporte	250.000,00
A.2.3.1 Renovación eficiente del alumbrado exterior mediante tecnología led	200.000,00
A.2.4.1 Infraestructura de telecomunicaciones avanzada para la transformación digital del parque empresarial	100.000,00
A.2.5.1 Instalación de un sistema de videovigilancia	250.000,00
A.2.6.1 Implantación de medidas para la mejora de espacios verdes con criterios de sostenibilidad (infraestructura verde)	150.000,00
	(Suma y sigue)

Ejes y Actuaciones	Importe
Eje 3. Impulso de servicios básicos y especializados de uso común	230.000,00
A.3.1.1 Servicio de limpieza viaria	100.000,00
A.3.1.2 Campañas de limpieza y concienciación ciudadana	30.000,00
A.3.2.1 Elaboración del Plan de Emergencias e implementación de medidas para la seguridad y las emergencias	40.000,00
A.3.3.1 Elaboración de un plan de movilidad sostenible	15.000,00
A.3.4.1 Fomento de la economía circular y simbiosis industrial en El Goro	30.000,00
A.3.5.1 Elaboración de un plan de mejora de los espacios verdes y la biodiversidad del parque empresarial	15.000,00
Eje 4. Dinamización empresarial	135.000,00
A.4.1.1 Actuaciones de sensibilización, transferencia de conocimientos y buenas prácticas	30.000,00
A.4.1.2 Asesoramiento, formación continua y plataforma de formación online para empresas del parque empresarial	45.000,00
A.4.2.1 Dinamización empresarial para los servicios especializados de uso común o compartido (seguridad y emergencias, recogida de residuos, etc.).	30.000,00
A.4.2.2 Apoyo a la elaboración de planes de circularidad y transición energética de empresas.	15.000,00
A.4.2.3 Impulso de la responsabilidad social empresarial y sostenibilidad en El Goro	15.000,00
Eje 5. Posicionamiento estratégico, promoción y comunicación externa	90.000,00
A.5.1.1 Plataforma digital y promoción activa del parque y sus empresas	20.000,00
A.5.1.2 Estrategia de comunicación y consolidación de la imagen del parque	20.000,00
A.5.1.3 Presencia activa en eventos, ferias y redes empresariales para dar visibilidad del parque	10.000,00
A.5.2.1 Reconocimiento y la excelencia de las empresas	30.000,00
A.5.3.1 Política activa de captación de empresas y atracción de inversiones	10.000,00
Total	8.380.961,44

Participación



9. *Participación*

9.1. *Participación empresarial*

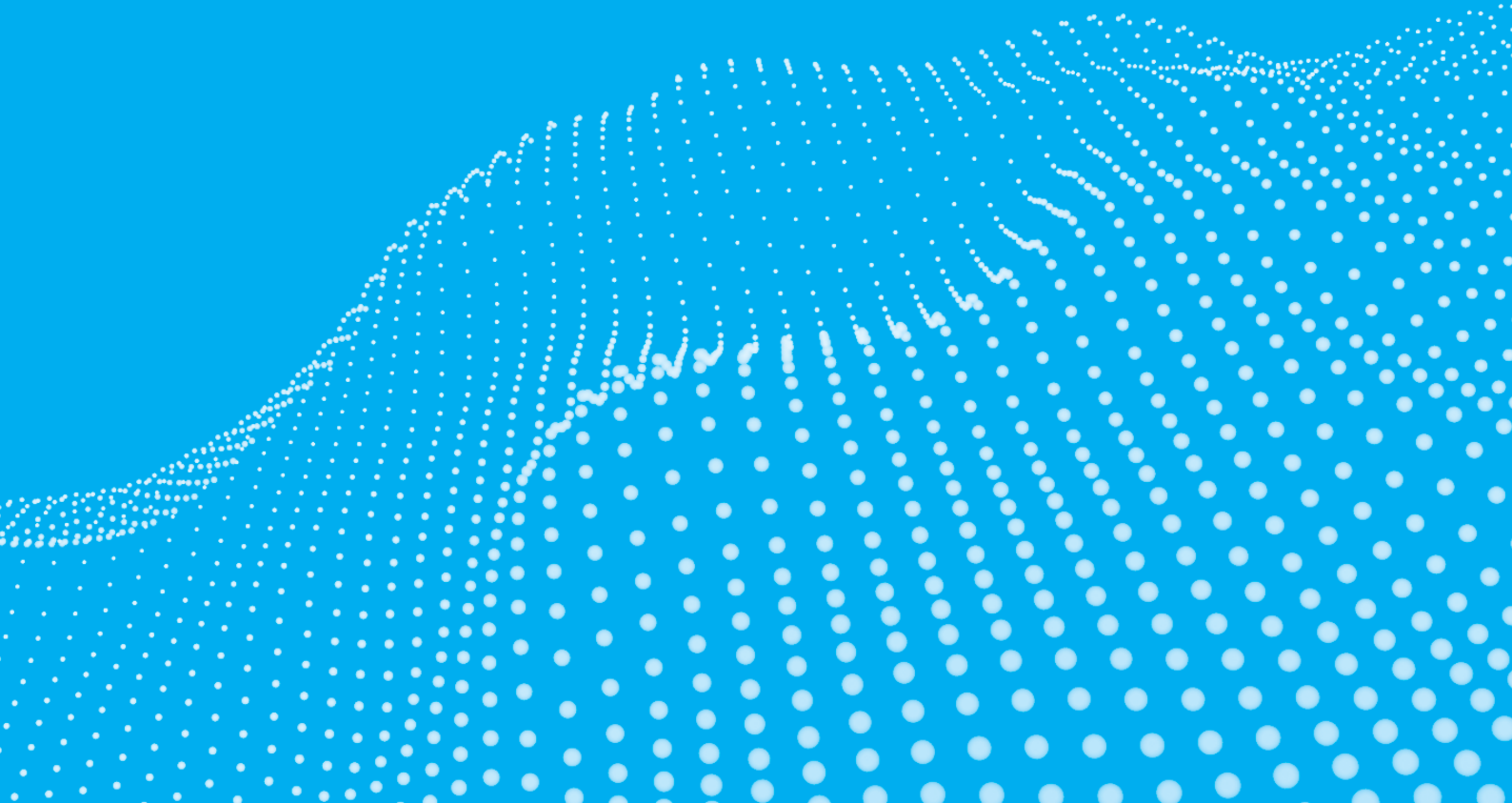
Con el objetivo de garantizar un enfoque participativo, representativo y orientado a la acción, se diseñó y puso en marcha un proceso de consulta y diálogo con los principales agentes implicados en la vida del Parque Empresarial El Goro. Este proceso incluyó:

- Elaboración y difusión de un cuestionario dirigido a los actores clave del ecosistema empresarial del Parque (asociación empresarial, empresas instaladas, entidades locales y otros agentes de interés), con el fin de recabar información sobre las principales problemáticas existentes, los retos estratégicos percibidos y las necesidades vinculadas a las infraestructuras, servicios y entorno operativo del área industrial.
- Realización de entrevistas individuales a personas clave pertenecientes a estos agentes (representantes empresariales, técnicos municipales, responsables públicos y otros actores estratégicos), orientadas a identificar líneas de inversión prioritarias y propuestas concretas de actuación por parte de las entidades participantes.

Este proceso participativo permitió alcanzar los siguientes objetivos:

- Identificar los problemas, los retos y desafíos del parque empresarial.
- Definir una estrategia compartida para alcanzar los objetivos.
- Identificar los proyectos de conservación y mejora de las infraestructuras, instalaciones y recursos como las comunicaciones, equipamientos, servicios y zonas verdes, entre otros.
- Identificar los proyectos de dinamización empresarial, mejora de la innovación, la transferencia de la tecnología, la investigación y la gestión del conocimiento.
- Determinar la cartera de proyectos y las actuaciones prioritarias, identificando las entidades y agentes involucrados y posibles fuentes de financiación.
- Establecer indicadores de seguimiento de la ejecución de la estrategia.

Seguimiento y evaluación



10. Seguimiento y evaluación

10.1. Introducción

El seguimiento y evaluación de la estrategia es una herramienta fundamental para garantizar su correcta implementación, su adaptación progresiva a nuevas circunstancias y la consecución efectiva de los objetivos propuestos. Para ello, se establecerá un sistema de seguimiento basado en indicadores operativos, estratégicos y de impacto, que permitirá analizar el grado de avance, eficacia y pertinencia de las actuaciones desarrolladas.

Los indicadores son parámetros que permiten medir, cuantificar y valorar el grado de ejecución de una actuación, así como su evolución en el tiempo. Su utilización permite disponer de información objetiva y comparable, facilitar la toma de decisiones informada y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

El sistema de seguimiento se estructura en torno a los siguientes principios:

- Evaluación continua y sistemática del avance de las acciones previstas.
- Medición de resultados, tanto cuantitativos como cualitativos.
- Detección temprana de desviaciones y posibilidad de reprogramación.
- Comunicación regular de avances a los agentes implicados.

10.2. Impactos y resultados esperados

En este apartado, se enumeran los principales resultados esperados e impactos asociados al final del periodo de ejecución del plan estratégico. Estos resultados esperados e impactos, que están directamente relacionados con los problemas y retos específicos de El Goro, permiten alcanzar los objetivos planteados en la estrategia.

En general, la consecución de los referidos objetivos, mediante la realización de las acciones y proyectos contemplados en este Plan Estratégico del Parque Empresarial El Goro (2025-2030), redundará en una mejora sustancial de la competitividad del Parque Empresarial El Goro y de las empresas que lo integran.

10.2.1.1. Impactos

El cumplimiento del presente Plan Estratégico generará impactos en la gobernanza, en las infraestructuras y servicios, socio-económico y medioambiental.

Impactos en la gobernanza del PE

- Mejora sustancial de la gestión del Parque Empresarial El Goro y de los servicios que se prestan en el mismo.

Impactos en las infraestructuras y servicios

- Aumento y mejora de la operatividad y calidad de las infraestructuras, equipamientos y dotaciones comunes del parque empresarial.
- Aumento de los servicios básicos del Parque Empresarial y de valor para las empresas.
- Mejora de movilidad, accesibilidad y conectividad del Parque Empresarial.

Impactos socio-económicos

- Aumento de la competitividad del Parque Empresarial y sus empresas.
- Aumento de las inversiones y del número de empresas del Parque Empresarial, contribuyendo a una mayor actividad económica y empleo.

Impactos ambientales y climáticos

- Reducción del impacto ambiental asociado a los vertidos y al uso de la energía.

10.2.1.2. Resultados esperados

En la siguiente tabla se definen y cuantifican los resultados esperados, asociados a cada uno de los objetivos establecidos en la presente Estrategia.

Tipo de impactos	Objetivo específico asociado	Resultados esperados	Valor inicial 2025	Valor objetivo 2030	Observaciones	Fuentes y medios de verificación
Impactos en la gobernanza del PE	O.E.1.1. Lograr la aprobación e implementación del Programa de Actuación en el Medio Urbano (PAMU).	Aumento del número de sectores urbanísticos adheridos al ente de conservación	1 sector adherido	4 sectores adheridos	Incorporación de 3 nuevos sectores: Z.I. EL GORO III, SUSNO-11 La Jardinera y SUSO-10 a Silva	Documento de aprobación del PAMU (Programa Actuación Medio Urbano)
	O.E 1.2: Reforzar la estructura institucional de GOROECO, dotándola de sede, recursos técnicos, humanos y financieros, asegurando una gobernanza profesional, participativa y sostenible.	Disponibilidad y puesta en funcionamiento de una sede institucional para GOROECO y AEGORO destinada a la gestión y dinamización del Parque Empresarial El Goro	Sin sede propia	Sede construida, equipada y en funcionamiento	La sede albergará también un Centro de Desarrollo Laboral y Empresarial	Proyecto técnico aprobado, pliegos de contratación, certificado final de obras y acta de recepción de la infraestructura
	O.E 1.4: Fomentar la cohesión territorial y social					
	O.E 1.3: Establecer y consolidar redes de colaboración entre empresas, administraciones públicas y entidades estratégicas, fomentando la vinculación del parque a clústeres y asociaciones empresariales de ámbito regional y nacional.	Consolidación o aumento de la cooperación empresarial y la vinculación a redes	Sin encuentros empresariales organizados	1 encuentro empresarial organizado	Encuentros o eventos organizados directamente o en colaboración con otras áreas empresariales u otras entidades.	Programa del evento, memoria de resultados, actas o notas de prensa de las actividades celebradas
	O.E 5.1: Desarrollar servicios y herramientas de promoción que refuercen la visibilidad, el posicionamiento y la proyección externa del Parque Empresarial El Goro y de sus empresas.	Consolidación y uso de herramientas de comunicación y promoción digital del Parque Empresarial El Goro	Plataforma digital con algunas funcionalidades (directorio empresas, plataforma, formación on-line, bolsa empleo, etc.)	Plataforma digital consolidada y estrategia de comunicación institucional activa	Se considerará consolidada cuando cuente con un mayor número de funcionalidades activas y contenidos actualizados y esté vinculada a un Plan de Comunicación en ejecución.	Plataforma digital: www.par-queempresarialelgoro.com Plan de comunicación aprobado y en ejecución

Tipo de impactos	Objetivo específico asociado	Resultados esperados	Valor inicial 2025	Valor objetivo 2030	Observaciones	Fuentes y medios de verificación
Impactos en las infraestructuras y servicios	O.E.2.1. Renovar y modernizar las redes básicas (viarias, hidráulicas, eléctricas y digitales), priorizando la mejora de la accesibilidad interna y externa al parque.	Mantenimiento o incremento del nivel medio anual de inversión pública en el Parque Empresarial, con respecto al periodo 2020-2024	819.503 euros/año	819.503 euros/año	El Valor inicial es la media del periodo 2020-2024 El Valor 2030 es la media anual del periodo 2025-2030	Ayudas y subvenciones concedidas según resoluciones definitivas
	OE 2.2: Diseñar e implantar infraestructuras eficientes y resilientes, que respondan a criterios de sostenibilidad ambiental, ahorro energético y adaptación al cambio climático.					
	O.E 3.1: Optimizar la prestación de servicios básicos existentes (limpieza viaria, mantenimiento de hidrantes, etc.) aplicando criterios de eficiencia técnica, económica y ambiental.	Consolidación y puesta en marcha de nuevos servicios básicos y de valor en el Parque Empresarial	2 servicios	3 servicios	- S. Básico: Limpieza viaria y Mantenimiento Red de hidrante - S. Valor: Servicio de seguridad privada/Sistema de videovigilancia	Contratos de servicios
	OE 3.2: Diseñar e implementar nuevos servicios y equipamientos compartidos (movilidad, seguridad, zonas verdes, emergencias, etc.) en función de las competencias y capacidades de GOROECO y en colaboración con el resto de agentes implicados, reforzando el atractivo del parque como entorno empresarial de calidad.	Elaboración de planes estratégicos y diagnósticos técnicos para el diseño e implementación de servicios y soluciones compartidas en el Parque Empresarial El Goro	-	2 documentos técnicos estratégicos elaborados	Incluye planes y diagnósticos técnicos en ámbitos como la seguridad y emergencias, movilidad sostenible, accesibilidad, economía circular y espacios verdes	Documentos técnicos, informes de consultoría, actas de aprobación

Tipo de impactos	Objetivo específico asociado	Resultados esperados	Valor inicial 2025	Valor objetivo 2030	Observaciones	Fuentes y medios de verificación
Impactos socio-económicos	OE 4.1: Desarrollar servicios de apoyo a la transición digital y ecológica de las empresas, incluyendo iniciativas de emprendimiento, atracción y retención de talento, y consolidación empresarial.	Aumento del número de empresas activas instaladas en el Parque Empresarial	354 empresas activas	370 empresas activas	Al menos un 4,5 % respecto al valor base	Base de datos del censo de empresas
	OE 4.2: Impulsar la dinamización del ecosistema empresarial mediante programas de formación especializada, difusión de buenas prácticas, fomento de la cooperación interempresarial y promoción activa de la responsabilidad social corporativa, con el fin de consolidar un tejido productivo más competitivo, digitalizado, sostenible e internacionalizado.	Aumento de la proporción de empresas exportadoras del Parque Empresarial	19% empresas exportadoras	20% empresas exportadoras	El Valor inicial es de 50 empresas	Base de datos del censo de empresas
	OE 5.2: Reconocer, poner en valor y visibilizar la excelencia, el compromiso y los logros de las empresas del Parque Empresarial El Goro en ámbitos diversos.	Reconocimiento a empresas por sus buenas prácticas, logros o contribuciones.	-	10 empresas reconocidas	Se contabilizarán las empresas reconocidas públicamente en proyectos o campañas impulsadas por GOROEKO o AEGORO	Programas de eventos, entregas de premios o campañas institucionales
	OE 5.3: Impulsar una política activa de captación de empresas y atracción de inversiones, posicionando el Parque Empresarial El Goro como un entorno estratégico, competitivo y sostenible.	Aumento del número de proyectos de inversión privada en el Parque Empresarial	4,5 proyectos/año	5 proyectos/año	El Valor inicial es la media del periodo 2020-2024 El Valor 2030 es la media anual del periodo 2025-2030	Licencias de obra mayor concedidas

Tipo de impactos	Objetivo específico asociado	Resultados esperados	Valor inicial 2025	Valor objetivo 2030	Observaciones	Fuentes y medios de verificación
Impactos ambientales y climáticos	O.E.2.2. Desarrollar el parque empresarial de manera sostenible, aplicando criterios de eficiencia y sostenibilidad ambiental.	Desarrollo de proyectos en materia de economía circular, simbiosis industrial o sostenibilidad ambiental en el Parque Empresarial El Goro.	-	2 proyectos	Se considerarán el desarrollo de proyectos promovidos por GOROECO o AEGORO	Evaluación cartera de proyectos estratégicos.
		Dotación de puntos de recarga públicos de vehículos eléctricos.	-	4 puntos de recarga públicos instalados	Se considerarán los puntos de recarga de acceso público, instalados en la red viaria	Actas de recepción de obra Geolocalización en plataforma pública o web institucional
		Alumbrado público dotado de medidas de eficiencia energética.	Sin medidas de eficiencia energética	>60 % del alumbrado con tecnología eficiente (LED, sistemas de regulación y control)	>60% respecto al consumo energético anterior (kWh energía final/año)	Proyectos técnicos ejecutados o Auditorías energéticas del alumbrado exterior

Contacto

Dirección

Calle Corregidor Aguirre esq Espuela, s/nº
(Nave CUMBA); 3ª Planta, El Goro, 35219 -
Telde, España

Teléfono

928 70 10 23

Correo electrónico

administracion@aegoro.org
